Construir Soluciones

ANEXO 1

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LAS SED

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

RS.

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

SOCIALIZAR, AJUSTAR POLIZA CONTRACTUAL Y DAR INICIO A MODIFICATORIA 1756 DE 2025

2 mensajes

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 24 de septiembre de 2025, 10:59
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>

Cordial saludo:

Adjunto modificatoria para que se realice el ajuste a la polizas del contrato y que sea notificado al operador para dar inicio en las rutas que fueron objeto de modificación.

ZULMA VARGAS JIMÉNEZ
Profesional Universitario
Gerencia de Cobertura

MODIFICATORIA No. 1 1756 DE 2025.PDF
2815K

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 24 de septiembre de 2025, 11:29
Para: utempresasllanerasporlavida <utempresasllanerasporlavida@gmail.com>

Buenos días.
por favor para actualizar las pólizas, publicar al SECOP II, y enviar a esta entidad.

Agradezco el apoyo y compromiso.
[El texto citado está oculto]

MODIFICATORIA No. 1 1756 DE 2025.PDF
2815K

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA	NIT/C.C.	901.978.838-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ	C.C.	1121911161
OBJETO DEL CONTRATO:			
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, VISTAHERMOSA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN, CABUYARO, SAN JUANITO Y OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
VALOR INICIAL:	**CUARENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($49.943.816.200,00)**		
VALOR DE LA MODIFICACION	**CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MCTE ($48,771.137.735,50)**		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHENTA Y SEIS DIAS (86) CALENDARIO ESCOLAR		
FECHA:	**23 de Septiembre de 2025**		

1. Que el día 19 de agosto de 202, las partes citadas anteriormente celebraron el contrato de servicios N°1756 de 2025, cuyo objeto es SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, VISTAHERMOSA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN, CABUYARO, SAN JUANITO Y OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

2. Que el contrato de servicios N°1756 de 2025, cuenta con REGISTRO PRESUPUESTAL No.63625 CSF de fecha 22 de agosto de 2025 y No.9595 SSF de fecha 22 de agosto de 2025.

3. Que el valor adjudicado para el mismo fue de CUARTENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (49.943.816.200,00).

4. Que el contrato de servicios N°1756 de 2025, cuenta con acta de inicio de fecha veinticinco (25) de agosto de 2025.

5. Que, en dicho negocio jurídico, las partes establecieron como término de ejecución inicial de OCHENTA Y SEIS DIAS (86) CALENDARIO ESCOLAR.

6. Que, Mediante resolución No. 4671 de 2024, se establece el calendario académico general para el año lectivo 2025, en las instituciones y centros educativos oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta.

7. Que mediante resolución No. 008 del 3 de enero de 2025, la Secretaría de Educación del Meta modifico el calendario escolar emitido mediante resolución No. 4671 de 2024, estableciendo como nueva fecha de inicio del periodo académico el 10 de febrero de 2025 y terminación 12 de diciembre de 2025.

8. Que se requiere hacer modificación al contrato 1756 del 2025, en cuanto traslados, aumento de cupos, disminución de cupos y rutas nuevas al contrato 1756 de 2025 en la modalidad de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE y en la modalidad OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS PROPIOS, con base en las solicitudes realizadas por los diferentes directivos docentes y vivitas realizadas por la interventoría de transporte escolar.

9. Mediante oficio de fecha 26 de agosto de 2025, el licenciado FEIBER TORO TORO, director del Centro Educativo La Sabana del Municipio de Puerto Rico del Departamento del Meta; solicita el cambio en el recorrido de la ruta No. 1 denominada (TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEDE LA SULTANA) con 23 cupos; ya que mediante la resolución 659 de 2025, se aprobó el funcionamiento del modelo pedagógico post primaria en la sede principal de LA SABANA, por lo que se hace necesario reorganizar la población de la sede principal La Sultana y La Lindosa en una única sede bajo el modelo pedagógico aprobado.. La nueva ruta solicitada se denominará No. 1 (VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL) con 23 estudiantes beneficiados.

10. Mediante oficio de fecha 27 de agosto de 2025, el Licenciado HECTOR ARMANDO GOMEZ PEREZ, rector de la Institución Educativa Los Centauros del municipio de Vista Hermosa, solicita reasignar 14 cupos de la ruta No. 34 (CASERIO PUERTO LUCAS MD A IE CENTAUROS CEDE PRINCIPAL CASCO URBANO,) la cual actualmente cuenta con 38 cupos y se necesitan solo 24 cupos, estos 14 cupos solicita se aumenten en la ruta 36 (PUERTO GAVIOTAS, VEREDA TALANQUERAS, CRUCE BALASTRERAS A IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO), la cual actualmente cuenta con 4 cupos y se necesitan 18 cupos.

11. Mediante acta de visita de interventoria de fecha 28 de agosto de 2025, el Licenciado NESTOR JAVIER MARTINEZ GARZÓN, rector de la Institución Educativa Gabriela Mistral del municipio de Vista Hermosa, solicita: reasignar 15 cupos de la ruta No. 30 denominada (CRUCE CACHICAMO, A SEDE SIMON BOLIVAR VEREDA LA COOPERATIVA), dado que actualmente en el contrato cuenta con 20 cupos y solo se necesitan 5 cupos en esta ruta; en la ruta No. 31 denominada (VEREDA LOS PINOS, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA); solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta incluyendo la vereda Gorgona para atender población escolar

del sector, la cual quedará de la siguiente manera : Ruta No. 31 (VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA) con un total de 27 kilómetros, de igual manera solicita aumentarla en 3 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 13 cupos y se necesitan 16 cupos; así mismo, en la ruta No. 33 denominada (VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA) solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta incluyendo la vereda Bajo Guaimaral para atender población escolar del sector, la cual quedará de la siguiente manera: Ruta No. 33 (VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COOPERATIVA) con un total de 22 kilómetros, de igual manera solicita reducir 9 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 20 cupos y necesita 11 cupos. De los ajustes solicitados la institución libera un total de 21 cupos.

12. Mediante oficio de fecha 28 de agosto de 2025, la licenciada YINETH JULETA CRUZ GARAY directora del Centro Educativo Rio Guejar del Municipio de Mesetas, solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta No. 3 (VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS) incluyendo la vereda El Diamante para atender población escolar del sector , la cual quedará de la siguiente manera (VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS) con un total de 24 kilómetros, de igual manera solicita aumentar 9 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 18 cupos y necesita 27 cupos.

13. Mediante acta de visita de interventoría de transporte de fecha 28 de agosto de 2025, adelantada al centro educativo y suscrita por el Licenciado Eliecer Valencia Cuartas, Director Rural del Centro Educativo San Felipe, del municipio de Cabuyaro, quien solicita aumento de 7 cupos en la ruta No. 11 denominada (FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA), actualmente cuenta con 12 cupos y se necesitan 21 cupos.

14. Mediante acta de visita de interventoría de transporte fecha 28 de agosto de 2025, el Licenciado Luis Fernando Padilla Riveros, Director Rural del Centro Educativo El Yarico, en el municipio de cabuyaro, solicita aumento de 3 cupos de la ruta No.1 denominada (SECTOR LOS GUAMOS A IE EL YARICO), de igual manera solicita crear una ruta nueva con 20 estudiantes para la ruta denominada (SECTOR TRES ESQUINAS, GUARUPAY, CHIRIGUARE, YARICO A SEDE PRINCIPAL) con un total de 14 kilómetros.

15. Mediante oficio de fecha 29 de agosto de 2025, el licenciado EDWIN DAVID CANO HERRERA, director de Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima del Municipio de Puerto López; solicita liberar 130 cupos de la ruta No. 17 "(SUBESTACIÓN ELECTRICA EL RUBI, KILOMETRO 76 A IE NUESTRA SRA DE FATIMA) la cual actualmente cuenta con 250 cupos y se necesitan 120 cupos, debido a la movilidad de la población dentro del territorio, en la ruta No. 18 (CURVA KILOMETRO 68, VIA PTO LOPEZ A PTO GAITAN A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL) solicita liberar 32 cupos de los con 65 cupos asignados en el contrato, ya que actualmente solo se necesitan 33 cupos debido a la movilidad de la población y en la ruta No. 19 (LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDES LAS LEONAS") solicita aumentar 2 cupos, el contrato cuenta con 35 cupos y se necesitan un total de 37 cupos.

16. Mediante oficio de fecha 29 de agosto del 2025, la Licenciada NARDY ELIZABETH TORRES MELO, rectora de la Institución Educativa Cabuyaro, libera los siguientes cupos: 25 cupos de la ruta N°12 denominada (VEREDAS CARPINTERO, CHIRIGUARE, YARICO, GUAMOS), la cual cuenta con 75 estudiantes y la necesidad es de 50 estudiantes, libera 50 cupos de la ruta No. 14 denominada (VEREDA LA EMBAJADA A IE CABUYARO)), la cual cuenta con 100 estudiantes y la necesidad es de 50 estudiantes, libera 22 cupos de la ruta N°15 denominada (VEREDA GUAYABAL A IE CABUYARO)), la cual cuenta con 45 estudiantes y la necesidad es de 23 estudiantes,

total de cupos liberados noventa y siete (97). La liberación de cupos se realiza por disminución en la demanda y movilidad de la población.

17. Mediante oficio de fecha 30 de julio de 2025, el Directivo Docente FABIÁN ANDRÉS FORERO del Centro Educativo El Rubí del Municipio de La Macarena; solicita reasignar los 16 estudiantes de la ruta No. 4 VEREDA EL EDREY A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO, ya que la sede Divino Niño fue cerrada por baja matricula a la sede educativa Rubitoria atiendo a población de los sectores aledaños de la vereda La Palestina y Victoria , la cual quedaría con la siguiente descripción ruta No. 4 (FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA FINCA AGUAS VIVIAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA) con un total de 40 kilómetros.

18. Mediante oficio de fecha 02 de septiembre de 2025, la Licenciada CLAUDIA YUVEL FRANCO rectora de la Institución Educativa Jardín de Peñas del Municipio de Mesetas; solicita reasignar la totalidad de los cupos asignados a la ruta No. 17 (VEREDA BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA LA COLINA) ya que informa que existen tramos con pasos difíciles que complican la movilidad del campero, existe la presencia de un abismo sin señalización y sin ningún tipo de seguridad, así mismo se ha generado por la fuertes lluvias un afluente sobre la vía, lo que hace riesgoso transitar por la vía , la ruta actualmente cuenta con 10 cupos los cuales se trasladan para la ruta No. 18 (PUNTO EL PAJAZO, VEREDA LA REFORMA, PIÑAL, BAJO CUNCIA, CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS A SEDE EDUCATIVA CE JARDIN DE PEÑAS), la cual actualmente cuenta con 15 cupos y se necesitan 25 cupos.

19. Que mediante memorando de traslado de elementos de fecha 19 de junio de 2025 la Secretaría de Educación – Gerencia Administrativa y Financiera, trasladó el vehículo de placas ODC 704, que se encontraba asignado al establecimiento educativo I.E. MANACAL del municipio de San Juan de Arama al establecimiento educativo C.E. RIO GUELAR del municipio de Mesetas. Por lo anterior se hace necesario reasignar los recursos asignados en el componente de operatividad de vehículos propios, que le corresponde al establecimiento educativo Manacal del municipio de San Juan de Arama al Centro Educativo Rio Guejar – Vehículo de placas OCD 704, los cuales están desagregados así: 75 días de servicio de combustibles según calendario escolar, 3,17 meses para los ÍTEM1. "Prestación de servicio de transporte escolar mediante la operatividad y cumplimiento de rutas escolares", ITEM3, Estructura tecnológica e informática para monitoreo del servicio de transporte escolar; y ITEM 2, Acompañamiento al proceso de la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en el Departamento del Meta. uno (1).

20. Que el día 28 de agosto la Directora del Centro Educativo Rio Guejar del municipio de Mesetas, solicita que garantizar la operatividad del bus que se le asignó por parte de la Secretaría de educación del Meta y solicita asignen conductor, acompañante de ruta y combustible.

De acuerdo a lo anterior la UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA realizó la siguiente cotización del componente SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE *en las rutas nuevas*:

COTIZACION UT EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA												
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. RUTA	No. EST	KM RECORRIDO	TIPO DE RUTA	TOPOGRAFIA DEL TERRENO	CONDICIONES DE LA VIA	No. DE DIAS	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, VEREDA	RE31	16	27	TERRESTRE	FUERTEMENTE ONDULADO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO, SE	62.930,00	75.516.000,00

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

COTIZACION UT EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA												
		GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA								MANTIENE EL MISMD PARQUE AUTOMOTOR		
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL, CABAÑA SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	RE33	11	22	TERRESTRE	CDLINADO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR	64.141,00	52.916.325,00
MESETAS	CE RIO GUEJAR	"VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	RE 3	27	24	TERRESTRE	MONTAÑOSO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR	36.330,00	73.568.250,00
PUERTO RICO	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL	RE 1	23	42	TERRESTRE	LLANO	TROCHA	75	(1) CAMPERO O CAMIONETA	47.511,00	81.956.475,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS GUARUPAY CHIRIGUARE YARICO A SEDE PRINCIPAL	RE16	20	14	TERRESTRE	LLANO	TROCHA	75	(1) MICROBUS	47.000,00	70.500.000,00
MACARENA	CE EL RUBI	FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA DE LA ESCUELA A LA FINCA AGUAS VIVAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA	RE39	16	40	TERRESTRE	MONTAÑOSO	DESTAPADO SIN PAVIMENTAR	75	(1) CAMPERO O CAMIONETA	57.340,00	68.808.000,00
TOTAL												423.265.050,00

21. Que, considerando lo expuesto y con base a la *liberación de cupos* de estudiantes realizado por los Directivos Docentes y al tiempo no ejecutado se estima que el presupuesto a no ejecutarse asciende **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($1.699.999.619,00).**

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS NO EJECUTADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"CRUCE CACHICAMO, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	15	RE30	88	58.110	74.961.900,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS NO EJECUTADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	13	REJ1	75	45.213	44.082.675,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA"	9	RE33	86	59.558	46.097.892,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA"	11	RE33	75	59.558	49.135.350,00
VISTA HERMOSA	I.E LOS CENTAUROS	CASERIO PUERTO LUCAS MD A I.E. CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	14	RE34	86	16.872	20.313.888,00
MESETAS	CE RIO GUEJAR	VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS,A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	18	RE3	75	27.700	37.395.000,00
MESETAS	I.E JARDIN DE LAS PEÑAS	VEREDA BUENOS AIRES A CE LA COLINAS	10	RE17	75	39.867	29.900.250,00
PUETO RICO	CE LA SABANA	TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEDE LA SULTANA"	23	RE1	86	47.511	93.976.758,00
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FARIMA	ESTACION EL RUBI KILOMETRO 76 A IE NUESTRA SRA DE FATIMA	130	RE17	86	45.700	510.926.000,00
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FARIMA	CURVA KILOMETRO 68 VIA A PUERTO LOPEZ A PTO GIAITAN A SEDE EDUCTIVA TURPIAL	32	RE18	86	49.917	137.371.584,00
MACARENA	CE EL RUBI	VEREDA EL EDREY SEDE EDUCATIVA DIVINO NIÑO	18	RE 4	86	57.602	89.167.896,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDAS CARPINTEROS CHIRIGUARE YARICO GAUMOS	50	RE12	86	57.283	246.316.900,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDAVEREDA LA EMBAJADA A I.E. CABUYARO	50	RE14	86	48.250	207.475.000,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDA GUAYABAL A I.E CABUYARO	23	RE15	86	57.067	112.878.526,00
TOTAL							1.599.999.619,00

22. Que, se relacionan las rutas nuevas y de ampliación en su recorridos, y se detalla la proyección financiera de la cantidad de cupos de transporte destinados *a la ampliación en distancia y cupos nuevos*, el presupuesto requerido se sitúa en **CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. (423.265.050,00),** considerando un periodo proyectado de ejecución de 75 días del calendario escolar 2025, en el componente de CONTRATACION del SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE, Es importante aclarar que estos días no modifican la fecha de finalización inicialmente acordada, ya que representan los días restantes de ejecución del Contrato No. 1756 de 2025, así:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
PUERTO RICO	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL	23	RE1	75	47.511,00	42	81.956.475,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS GUARUPAY CHIRIGUARE YARICO A SEDE PRINCIPAL	20	RE16	75	47.000,00	14	70.500.000,00
MACARENA	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA DE LA ESCUELA A LA FINCA AGUAS VIVAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA	16	RE39	75	57.340,00	40	68.808.000,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	16	RE31	75	62.930,00	27	75.516.000,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-6

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	OIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
		BOLIVAR, VEREOA LA COPERATIVA						
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREOA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL, CABAÑA SEDE SIMON BOLIVAR, VEREOA LA COPERATIVA	11	RE 33	75	64.141,00	22	52.916.325,00
MESETAS	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	"VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREOA EL DIAMANTE A SEOE EDUCATIVAS LAS ROSAS	27	RE 3	75	36.330,00	24	73.568.250,00
TOTAL VALOR RUTAS NUEVAS								423.265.050,00

23. Que, se relacionan las rutas existentes donde se aumentaran cupos, y se detalla la proyección financiera destinados a los estudiantes caracterizados considerando un periodo proyectado de 75 días del calendario escolar 2025, se observa que el presupuesto requerido se sitúa en **CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($115.560.525,00)**, en el componente de CONTRATACION del SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	OIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEOIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E LOS CENTAUROS	PUERTO GAVIOTAS VEREOA TALANQUERAS CRUCE BALASTRERAS A IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	14	RE36	75	45.167,00	20	47.425.350,00
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDE LAS LEONAS	2	RE 19	75	45.467,00	58	6.820.050,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR LOS GUAMOS A I.E EL YARICO	3	RE 1	75	50.247,00	18	11.305.575,00
CABUYARO	CENTRO EOUCATIVO EL SAN FELIPE	FUNDO LOS OIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJAOA	7	RE11	75	35.642,00	10	18.712.050,00
MESETAS	I.E JARDIN DE LAS PEÑAS	PUNTO EL PAJAZO, VEREDA LA REFORMA, PIÑAL, BAJO CUNCIA. CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS VEREDA LA FLORESTA CE JAROIN DE PEÑAS	10	RE18	75	41.730,00	30	31.297.500,00
TOTAL VALOR AUMENTO CUPOS								115.560.525,00

24. Que para la ruta del Centro Educativo La Sabana del municipio de Puerto Rico la ruta No.1 se realizará en un vehículo campero o camioneta, en el Centro Educativo El Yarico del municipio de Cabuyaro la ruta No. 16 se realizará con 1 microbús y en el Centro Educativo El Rubi del municipio de la Macarena la ruta No. 39 se realizará con 1 campero o camioneta. Las demás rutas se prestarán con el mismo parque automotor ofertado en el contrato 1756 de 2025. Aumento total de 1 vehiculo (campero y/o camioneta).

25. En el **COMPONENTE DE OPERATIVIDAD DE LOS VEHÍCULOS PROPIOS** se trasladan los recursos asignados a la institución educativa Manacal del municipio de San Juan de Arama al para el Centro Educativo Rio Guejar del municipio de Mesetas Meta.

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

Componentes valor liberado de la IE Manacal de San Juan de Arama

COMPONENTES							
ITEM 1:Prestación del servicio de transporte escolar mediante la operatividad y cumplimiento de rutas escolares (4.5 meses)				CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Recurso Humano / Conductor			1	4,5	$ 4.388.000,00	$19.746.000,00
2	Recurso Humano / Monitores de ruta			1	4,5	$ 2.194.850,00	$ 9.876.825,00
SUBTOTAL ITEM 1							$29.622.825,00
ITEM 2: Acompañamiento al proceso de la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en el Departamento del Meta.				CANTIDAD			COSTO TOTAL
(1) Simulacro de evacuación e (1) instrucción básica en primeros auxilios para accidentes viales en instituciones educativas a estudiantes de rutas escolares, incluye Entrega de Material por estudiante (estudiantes x bus / 26 buses) (simulacro y entregada de material certificada por el directivo docente)				1		6.800.033,00	$ 6.800.033,00
SUBTOTAL ITEM 2							$ 6.800.033,00
ITEM 3: Estructura Tecnológica e Informática para monitoreo del servicio de transporte							
1	Seguimiento a la prestación del servicio mediante monitoreo GPS			1	4,5		$ 3.243.650,00
SUBTOTAL ITEM 3							$3.243.650,00
ITEM 4:Garantizar el suministro de combustible exclusivamente diésel a establecimientos educativos oficiales durante días del calendario escolar (suministro de combustible)				CANTIDAD			COSTOS
No. IE	CANTIDAD VEHÍCULOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COMBUSTIBLE / GALONES X DIA	DIAS COMBU	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
21	1	SAN JUAN DE ARAMA	IE MANACAL	9	86	27.770,00	$21.493.980,00
SUBTOTAL ITEM 4							$21.493.980,00
TOTAL.							$61.160.488,00

Componentes valor asignado al CE Rio Guejar en el tiempo restante de ejecución.

COMPONENTES							
ITEM 1:Prestación del servicio de transporte escolar mediante la operatividad y cumplimiento de rutas escolares (4.5 meses)				CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Recurso Humano / Conductor			1	3,17	$ 4.388.000,00	$13.909.960,00
2	Recurso Humano / Monitores de ruta			1	3,17	$ 2.194.850,00	$ 6.957.674,50
SUBTOTAL ITEM 1							$20.867.634,50
ITEM 2: Acompañamiento al proceso de la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en el Departamento del Meta.				CANTIDAD			COSTO TOTAL
(1) Simulacro de evacuación e (1) instrucción básica en primeros auxilios para accidentes viales en instituciones educativas a estudiantes de rutas escolares, incluye Entrega de Material por estudiante (estudiantes x bus / 26 buses) (simulacro y entregada de material certificada por el directivo docente)				1		6.800.033,00	$ 6.800.033,00
SUBTOTAL ITEM 2							$ 6.800.033,00
ITEM 3: Estructura Tecnológica e Informática para monitoreo del servicio de transporte							
1	Seguimiento a la prestación del servicio mediante monitoreo GPS			1	3,17	3.243.650,00	$ 3.243.650,00
SUBTOTAL ITEM 3							$ 3.243.650,00
ITEM 4:Garantizar el suministro de combustible exclusivamente diésel a establecimientos educativos oficiales durante días del calendario escolar (suministro de combustible)				CANTIDAD	COSTOS		
No. IE	CANTIDAD VEHÍCULOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COMBUSTIBLE / GALONES X DIA	DIAS COMBU	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
21	1	MESETAS	IE RIO GUEJAR	9	75	27.770,00	$18.744.750,00
SUBTOTAL ITEM 4							$18.744.750,00
TOTAL							$49.656.067,50

26. Que, en el componente de operatividad, el valor a reasignar de la institución educativa Manacal del municipio de San Juan de Arama es **SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MCTE ($ 61.160.488,00)**; al Centro Educativo Rio Guejar del municipio de Mesetas por el tiempo restante de ejecución corresponde 75 días (3,17 meses) **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (49.656.067,50).**

27. Que, realizado la reasignación de componentes en la actividad de Operatividad de Vehiculos propios, este item quedará de la siguiente manera:

COMPONENTES							
ITEM 1:Prestación del servicio de transporte escolar mediante la operatividad y cumplimiento de rutas escolares (4.5 meses)				CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Recurso Humano / Conductor			20	4,5	$ 4.388.000,00	$394.920.000,00
2	Recurso Humano / Monitores de ruta			25	4,5	$ 2.194.850,00	$ 246.920.625,00
1	Recurso Humano / Conductor			1	3,17	$ 4.388.000,00	$ 13.909.960,00
2	Recurso Humano / Monitores de ruta			1	3,17	$ 2.194.850,00	$6.957.674,50
SUBTOTAL ITEM 1							$662.708.259,50
ITEM 2: Acompañamiento al proceso de la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en el Departamento del Meta.				CANTIDAD			COSTO TOTAL
(1) Simulacro de evacuación e (1) instrucción básica en primeros auxilios para accidentes viales en instituciones educativas a estudiantes de rutas escolares, incluye Entrega de Material por estudiante (estudiantes x bus / 26 buses) (simulacro y entregada de material certificada por el directivo docente)				26		6.800.033,00	$176.800.858,00
SUBTOTAL ITEM 2							$ 176.800.858,00
ITEM 3: Estructura Tecnológica e Informática para monitoreo del servicio de transporte							
1	Seguimiento a la prestación del servicio mediante monitoreo GPS			26		3.243.650,00	$ 84.334.900,00
SUBTOTAL ITEM 3							$ 84.334.9000
ITEM 4:Garantizar el suministro de combustible exclusivamente diésel a establecimientos educativos oficiales durante días del calendario escolar (suministro de combustible)				CANTIDAD	COSTOS		
No. IE	CANTIDAD VEHÍCULOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COMBUSTIBLE / GALONES X DIA	DIAS COMBU	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	1	ACACIAS	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	8	86	25.183,00	$ 17.325.904,00
2	1	ACACIAS	IE JUAN RDZO	11	86	25.183,00	$ 23.823.118,00
3	1	ACACIAS	IE CAMPESTRE SAN JOSE	17	86	25.123,00	$ 36.729.826,00
4	1	EL CASTILLO	IE OVIDIO DE CROLY	7	86	24.905,00	$ 14.992.810,00
5	1	CUMARAL	IE GUACAVIA	8	86	25.203,00	$ 17.339.664,00
6	1	FUENTEDEORO	IE EL PROGRESO	8	86	25.126,00	$17.286.688,00
7	2	FUENTEDEORO	IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	17	86	25.126,00	$ 36.734.212,00
8	1	GRANADA	IE BRISAS DE IRIQUE	10	86	25.126,00	$ 21.608.360,00
9	1	GRANADA	IE GENERAL SANTANDER	10	86	25.126,00	$ 21.608.360,00
10	1	GRANADA	IE JOSE ANTONIO GALAN	9	86	25.126,00	$ 19.447.524,00
11	1	GRANADA	IE VALENTIN GARCIA	6	86	25.126,00	$ 12.965.016,00
12	1	GRANADA	IE DOS QUEBRADAS	7	86	25.126,00	$ 15.125.852,00
13	1	LEJANIAS	IE DE LEJANIAS	7	86	25.881,00	$ 15.580.362,00
14	1	MAPIRIPAN	IE JORGE E GAITAN	9	86	28.516,00	$ 22.071.384,00
15	1	MESETAS	IE LOS FUNDADORES	10	86	28.068,00	$ 24.138.480,00
16	1	PUERTO LLERAS	IE HECTOR JARAMILLO DUQUE	13	86	25.258,00	$ 28.238.444,00
17	1	PUERTO LOPEZ	IE TECNICO AGROPECUARIO	5	86	25.126,00	$ 10.804.180,00
18	1	PUERTO LOPEZ	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	8	86	25.126,00	$ 17.286.688,00
19	1	PUERTO RICO	IE ALICIO AMADOR ELVIRA / URBANA	22	86	28.068,00	$ 53.104.656,00
20	1	RESTREPO	IE PUENTE AMARILLO	15	86	25.126,00	$ 32.412.540,00
21	1	MESETAS	CE RIO GUEJAR	9	75	27.770,00	$ 18.744.750,00
22	1	SAN JUANITO	IE JOHN F. KENNEDY	15	86	27.671,00	$ 35.695.590,00
23	1	SAN MARTIN	IE IRACA	20	86	25.126,00	$ 43.216.720,00
24	1	SAN MARTIN	IE NACIONAL INTEGRADO	6	86	25.126,00	$ 12.965.016,00
25	1	SAN CARLOS DE GUAROA	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	10	86	25.126,00	$ 21.608.360,00

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

COMPONENTES				
SUBTOTAL ITEM 4				$590.854.504,00
TOTAL MODIFICATORIA				$1.514.698.521,50

28. Que el valor de las nuevas rutas se estableció a todo costo y para la interventoría la propuesta guarda coherencia técnica y financiera, según el kilometraje de la ruta, la tipología del terreno, las condiciones de la via, asi mismo, a criterio de la interventoría guardan total relación con las condiciones del pliego de condiciones, estudio previo y demás documentos del proceso contractual.

29. Que CONSTRUIR SOLUCIONES SAS, como interventoria de transporte escolar 2025, a través del Representante Legal José Gregorio Sánchez Mejía, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 96.190.946, presenta un informe de ejecución técnico, financiero, concepto de viabilidad de las rutas afectar y nuevas, donde detalla el desarrollo del contrato y de las rutas afectadas el valor del presupuesto a reducir, para cubrir la necesidades de los directivos la creación de las nuevas rutas, solicitadas a justar y aumento de cupos, según la solicitud de los directivos .

30. Que el contrato No.1756 de 2025 se mantiene actualmente vigente, con 75 días calendario escolar aún por ejecutar; en este contexto, se procederá a realizar la proyección financiera correspondiente para dicho período. Es importante destacar que las rutas que no experimentan modificaciones mantendrán su tiempo de ejecución de 86 días calendario escolar, mientras que se proyectarán 75 días calendario escolar para las rutas recién establecidas. Esta medida busca garantizar una planificación financiera adecuada, considerando la continuidad de las rutas existentes y la incorporación de las nuevas, sin afectar las condiciones contractuales establecidas.

31. Que, considerando la reasignación, traslado o reorganización de cupos no requeridos y creación de rutas nuevas, esta interventoria concluye que se podrán atender todas las solicitudes presentadas por los directivos docentes con presupuesto o valor del contrato, sin que se requieran recursos adicionales:

RESUMEN CONTRATO 1756 DE 2025	
VALOR DE LA MODIFICATORIA ACTIVIDAD 1 CONTRATACION DEL SERVICIO TERRESTRE Y FLUVIAL	47.256.439.214,00
VALOR A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 1	1.161.174.044,00
VALOR INICIAL DE LA ACTIVIDAD 1 CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	**48.417.613.258,00**
VALOR DE LA MODIFICATORIA ACTIVIDAD 2 OPERATIVIDAD DE VEHICULOS PROPIOS	1.514.698.521,50
VALOR A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 2	11,504.420,50
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2 OPERATIVIDAD DE VEHICULOS PROPIOS	**1.526.202.942,00**
VALOR TOTAL DE LA MODIFICATORIA ACTIVIDAD 1 + ACTIVIDAD 2	**48.771.137.735,50**
VALOR TOTAL RECURSOS A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 1 + ACTIVIDAD 2	**1.172.678.464,50**
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	**49.943.816.200,00**

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

DESAGREGADO DEL VALOR A NO EJECUTAR POR ACTIVIDAD

RESUMEN CONTRATO 1756 DE 2025	
ACTIVIDAD 1. CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	
TOTAL RECURSOS A NO EJECUTAR POR CUPOS NO REQUERIDOS	1.699.999.619,00
(-)TOTAL VALOR RUTAS NUEVAS	-423.265.050,00
(-)TOTAL VALOR AUMENTO CUPOS	-115.560.525,00
VALOR A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 1	**1.161.174.044,00**

RESUMEN CONTRATO 1756 DE 2025	
ACTIVIDAD 2. OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES	
TOTAL RECURSOS LIBERADOS POR COMPONENTES	61.160.488,00
(-)VALOR COMPONENTES REQUERIDOS	49.656.067,50
VALOR A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 2	**11.504.420,50**

32. Que mediante oficio de fecha 3 de septiembre de 2025, la Secretaria de Educación del Meta Dra JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO, solicita al contratista **UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA,** informar por escrito si acepta las modificaciones propuestas al contrato No. 1756 de 2025, en las condiciones técnicas y financieras expuestas en la comunicación.

33. Que, mediante oficio de fecha 5 de septiembre de 2025, la representante legal de la **UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA**, la señora HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ, manifiesta la aceptación de las solicitudes de modificatoria No.1, de acuerdo a los oficios radicados por los directivos mencionados anteriormente, y presenta propuesta económica.

34. Que la propuesta económica presentada por el contratista, hace parte integral de la presente acta, cuyo valor no supera el valor inicialmente pactado en el contrato de servicios No.1756 de 2025, no genera desequilibrio económico para las partes.

35. Que el CONSTUIR SOLUCIONES SAS, como interventoria de transporte escolar 2025, a través del Representante Legal José Gregorio Sánchez Mejia, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 96.190.946, mediante oficio de fecha 04 de septiembre de 2025, viabiliza técnica, financiera y legalmente la propuesta económica presentada para la modificatoria No.1 del contrato No.1756 de 2025, en aras de propender por la continua e idónea ejecución del objeto del contrato, y teniendo en cuenta que el mismo se encuentra vigente, y este no causa detrimento patrimonial alguno, tanto al Departamento como al contratista; de igual modo, no se modifica el objeto pactado.

36. Que se hace necesario modificar el ANEXO A MINUTA CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°1756 del 2025, que hace parte integral la cláusula TERCERA, la cual contempla VALOR DEL CONTRATO, toda vez que se modifican los días, se amplia la descripción de rutas, se liberan cupos, se aumentan cupos y se crean nuevas rutas para los estudiantes que se benefician del servicio de transporte escolar, sin que este supere el valor inicialmente pactado en el contrato de servicio.

37. Que en aras de propender por la continua e idónea ejecución del objeto del contrato de servicios No. 1756 de 2025, y teniendo en cuenta que el mismo se encuentra vigente, se requiere la presente modificación. No se modifica el objeto pactado, se considera viable y conveniente modificar el ANEXO A MINUTA DE CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR ANEXO A MINUTA DE CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS que hace parte integral la cláusula TERCERA, la cual contempla VALOR DEL CONTRATO, de la siguiente manera:

1. **DEL COMPONENTE SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE:**

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
ACACIAS	1	IE DINAMARCA	FINCA SANTA CECILIA A SEDE EDUCATIVA IE DINAMARCA	15	RE1	$ 35.230,00	86	$ 45.446.700,00
ACACIAS		IE DINAMARCA	ETCR MARIANA PAEZ A SEDE EDUCATIVA IE DINAMARCA	55	RE3	$ 37.152,00	86	$175.728.960,00
ACACIAS	2	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOMA DE SAN JUAN, LOMA DEL PAÑUELO, LOMA DE SAN PABLO, LA PRADERA A IE GABRIELA MISTRAL	5	RE4	$ 55.240,00	86	$ 23.753.200,00
ACACIAS	3	IE CAMPESTRE SAN JOSE/ AGROPECUARIA	VEREDA SAN JUANITO A IE CAMPESTRE SAN JOSE	25	RE5	$ 28.107,00	86	$ 60.430.050,00
ACACIAS		IE CAMPESTRE SAN JOSE/ AGROPECUARIA	VEREDA SAN JOSE PUENTE OROTOY, VEREDA SAN JOSE A SEDE EDUCATIVA IE CAMPESTRE SAN JOSE	30	RE6	$ 28.093,00	86	$ 72.479.940,00
ACACIAS		IE CAMPESTRE SAN JOSE/ AGROPECUARIA	SALIDA BOMBA TEXACO, VIA GUAMAL VEREDA CECILITA, A SEDE EDUCATIVA IE CAMPESTRE SAN JOSE	80	RE7	$ 35.043,00	86	$241.095.840,00
ACACIAS		IE CAMPESTRE SAN JOSE/ AGROPECUARIA	VEREDA LA CECILITA, VIA CHICHIMENE A SEDE EDUCATIVA IE CAMPESTRE SAN JOSE	25	RE8	$ 27.610,00	86	$ 59.361.500,00
ACACIAS		IE CAMPESTRE SAN JOSE/ AGROPECUARIA	VIA ANTIGUA BOMBA A SEDE EDUCATIVA IE CAMPESTRE SAN JOSE	80	RE9	$ 34.977,00	86	$240.641.760,00
ACACIAS	4	IE PABLO EMILIO RIVEROS	VEREDA EL DIAMANTE , VEREDA EL CARMEN A IE PABLO EMILIO RIVEROS	30	RE10	$ 23.832,00	86	$ 61.486.560,00
ACACIAS		IE PABLO EMILIO RIVEROS	VEREDA LA CECILITA, VEREDA EL CENTRO A IE PABLO EMILIO RIVEROS	30	RE11	$ 41.073,00	86	$105.968.340,00
ACACIAS		IE PABLO EMILIO RIVEROS	VEREDA LOMA DEL PAÑUELO, VEREDA LOMA DE SAN JUAN, VEREDA EL DIAMANTE A IE PABLO EMILIO RIVEROS	30	RE12	$ 55.075,00	86	$142.093.500,00
ACACIAS	5	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	VEREDA LA ESMERALDA, SECTOR CAÑO UNION, TIENDA EL TAMALERO,RESTAURANTE LA TIA CORVEIA, SAN	30	RE13	$ 24.030,00	86	$ 61.997.400,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			NICOLAS A IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO					
ACACIAS		IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	VEREDA COLA DE PATO A IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	20	RE14	$ 24.800,00	86	$ 42.656.000,00
ACACIAS		IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	VEREDA EL DIAMANTE A IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	60	RE15	$ 32.432,00	86	$167.349.120,00
ACACIAS	6	IE MARIA MONTESSORI	VEREDA EL PLAYON, VEREDA EL DIAMANTE, VEREDA CENTRO, VEREDA SARDINATA, VEREDA EL CARMEN, VEREDA BRISAS DE GUAYURIBA, VEREDA LA CECILITA A IE MARIA MONTESSORI	28	RE16	$ 32.630,00	86	$ 78.573.040,00
ACACIAS		IE MARIA MONTESSORI	VEREDA LA ESMERALDA A IE MARIA MONTESSORI	12	RE17	$ 23.407,00	86	$ 24.156.024,00
ACACIAS		IE MARIA MONTESSORI	VEREDA EL DIAMANTE A IE MARIA MONTESSORI	12	RE18	$ 23.440,00	86	$ 24.190.080,00
ACACIAS	7	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	VAQUEROS CLUB, VEREDAS MONTEBELLO A IE SAN ISIDRO CHICHIMENE	55	RE19	$ 36.704,00	86	$173.609.920,00
ACACIAS		IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	VEREDA SANTA ROSA A IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	55	RE20	$ 34.893,00	86	$165.043.890,00
ACACIAS		IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	VEREDA LA UNIÓN, VEREDA EL TRIUNFO, VEREDA LA PRIMAVERA, VEREDA PUERTO CANECAS , VEREDA PATIO BONITO A IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	50	RE21	$ 33.900,00	86	$145.770.000,00
ACACIAS		IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	VEREDA ESMERALDA A IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	20	RE22	$ 31.210,00	86	$ 53.681.200,00
ACACIAS	8	IE SANTA TERESA	VEREDA CAÑO HONDO, VEREDA MONTELIBANO BAJO, VEREDA SANTA TERESITA, VEREDA EL ROSARIO SECTOR LA VIRGEN, VEREDA EL RESGUARDO A SEDE EL RESGUARDO	71	RE23	$ 34.950,00	86	$213.404.700,00
ACACIAS		IE SANTA TERESA	VEREDA SAN CAYETANO, SECTOR LA MARIA, VEREDA LAS MARGARITAS, VEREDA EL BARRANCO, VEREDA EL ROSARIO, VEREDA TERESITA A IE STA TERESITA	45	RE24	$ 28.101,00	86	$108.750.870,00
ACACIAS		IE SANTA TERESA	VEREDA MONTELIBANO BAJO, SECTOR LOS TANQUES, VEREDA SANTA TERESITA A IE STA TERESA SEDE EL RESGUARDO	45	RE25	$ 29.343,00	86	$113.557.410,00
ACACIAS		IE SANTA TERESA	VEREDA CAMPO BELLO, VEREDA SANTA TERESITA A IE STA TERESITA	75	RE26	$ 29.367,00	86	$189.417.150,00
ACACIAS		IE SANTA TERESA	VEREDA MONTELIEBANO ALTO, VEREDA SANTA TERESITA, VEREDA EL ROSARIO, SECTOR LA VIRGEN, VEREDA EL	45	RE27	$ 40.767,00	86	$157.768.290,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			RESGUARDO A IE EL RESGUARDO					
ACACIAS		IE SANTA TERESA	VEREDA SAN JOSE DE LAS PALOMAS, VEREDA QUEBRADITAS, VEREDA LA LOMA, VEREDA SAN CAYETANO, VEREDA SANTA TERESA A IE STA TERESA	45	RE28	$ 40.689,00	86	$157.466.430,00
		TOTAL ACACIAS		1.073	28			$ 3.105.877.874,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
GUAMAL	1	INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA EL HUMADEA A IE JOSE MARIA CORDOBA	50	RE1	$ 45.620,00	86	$196.166.000,00
GUAMAL		INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA LA PAZ A IE JOSE MARIA CORDOBA	30	RE2	$ 37.457,00	86	$ 96.639.060,00
GUAMAL		INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA EL ENCANTO A IE JOSE MARIA CORDOBA	50	RE3	$ 42.237,00	86	$181.619.100,00
GUAMAL		INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA LA ISLA A IE JOSE MARIA CORDOBA	25	RE4	$ 37.353,00	86	$ 80.308.950,00
GUAMAL		INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA MONTECRISTO A IE JOSE MARIA CORDOBA	30	RE5	$ 37.330,00	86	$ 96.311.400,00
GUAMAL		INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA OROTOY A IE JOSE MARIA CORDOBA	50	RE6	$ 42.951,00	86	$184.689.300,00
GUAMAL		INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA SAN MIGUEL A IE JOSE MARIA CORDOBA	50	RE7	$ 42.917,00	86	$184.543.100,00
GUAMAL		INST EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	VEREDA SANTA BARBARA A IE JOSE MARIA CORDOBA	30	RE8	$ 42.917,00	86	$110.725.860,00
		TOTAL MUNICIPIO GUAMAL		315	8			$ 1.131.002.770,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
CASTILLA LA NUEVA	1	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA SAN ANTONIO) FINCA EL RECUERDO, PUENTE HORMIGA, VIA PRINCIPAL TURUY-ARENALES, CAMELLON RUBIANOS A SEDE EDUCATIVA TURUY	18	RE1	$ 59.600,00	86	$ 92.260.800,00
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA EL TURUY) FINCA JAIRO RIVERA, CAMELLON PEÑA, FINCA JORGE RUBIANO A SEDE EDUCATIVA EL TURUY	18	RE2	$ 48.458,00	86	$ 75.012.984,00
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA EL TURUY) FINCA GRACIELA SALAMANCA, PUENTE EL TURUY, VIA BASURERO, CAMELLON VERACRUZ, CAMELLON LAS PALMAS, CAMELLON MARANDUA, HACIENDA	10	RE3	$ 58.673,00	86	$ 50.458.780,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			PALESTINA A SEDE EDUCATIVA TRIUNFO					
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA ARENALES) FLORENCIA, CAMELLON LOS TELLOS, FINCA LOS PARDOS CAMELLON A SEDE EDUCATIVA PROGRESO	10	RE4	$ 64.973,00	86	$ 55.876.780,00
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA EL TORO)COREA, CASABLANCA, EL TORO, CUERNA VACA, FINCA CATATUMBO A SEDE EDUCATIVA EL TORO	23	RE5	$ 49.417,00	86	$ 97.746.826,00
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA SAN LORENZO) ENTRE RIOS, FINCA LAS BRISAS,HACIENDA SANTA BARBARA, CAMELLON VITELMO ACUÑA, FINCA SANTA CECILIA, CRUCE SABANAS DEL ROSARIO A SEDE EDUCATIVA CAÑO GRANDE	9	RE6	$ 50.913,00	86	$ 39.406.662,00
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA CACAYAL) ESTACION 1, SANTA CATALINA, CRUCE ESTACIÓN 2, MORALES, CRUCE CAÑO LA ZORRA,MORALES, CRUCE SABANAS (ECOPETROL), FINCA EL VERGEL A SEDE EDUCATIVA CAÑO GRANDE	16	RE7	$ 57.943,00	86	$ 79.729.568,00
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA SABANAS DEL ROSARIO) RANCHO ALEGRE, FINCA SAN JULIAN, CAMPAMENTO SAN JULIAN, FINCA CAROLU, FINCA Y CAMELLON LA MORENA, FINCA VILLAMARCELA, ESCUELA SABANAS DEL ROSARIO Y VICEVERSA	17	RE8	$ 65.270,00	86	$ 95.424.740,00
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	(VEREDA CACAYAL) FINCA RAMON ARIZA, CRUCE CACAYAL, CACAYAL, CRUCE OROTOY, OROTOY A SEDE EDUCATIVA BETANIA	17	RE9	$ 55.997,00	86	$ 81.867.614,00
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	VIA PRINCIPAL, VEREDA CENTRO, FINCA LUIS MELO, FINCA EL RECUERDO, FINCA PACHO MOLINA, FINCA SAN AGUSTIN, BOSQUE 1, BOSQUE 2, VIA PRINCIPAL A SEDE EDUCATIVA LAS VIOLETAS	26	RE10	$ 32.834,00	86	$ 73.416.824,00
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	VIA PRINCIPAL CASTILLA, CRUCE VEREDA SAN MIGUEL, CRUCE FINCA LOS CASTILLO, PESQUERA, VIA ANTIGUA GUAMAL/CASTILLA, CRUCE LA BODEGA, CASERIO FINCA LA MILAGROSA, CRUCE VIA PRINCIPAL CASTILLA A SEDE EDUCATIVA LAS VIOLETAS	26	RE11	$ 56.003,00	86	$125.222.708,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
CASTILLA LA NUEVA	2	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	CENTRO POBLADO VILLA JOHANA, POLIDEPORTIVO LAS VIOLETAS, SECTOR LOS SAPITOS, CARULU, CRUCE VIA PRINCIPAL CASTILLA A SEDE EDUCATIVA LAS VIOLETAS	12	RE12	$ 29.553,00	86	$ 30.498.696,00
CASTILLA LA NUEVA		CENTRO EDUCATIVO RURAL CASTILLA LA NUEVA	VIA ANTIGUA CASTILLA/ GUAMAL, CRUCE PUENTE HORMIGA, FINCA MOSAMETH, CRUCE TRITURADORA, VIA NUEVA CAMELLON, SECTOR LOS COSTEÑOS, POLIDEPORTIVO VIOLETAS , CRUCE VIA PRINCIPAL A SEDE EDUCATIVA VIOLETAS	28	RE13	$ 34.477,00	86	$ 83.020.616,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA EL TORO) CRUCE CARNICERIAS, PUENTE OROTOY, PALMITAS, SAN JULIAN , CARULU, CAMELLON PALMERAS, RANCHO ALEGRE, HACIENDA SAN JULIAN, SEDE EDUCATIVA SABANAS DEL ROSARIO, CRUCE SABANAS ECOPETROL, ESTACION 2, ESTACION 1, LA VARA, CRUCE CACAYAL A IE HENRY DANIELS LA NUEVA	35	RE14	$ 34.910,00	86	$105.079.100,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	VEREDA EL TORO, CRUCE CARNICERIAS, PUENTE OROTOY, PALMITAS, SAN JULIAN, CARULU, CAMELLON PALMERAS, RANCHO ALEGRE, HACIENDA SAN JULIAN, SEDE EDUCATIVA SABANAS DEL ROSARIO, CRUCE DE SABANAS, ECOPETROL ESTACIÓN 2, ESTACIÓN 1, LA VARA, CRUCE CACAYAL A IE HENRY DANIELS	42	RE15	$ 48.973,00	86	$176.890.476,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA CAÑO GRANDE ALTO) CRUCE CAÑO LA ZORRA, FINCA LOS MORALES, CRUCE ESTACION 2, SANTA CATALINA, CAMELLON SOSA, CAMELLON CASTILLA 8, ESTACION 1, LA VARA, CRUCE CACAYAL A IE HENRY DANIELS	40	RE16	$ 39.117,00	86	$134.562.480,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA CACAYAL) CACAYAL, CAMELLON PABLO POZO, SEDE EDUCATIVA BETANIA, VIOLETAS, FINCA BUENOS AIRES A IE HENRY DANIELS	37	RE17	$ 39.410,00	86	$125.402.620,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA SABANAS DEL ROSARIO) PUENTE OROTOY, RANCHO ALEGRE, HACIENDA SAN JULIAN,	35	RE18	$ 39.600,00	86	$119.196.000,00

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			CAMELLON FINCA LA MORENITA, SEDE EDUCATIVA SABANAS, PALMITA, FINCA LA UNION, CRUCE SABANAS A IE HENRY DANIELS					
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA SAN AGUSTIN) LA TRITURADORA, LOS CASTILLO,CRUCE CASTILLA, CRUCE CASTAÑEDAS, CAMELLON FONTECHA, SEDE EDUCATIVA VIOLETAS, CAMELLON FINCA LOS AMADO, POLIDEPORTIVO CASTILLA A IE HENRY DANIELS	35	RE19	$ 33.944,00	86	$102.171.440,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA EL TORO) FINCA LA TRINIDAD, PUENTE HORMIGA, SEDE EDUCATIVA SAN AGUSTIN, CRUCE VIA ANTIGUA, CRUCE VIA PRINCIPAL, SEDE EDUCATIVA VIOLETAS, POLIDEPORTIVO CASTILLA A IE HENRY DANIELS	28	RE20	$ 28.770,00	86	$ 69.278.160,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA VIOLETAS) FINCA JOSELI ROJAS, BARRIO CAROLU, CRUCE VIOLETAS, POLIDEPORTIVO CASTILLA A IE HENRY DANIELS	28	RE21	$ 28.770,00	86	$ 69.278.160,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA CAÑO GRANDE BAJO) HACIENDA SANTA BARBARA, CRUCE SABANAS, VEREDA EL CENTRO, CAMELLON LOS ROZOS, POLIDEPORTIVO CASTILA A IE HENRY DANIELS	23	RE22	$ 50.925,00	86	$100.729.650,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA CAÑO GRANDE BAJO) HACIENDA SANTA BARBARA, CRUCE SABANAS, FINCA PALMITA, CAMELLON LOS PERALTA A IE HENRY DANIELS	16	RE23	$ 50.873,00	86	$ 70.001.248,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA HENRY DANIELS	(VEREDA SAN AGUSTIN) FINCA LA PLAYITA, FINCA TRINIDAD, FINCA LAS BRISAS, CRUCE PUENTE HORMIGA, PUENTE HORMIGA, BARRIO LA SHELL, FINCA LOS BUITRAGOS, VEREDA EL CENTRO, CAMELLON MANGA DE COLEO, POLIDEPORTIVO, IE HENRY DANIELS	28	RE24	$ 30.272,00	86	$ 72.894.976,00
CASTILLA LA NUEVA	3	INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA SABANAS DEL ROSARIO) RANCHO ALEGRE, HACIENDA SAN JULIAN, FINCA EL CHAPARRAL, FINCA EL EDEN, FINCA LA PRIMAVERA, FINCA ARRAYANES, BIOCASTILLA, FINCA PROVIDENCIA, FINCA	30	RE25	$ 46.267,00	86	$119.368.860,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			LA CEIBA, FINCA PUERTO NUEVO, FINCA EL RUBI A IE SAN LORENZO					
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA SAN AGUSTIN) CRUCE PUENTE HORMIGA, CAMELLON RUBIANO, CAMELLON LOS PEÑA, CRUCE ARENALES, IE SAN LORENZO Y VICEVERSA	24	RE26	$ 40.013,00	86	$ 82.586.832,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA ARENALES) FLORENCIA, PUEBLO NUEVO A IE SAN LORENZO	25	RE27	$ 79.252,00	86	$170.391.800,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA SAN LORENZO	CAMELLON LOS TELLOS, CAMELLON CASA LATA, CAMELLON LAS PALMAS, VIA EL AVION A IE SAN LORENZO	25	RE28	$ 77.027,00	86	$165.608.050,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA ARENALES) PUEBLO NUEVO A IE SAN LORENZO	36	RE29	$ 45.703,00	86	$141.496.488,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA EL TORO) CASA BLANCA, EL TORO, GUAMITOS 1, GUAMITOS 2 A IE SAN LORENZO	31	RE30	$ 49.490,00	86	$131.940.340,00
CASTILLA LA NUEVA		INST EDUCATIVA SAN LORENZO	(VEREDA SAN LORENZO) CAÑANDONGAS, BARRO BLANCO, CRUCE CARNICERIAS, CAMELLON EL EDEN, CAMELLON ARRAYANES A IE SAN LORENZO	31	RE31	$ 52.223,00	86	$139.226.518,00
		TOTAL MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA		779	31			$ 3.076.046.796,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
SAN CARLOS DE GUAROA	1	INST EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	VEREDA PATAGONIA A SEDE EDUCATIVA OCTAVIO ALMANZA	15	RE1	$ 46.133,00	86	$ 59.511.570,00
SAN CARLOS DE GUAROA		INST EDUCATIVA ISABEL LA CATOLICA	VEREDA OCTAVIO ALMANZA, A SEDE EDUCATIVA A IE ISABEL LA CATOLICA	12	RE2	$ 46.137,00	86	$ 47.613.384,00
SAN CARLOS DE GUAROA	2	INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	VEREDA RINCON DE PAJURE A IE SIMON BOLIVAR	42	RE3	$ 42.273,00	86	$152.690.076,00
SAN CARLOS DE GUAROA		INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	VEREDA GUAYURIBA, INSP DE PIÑUELAS, VEREDA SAN JUAN A IE SIMON BOLIVAR	22	RE4	$ 40.063,00	86	$ 75.799.196,00
SAN CARLOS DE GUAROA		INST EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	INSPECCION DE PALOMAS A IE SIMON BOLIVAR	21	RE5	$ 44.073,00	86	$ 79.595.838,00
SAN CARLOS DE GUAROA	3	INST EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	VEREDA GIRAMENA, FINCA ACAJURE A IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	15	RE6	$ 55.547,00	86	$ 71.655.630,00
SAN CARLOS DE GUAROA		INST EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	VEREDA EL BARRO 2, FINCA SANTA CLARA A IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	44	RE7	$ 45.930,00	86	$173.799.120,00
		TOTAL MUNICIPIO SAN CARLOS DE GUAROA		171	7			$660.664.814,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
MESETAS	1	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	VEREDA LA ARGENTINA, VEREDA LA MARINA, VEREDA SAN ANTONIO, VEREDA LA CRISTALINA ,	30	RE1	$ 36.330,00	86	$ 93.731.400,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			VEREDA LA LIBERTAL A SEDE EDUCATIVA LA LIBERTAD					
MESETAS		CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	VEREDA LA MORROBELLO, VEREDA LA MARIANA, VEREDA LA LIBERTAD A SEDE EDUCATIVA LA LIBERTAD	18	RE2	$ 45.223,00	86	$ 70.005.204,00
MESETAS		CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS,A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	18	RE3	$ 27.700,00	11	$ 5.484.600,00
MESETAS		CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	"VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	27	RE3	$ 36.330,00	75	$ 73.568.250,00
MESETAS		CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	FINCA CASCADA LA ESMERALDA, VEREDA LA LIBERTAD A SEDE EDUCATIVA LA LIBERTAD	21	RE4	$ 53.520,00	86	$ 96.657.120,00
MESETAS	2	CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	VEREDA EL ORIENTE, VEREDA SAN MIGUEL, VEREDA BRISAS DEL DUDA A SEDE EDUCATIVA BRISAS DEL DUDA	30	RE5	$ 36.463,00	86	$ 94.074.540,00
MESETAS		CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	VEREDA EL CAIRO, VEREDA BRISAS DEL DUDA A SEDE EDUCATIVA BRISAS DEL DUDA	22	RE6	$ 29.683,00	86	$ 56.160.236,00
MESETAS		CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	PUERTO BOSTEZO, LA VEGA, MANANTIAL,VEREDA SAN ISIDRO A SEDE SAN ISIDRO	25	RE7	$ 29.317,00	86	$ 63.031.550,00
MESETAS		CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	VEREDA GUACAMAYAS,VEREDA EL TURPIAL, VEREDA SANTA HELENA, PALMERAS A SEDE EDUCATIVA SAN ISIDRO	25	RE8	$ 41.625,00	86	$ 89.493.750,00
MESETAS		CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA	VEREDA BAJO PORVENIR, ALTO PORVENIR, A SEDE SAN ISIDRO	12	RE9	$ 35.637,00	86	$ 36.777.384,00
MESETAS	3	INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA EL TRIQUE, LAS ROSAS A IE LOS FUNDADORES	11	RE10	$ 41.540,00	86	$ 39.296.840,00
MESETAS		INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA EL MIRADOR A IE LOS FUNDADORES	22	RE11	$ 29.767,00	86	$ 56.319.164,00
MESETAS		INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA ALTO ANDES,BRUMAS PAYANDESAL A IE LOS FUNDADORES	22	RE12	$ 41.647,00	86	$ 78.796.124,00
MESETAS		INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA LA GUAJIRA, FLORIDA, ALTO CAFRE A IE LOS FUNDADORES	40	RE13	$ 41.567,00	86	$142.990.480,00
MESETAS		INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA BAJO ANDES, CABAÑAS EL GOBERNADOR, LOS ALPES, A IE LOS FUNDADORES	16	RE14	$ 41.530,00	86	$ 57.145.280,00
MESETAS		INST EDUCATIVA LOS FUNDADORES	VEREDA GUAIMARAL,LAS FLORES, SAN JOSE A IE LOS FUNDADORES	20	RE15	$ 41.660,00	86	$ 71.655.200,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
MESETAS	4	CENTRO EDUCATIVO JARDIN DE PEÑAS	VEREDA CAFETALE, COLINAS, VEREDA LA PAZ. CRUCE EL PALMAR, VEREDA EL PORVENIR, CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS A SEDE EDUCATIVA IE JARDIN DE PEÑAS	24	RE16	$ 59.433,00	86	$122.669.712,00
MESETAS		CENTRO EDUCATIVO JARDIN DE PEÑAS	VEREDA BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA LA COLINA	10	RE17	$ 39.867,00	11	$ 4.385.370,00
		CENTRO EDUCATIVO JARDIN DE PEÑAS	PUNTO EL PAJAZO, VEREDA LA REFORMA, PIÑAL, BAJO CUNCIA, CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS A SEDE EDUCATIVA CE JARDIN DE PEÑAS	10	RE18	$ 41.730,00	75	$ 31.297.500,00
MESETAS		CENTRO EDUCATIVO JARDIN DE PEÑAS	PUNTO EL PAJAZO, VEREDA LA REFORMA, PIÑAL, BAJO CUNCIA, CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS A SEDE EDUCATIVA CE JARDIN DE PEÑAS	15	RE18	$ 41.730,00	86	$ 53.831.700,00
		TOTAL MUNICIPIO MESETAS		418	18			$ 1.337.371.404,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
PUERTO RICO	1	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEDE LA SULTANA	0	RE1	$ 47.511,00	86	$ -
PUERTO RICO		CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL	23	RE1	$ 47.511,00	75	$ 81.956.475,00
PUERTO RICO		CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	BOCAS DE CAÑO LA TORRE, LA CUCHARITA, EL CRUCE SEDE LA YE, LA HERRADURA A SEDE LA SULTANA	15	RE2	$ 59.553,00	86	$ 76.823.370,00
PUERTO RICO		CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	SECTOR PALMARIARI, EL MIRADOR, EL CRUCE, SEDE LA YE Y SEDE LA SULTANA	27	RE3	$ 43.443,00	86	$100.874.646,00
PUERTO RICO		CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	SECTOR PALMARIARI, EL MIRADOR, EL CRUCE, SEDE LA YE	22	RE4	$ 43.433,00	86	$ 82.175.236,00
PUERTO RICO		CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	FINCA EL BAMBU, SECTOR PUERTO OLIVO, LA YE A SEDE SAN RAFAEL	14	RE5	$ 43.460,00	86	$ 52.325.840,00
PUERTO RICO		CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	FINCA EL PORVENIR, ALTO LUIS HERRERA A SEDE SAN RAFAEL	19	RE6	$ 46.693,00	86	$ 76.296.362,00
PUERTO RICO		CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	BOCAS DEL PORORIO, EL DORADO A SEDE EL OASIS	17	RE7	$ 38.800,00	86	$ 56.725.600,00
PUERTO RICO	2	INST EDUCATIVA PRIMAVERA	VEREDA PUERTO OLIVO, INSPECCION A BARRANCO COLORADO A IE PRIMAVERA	40	RE8	$ 38.800,00	86	$133.472.000,00
		TOTAL MUNICIPIO PUERTO RICO		177	8			$660.649.529,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
PUERTO GAITAN	1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	VEREDA RESGUARDO WACOYO, GUASIPATY, SANTA BARBARA, CORALIA A SEDE EDUCATIVA SANTA BARBARA	48	RE1	$ 62.566,00	86	$258.272.448,00
PUERTO GAITAN	2	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA SANTA HELENA SECTOR CERRITOS A SEDE EDUCATIVA SANTA HELENA	44	RE2	$ 55.000,00	86	$208.120.000,00
PUERTO GAITAN		INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA SANTA HELENA COMUNIDAD EL BAMBU A SEDE EDUCATIVA SANTA HELENA	19	RE3	$ 64.337,00	86	$105.126.658,00
PUERTO GAITAN		INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES SECTOR BARRAGAN, INSP RUBIALES A IE RUBIALES	26	RE4	$ 58.233,00	86	$130.208.988,00
PUERTO GAITAN		INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES SECTOR BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA RUBIALES	40	RE5	$ 50.792,00	86	$174.724.480,00
PUERTO GAITAN		INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES INSPECCION PORVENIR, VEREDA BUENOS AIRES A IE RUBIALES	150	RE6	$ 50.803,00	86	$655.358.700,00
PUERTO GAITAN	3	CENTRO INDIGENA VENCEDOR PIRIRI	SECTOR SISIBA A SEDE EDUCATIVA VENCEDOR PIRIRI	18	RE7	$ 52.777,00	86	$ 81.698.796,00
PUERTO GAITAN		CENTRO INDIGENA VENCEDOR PIRIRI	SECTOR PIRIRI A SEDE EDUCATIVA VENCEDOR PIRIRI	12	RE8	$ 52.777,00	86	$ 54.465.864,00
PUERTO GAITAN	4	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	COMUNIDAD LA HERMOSA KM 27 A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI	50	RE9	$ 53.073,00	86	$228.213.900,00
PUERTO GAITAN		INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	SECTOR II COMUNIDAD FUNDO BONITO KM 23 A SEDE PRINCIPAL KUWEI DEL RESGUARDO WOCOYO	60	RE10	$ 54.300,00	86	$280.188.000,00
PUERTO GAITAN		INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	VEREDA WASSIPATI SANTA BARBARA A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI DEL RESGUARDO WOCOYO	70	RE11	$ 57.493,00	86	$346.107.860,00
PUERTO GAITAN		INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	SECTOR 1 WALABO 1 COMUNIDAD CHAPARRAL VIA INTERNA A KM 12 SEDE PRINCIPAL KUWEI DEL RESGUARDO WOCOYO	70	RE12	$ 52.907,00	86	$318.500.140,00
PUERTO GAITAN	5	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD VISTAHERMOSA, SAN RAFAEL A IE RAFAEL DE DOMOS PLANAS	44	RE13	$ 53.967,00	86	$204.211.128,00
PUERTO GAITAN		CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD LOS OLIVOS, SAN RAFAEL A IE RAFAEL DE DOMOS PLANAS	67	RE14	$ 53.967,00	86	$310.957.854,00
PUERTO GAITAN		CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD CACHAMITA, SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	75	RE15	$ 54.167,00	86	$349.377.150,00
PUERTO GAITAN		CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO COMUNIDAD CHAPARRAL, SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMOS PLANAS	77	RE16	$ 63.253,00	86	$418.861.366,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-6

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
PUERTO GAITAN		CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS VEREDA PLANAS, SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	95	RE17	$ 52.933,00	86	$432.462.610,00
TOTAL MUNICIPIO PUERTO GAITAN				965	17			$ 4.556.855.942,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
PUERTO LOPEZ	1	INST EDUCATIVA YAALIAKEISY	RESGUARDO INDIGENA ACHAGUA A IE YAALIAKEISY	55	RE1	$ 45.667,00	86	$216.004.910,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA YAALIAKEISY	COMUNIDAD LA VICTORIA, PIAPOCO, YAALIAKEISY A IE YAALIAKEISY	50	RE2	$ 45.727,00	86	$196.626.100,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA YAALIAKEISY	VEREDA EL TORO A IE YAALIAKEISY	40	RE3	$ 47.867,00	86	$164.662.480,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA YAALIAKEISY	VEREDA LEONAS, PUEBLO NUEVO, TURPIAL, YAALIAKEISY A IE YAALIAKEISY	60	RE4	$ 35.600,00	86	$183.696.000,00
PUERTO LOPEZ	2	INST EDUCATIVA CAPITAN MIGUEL LARA	KM 40 DE COROCORAS RUTA 2- YURIMENA A CASCO URBANO IE CAPITAN MIGUEL LARA	27	RE5	$ 37.800,00	86	$ 87.771.600,00
PUERTO LOPEZ	3	INST EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	DE COROCORAS A CASCO URBANO IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	28	RE6	$ 47.967,00	86	$115.504.536,00
PUERTO LOPEZ	4	INST EDUCATIVA GUADALUPE	VEREDA EL TORO A IE GUADALUPE	77	RE7	$ 47.967,00	86	$317.637.474,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA GUADALUPE	VEREDA BELLO HORIZONTE A IE PUERTO GUADALUPE	24	RE8	$ 45.400,00	86	$ 93.705.600,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA GUADALUPE	VEREDA SAN JUAN DE CABALLEROS A IE PUERTO GUADALUPE	41	RE9	$ 47.633,00	86	$167.953.958,00
PUERTO LOPEZ	5	INST EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	VEREDA EL TIGRE A IE PACHAQUIARO	40	RE10	$ 49.900,00	86	$171.656.000,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	VEREDA EL TIGRE, VEREDA PATAGONIA VEREDA INDOSTAN A IE SIMON BOLIVAR	40	RE11	$ 45.667,00	86	$157.094.480,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	VEREDA PUERTO PORFIA A SEDE SIMON BOLIVAR	42	RE12	$ 38.433,00	86	$138.819.996,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	VEREDA GUICHIRAL, VEREDA LOS FUNDOS A SEDE EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	40	RE13	$ 49.288,00	86	$169.550.720,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	VEREDA BOCAS DE GUAYURIBA A SEDE EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	30	RE14	$ 48.100,00	86	$124.098.000,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	SECTOR CONDOMINIO HORIZONTES A IE PACHAQUIARO	44	RE15	$ 65.337,00	86	$247.235.208,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	SECTOR ELREFUGIO A IR PACHAQUIARO	40	RE16	$ 53.517,00	86	$184.098.480,00
PUERTO LOPEZ	6	INST EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA	SUBESTACIÓN ELECTRICA EL RUBI, KILOMETRO 76 A IE NUESTRA SRA DE FATIMA	120	RE17	$ 45.700,00	86	$471.624.000,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA	CURVA KILOMETRO 68, VIA PTO LOPEZ A PTO GAITAN A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL	33	RE18	$ 49.917,00	86	$141.664.446,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA	LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDES LAS LEONAS	35	RE19	$ 45.467,00	86	$136.855.670,00
PUERTO LOPEZ		INST EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA	LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDES LAS LEONAS	2	RE19	$ 45.467,00	75	$ 6.820.050,00
PUERTO LOPEZ	7	CENTRO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA	MULETOS A SEDE EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	30	RE20	$ 36.900,00	86	$ 95.202.000,00
PUERTO LOPEZ		CENTRO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA	LA BANQUETA A SEDE PRINCIPAL IE POLICARPA SALAVARRIETA	30	RE21	$ 36.883,00	86	$ 95.158.140,00
PUERTO LOPEZ		CENTRO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA	KM 50 VIA A GAITAN , POLICARPA KM 40 VIA PTO GAITAN A SEDE PRINCIPAL IE POLICARPA SALAVARRIETA	40	RE22	$ 49.967,00	86	$171.886.480,00
PUERTO LOPEZ	8	INST EDUCATIVA EL REMOLINO	REMOLINO, ESTACION BOMBA LA SONORA BRIO A SEDE EDUCATIVA REMOLINO	40	RE23	$ 36.790,00	86	$126.557.600,00
PUERTO LOPEZ	9	CENTRO EDUCATIVO PONTO DE RIO NEGRO	VEREDA EL PORVENIR, VEREDA BOCAS DE GUAYURIBA, A VEREDA LA BALSA A SEDE EDUCATIBA LA BALSA	12	RE24	$ 46.437,00	86	$ 47.922.984,00
PUERTO LOPEZ		CENTRO EDUCATIVO PONTO DE RIO NEGRO	VEREDA VISO DE SAN PABLO, VEREDA LA BALSA A SEDE EDUCATIVA LA BALSA	12	RE25	$ 49.687,00	86	$ 51.276.984,00
		TOTAL MUNICIPIO PUERTO LOPEZ		1.016	25			$ 4.081.083.896,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
GRANADA	1	INST EDUCATIVA LA HOLANDA	VEREDAS EL GUAPE, LA MARIELA, LA PLAYA A IE LA HOLANDA	57	RE1	$ 33.433,00	86	$163.888.566,00
GRANADA		INST EDUCATIVA LA HOLANDA	VEREDA PUERTO CALDAS, TROCHA 4, VEREDA TRAMPA A IE LA HOLANDA	36	RE2	$ 37.973,00	86	$117.564.408,00
GRANADA		INST EDUCATIVA LA HOLANDA	CRUCE LA Y, COFREM, PARCELAS, GUAYAQUIL LOS MARACOS, BOMBA PETROLERA A IE LA HOLANDA	207	RE3	$ 36.517,00	86	$650.075.634,00
GRANADA	2	CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	VEREDA MARACOS, A CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	17	RE4	$ 31.033,00	86	$ 45.370.246,00
GRANADA		CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	VEREDA EL GUAPE A CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	25	RE5	$ 35.783,00	86	$ 76.933.450,00
GRANADA		CENTRO EDUCATIVO	VEREDA LA ISLA , MUCUYA A CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16	RE6	$ 32.460,00	86	$ 44.664.960,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
		FRANCISCO JOSE DE CALDAS						
GRANADA		CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TROCHA 5 A CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	15	RE7	$ 29.410,00	86	$ 37.938.900,00
GRANADA		CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	VEREDA TAPAROS A CE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	12	RE8	$ 29.367,00	86	$ 30.306.744,00
GRANADA	3	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	RIO FINCA LOS HENAO, FINCA LOS TELLEZ A IE JOSE ANTONIO GALAN	25	RE9	$ 35.000,00	86	$ 75.250.000,00
GRANADA		INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VEREDAS EL CRUCERO , EL DELIRIO, VIA PRINCIPAL LEJANIAS A IE JOSE ANTONIO GALAN	39	RE10	$ 31.250,00	86	$104.812.500,00
GRANADA		INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	TROCHA CARACOL, LA RIVERA, CRUCE TROCHA 12, VIA PRINCIPAL LEJANIAS IE JOSE ANTONIO GALAN	30	RE11	$ 31.597,00	86	$ 81.520.260,00
GRANADA	4	INST EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	TROCHA 9, TROCHA 11, ALTO BODEGA, TROCHA 12, TROCHA 14, VEREDA LA RIVERA, VEREDA EL TRIUNFO, CASA VERDE A IE DOS QUEBRADAS	36	RE12	$ 29.067,00	86	$ 89.991.432,00
GRANADA		INST EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	CRUCE TROCHA 4, VEREDA SARDINATA, VEREDA CRUCERO A IE DOS QUEBRADAS	28	RE13	$ 25.767,00	86	$ 62.046.936,00
GRANADA		INST EDUCATIVA DOS QUEBRADAS	VEREDA EL DELIRIO, VEREDA EL CRUCERO A IE DOS QUEBRADAS	30	RE14	$ 25.767,00	86	$ 66.478.860,00
GRANADA	5	INST EDUCATIVA MARIA MAZZARRELLO	VEREDA DOS QUEBRADAS, TROCHA 4, TROCHA 5 A IE MARIA MAZARRELLO	33	RE15	$ 36.067,00	86	$102.358.146,00
GRANADA		INST EDUCATIVA MARIA MAZZARRELLO	TROCHA 7, TROCHA 14, LA RIVERA, ALTO DE LA BODEGA A IE MARIA MAZARRELLO	50	RE16	$ 36.067,00	86	$155.088.100,00
GRANADA		INST EDUCATIVA MARIA MAZZARRELLO	VEREDA LOS MARACOS , CRUCE HOLANDA, LA TRAMPA, CRUCE PUERTO CALDAS, TROOHA 4 A IE MARIA MAZARRELLO	60	RE17	$ 37.087,00	86	$191.368.920,00
GRANADA	6	CENTRO EDUCATIVO LUIS LOPEZ DE MESA	CRECE LA TRAMPA, CRUCE TROCHA 4, CRUCE TROCHA 5 CAÑO VENDADO LA CARPA, TROCHA 7 CAÑO URICACHA,TROCHA 9 CRUCE DE LA CRISTALINA, TROCHA 11 CAÑO UPIN, TROCHA DOCE LA CABAÑA+, ALTO LA BODEGA A PUNTA BRAVA A CE LUIS LOPEZ DE MESA	62	RE18	$ 36.193,00	86	$192.981.076,00
GRANADA	7	INST EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	VEREDA PATIO BONITO, LAS CRISTALINAS, EL BOSQUE, LA SABANA, CIUDAD FLORIDA, EL PARAISO,	75	RE19	$ 33.640,00	86	$216.978.000,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			VILLAS DEL GRANADA, A IE GENERAL SATANDER					
GRANADA	8	INST EDUCATIVA CAMILO TORRES	VEREDA EL PATIO BONITO A IE CAMILO TORRES	41	RE20	$ 29.993,00	86	$105.755.318,00
GRANADA	9	INST EDUCATIVA VALENTIN GARCIA	CARRERA 13, VEREDA EL PORVENIR A SEDE EDUCATIVA MAKAOTA	25	RE21	$ 39.833,00	86	$ 85.640.950,00
GRANADA	10	INST EDUCATIVA VALENTIN GARCIA	CARRERA 13, PARQUE CABOK, VEREDA PATIO BONITO, LOS MANGOS, SANTA HELENA, BOMBA PETROLERA, SIMON BOLIVAR CRA 15, BARRIO PALMA REAL, MAKATOA A SEDE EDUCATIVA MAKATOA	25	RE22	$ 39.833,00	86	$ 85.640.950,00
		TOTAL MUNICIPIO GRANADA		944	22			$ 2.782.654.356,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
VISTAHERMOSA	1	INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE CAÑO ROJO A SEDE EDUCATIVA CAÑO AMARILLO	24	RE1	$ 33.367,00	86	$ 68.869.488,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DEPLAZAMIIENTO DE CAÑO TUBO A SEDE CAÑO AMARILLO	8	RE2	$ 40.067,00	86	$ 27.566.096,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE VDA PISCINA DE NARVAEZ A SEDE CAÑO AMARILLO	24	RE3	$ 33.350,00	86	$ 68.834.400,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE VDA GUAPAYA A SEDE PEDRO NEL JIMENEZ	3	RE4	$ 42.433,00	86	$ 10.947.714,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE LA VEREDA LA BORRASCOSA A SEDE PEDRO NEL JIMENEZ	14	RE5	$ 42.233,00	86	$ 50.848.532,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE VEREDA EL TRIUNFO CENTRO POBLADO CAÑO AMARILLO A SEDE PEDRO NEL JIMENEZ	13	RE6	$ 33.367,00	86	$ 37.304.306,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE LA VEREDA LA LEALTAD A LA SEDE PEDRO NEL JIMENEZ	3	RE7	$ 36.073,00	86	$ 9.306.834,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA PEDRO NEL JIMENEZ OBANDO	DESPLAZAMIENTO DE LA VEREDA LOS NEGROS A SEDE PEDRO NEL JIMENEZ	21	RE8	$ 54.033,00	86	$ 97.583.598,00
VISTAHERMOSA	2	INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA LOS BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA LA PALESTINA	35	RE9	$ 28.435,00	86	$ 85.589.350,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA PLAYA RICA A SEDE EDUCATIVA LA PALESTINA	40	RE10	$ 26.930,00	86	$ 92.639.200,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA LA ALBANIA BRISAS DE GUAPAYA A SEDE EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	35	RE11	$ 28.427,00	86	$ 85.565.270,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA PUERTO ESPERANZA, GUADUALITO, ALTOS TERMALES A SEDE EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	25	RE12	$ 29.377,00	86	$ 63.160.550,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA PUERTO GAITAN, NUEVO PROGRESO, EL BOSQUE A SEDE EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	25	RE13	$ 28.167,00	86	$ 60.559.050,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA RAMON ARROYAVE	VEREDA GUAPAYA BAJO, CASETABLA, LA CRISTALINA A LA SEDE PRINCIPAL LA PALESTINA	18	RE14	$ 64.141,00	86	$ 99.290.268,00
VISTAHERMOSA	3	CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO	VEREDA LA REFORMA, VEREDA STO DOMINGO A A CE SANTO DOMINGO SEDE PRINCIPAL	18	RE15	$ 43.100,00	86	$ 66.718.800,00
VISTAHERMOSA		CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO	VEREDA LA REFORMA, SECTOR EL DIAMANTE, VEREDA STO DOMINGO A CENTRO SANTO DOMINGO SEDE PRINCIPAL	10	RE16	$ 44.220,00	86	$ 38.029.200,00
VISTAHERMOSA		CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO	VEREDA PALMERAS, VEREDA STO DOMINGO A CENTRO SANTO DOMINGO SEDE PRINCIPAL	10	RE17	$ 28.393,00	86	$ 24.417.980,00
VISTAHERMOSA		CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO	VEREDA EL VERGEL, VEREDA STO DOMINGO A CENTRO SANTO DOMINGO SEDE PRINCIPAL	10	RE18	$ 28.393,00	86	$ 24.417.980,00
VISTAHERMOSA		CENTRO EDUCATIVO SANTO DOMINGO	VEREDA CAÑO AMARILLO, VEREDA STO DOMINGO A CENTRO SANTO DOMINGO SEDE PRINCIPAL	10	RE19	$ 28.393,00	86	$ 24.417.980,00
VISTAHERMOSA	4	INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA ESMERALDA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE20	$ 63.103,00	86	$ 54.268.580,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL DORADO A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE21	$ 58.250,00	86	$ 50.095.000,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA SIBERIA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE22	$ 62.930,00	86	$ 54.119.800,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA ESPAÑOLA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE23	$ 58.277,00	86	$ 50.118.220,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA PUERTO ALEGRE A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE24	$ 42.613,00	86	$ 36.647.180,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA ALTO DELICIAS A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE25	$ 44.120,00	86	$ 37.943.200,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA CRUCE LOMA LINDA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE26	$ 50.647,00	86	$ 43.556.420,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA MADROÑO A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	8	RE27	$ 45.367,00	86	$ 31.212.496,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA PALOMERA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	17	RE28	$ 46.687,00	86	$ 68.256.394,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	CRUCE PATE PUNTA A IE GABRIELA MISTRAL SEDE PRINCIPAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	10	RE29	$ 58.110,00	86	$ 49.974.600,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	CRUCE CACHICAMO, A SEDE SIMON BOLIVAR (VEREDA LA COOPERATIVA)	5	RE30	$ 58.110,00	86	$ 24.987.300,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, A SEDE SIMON BOLIVAR (VEREDA LA COOPERATIVA)	13	RE31	$ 45.213,00	11	$ 6.465.459,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	16	RE31	$ 62.930,00	75	$ 75.516.000,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA ARGENTINA A SEDE GABRIELA MISTRAL (CENTRO POBLADO PIÑALITO)	19	RE32	$ 45.063,00	86	$ 73.632.942,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR (VEREDA LA COOPERATIVA)	11	RE33	$ 59.558,00	11	$ 7.206.518,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL, CABAÑA SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	11	RE33	$ 64.141,00	75	$ 52.916.325,00
VISTAHERMOSA	5	INST EDUCATIVA LOS CENTAUROS	CASERIO PUERTO LUCAS MD A IE CENTAUROS CEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	24	RE34	$ 16.872,00	86	$ 34.823.808,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA LOS CENTAUROS	CRUCE DE CUNUMIA, LA ROCHELA, VEREDA EL DANUBIO A IE CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	12	RE35	$ 58.170,00	86	$ 60.031.440,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA LOS CENTAUROS	PUERTO GAVIOTAS, VEREDA TALANQUERAS, CRUCE BALASTRERAS A IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	4	RE36	$ 45.167,00	86	$ 15.537.448,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA LOS CENTAUROS	PUERTO GAVIOTAS, VEREDA TALANQUERAS, CRUCE BALASTRERAS A IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	14	RE36	$ 45.167,00	75	$ 47.425.350,00
VISTAHERMOSA		INST EDUCATIVA LOS CENTAUROS	JERICO A IE CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	12	RE37	$ 63.633,00	86	$ 65.669.256,00
VISTAHERMOSA	6	CENTRO EDUCATIVO PUERTO LUCAS	CRUCE EL TRAPICHE, BRISAS DE GUAPAYA A SEDE ALBANIA	16	RE38	$ 63.647,00	86	$ 87.578.272,00
		TOTAL MUNICIPIO VISTAHERMOSA		608	38			$ 2.064.048.604,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
CABUYARO	1	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR LOS GUAMOS A IE EL YARICO	60	RE1	$ 50.247,00	86	$259.274.520,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR LOS GUAMOS A IE EL YARICO	3	RE1	$ 50.247,00	75	$ 11.305.575,00
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA CHABILONIA, TRES ESQUINAS, SECTOR GUARUPAY, FINCA LOS PINOS A IE ELYARICO	50	RE2	$ 48.337,00	86	$207.849.100,00
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	CRUCE A GUARUPAY, FINCA PASTRANA, FINCA DEPOSITO, VILLA STEVEN A IE EL YARICO	45	RE3	$ 47.067,00	86	$182.149.290,00
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR SAN PEDRO, FINCA LA LUCHA, FINCA LA ESMERALDA, FINCA EL BORAL,FINCA TIERRA GRATA, SECTOR LA ESMERALDA, FINCA CAICARA A IE EL YARICO	15	RE4	$ 52.000,00	86	$ 67.080.000,00
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TIERRA GRATA, SECTOR LA ESMERALDA, FINCA CAICARA A IE EL YARICO	10	RE5	$ 52.717,00	86	$ 45.336.620,00
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA LOS CHAPARROS , FINCA LOS ALGARROBOS, EL CAMPAMENTO, FINCA LA FLORIDA, FINCA LA CHIQUITA, FINCA FELIZ A SEDE EDUCATIVA EL VERGEL	15	RE6	$ 48.377,00	86	$ 62.406.330,00
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA FILO DE DE HAMBRE, FINCA LA LIRA, FINCA LA ESMERALDA A SEDE EDUCATIVA PALOMAS	10	RE7	$ 46.167,00	86	$ 39.703.620,00
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA LOS ARRENDAJOS ,FINCA LA MARIA, FINCA PALMARITO, FINCA SAN RAFAEL, FINCA LA VICTORIA. EL PUENTE A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS	35	RE8	$ 62.233,00	86	$187.321.330,00
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA SAN JOSE, FINCA MI BELLA GUATEMALA, FINCA MARQUETALIA, BOCATOMA A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS	15	RE9	$ 50.918,00	86	$ 65.684.220,00
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA FILO DE HAMBRE, SECTOR PALOMAS, FINCA EL GATO, FINCA LA RESERVA, FINCA PERNAMBUCO, FINCA GUADALAJARA, FINCA LAS ANGUSTIAS, POSADA GANADERA LOS ANGLES A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS	30	RE10	$ 69.740,00	86	$179.929.200,00
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO .	SECTOR TRES ESQUINAS GUARUPAY CHIRIGUARE YARICO A SEDE PRINCIPAL	20	RE16	$ 47.000,00	75	$ 70.500.000,00
CABUYARO	2	CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE	FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA	12	RE11	$ 35.642,00	86	$ 36.782.544,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
CABUYARO		CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE	FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA	7	RE11	$ 35.642,00	75	$ 18.712.050,00
CABUYARO	3	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA CARPINTERO, CHIRIGUARE,YARICO, GUAMOS	25	RE12	$ 57.283,00	86	$123.158.450,00
CABUYARO		INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA VISO DE UPIA A IE CABUYARO	95	RE13	$ 46.250,00	86	$377.862.500,00
CABUYARO		INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA LA EMBAJADA A IE CABUYARO	50	RE14	$ 48.250,00	86	$207.475.000,00
CABUYARO		INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA GUAYABAL A IE CABUYARO	22	RE15	$ 57.067,00	86	$107.970.764,00
		TOTAL MUNICIPIO CABUYARO		519	15			$ 2.250.501.113,00

BARRANCA DE UPÍA	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
BARRANCA DE UPIA	1	INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA AGUAS CALIENTES, VEREDA ALGARROBO A SEDE JORGE ELICER GAITAN	20	RE1	$ 44.350,00	86	$ 76.282.000,00
BARRANCA DE UPIA		INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA LAS MORAS A SEDE FRANSCISCO WALTER	101	RE2	$ 20.020,00	86	$173.893.720,00
BARRANCA DE UPIA		INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA EL ENCANTO, VEREDA CARUTAL, VEREDA PAVITOS A SEDE JORGE E GAITAN	23	RE3	$ 44.500,00	86	$ 88.021.000,00
BARRANCA DE UPIA		INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA EL HIJOA, VEREDA BOCATOMA A SEDE JORGE ELIECER GAITAN	55	RE4	$ 44.500,00	86	$210.485.000,00
BARRANCA DE UPIA		INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA SAN IGNACIO A SEDE A JORGE ELIECER GAITAN	50	RE5	$ 32.533,00	86	$139.891.900,00
BARRANCA DE UPIA		INST EDUCATIVA FRANCISCO WALTER	VEREDA GIRASOLES A SEDE IE FRANCISCO WALTER	100	RE6	$ 20.037,00	86	$172.318.200,00
RICO		TOTAL MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA		349	6			$860.891.820,00

CUMARAL	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
CUMARAL	1	INST EDUCATIVA JOSE MARIA GUIOT	VEREDA SAN JOAQUIN A IE JOSE MARIA GUIOTH	80	RE1	$ 19.750,00	86	$135.880.000,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA JOSE MARIA GUIOT	VEREDA EL CARMEN DE VARSOVIA A SEDE VEREDA SAN NICOLAS SEDE SANTA LUCIA	25	RE2	$ 21.667,00	86	$ 46.584.050,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA JOSE MARIA GUIOT	VEREDA EL CAIBE, VEREDA VARSOVIA A VEREDA SAN NICOLAS SEDE SANTA LUCIA	20	RE3	$ 55.010,00	86	$ 94.617.200,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA JOSE MARIA GUIOT	GALPONES VEREDA EL CAIBE A SEDE LA ESPERANZA	25	RE4	$ 36.217,00	86	$ 77.866.550,00
CUMARAL	2	INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	PUENTE GUACAVIA, ENTRAN A LA BALASTRERA HASTA LA HACIENDA LAS CARMELITAS - AVIMA, REGRESO A VIA CENTRAL Y LLEGAN AL PUENTE DE GUACAVIA DE REGRESO PARAN EN LA PORTADA DE LA HACIENDA LAS BRISAS CONTINUA A	12	RE5	$ 38.600,00	86	$ 39.835.200,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			ESTACION DE CUERPO DE BOMBEROS DE CUMARAL, A SEDE JOSE MARIA CORDOBA Y SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN					
CUMARAL		INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VEREDA PRESENTADO, VEREDA CHEPERO CONTINUA A LA ESTACA , LOMA DE PERRO PASA POR LA ESTACION DE BOMBEROS CASCO URBANO A SEDE JOSE ANTONIO GALAN Y SEDE JOSE MARIA CORDOBA	18	RE6	$ 47.383,00	86	$ 73.348.884,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VEREDA CHEPERO, MATA DE BAMBU CONTINUA A VEREDA LAGUNA BRAVA CONTINUA ESTACION DE CUERPO DE BOMBEROS CASCO URBANO A SEDE JOSE MARIA CORDOBA Y SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN (2)	45	RE7	$ 45.663,00	86	$176.715.810,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VIA VERACRUZ PARAJE PALO VERDE, VEREDA CHEPERO , TIENDA BORINQUE, VEREDA YARUMAL A ESTACION DE CUERPO DE BOMBEROS CASCO URBANO A SEDE JOSE MARIA CORDOBA Y SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN	13	RE8	$ 50.167,00	86	$ 56.086.706,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VIAS HOSPITAL, VEREDA YARI A ESCUELA SARDINATA, ESTACION DE CUERPO DE BOMBEROS CASCO URBANO A SEDE JOSE MARIA CORDOBA Y SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN	3	RE9	$ 17.417,00	86	$ 4.493.586,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VEREDA EL YARI, VEREDA SARDINATA, VEREDA EL PALMAL , SAN NICOLAS A SEDE JOSE ANTONIO GALAN	15	RE10	$ 46.167,00	86	$ 59.555.430,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	VIA CDI, VEREDA SAN ANTONIO, , ESCUELA SARDINATA, ESTACION DE CUERPO DE BOMBEROS CASCO URBANO A SEDE JOSE MARIA CORDOBA Y SEDE PRINCIPAL JOSE ANTONIO GALAN	12	RE11	$ 22.347,00	86	$ 23.062.104,00
CUMARAL	3	INST EDUCATIVA AGRICOLA DE GUACAVIA	INSP VEREDA SAN NICOLAS A IE AGRICOLA DE GUACAVIA	40	RE12	$ 33.203,00	86	$114.218.320,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA AGRICOLA DE GUACAVIA	VEREDA CANEY MEDIO 2 A IE AGRICOLA DE GUACAVIA	75	RE13	$ 33.100,00	86	$213.495.000,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA AGRICOLA DE GUACAVIA	VEREDA CANEY MEDIO A IE AGRICOLA DE GUACAVIA	85	RE14	$ 19.617,00	86	$143.400.270,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
CUMARAL	4	INST EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	SECTOR CRUCE ESTACA A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	40	RE15	$ 55.992,00	86	$192.612.480,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	FINCA LA REINA A INSPECCION DE VERACRUZ A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	14	RE16	$ 44.067,00	86	$ 53.056.668,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	PUNTO FINCA GEMELOS A INPECCION DE VERACRUZ A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	7	RE17	$ 40.600,00	86	$ 24.441.200,00
CUMARAL		INST EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ	VEREDA MONTEBELLO RANCHERÍAS A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	23	RE18	$ 56.650,00	86	$112.053.700,00
CUMARAL	5	INST EDUCATIVA TENIENTE CRUZ PAREDES	VEREDA PRESENTADO A CASCO URBANO IE TENIENTE CRUZ PAREDES	15	RE19	$ 44.400,00	86	$ 57.276.000,00
		TOTAL MUNICIPIO CUMARAL		567	19			$ 1.698.599.158,00
RESTREPO	1	INST EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEON	VEREDA CANEY ALTO, LOS MEDIOS, CHOAPAL A IE FRANCISCO TORRES LEON	60	RE1	$ 25.460,00	86	$131.373.600,00
RESTREPO		INST EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEON	SECTOR DE VILLAREINA, CONCHA ACUSTICA, VEREDA CHOAPAL, ALCARAVAN A IE FRANCISCO TORRES LEON	340	RE2	$ 25.437,00	86	$743.777.880,00
RESTREPO	2	INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA SALINAS, MARAYAL A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	12	RE3	$ 26.233,00	86	$ 27.072.456,00
RESTREPO		INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA CANEY MEDIO A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	16	RE4	$ 22.267,00	86	$ 30.639.392,00
RESTREPO		INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA CANEY ALTO A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	35	RE5	$ 22.267,00	86	$ 67.023.670,00
RESTREPO		INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA SARDINATA, FLORESTA A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	20	RE6	$ 32.357,00	86	$ 55.654.040,00
RESTREPO		INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	SECTOR AGUALLANOS A IE EMILIANO RESTREPO	12	RE7	$ 19.083,00	86	$ 19.693.656,00
RESTREPO		INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA VEGA GRANDE A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	11	RE8	$ 33.353,00	86	$ 31.551.938,00
RESTREPO		INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA CANEY BAJO A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	15	RE9	$ 22.260,00	86	$ 28.715.400,00
RESTREPO		INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA LOS MEDIOS, SAN JORGE, SAN CARLOS A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	21	RE10	$ 19.630,00	86	$ 35.451.780,00
RESTREPO		INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA MIRALINDO, BRISAS DE UPIN A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	23	RE11	$ 32.423,00	86	$ 64.132.694,00
RESTREPO		INST EDUCATIVA EMILIANO RESTREPO	VEREDA BALCONES A IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	6	RE12	$ 16.323,00	86	$ 8.422.668,00
		TOTAL MUNICIPIO RESTREPO		571	12			$ 1.243.509.174,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
URIBE	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA LA ARGELIA A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	16	RE1	$ 56.780,00	86	$ 78.129.280,00
URIBE		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA EL SALITRE A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	20	RE2	$ 56.710,00	86	$ 97.541.200,00
URIBE		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA SAN CARLOS A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	25	RE3	$ 35.033,00	86	$ 75.320.950,00
URIBE		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA EL MIRADOR, VIA PRINCIPAL EL DIVISO A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	20	RE4	$ 37.174,00	86	$ 63.939.280,00
URIBE		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VIA PRINCIPAL LA ARGELIA A SEDE EDUCATIVA LA ARGELIA	7	RE5	$ 54.277,00	86	$ 32.674.754,00
URIBE		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA CANDILEJAS, VEREDA GAVIOTAS, VEREDA EL PARAISO A SEDE EDUCATIVA EL PARAISO	25	RE6	$ 56.777,00	86	$122.070.550,00
URIBE		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA LA UNION A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	10	RE7	$ 43.386,00	86	$ 37.311.960,00
URIBE		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA CANDILEJAS A SEDE EDUCATIVA CANDILEJAS	20	RE8	$ 58.114,00	86	$ 99.956.080,00
URIBE	2	INST EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	EL DIVISO SECTOR LA ANTENA A SEDE EDUCATIVA EL MIRADOR	6	RE9	$ 29.691,00	86	$ 15.320.556,00
URIBE		INST EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	VEREDA EL BRASIL, VERDA EL VERGEL A SEDE EDUCATIVA EL VERGEL	16	RE10	$ 33.251,00	86	$ 45.753.376,00
URIBE	3	INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA LA SIRIA A SEDE EL PLACER	22	RE11	$ 42.243,00	86	$ 79.923.756,00
URIBE		INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA LA VEGA, CARRETERA PRINCIPAL, VEREDA LA PISTA A SEDE EDUCATIVA BUENOS AIRES Y SEDE LA PISTA	28	RE12	$ 60.475,00	86	$145.623.800,00
URIBE		INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA LA PRIMAVERA A SEDES EDUCATIVAS PRIMAVERA Y BAJA LA ESTRELLA	28	RE13	$ 56.699,00	86	$136.531.192,00
URIBE		INST EDUCATIVA LA JULIA	MANSITAS SECTOR PALO QUEMADO A SEDE LA PALESTINA	28	RE14	$ 54.829,00	86	$132.028.232,00
URIBE		INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA ACTIVA Y CRUCE LA CHAMUZA A SEDE MANSITAS	24	RE15	$ 60.741,00	86	$125.369.424,00
URIBE		INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA LA PAZ A SEDE EDUCATIVA LA BELLEZA	18	RE16	$ 59.676,00	86	$ 92.378.448,00
		TOTAL MUNICIPIO LA URIBE		313	16			$ 1.379.872.838,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
SAN JUAN DE ARAMA	1	IE MANACAL	PALMERAS KM6, TROCHA TRECE, VEREDA PALOMAS, LA Y, A SEDE EDUCATIVA	20	RE1	$ 46.100,00	86	$ 79.292.000,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			PALOMAS A IE MANACAL KM 17					
SAN JUAN DE ARAMA		IE MANACAL	VEREDA CERRITO SEDE EDUCATIVA, TROCHA 13 A SEDE PRINCIPAL MANACAL	32	RE2	$ 40.743,00	86	$112.124.736,00
SAN JUAN DE ARAMA		IE MANACAL	VEREDA BELLAVISTA, VIA SAN JUAN DE ARAMA, K8 VIA TROCHA 13, LA MARACUYERA, VILLA ALEXANDRA A SEDE EDUCATIVA BELLAVISTA	20	RE3	$ 36.397,00	86	$ 62.602.840,00
SAN JUAN DE ARAMA		IE MANACAL	VEREDA CERRITOS, PALMERAS PECOS, SAN MIGUEL, TROCHA 13, MONTEALTO, CENTRO POBLADO A SEDE EDUCATIVA CERRITOS	31	RE4	$ 37.173,00	86	$ 99.103.218,00
SAN JUAN DE ARAMA		IE MANACAL	VEREDA CORRALES, SEDE JUAN BOSCO, TROCHA 13, MONTEALTO , TROCHA 13 A KM 17 A SEDE PRINCIPAL MANACAL	32	RE5	$ 40.777,00	86	$112.218.304,00
SAN JUAN DE ARAMA	2	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA EL VERGEL, GUAYABAL, SECTOR LA Y A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LA LIBERTAD	30	RE6	$ 46.033,00	86	$118.765.140,00
SAN JUAN DE ARAMA		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BOCAS DEL SANZA, LOS MICOS, PUERTO BUÑUELO A SEDE PRINCIPAL, SATURTINO Y LIBERTAD	14	RE7	$ 46.000,00	86	$ 55.384.000,00
SAN JUAN DE ARAMA		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA TACUYA A SEDE EDUCATIVA PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	23	RE8	$ 38.750,00	86	$ 76.647.500,00
SAN JUAN DE ARAMA		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA MIRAFLORES, LA GLORIETA, CRUCE LA 32 A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	38	RE9	$ 38.743,00	86	$126.612.124,00
SAN JUAN DE ARAMA		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BAJO CURIA A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	10	RE10	$ 46.000,00	86	$ 39.560.000,00
SAN JUAN DE ARAMA		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA EL PROGRESO A SEDE PRINCIPAL SATURNINO Y LIBERTAD	15	RE11	$ 38.750,00	86	$ 49.987.500,00
SAN JUAN DE ARAMA		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BELLAVISTA, HATO RONDON A SEDE PRINCIPAL SATURNINO Y LIBERTAD	50	RE12	$ 45.007,00	86	$193.530.100,00
SAN JUAN DE ARAMA		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA PEÑAS BLANCAS, ANGOSTURAS A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	20	RE13	$ 46.167,00	86	$ 79.407.240,00
SAN JUAN DE ARAMA	3	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA SANTANDER A SEDE EDUCATIVA CE MESA DE FERNANDEZ	12	RE14	$ 38.850,00	86	$ 40.093.200,00
SAN JUAN DE ARAMA		INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA AGUABONITA , ALTO CUMARAL A SEDE EDUCATIVA CE MESA DE FERNANDEZ	12	RE15	$ 46.397,00	86	$ 47.881.704,00
SAN JUAN DE ARAMA		INST EDUCATIVA FRANCISCO DE	VEREDA QUEGRADA HONDA A SEDE EDUCATIBA	18	RE16	$ 46.170,00	86	$ 71.471.160,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
		PAULA SANTANDER	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER					
SAN JUAN DE ARAMA		INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA GUAYABAL A CE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER/ VERGEL	20	RE17	$ 44.995,00	86	$ 77.391.400,00
		TOTAL MUNICIPIO SAN JUAN DE ARAMA		397	17			$ 1.442.072.166,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
EL CASTILLO	1	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDAS SANTA CRUZ, EL CARMEN 1 A IE OVIDIO DE CROLY	30	RE1	$ 53.710,00	86	$138.571.800,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDAS BRISAS DE YAMANES, EL REFLEJO, ALTA CAL, UNION DE LA CAL Y EL DELIRIO A IE OVIDIO DE CROLY	55	RE2	$ 53.490,00	86	$253.007.700,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA PLAYA RICA, EL REPOSO A IE OVIDIO DE CROLY	55	RE3	$ 51.730,00	86	$244.682.900,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA SAN ANTONIO, EL CABLE A IE OVIDIO DE CROLY	50	RE4	$ 53.323,00	86	$229.288.900,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA BENJAMIN HERRERA A IE OVIDIO DE CROLY	26	RE5	$ 52.417,00	86	$117.204.412,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA SAN LUIS DE YAMANES A IE OVIDIO DE CROLY	28	RE6	$ 56.133,00	86	$135.168.264,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CAÑO TIGRE A IE OVIDIO DE CROLY	12	RE7	$ 45.717,00	86	$ 47.179.944,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	MEDELLIN DEL ARIARI A IE OVIDIO DE CROLY	45	RE8	$ 47.467,00	86	$183.697.290,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA MALAVAR A IE OVIDIO DE CROLY	35	RE9	$ 47.367,00	86	$142.574.670,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CAÑO CLARO A IE OVIDIO DE CROLY	12	RE10	$ 49.742,00	86	$ 51.333.744,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CUMARAL BAJO A IE OVIDIO DE CROLY	12	RE11	$ 51.740,00	86	$ 53.395.680,00
EL CASTILLO	2	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA MALAVAR A SEDE EDUCATIVA MALAVAR	28	RE12	$ 40.047,00	86	$ 96.433.176,00
EL CASTILLO		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA PLAYA RICA, EL REPOSO, PUERTO POPOCHO, RIO VIEJO A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO	8	RE13	$ 57.017,00	86	$ 39.227.696,00
EL CASTILLO		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDAS BENJAMIN HERRERA, EL CABLE A SEDE EDUCATIVA EL CABLE	25	RE14	$ 45.808,00	86	$ 98.487.200,00
EL CASTILLO		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA PLAYA RICA, PUERTO POPOCHO, CAÑO GRANDE A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA	12	RE15	$ 55.217,00	86	$ 56.983.944,00
EL CASTILLO		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA SAN ANTONIO A SEDE EDUCATIVA SAN ANTONIO	14	RE16	$ 40.180,00	86	$ 48.376.720,00
EL CASTILLO		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA CARMEN UNO A SEDE EDUCATIVA CARMEN UNO	10	RE17	$ 40.170,00	86	$ 34.546.200,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
EL CASTILLO	3	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA ALTA CAL A SEDE EDUCATIVA ALTA CAL	12	RE18	$ 42.417,00	86	$ 43.774.344,00
EL CASTILLO		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA SANTA CRUZ A SEDE SANTA CRUZ	6	RE19	$ 40.082,00	86	$ 20.682.312,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA EL ENCANTO	LA BODEGA, LA Y, CAÑO CLARO, PRINCIPAL, CRUCE LAS PARCELAS A SEDE EDUCATIVA CAÑO CLARO	22	RE20	$ 51.941,00	86	$ 98.272.372,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA CAÑO LINDO , VEREDA MIRAVALLES A SEDE EDUCATIA MIRAVALLES Y CAÑO LINDO	12	RE21	$ 53.584,00	86	$ 55.298.688,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA LA MACARENA, LA Y, VEREDA CAÑO CLARO, CRUCE LAS PARCELAS, CAÑO AVISO, LA BODEGA A SEDE EDUCATIVA EL ENCANTO	13	RE22	$ 53.857,00	86	$ 60.212.126,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA LA CIMA A SEDE EDUCATIVA LA CIMA	15	RE23	$ 55.458,00	86	$ 71.540.820,00
EL CASTILLO		INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA CAMPO ALEGRE, COMUNIDAD CIVIPAZ, PUERTO ESPERANZA A SEDE EDUCATIVA EL ENCANTO	11	RE24	$ 51.967,00	86	$ 49.160.782,00
		TOTAL MUNICIPIO EL CASTILLO		548	24			$ 2.369.101.684,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
CUBARRAL	1	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA EL VERGEL A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	15	RE1	$ 26.843,00	86	$ 34.627.470,00
CUBARRAL		IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MESA REDONDA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	7	RE2	$ 26.619,00	86	$ 16.024.638,00
CUBARRAL		IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA SAN CAYETANO , VEREDA BELLAVISTA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	20	RE3	$ 30.948,00	86	$ 53.230.560,00
CUBARRAL		IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA CENTRAL A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	37	RE4	$ 30.948,00	86	$ 98.476.536,00
CUBARRAL		IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MARAYA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	10	RE5	$ 29.267,00	86	$ 25.169.620,00
CUBARRAL		IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MARIA AUXILIADORA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	25	RE6	$ 26.843,00	86	$ 57.712.450,00
CUBARRAL	2	CE DE CUBARRAL	VEREDA EL CENTRAL, MARAYAL A SEDE SAN MIGUEL	34	RE7	$ 28.883,00	86	$ 84.453.892,00
CUBARRAL		CE DE CUBARRAL	CASCO URBANO A SEDE SAN CAYETANO	6	RE8	$ 28.810,00	86	$ 14.865.960,00
CUBARRAL		CE DE CUBARRAL	VEREDA EL JUJUARO A CE DE CUBARRAL	20	RE9	$ 28.810,00	86	$ 49.553.200,00
CUBARRAL		CE DE CUBARRAL	CAJON DE HUMADEA, CASA TEJA, SAN MIGUEL A IE RURAL DE CUBARRAL	15	RE10	$ 26.900,00	86	$ 34.701.000,00
CUBARRAL		CE DE CUBARRAL	CASCO URBANO A SEDE PUERTO ARIARI	25	RE11	$ 26.867,00	86	$ 57.764.050,00
		TOTAL MUNICIPIO CUBARRAL		214	11			$526.579.376,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
EL DORADO	1	INST EDUCATIVA EL DORADO	VERESA SAN ISIDRO A SEDE EDUCATIVA EL EDEN Y LA ISLA	20	RE1	$ 34.640,00	86	$ 59.580.800,00
EL DORADO		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA CUMBRE A SEDE PRIMARIA CASCO URBANO	9	RE2	$ 37.562,00	86	$ 29.072.988,00
EL DORADO		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA ESMERALDA A IE EL DORADO	17	RE3	$ 34.440,00	86	$ 50.351.280,00
EL DORADO		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA MESETA E IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA	21	RE4	$ 34.438,00	86	$ 62.195.028,00
EL DORADO		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA BODEGA, PUEBLO SANCHEZ, AGUAZARCAS A SEDE PRIMARIA CASCO URBANO Y IE EL DORADO	58	RE5	$ 39.940,00	86	$199.220.720,00
EL DORADO		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA CAÑO AMARILLO A IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA CASCO URBANO	23	RE6	$ 34.439,00	86	$ 68.120.342,00
EL DORADO		INST EDUCATIVA EL DORADO	INSPECCIÓN DE PUEBLO SANCHEZ A IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA	90	RE7	$ 32.133,00	86	$248.709.420,00
EL DORADO		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA ISLA A IE EL DORADO	14	RE8	$ 34.440,00	86	$ 41.465.760,00
		TOTAL MUNICIPIO EL DORADO		252	8			$758.716.338,00
SAN MARTIN	1	INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	ASENTAMIENTO RURAL EL PARAISO A IE MANUELA BELTRAN SEDES RAUL OLIVEIRA, ANTONIO RICAURTE Y LOS ANDES	105	RE1	$ 55.933,00	86	$505.074.990,00
SAN MARTIN	2	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	VEREDA GUALAS , ARGENTINA, GUADUALITO, BUENOS AIRES, MEREY A SEDE EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	61	RE2	$ 61.867,00	86	$324.554.282,00
SAN MARTIN	3	INST EDUCATIVA NACIONAL INTEGRADO	ASENTAMIENTO RURAL EL PARAISO A SEDES ENRIQUE GALVEZ, JUAN JOSE RENDON, ANTONIO NARIÑO Y ATANASIO GIRARDOT DE IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	83	R3	$ 57.493,00	86	$410.385.034,00
		TOTAL MUNICIPIO SAN MARTÍN		249	3			$ 1.240.014.306,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
MAPIRIPAN	1	INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR FLOR AMARILLO, SECTOR PUEBLO NUEVO A SEDE PRIMARIA IE JORGE E GAITAN	15	RE1	$ 55.163,00	86	$ 71.160.270,00
MAPIRIPAN		INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR FLOR AMARILLO, SECTOR PUEBLO NUEVO A SEDE SECUNDARIA IE JORGE E GAITAN	50	RE2	$ 55.163,00	86	$237.200.900,00
MAPIRIPAN		INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR 1, SECTOR 10, SECTOR 11 RESGUARDO INDIGENA NAEXAL LAJT A SEDE RURAL BAXUME II	56	RE3	$ 60.933,00	86	$293.453.328,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
MAPIRIPAN		INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR 4 RESGUARDO INDIGENA NAEXAL LAJT A SEDE RURAL BAXUME II	16	RE4	$ 61.600,00	86	$ 84.761.600,00
MAPIRIPAN		INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR 3 RESGUARDO INDIGENA NAEXAL LAJT A SEDE RURAL BAXUME II	16	RE5	$ 61.600,00	86	$ 84.761.600,00
MAPIRIPAN		INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR 2, RESGUARDO INDIGENA NAEXAL LAJT A SEDE RURAL BAXUME II	12	RE6	$ 61.633,00	86	$ 63.605.256,00
		TOTAL MUNICIPIO MAPIRIPAN		165	6			$834.942.954,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
LA MACARENA	1	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA EL TOPACIO A SEDE EDUCATIVA EL RUBI	20	RE1	$ 58.150,00	86	$100.018.000,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA LA DORADA A SEDE EDUCATIVA EL RUBI	12	RE2	$ 60.503,00	86	$ 62.439.096,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA ALTO JORDANIA A SEDE EDUCATIVA EL RUBI	15	RE3	$ 57.300,00	86	$ 73.917.000,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA EL EDREY A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO	0	RE4	$ 57.602,00	86	$ -
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA DE LA ESCUELA A LA FINCA AGUAS VIVAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA	16	RE39	$ 57.340,00	75	$ 68.808.000,00
LA MACARENA	2	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	CRUCE DE CACHICAMO MIRAFLORES, CRUCE LA ESMERALDA A SEDE EDUCATIVA MIRAFLORES	15	RE5	$ 42.700,00	86	$ 55.083.000,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	VEREDA PEÑAS ROJAS, VEREDA LOS MEDIOS, REGREO VEREDA PEÑAS ROJAS A SEDE EDUCATIVA HENRY GARCIA B	15	RE6	$ 41.233,00	86	$ 53.190.570,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	VEREDA SAN JOSE, VEREDA PEÑAS ROJAS A SEDE EDUCATIVA SAN JOSE	20	RE7	$ 41.276,00	86	$ 70.994.720,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	SECTOR LA BALASTRERA, VEREDA UNION, VEREDA CATALINA A SEDE EDUCATIVA LA ESMERALDA	24	RE8	$ 45.600,00	86	$ 94.118.400,00
LA MACARENA	3	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA POTRAS QUEBRADON , VEREDA CRISTALES A VIA PRINCIPAL MACARENA- SAN VICENTE, VEREDA LA ILUSION A SEDE EDUCATIVA SEDE POTRAS QUEBRADO	30	RE9	$ 59.447,00	86	$153.373.260,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA LAS NIEVES-EL GARROTAZO, VIA PRINCIPAL , CASA ROJA - PLAYA RICA A SEDE POTRAS QUEBRADON	23	RE10	$ 59.417,00	86	$117.526.826,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA PLAYA RICA, VEREDA LIMONAR (CORRAL HAPPY) CRUCE PLAYA RICA	23	RE11	$ 59.700,00	86	$118.086.600,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			II SUBE HASTA SEDE BUENOS AIRES III A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA					
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	LA BATALLA II, GETSEMANI 1, CRUCE A SEDE EDUCATIVA GETSEMANI 2 Y RETORNA A LA SEDE LA BATALLA II	37	RE12	$ 72.300,00	86	$230.058.600,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA PLAYA RICA, VEREDA EL CHAMI A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA	12	RE13	$ 39.567,00	86	$ 40.833.144,00
LA MACARENA	4	INST EDUCATIVA NTA SRA DE LA MACARENA	FINCA FONDA CASERIO EL YAMU A SEDE EDUCATIVA EL TAPIR	25	RE14	$ 39.167,00	86	$ 84.209.050,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA NTA SRA DE LA MACARENA	FINCA LA QUEBRADITA, FINCA LA ESPERANZA, FINCA EL RAUDAL, FINCA LA VEGA, FINCA EL REMOLINO	10	RE15	$ 44.000,00	86	$ 37.840.000,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE LOS LAURELES SALIENDO HASTA CAÑO LA SAL, SE DEVUELVE ENTRANDO POR EL DESVIO QUE HAY EN LA FINCA SEÑOR ARTURO Y RETORNA A LA SEDE, SEGUIDAMENTE SE DIRIGE POR LA VIA A LA CRISTALINA Y RETORNA A LA SEDE BOCAS DEL PERDIDO	18	RE16	$ 64.543,00	86	$ 99.912.564,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE ALTO LOZADA SALIENDO A LA SEDE LOS ANDES, RETORNA A LA SEDE, SE DESPLAZA POR LA VIA A LA VEREDA EL TURPIAL Y SE DESVIAPOR LA VIA DE LA VEREDA EL PROGRESO, REGRESA, CONTINUA HASTA LOS LIMITES CON LA VEREDA EL TURPIAL Y RETORNA A LA SEDE ALTO LOZADA	17	RE17	$ 55.997,00	86	$ 81.867.614,00
LA MACARENA	5	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE EL CAIMAN, SALIENDO POR LA VIA DE LA VEREDA LA LAGUNA Y RETORNA, SEGUIDAMENTE POR LA VIA A LA VEREDA PORTALES DEL LLANO, FINALMENTE SALE POR LA VIA A LA VEREDA BRISAS DEL LOZADA Y RETORNA	17	RE18	$ 54.360,00	86	$ 79.474.320,00
LA MACARENA		CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE EL PROGRESO, SALIENDO POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL TURPIAL Y RETORNA SEGUIDAMENTE POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL VERGEL Y RETORNA LUEGO POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL PALENQUE Y RETORNA A LA SEDE EL PROGRESO	15	RE19	$ 58.000,00	86	$ 74.820.000,00
LA MACARENA	6	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA PUERTO ZANCUDO, VEREDA CAÑO JUAN A SEDE EDUCATIVA LA BRASILIA	15	RE20	$ 42.317,00	86	$ 54.588.930,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-6

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
LA MACARENA		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA CAÑO HONDO, VEREDA CAÑO AZUL A SEDE CAÑO HONDO	15	RE21	$ 42.083,00	86	$ 54.287.070,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA LOS NARANJOS A SEDE EDUCATIVA PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE	21	RE22	$ 43.433,00	86	$ 78.439.998,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA LOS PINOS, VEREDA LA FLORIDA, A SEDE PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE	12	RE23	$ 42.463,00	86	$ 43.821.816,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	FINCA LA MARMOLINA , VEREDA PRIMAVERA DEL LOZADA A SEDE EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	15	RE24	$ 52.167,00	86	$ 67.295.430,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VERDA CAÑO JAIME Y LAS HELICONIAS A IE NUEVO HORIZONTE	17	RE25	$ 57.340,00	86	$ 83.831.080,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	PUENTE LA CRISTALINA, SECTOR NEVERA, VILLA DEL RIO A SEDE EDUCATIVA LA FLORIDA	13	RE26	$ 60.187,00	86	$ 67.289.066,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	VEREDA SAN JOSE, PEAJE DE LA VDA LOS MEDIOS, VIA CATALINA, VIA CAÑO ROJO, VIA LA FUNDACION A SEDE EDUCATIVA LOS MEDIOS	12	RE27	$ 47.173,00	86	$ 48.682.536,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	FINCA YAMID CAVIEDES, VEREDA ALTO ESPERANZA, SECTOR MOTAS A SEDE EDUCATIVA MARIA AUXILIDORA	12	RE28	$ 54.227,00	86	$ 55.962.264,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	LINDERO DE LA VDA BAJO SAN ANTONIO, LINDERO VDA LA ORQUIDEA, ALTO SAN ANTONIO, SUBE A CASETA COMUNAL VEREDA GUADUALES A SEDE SAN ANTONIO ALTO	16	RE29	$ 42.983,00	86	$ 59.144.608,00
LA MACARENA	7	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR PEAJE, VEREDA CAMPO HERMOSO, VIA MACONDO, FINCA EL RINCON DEL BEGUERO A SEDE EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	30	RE30	$ 50.567,00	86	$130.462.860,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	VEREDA SANTA TERESA, VEREDA LA FUNDACION, VEREDA LA UNION A SEDE EDUCATIVA LA FUNDACIÓN	12	RE31	$ 59.933,00	86	$ 61.850.856,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR HUMATA, VEREDA AGUAZUL A SEDE EDUCATICA AGUAZUL	14	RE32	$ 39.870,00	86	$ 48.003.480,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	PARTE DE LA VEREDA LEJANÍAS VÍA PRINCIPAL, LA Y DE LA VEREDA MIRAFLORES, CAÑO YEIMI A SEDE EDUCATIVA LEJANÍAS	20	RE33	$ 44.600,00	86	$ 76.712.000,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR MORROCOY, PUENTE NUMERO 2, VEREDA BUENOS AIRES CARRETERA PRINCIPAL LOMA DE DON HORACIO EN	15	RE34	$ 44.217,00	86	$ 57.039.930,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
			LIMITES CON LA VDA FUNDACION A SEDE EDUCATIVA SANTA TERESA					
LA MACARENA	8	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA BRISAS DEL GRINGO VEREDA GRINGO MEDIO A SEDE EDUCATIVA SAN JUAN DE LOZADA	14	RE35	$ 38.500,00	86	$ 46.354.000,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	CENTRAL CAÑO GRINGO, VEREDA BOCANAS, CAÑO GRINGO A SEDE EDUCATIVA SAN JUAN DE LOZADA	14	RE36	$ 58.833,00	86	$ 70.834.932,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA GIRASOL A SEDE EDUCATIVA EL GIRASOL	15	RE37	$ 58.901,00	86	$ 75.982.290,00
LA MACARENA		INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA PUERTO LOZADA A SEDE EDUCATIVA PUERTO LOZADA	19	RE38	$ 54.105,00	86	$ 88.407.570,00
		TOTAL MUNICIPIO LA MACARENA		665	36			$ 3.003.401.480,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
PUERTO CONCORDIA	1	INST EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	VEREDA LA CASCADA, VEREDA ALTO CAFRE A SEDE EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	20	RE1	$ 36.800,00	86	$ 63.296.000,00
PUERTO CONCORDIA		INST EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	VEREDA LOS ANDES, LINDEROS A SEDE EDUCATIVA LOS ANDES	12	RE2	$ 37.600,00	86	$ 38.803.200,00
PUERTO CONCORDIA	2	INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA PARAISO, ARENALES A SEDE BASICA PRIMARIA E IE NUEVA ESPERANZA	36	RE3	$ 56.444,00	86	$174.750.624,00
PUERTO CONCORDIA		INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA BOCAS DEL ARIARI A CASCO URBANO SEDE BASICA PRIMARIA E IE NUEVA ESPERANZA	30	RE4	$ 35.000,00	86	$ 90.300.000,00
PUERTO CONCORDIA		INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA EL PORORIO VIA NACIONAL A CASCO URBANO A IE NUEVA ESPERANZA	40	RE5	$ 58.882,00	86	$202.554.080,00
PUERTO CONCORDIA	3	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	PUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE A SEDE EDUCATIVA PLAYA NUEVA	18	RE6	$ 31.200,00	86	$ 48.297.600,00
PUERTO CONCORDIA		CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	PUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE A SEDE EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	20	RE7	$ 36.500,00	86	$ 62.780.000,00
PUERTO CONCORDIA		CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA PTO CACAO A SEDE EDUCATIVA PLAYA ALTA	20	RE8	$ 38.000,00	86	$ 65.360.000,00
PUERTO CONCORDIA		CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA LOS CAMBULOS A SEDE EDUCATIVA EL PROGRESO	18	RE9	$ 39.500,00	86	$ 61.146.000,00
PUERTO CONCORDIA		CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA CHAPARRITO, CASA VERDE, LOS GUAYABOS A SEDE EDUCATIVA POZO AZUL	22	RE10	$ 55.333,00	86	$104.690.036,00
PUERTO CONCORDIA	4	INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	CRUCE VEREDA EL PORORIO, VIA NACIONAL, VEREDA MERELES IR PUERTO IRIR / VISO-AGUAS CLARAS	60	RE11	$ 43.433,00	86	$224.114.280,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
PUERTO CONCORDIA		INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	VEREDA SAN FERNANDO VEREDA EL TRINCHO, SECTOR TIENDA NUEVA - MAPIRIPAN, VIA NACIONAL, AGUAS CLARAS A IE PUERTO IRIS/VISO	31	RE12	$ 46.310,00	86	$123.462.460,00
PUERTO CONCORDIA		INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	CASA VERDE, VIA NACIONAL, VEREDA AGUAS CLARA, VEREDA GUARUPAYAS, PUENTE PALOMAS, TIENDA VEREDA LINDENAL	20	RE13	$ 57.273,00	86	$ 98.509.560,00
PUERTO CONCORDIA		INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	VEREDA CHAPARRITO - LOS GUAYABOS, CASA VERDE, VIA NCAIONA ENTRE SAN JOSE - GRANADAL A IE PUERTO IRIS/VISO - AGUAS CLARAS	28	RE14	$ 59.218,00	86	$142.596.944,00
PUERTO CONCORDIA	5	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	SECTOR TRES ESQUINAS, SALITRE, SEDE MARIA AUXILIADORA, CAÑO LA SAL A SEDE EDUCATIVA SAN FERNANDO SEDE PRINCIPAL	23	RE15	$ 42.477,00	86	$ 84.019.506,00
PUERTO CONCORDIA		CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VEREDA FLORIDA, CRISTALINA, LA ORQUIDEA A SEDE SAN FERNANDO PRINCIPAL	37	RE16	$ 41.268,00	86	$131.314.776,00
PUERTO CONCORDIA		CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VEREDA EL PALMAR, SAN RAFAEL, FINCA LOS BUFALOS A SEDE EDUCATIVA SNA FERNANDO PRINCIPAL	18	RE17	$ 33.387,00	86	$ 51.683.076,00
PUERTO CONCORDIA		CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VIA CAMACHO, FINCA DON MILLAN A SEDE PRINCPAL MI LLANURA	15	RE18	$ 35.290,00	86	$ 45.524.100,00
		TOTAL MUNICIPIO PUERTO CONCORDIA		468	18			$ 1.813.202.242,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
PUERTO LLERAS	1	INST EDUCATIVA CHARCO TRECE	PUNTO CASA DE ZINC, CASERIO VEREDA LAS BRISAS DEL GUEJAR, CASERIO VILLA LA PAZ A INTERNADO ANTIGUA CASETA FINCA JUAN CHUZO A SEDE PRINCIPAL IE CHARCO TRECE	40	RE1	$ 43.593,00	86	$149.959.920,00
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA CHARCO TRECE	VEREDA PUERTO PRINCIPE, LIMITE MPIO PUERTO RICO, SECTOR ARROCERA A SEDE EDUCATIVA LA PAZ, VEREDA FUNDADORES, INVASIÓN FINCA LA ARUBA A SEDE EDUCATIVA NTA SRA DE LA PAZ	22	RE2	$ 43.600,00	86	$ 82.491.200,00
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA CHARCO TRECE	VEREDA ALTO CUNIMIA, DESVIO VEREDA EL DIAMANTE, SECTOR TABLEROS A SEDE PRINCIPAL IE CHARCO TRECE	15	RE3	$ 43.470,00	86	$ 56.076.300,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
PUERTO LLERAS	2	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LAGUNA GRANDE, GUANAPALO, VEREDA CANADA, VEREDA LA ESPERANZA A SEDE EDUCATIVA LA ESPERANZA	8	RE4	$ 42.503,00	86	$ 29.242.064,00
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LAS DELICIAS, VEREDA LA UNION, FINCA LAS PALMAS, VEREDA LA TIGRERA A SEDE EDUCATIVA LA TIGRERA	28	RE5	$ 40.603,00	86	$ 97.772.024,00
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA CANADA, VEREDA LA ESPERANZA, GUANAPALO A SEDE EDUCATIVA BELLAVISTA	8	RE6	$ 40.400,00	86	$ 27.795.200,00
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA MANANTIAL, VEREDA ISLANDIA, FINCA EL TRIUNFO A SEDE EDUCATIVA LA ISLANDIA	8	RE7	$ 42.383,00	86	$ 29.159.504,00
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA EL BOTALON, VEREDA LAS DELICIAS A SEDE EDUCATIVA LA UNION	20	RE8	$ 39.717,00	86	$ 68.313.240,00
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA LA TIGRERA, CRUCE LA UNION, CRUCE LA CHIROZA A SEDE PRINCIPA IE HECTOR JARAMILLO	8	RE9	$ 47.533,00	86	$ 32.771.504,00
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA LA CAIBE, FINA EL RETIRO, LA GRINGA CASA ROJA, LA BENDICION A SEDE EDUCATIVA EL CARIBE	16	RE10	$ 46.833,00	86	$ 64.442.208,00
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LA LAGUNA GRANDE, VEREDA LA ESPERANZA CRUCE LA CHORIZERA A SEDE PRINCIPAL IE HECTOR JARAMILLO DUQUE	16	RE11	$ 45.480,00	86	$ 62.580.480,00
PUERTO LLERAS	3	CE TIERRA GRATA	VEREDA ESMERALDA DOS, CRUCE RIO ARIARI, SAN VICENTE BAJO, LAGUNA SAN VICENTE A IE TIERRA GRATA	20	RE12	$ 54.120,00	86	$ 93.086.400,00
PUERTO LLERAS		CE TIERRA GRATA	VEREDA EL CAIRO, SECTOR LA INVASION, CASETA COMUNAL, LA YE , CAÑO HONDO A SEDE EL EDUCATIVA EL CAIRO	12	RE13	$ 42.633,00	86	$ 43.997.256,00
PUERTO LLERAS		CE TIERRA GRATA	VEREDA CHAFURRAY SECTOR LA INVASION, BELLO HORIZONTE, SEDE EL TURPIAL Y IE TIERRA GRATA	20	RE14	$ 46.933,00	86	$ 80.724.760,00
PUERTO LLERAS		CE TIERRA GRATA	VEREDA LAURELES ALTO, TIENDA JAZMIN, HACIENDA LAURELES A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL	15	RE15	$ 41.510,00	86	$ 53.547.900,00
PUERTO LLERAS		CE TIERRA GRATA	SECTOR PALMARIARI, CRUCE CHAFURRAY, SEDE EL TURPIAL, PUERTO NUEVO A IE TIERRA GRATA	30	RE16	$ 41.507,00	86	$107.088.060,00
PUERTO LLERAS	4	INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA TIERRA GRATA, CRUCE CHAFURRAY A IE MAJESTUOSO ARIARI	20	RE17	$ 41.840,00	86	$ 71.964.800,00
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA LOMALINDA A IE MAJESTUOSO ARIARI	20	RE18	$ 41.397,00	86	$ 71.202.840,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
PUERTO LLERAS		INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA BOROJO A IE MAJESTUOSO ARIARI	5	RE19	$ 52.273,00	86	$ 22.477.390,00
		TOTAL MUNICIPIO PUERTO LLERAS		331	19			$ 1.244.693.050,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
FUENTE DE ORO	1	INST EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	VEREDA VILLARESTREPO, INSP CAÑO BLANCO, INSP LA UNION DEL ARIARI, VEREDA PUERTO PALMA A SEDE PRINCIPAL ANTONIO NARIÑO	45	RE1	$ 45.393,00	86	$175.670.910,00
FUENTE DE ORO		INST EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	INSP LA COOPERATIVA PASO MALO, VEREDA LAS DELICIAS A SEDE ANTONIO NARIÑO	45	RE2	$ 45.400,00	86	$175.698.000,00
FUENTE DE ORO	2	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA LA SHELL, VEREDA MATECOROSO, SALIDA POR LA VEREDA LA LUNA A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	11	RE3	$ 33.383,00	86	$ 31.580.318,00
FUENTE DE ORO		INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA PUERTO LIMON, VIA NACIONAL A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	19	RE4	$ 33.386,00	86	$ 54.552.724,00
FUENTE DE ORO		INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA EL KIOSKO, VIA NACIONAL VEREDA EL TRIUNFO A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	28	RE5	$ 43.107,00	86	$103.801.656,00
FUENTE DE ORO		INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA PUERTO SANTANDER, VEREDA ALJURE A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	55	RE6	$ 45.560,00	86	$215.498.800,00
FUENTE DE ORO	3	INST EDUCATIVA EL PROGRESO	VEREDA EL KIOSKO KM 56, CENTRO POBLADO PUERTO SANTANDER VIA NACIONAL A SEDE EDUCATIVA IE EL PROGRESO	14	RE7	$ 43.107,00	86	$ 51.900.828,00
FUENTE DE ORO		INST EDUCATIVA EL PROGRESO	VEREDA LA SHELL KM 72, PUERTO ALJURE, VEREDA LA LUNA A SEDE EDUCATIVA IE EL PROGRESO	26	RE8	$ 33.383,00	86	$ 74.644.388,00
FUENTE DE ORO		INST EDUCATIVA EL PROGRESO	VEREDA PUERTO LIMON KM 64,LAS BRISAS VEREDA EL TRIUNFO A SEDE EDUCATIVA IE EL PROGRESO	15	RE9	$ 35.867,00	86	$ 46.268.430,00
		TOTAL MUNICIPIO FUENTE DE ORO		258	9			$929.616.054,00

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
LEJANIAS	1	CE EL CONVENIO	VEREDA LAS CAMELIAS A SEDE EDUCATIVA EL CONVENIO	46	RE1	$ 40.798,00	86	$161.396.888,00
LEJANIAS		CE EL CONVENIO	VEREDA LAS CAMELIAS A SEDE EDUCATIVA LAS CAMELIAS	21	RE2	$ 27.651,00	86	$ 49.937.706,00
LEJANIAS		CE EL CONVENIO	VEREDA LA FLORESTA, VEREDA MIRAVALLES DEL GUEJAR, VEREDA BELLAVISTA A SEDE EDUCATIVA AGUA BONITA	12	RE3	$ 52.314,00	86	$ 53.988.048,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
LEJANIAS	2	CE BARCELONA	TERMINACIONES DE LA CARRETERA ESTRIBACIONES DE LA CORDILLERA A SEDE EDUCATIVA AGUA LINDA	15	RE4	$ 59.252,00	86	$ 76.435.080,00
LEJANIAS		CE BARCELONA	SECTOR ESCUELA CERRADA LA ESPAÑOLA PUENTE DE LA RECONCILIACION A SEDE EDUCATIVA BARCELONA	30	RE5	$ 48.446,00	86	$124.990.680,00
LEJANIAS	3	IE DE LEJANIAS	ESTRIBACIONES DE LA CORDILLERA, VEREDA AGUALINDA, VEREDA LA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	20	RE6	$ 44.277,00	86	$ 76.156.440,00
LEJANIAS		IE DE LEJANIAS	AULA VIVA, CASERIO ANGOSTURA DEL GUAPE, RAMAL SECTOR ALTO DE ANGOSTURAS, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	17	RE7	$ 35.450,00	86	$ 51.827.900,00
LEJANIAS		IE DE LEJANIAS	LIMITES DE PARQUES NACIONALES, VEREDA GUARUMAL, VEREDA CAFETALES, VEREDA LA CABAÑA,VEREDA ALTO LEJANIAS A A IE DE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	16	RE8	$ 46.247,00	86	$ 63.635.872,00
LEJANIAS		IE DE LEJANIAS	INSP DE CACAYAL, VEREDA LA 24, VEREDA EL CONVENIO, VEREDA TRES ESTRELLAS, VEREDA LAS CAMELIAS A IE DE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	60	RE9	$ 38.167,00	86	$196.941.720,00
LEJANIAS		IE DE LEJANIAS	VEREEDA LA FLORESTA, VEREDA MIRAVALLES DEL GUEJAR, VEREDA BELLAVISTA, VEREDA SAN IGNACIO A IE DE LEJANIAS	15	RE10	$ 50.250,00	86	$ 64.822.500,00
LEJANIAS		IE DE LEJANIAS	VEREDA ALTO DEL TIGRE, VEREDA SAN IGNACIO A IE DE LEJANIAS	15	RE11	$ 36.083,00	86	$ 46.547.070,00
LEJANIAS		IE DE LEJANIAS	VEREDA YUCAPE, VEREDA LA ALBANIA, RESGUARDO EMBERA CHAMI DOQUERA, VEREDA CAÑO ROJO, VEREDA BAJA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS	20	RE12	$ 50.167,00	86	$ 86.287.240,00
LEJANIAS		IE DE LEJANIAS	LIMITE MUNICIPIO DEL CASTILLO, VEREDA LA LUSITANIA,VEREDA BAJA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS	18	RE13	$ 38.283,00	86	$ 59.262.084,00
LEJANIAS		IE DE LEJANIAS	CRUCE ALTO VEREDA LA CABAÑA, VEREDA NARANJAL VEREDA LA DELICIAS A IE LEJANIAS	24	RE14	$ 50.200,00	86	$103.612.800,00
LEJANIAS	4	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL ROBLE A IE GABRIELA MISTRAL	35	RE15	$ 46.050,00	86	$138.610.500,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	IE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	ESTUDIANTES CONTRATADOS	RUTA	VALOR UNITARIO	DIAS CONTRATO	VR TOTAL CONTRATO
LEJANIAS		IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL BRILLANTE, LA AURORA A IE GABRIELA MISTRAL	45	RE16	$ 50.167,00	86	$194.146.290,00
LEJANIAS		IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA 22, VEREDA LAS MARGARITAS A IE GABRIELA MISTRAL	35	RE17	$ 42.133,00	86	$126.820.330,00
LEJANIAS		IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL TOPACIO A IE GABRIAL MISTRAL	31	RE18	$ 42.133,00	86	$112.326.578,00
LEJANIAS		IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA BUENOS AIRES A IE GABRIELA MISTRAL	35	RE19	$ 42.167,00	86	$126.922.670,00
LEJANIAS		IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA LAS CAMELIAS, VEREDA TRES ESTRELLAS, VEREDA EL CONVENIO, VEREDA LA 24 A IE GABRIELA MISTRAL	90	RE20	$ 37.442,00	86	$289.801.080,00
		TOTAL MUNICIPIO LEJANIAS		600	20			$ 2.204.469.476,00
VALOR TOTAL								$47.256.439.214,00

2. DEL COMPONENTE OPERATIVIDAD VEHICULOS PROPIOS

COMPONENTES							
ITEM 1:Prestación del servicio de transporte escolar mediante la operatividad y cumplimiento de rutas escolares (4.5 meses)				CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Recurso Humano / Conductor			20	4,5	$ 4.388.000,00	$394.920.000,00
2	Recurso Humano / Monitores de ruta			25	4,5	$ 2.194.850,00	$ 246.920.625,00
1	Recurso Humano / Conductor			1	3,17	$ 4.388.000,00	$ 13.909.960,00
2	Recurso Humano / Monitores de ruta			1	3,17	$ 2.194.850,00	$6.957.674,50
SUBTOTAL ITEM 1							$662.708.259,50
ITEM 2: Acompañamiento al proceso de la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en el Departamento del Meta.				CANTIDAD			COSTO TOTAL
(1) Simulacro de evacuación e (1) instrucción básica en primeros auxilios para accidentes viales en instituciones educativas a estudiantes de rutas escolares, incluye Entrega de Material por estudiante (estudiantes x bus / 26 buses) (simulacro y entregada de material certificada por el directivo docente)				26		6.800.033,00	$176.800.858,00
SUBTOTAL ITEM 2							$ 176.800.858,00
ITEM 3: Estructura Tecnológica e Informática para monitoreo del servicio de transporte							
1	Seguimiento a la prestación del servicio mediante monitoreo GPS			26		3.243.650, 00	$ 84.334.900,00
SUBTOTAL ITEM 3							$ 84.334.900,00
ITEM 4:Garantizar el suministro de combustible exclusivamente diésel a establecimientos educativos oficiales durante días del calendario escolar (suministro de combustible)				CANTIDAD	COSTOS		
No. IE	CANTIDAD VEHÍCULOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COMBUSTIBLE / GALONES X DIA	DIAS COMBU	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	1	ACACIAS	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	8	86	25.183,00	$ 17.325.904,00
2	1	ACACIAS	IE JUAN ROZO	11	86	25.183,00	$ 23.823.118,00
3	1	ACACIAS	IE CAMPESTRE SAN JOSE	17	86	25.123,00	$ 36.729.826,00
4	1	EL CASTILLO	IE OVIDIO DE CROLY	7	86	24.905,00	$ 14.992.810,00
5	1	CUMARAL	IE GUACAVIA	8	86	25.203,00	$ 17.339.664,00
6	1	FUENTEDEORO	IE EL PROGRESO	8	86	25.126,00	$17.286.688,00
7	2	FUENTEDEORO	IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	17	86	25.126,00	$ 36.734.212,00
8	1	GRANADA	IE BRISAS DE IRIQUE	10	86	25.126,00	$ 21.608.360,00
9	1	GRANADA	IE GENERAL SANTANDER	10	86	25.126,00	$ 21.608.360,00
10	1	GRANADA	IE JOSE ANTONIO GALAN	9	86	25.126,00	$ 19.447.524,00
11	1	GRANADA	IE VALENTIN GARCIA	6	86	25.126,00	$ 12.965.016,00
12	1	GRANADA	IE DOS QUEBRADAS	7	86	25.126,00	$ 15.125.852,00
13	1	LEJANIAS	IE DE LEJANIAS	7	86	25.881,00	$ 15.580.362,00
14	1	MAPIRIPAN	IE JORGE E GAITAN	9	86	28.516,00	$ 22.071.384,00
15	1	MESETAS	IE LOS FUNDADORES	10	86	28.068,00	$ 24.138.480,00
16	1	PUERTO LLERAS	IE HECTOR JARAMILLO DUQUE	13	86	25.258,00	$ 28.238.444,00
17	1	PUERTO LOPEZ	IE TECNICO AGROPECUARIO	5	86	25.126,00	$ 10.804.180,00

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-6

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

COMPONENTES							
18	1	PUERTO LOPEZ	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	8	86	25.126,00	$ 17.286.688,00
19	1	PUERTO RICO	IE ALICIO AMADOR ELVIRA / URBANA	22	86	28.068,00	$ 53.104.656,00
20	1	RESTREPO	IE PUENTE AMARILLO	15	86	25.126,00	$ 32.412.540,00
21	1	MESETAS	CE RIO GUEJAR	9	75	27.770,00	$ 18.744.750,00
22	1	SAN JUANITO	IE JOHN F. KENNEDY	15	86	27.671,00	$ 35.695.590,00
23	1	SAN MARTIN	IE IRACA	20	86	25.126,00	$ 43.216.720,00
24	1	SAN MARTIN	IE NACIONAL INTEGRADO	6	86	25.126,00	$ 12.965.016,00
25	1	SAN CARLOS DE GUAROA	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	10	86	25.126,00	$ 21.608.360,00
SUBTOTAL ITEM 4							$590.854.504,00
TOTAL MODIFICATORIA							$1.514.698.521,50

RESUMEN CONTRATO 1756 DE 2025	
VALOR DE LA MODIFICATORIA ACTIVIDAD CONTRATACION DEL SERVICIO TERRESTRE Y FLUVIAL	47.256.439.214,00
VALOR A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 1	1.161.174.044,00
VALOR INICIAL DE LA ACTIVIDAD 1 CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	**48.417.613.258,00**
VALOR DE LA MODIFICATORIA ACTIVIDAD 2 OPERATIVIDAD DE VEHICULOS PROPIOS	1.514.698.521,50
VALOR A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 2	11.504.420,50
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2 OPERATIVIDAD DE VEHICULOS PROPIOS	**1.526.202.942,00**
VALOR TOTAL DE LA MODIFICATORIA ACTIVIDAD 1 + ACTIVIDAD 2	**48.771.137.735,50**
VALOR TOTAL RECURSOS A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 1 + ACTIVIDAD 2	**1.172.678.464,50**
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	**49.943.816.200,00**

CLAUSULA SEGUNDA: PARQUE AUTOMOTOR: De acuerdo a la actual propuesta económica para la realización de las rutas, es necesario ampliar el parque automotor para la ruta No.16 en el Centro Educativo El Yarico del municipio de Cabuyaro, se realizará con 1 microbús. Es procedente informar que del Centro Educativo La Sabana del municipio de Puerto Rico la ruta 1 se realizará en un vehiculo campero o camioneta, como está establecido en el contrato y en el Centro Educativo El Rubí del municipio de la Macarena la ruta No. 39 se realizará con 1 campero o camioneta, vehiculo ofertado en la ruta número 4 del mismo municipio y que no se realizará por las condiciones ya expuestas. Las demás rutas se prestarán con el mismo parque automotor ofertado en el contrato 1756 de 2025.

CONCEPTO	BUSES	MICROBUSES	BUSETAS	CAMPERO/ CAMIONETA	EMBARCACION MENOR	TOTAL
CONTRATO	101	59	60	116	12	350
MODIFICATORIA		1				351

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No.1756 de 2025, no modificadas por la presente acta modificatoria No.1, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLAUSULA CUARTA - PUBLICACIÓN: La presente acta modificatoria No.1 del contrato de servicios No.1756 de 2025 y las demás actuaciones que se generen en su ejecución deberán ser publicadas en la página de contratación electrónica SECOP.

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE MODIFICATORIA DE CONTRATO O CONVENIO

ACTA MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO No.1756 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: la presente acta modificatoria No. 1 se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes.

En constancia se firma el presente documento por los intervinientes en la ciudad de Villavicencio Meta en la fecha 23 SEP 2025

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
SECRETARIA DE EDUCACION
Ordenador del Gasto

HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ
R/L. UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
Contratista

V.B. PARA PUBLICAR

Vo.Bo. Para publicación en el Secop II
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales

Revisó
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
R/L CONTRUIR SOLUCIONES OS SAS- INTERVENTORIA

Firma:		Firma:	
Nombre:	Didier Acosta Bernal	Nombre:	Zulma Vargas Jiménez
Cargo:	Equipo de Interventoria	Cargo:	Profesional Universitario
Proyectó		Revisó	
Firma:		Firma:	
Nombre:	Johana Forero	Nombre:	Karen Vega Franco
Cargo:	CPS Asesor Juridico de Gerencia de Asuntos Contractuales	Cargo:	Gerente de Cobertura
Revisó		Revisó	

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 08 de septiembre de 2025

Doctor:
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se radica la minuta de la modificación No.1 al contrato No. 1756 de 2025, para publicación en Secop II.

Anexo los siguientes soportes:

- Solicitud informe técnico por parte del ordenador del gasto a la interventoría de transporte escolar.
- Informe técnico y financiero por parte de la Interventoría de transporte escolar al ordenador del gasto.
- Invitación a cotizar por parte del ordenador del gasto al contratista.
- Solicitud propuesta económica por parte del ordenador del gasto al contratista.
- Cotización por parte del contratista al ordenador del gasto.
- Viabilidad de la interventoría de transporte escolar al ordenador del gasto.
- Propuesta económica por parte del contratista al ordenador del gasto.
- Aceptación modificatoria N°1 del contratista al ordenador del gasto.
- Solicitudes de los rectores de las Instituciones educativas.
- 2 Carpeta con la minuta del contrato, acta de inicio, contrato 1756 del 2025.

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Meta

Firma:		Firma:	
Nombre:	Zulma Vargas Jiménez	Nombre:	Karen Vega Franco
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente de Gobernura
Revisó		Aprobó	

DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.000 148-8

Villavicencio, 08 de septiembre de 2025

Doctor:
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se radica la minuta de la modificación No.1 al contrato No. 1756 de 2025, para publicación en Secop II.

Anexo los siguientes soportes:

- Solicitud informe técnico por parte del ordenador del gasto a la interventoría de transporte escolar.
- Informe técnico y financiero por parte de la Interventoría de transporte escolar al ordenador del gasto.
- Invitación a cotizar por parte del ordenador del gasto al contratista.
- Solicitud propuesta económica por parte del ordenador del gasto al contratista.
- Cotización por parte del contratista al ordenador del gasto.
- Viabilidad de la interventoría de transporte escolar al ordenador del gasto.
- Propuesta económica por parte del contratista al ordenador del gasto.
- Aceptación modificatoria N°1 del contratista al ordenador del gasto.
- Solicitudes de los rectores de las Instituciones educativas.
- 2 Carpeta con la minuta del contrato, acta de inicio, contrato 1756 del 2025.

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Meta

Firma:		Firma:	
Nombre:	Zaida Vargas Jiménez	Nombre:	Karen Vega Franco
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente de Cobertura
Revisó		Aprobó	

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 02 de septiembre del 2025

Ingeniero
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES SAS

Asunto: Solicitud concepto e informe técnico para viabilidad de modificatoria N°1 al Contrato N° 1756 de 2025.

Cordial saludo,

Me permito solicitar informe técnico para viabilidad de modificatoria No 1 al contrato N°1756 de 2025, de acuerdo a las solicitudes soportadas mediante oficio y actas presentadas por directivos docentes de los siguientes establecimientos educativos de la Institución educativa Los Centauros y Gabriela Mistral del municipio de Vistahermosa, Institución educativa Nuestra Señora de Fátima del municipio de Puerto López, Institución educativa Cabuyaro del municipio de Cabuyaro, Centro Educativo San Felipe y El Yarico del municipio de Cabuyaro, Centro Educativo Rio Guejar, Institución Educativa Jardín de Peñas del municipio de Mesetas, Centro Educativo la Sabana del municipio de Puerto Rico, Centro Educativo El Rubí del municipio de Macarena.

Lo anterior con el fin de conocer el desarrollo y condiciones del contrato, los ajustes técnicos, financieros, recomendaciones y sugerencias relacionadas con el contrato N°1756 de 2025 y sus modificaciones.

Atentamente,

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de educación del departamento del Meta.

Firma:		Firma:	
Nombre:	Zulma Vargas Jiménez	Nombre:	Karen Vega Franco
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente de Cobertura
Digito		Aprobó	

Construir Soluciones

Villavicencio, 01 de septiembre de 2025

Doctora:
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación
del Departamento del Meta.
Ciudad

Referencia: INFORME RUTAS NUEVAS.

Cordial saludo

El objetivo del presente informe es dar a conocer a la Gobernación del Departamento del Meta, las solicitudes de creación para nuevas rutas de transporte escolar, las cuales fueron realizadas por los Directivos Docentes para la modificación N°1 al con el contrato N°1756 de 2025.

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA	NIT/C.C.	901.978.838-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ	C.C.	1121911161
OBJETO DEL CONTRATO:			
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, VISTAHERMOSA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN, CABUYARO, SAN JUANITO Y OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
VALOR INICIAL:	CUARTENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE(49.943.816.200,00)		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHENTA Y SEIS DIAS (86) CALENDARIO ESCOLAR		

SOLICITUDES REALIZADAS

1. Mediante oficio de fecha 6 de agosto de 2025, el licenciado JOSE RAMIRO MONCADA CARDONA, director del Centro Educativo Rio Cafre del Municipio de Mesetas del Departamento del Meta; solicita ampliar 6 cupos para la sede educativa Payandesal, de igual manera informa que ya existe una ruta del servicio de transporte escolar en este sector, pero lleva los niños para la Institución Educativa Los Fundadores, indica que la sede en mención presta el servicio a estudiantes de educación básica primaria con edades entre los cinco y dice años.

2. Mediante oficio de fecha 26 de agosto de 2025, el licenciado FEIBER TORO TORO, director del Centro Educativo La Sabana del Municipio de Puerto Rico del Departamento del Meta; solicita el cambio en el recorrido de la ruta No. 1 denominada (TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEDE LA SULTANA) con 23 cupos; ya que mediante la resolución 659 de 2025, se aprobó el funcionamiento del modelo pedagógico post primaria en la sede principal de LA SABANA, por lo que se hace necesario reorganizar la población de la sede principal La Sultana y La Lindosa en una única sede bajo el modelo pedagógico aprobado. La nueva ruta solicitada se denominará No. 1 (VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL) con 23 estudiantes beneficiados.

3. Mediante acta de visita de interventoría de fecha 28 de agosto de 2025, el Licenciado NESTOR JAVIER MARTINEZ GARZÓN, rector de la Institución Educativa Gabriela Mistral del municipio de Vistahermosa, solicita: en la ruta No. 31 denominada (VEREDA LOS PINOS, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA); solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta incluyendo la vereda Gorgona para atender población escolar del sector, la cual quedará de la siguiente manera : Ruta No. 31 (VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA) con un total de 27 kilómetros, de igual manera solicita aumentarla en 3 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 13 cupos y se necesitan 16 cupos; así mismo, en la ruta No. 33 denominada (VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA) solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta incluyendo la vereda Bajo Guaimaral para atender población escolar del sector, la cual quedará de la siguiente manera: Ruta No. 33 (VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COOPERATIVA) con un total de 22 kilómetros, de igual manera solicita reducir 9 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 20 cupos y necesita 11 cupos. De los ajustes solicitados la institución libera un total de 21 cupos.

4. Mediante oficio de fecha 28 de agosto de 2025, la licenciada YINETH JULETA CRUZ GARAY directora del Centro Educativo Rio Guejar del municipio de Mesetas, solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta No. 3 (VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS) incluyendo la vereda El Diamante para atender población escolar del sector , la cual quedará de la siguiente manera (VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS) con un total de 24 kilómetros, de igual manera solicita aumentar 9 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 18 cupos y necesita 27 cupos.

5. Mediante acta de visita de interventoria de transporte fecha 28 de agosto de 2025, el Licenciado Luis Fernando Padilla Riveros, Director Rural del Centro Educativo El Yarico, en el municipio de cabuyaro, solicita crear una ruta nueva con 20 estudiantes para la ruta denominada (SECTOR TRES ESQUINAS, GUARUPAY, CHIRIGUARE, YARICO A SEDE PRINCIPAL) con un total de 14 kilómetros.

6. Mediante oficio de fecha 30 de julio de 2025, el Directivo Docente FABIÁN ANDRÉS FORERO del Centro Educativo El Rubí del Municipio de La Macarena; solicita reasignar los 16 estudiantes de la ruta No. 4 VEREDA EL EDREY A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO, ya que la sede Divino Niño fue cerrada por baja matricula a la sede educativa Rubitoria atiendo a población de los sectores aledaños de la vereda La Palestina y Victoria , la cual quedaría con la siguiente descripción ruta No. 4 (FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA FINCA AGUAS VIVIAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA) con un total de 40 kilómetros.

7. Que, CONSTRUIR SOLUCIONES SAS, como interventoria de transporte escolar 2025, a través del Representante Legal José Gregorio Sánchez Mejía, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 96.190.946, considera conveniente realizar la creación de las nuevas rutas a través de la modificatoria N°1, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato 1756 del 2025.

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES SAS
INTERVENTORÍA

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

GOBERNACIÓN DEL **META**

INVITACIÓN A COTIZAR

Villavicencio, 01 de septiembre del 2025

Señora:
HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

Cordial saludo:

Me permito invitarlo a presentar cotización para la creación de rutas nuevas y aumento de descripción de rutas, para el contrato cuyo objeto es "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, VISTAHERMOSA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN, CABUYARO, SAN JUANITO Y OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

CONDICIONES TECNICAS A COTIZAR

Validez de la cotización: La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres meses contados a partir de su presentación a la Secretaria de Educación del Departamento.

Especificaciones Técnicas:

Rutas Nuevas y ampliación de rutas

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. RUTA	No. EST	KM RECORRIDO	TIPO DE RUTA	TOPOGRAFIA DEL TERRENO	CONDICIONES DE LA VIA	No. DE DIAS
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	RE31	16	27	TERRES TRE	FUERTEMENTE ONDULADO	TROCHA	75
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL, CABAÑA SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	RE33	11	22	TERRES TRE	COLINADO	TROCHA	75
MESETAS	CE RIO CAFRE	VEREDA PAYANDESAL A SEDE EDUCATIVA PAYANDESAL	RE16	6	22	TERRES TRE	FUERTEMENTE ONDULADO	TROCHA	75
MESETAS	CE RIO GUEJAR	"VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	RE 3	27	24	TERRES TRE	MONTAÑOSO	TROCHA	75

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. RUTA	No. EST	KM RECORRIDO	TIPO DE RUTA	TOPOGRAFIA OEL TERRENO	CONDICIONES DE LA VIA	No. DE DIAS
PUERTO RICO	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL	RE 1	23	42	TERRES TRE	LLANO	TROCHA	75
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS GUARUPAY CHIRIGUARE YARICO A SEDE PRINCIPAL	RE16	20	14	TERRES TRE	LLANO	TROCHA	75
MACARENA	CE EL RUBI	FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA DE LA ESCUELA A LA FINCA AGUAS VIVAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA	RE39	16	40	TERRES TRE	MONTAÑOSO	DESTAPADO SIN PAVIMENTAR	75

CONDICIONES DE CONTRATACION

Plazo: El tiempo estimado para la ejecución de las nuevas rutas es de 75 días de calendario escolar 2025.

Valor del Contrato: El contratista deberá incluir en la presentación de la propuesta económica todos los gastos, impuestos, descuentos en los que se incurran las presentes rutas de transporte escolar. La presentación de la propuesta debe ser a todo costo.

CONDICIONES TECNICAS:

Las condiciones técnicas mínimas con que debe contar el transporte especial a contratar para garantizar el servicio aquí mencionado son las siguientes:

Los vehículos a contratar para prestar el servicio escolar, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1.6.2.2 del Decreto 1079 de 2015 el cual señala: el tiempo de uso de los vehículos de servicio público terrestre de transporte terrestre automotor especial será de 20 años.

Para el caso de los vehículos tipo campero utilizados para el transporte escolar rural con base en el artículo 2.2.1.6.10.1.4 del Decreto 1079 de 2015 podrá superar los 20 años, y encontrarse en buenas condiciones para la operación, así como contar con la respectiva documentación vigente y en regla.

Atentamente,

JENNY CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Meta

Firma:		Firma:	
Nombre:	Zulma Vargas Jiménez	Nombre:	Karen Vega Pardo
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente de Cobertura
Elaboró		Aprobó	

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
NIT. 901978838-0

1 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señores,
JOSE GREGORIO SANCHEZ
Construir soluciones cs
Villavicencio , meta

Ref. Cotización transporte rutas escolares.

Cordial Saludo, por medio de la presente la empresa UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA con Nit 901.978.838-0 se permite adjuntar cotización de servicio transporte escolar:

COTIZACION UT EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. RUTA	No. EST	KM RECORRIDO	TIPO DE RUTA	TOPOGRAFIA DEL TERRENO	CONDICIONES DE LA VIA	No. DE DIAS	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	RE31	16	27	TERRESTRE	FUERTEMENTE ONDULADO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR	62.930,00	75.516.000,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL, CABAÑA SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	RE33	11	22	TERRESTRE	COLINADO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR	64.141,00	52.916.325,00
MESETAS	CE RIO GUEJAR	"VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	RE 3	27	24	TERRESTRE	MONTAÑOSO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR	36.330,00	73.568.250,00

CALLE 32 #26-58 BARRIO PORVENIR, VILLAVICENCIO.
utempresasllanerasporlavida@gmail.com
CEL. 3504587558-3123642461

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
NIT. 901978838-0

PUERTO RICO	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL	RE 1	23	42	TERRESTRE	LLANO	TROCHA	75	(1) CAMPERO O CAMIONETA	47.511,00	81.956.475,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS GUARUPAY CHIRIGUARE YARICO A SEDE PRINCIPAL	RE16	20	14	TERRESTRE	LLANO	TROCHA	75	(1) MICROBUS	47.000,00	70.500.000,00
MACARENA	CE EL RUBI	FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA DE LA ESCUELA A LA FINCA AGUAS VIVAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA	RE39	16	40	TERRESTRE	MONTAÑOSO	DESTAPADO SIN PAVIMENTAR	75	(1) CAMPERO O CAMIONETA	57.340,00	68.808.000,00
											TOTAL	423.265.050,00

Es de indicar que no es viable económicamente realizar la Ruta escolar solicitada para la sede Payandesal del Centro Educativo Río Cafre, municipio de Mesetas, por tal motivo no se relaciona en la presente cotización.

Estos valores están ajustados al parque automotor pactado en el contrato 1756 de 2025 para las rutas de los municipios de Vistahermosa y Mesetas; Se incluye parque automotor nuevo para la ruta de Puerto rico , Cabuyaro y Macarena.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ
cc. 1.121.911.161
Representante Legal

CALLE 32 #26-58 BARRIO PORVENIR, VILLAVICENCIO.
utempresasllanerasporlavida@gmail.com
CEL. 3504587558-3123642461

Villavicencio, 02 de septiembre de 2025

Doctora:
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación
del Departamento del Meta.
Ciudad

Referencia: INFORME TÉCNICO FINANCIERO Y CONCEPTO DE VIABILIDAD.

Cordial saludo

El objetivo del presente informe es dar a conocer a la Gobernación del Departamento del Meta el desarrollo y condiciones del contrato, las novedades técnicas, las novedades financieras, recomendaciones y sugerencias relacionadas con el contrato N°1756 de 2025 , así como el análisis de las solicitudes de ajustes y/o cambios para la modificación No. 1 realizadas por los directivos docentes:

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA	NIT/C.C.	901.978.838-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ	C.C.	1121911161
OBJETO DEL CONTRATO:			
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, VISTAHERMOSA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN, CABUYARO, SAN JUANITO Y OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
VALOR INICIAL:	CUARTENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE(49.943.816.200,00)		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHENTA Y SEIS DIAS (86) CALENDARIO ESCOLAR		

NOVEDADES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES PRESENTADAS:

Que el día 19 de agosto de 2025, las partes citadas anteriormente celebraron el contrato de servicios N°1756 de 2025, cuyo objeto es SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, VISTAHERMOSA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN, CABUYARO, SAN JUANITO Y OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS

ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

1. Que el contrato de servicios N°1756 de 2025, cuenta con REGISTRO PRESUPUESTAL No.63625 CSF de fecha 22 de agosto de 2025 y No.9595 SSF de fecha 22 de agosto de 2025.

2. Que el valor adjudicado para el mismo fue de CUARTENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (49.943.816.200,00).

3. Que el contrato de servicios N°1756 de 2025, cuenta con acta de inicio de fecha veinticinco (25) de agosto de 2025.

4. Que, en dicho negocio jurídico, las partes establecieron como término de ejecución inicial de OCHENTA Y SEIS DIAS (86) CALENDARIO ESCOLAR.

5. Que, Mediante resolución No. 4671 de 2024, se establece el calendario académico general para el año lectivo 2025, en las instituciones y centros educativos oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta.

6. Que mediante resolución No. 008 del 3 de enero de 2025, la Secretaría de Educación del Meta modifico el calendario escolar emitido mediante resolución No. 4671 de 2024, estableciendo como nueva fecha de inicio del periodo académico el 10 de febrero de 2025 y terminación 12 de diciembre de 2025..

7. Que se requiere hacer modificación al contrato 1756 del 2025, en cuanto traslados, aumento de cupos, disminución de cupos y rutas nuevas al contrato 1756 de 2025 en la modalidad de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE y en la modalidad OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS PROPIOS, con base en las solicitudes realizadas por los diferentes directivos docentes.

8. Mediante oficio de fecha 26 de agosto de 2025, el licenciado FEIBER TORO TORO, director del Centro Educativo La Sabana del Municipio de Puerto Rico del Departamento del Meta; solicita el cambio en el recorrido de la ruta No. 1 denominada (TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEDE LA SULTANA) con 23 cupos; ya que mediante la resolución 659 de 2025, se aprobó el funcionamiento del modelo pedagógico post primaria en la sede principal de LA SABANA, por lo que se hace necesario reorganizar la población de la sede principal La Sultana y La Lindosa en una única sede bajo el modelo pedagógico aprobado.. La nueva ruta solicitada se denominará No. 1 (VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL) con 23 estudiantes beneficiados.

9. Mediante oficio de fecha 27 de agosto de 2025, el Licenciado HECTOR ARMANDO GOMEZ PEREZ, rector de la Institución Educativa Los Centauros del municipio de Vista Hermosa, solicita reasignar 14 cupos de la ruta No. 34 (CASERIO PUERTO LUCAS MD A IE CENTAUROS CEDE PRINCIPAL CASCO URBANO,) la cual actualmente cuenta con 38 cupos y se necesitan solo 24 cupos, estos 14 cupos solicita se aumenten en la ruta 36 (PUERTO GAVIOTAS, VEREDA TALANQUERAS, CRUCE BALASTRERAS A IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO), la cual actualmente cuenta con 4 cupos y se necesitan 18 cupos.

10. Mediante acta de visita de interventoría de fecha 28 de agosto de 2025, el Licenciado NESTOR JAVIER MARTINEZ GARZÓN, rector de la Institución Educativa Gabriela Mistral del municipio de Vista Hermosa, solicita: reasignar 15 cupos de la ruta No. 30 denominada (CRUCE CACHICAMO, A SEDE SIMON BOLIVAR VEREDA LA COOPERATIVA), dado que actualmente en el contrato cuenta con 20 cupos y solo se necesitan 5 cupos en

esta ruta; en la ruta No. 31 denominada (VEREDA LOS PINOS, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA); solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta incluyendo la vereda Gorgona para atender población escolar del sector, la cual quedará de la siguiente manera : Ruta No. 31 (VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA) con un total de 27 kilómetros, de igual manera solicita aumentarla en 3 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 13 cupos y se necesitan 16 cupos; así mismo, en la ruta No. 33 denominada (VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA) solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta incluyendo la vereda Bajo Guaimaral para atender población escolar del sector, la cual quedará de la siguiente manera: Ruta No. 33 (VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COOPERATIVA) con un total de 22 kilómetros, de igual manera solicita reducir 9 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 20 cupos y necesita 11 cupos. De los ajustes solicitados la institución libera un total de 21 cupos.

11. Mediante oficio de fecha 28 de agosto de 2025, la licenciada YINETH JULETA CRUZ GARAY directora del Centro Educativo Rio Guejar del municipio de Mesetas, solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta No. 3 (VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS) incluyendo la vereda El Diamante para atender población escolar del sector , la cual quedará de la siguiente manera (VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS) con un total de 24 kilómetros, de igual manera solicita aumentar 9 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 18 cupos y necesita 27 cupos.

12. Mediante acta de visita de interventoria de transporte de fecha 28 de agosto de 2025, adelantada al centro educativo y suscrita por el Licenciado Eliecer Valencia Cuartas, Director Rural del Centro Educativo San Felipe, del municipio de Cabuyaro, quien solicita aumento de 7 cupos en la ruta No. 11 denominada (FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA), actualmente cuenta con 12 cupos y se necesitan 21 cupos.

13. Mediante acta de visita de interventoria de transporte fecha 28 de agosto de 2025, el Licenciado Luis Fernando Padilla Riveros, Director Rural del Centro Educativo El Yarico, en el municipio de cabuyaro, solicita aumento de 3 cupos de la ruta No.1 denominada (SECTOR LOS GUAMOS A IE EL YARICO), de igual manera solicita crear una ruta nueva con 20 estudiantes para la ruta denominada (SECTOR TRES ESQUINAS, GUARUPAY, CHIRIGUARE, YARICO A SEDE PRINCIPAL) con un total de 14 kilómetros.

14. Mediante oficio de fecha 29 de agosto de 2025, el licenciado EDWIN DAVID CANO HERRERA, director de Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima del Municipio de Puerto López; solicita liberar 130 cupos de la ruta No. 17 "(SUBESTACIÓN ELECTRICA EL RUBI, KILOMETRO 76 A IE NUESTRA SRA DE FATIMA) la cual actualmente cuenta con 250 cupos y se necesitan 120 cupos, debido a la movilidad de la población dentro del territorio, en la ruta No. 18 (CURVA KILOMETRO 68, VIA PTO LOPEZ A PTO GAITAN A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL) solicita liberar 32 cupos de los con 65 cupos asignados en el contrato, ya que actualmente solo se necesitan 33 cupos debido a la movilidad de la población y en la ruta No. 19 (LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDES LAS LEONAS") solicita aumentar 2 cupos, el contrato cuenta con 35 cupos y se necesitan un total de 37 cupos.

15. Mediante oficio de fecha 29 de agosto del 2025, la Licenciada NARDY ELIZABETH TORRES MELO, rectora de la Institución Educativa Cabuyaro, libera los siguientes cupos: 25 cupos de la ruta N°12 denominada (VEREDAS CARPINTERO, CHIRIGUARE, YARICO, GUAMOS), la cual cuenta con 75 estudiantes y la necesidad es de 50 estudiantes, libera 50 cupos de la ruta No. 14 denominada (VEREDA LA EMBAJADA A IE CABUYARO)), la cual cuenta con 100 estudiantes y la necesidad es de 50 estudiantes, libera 22 cupos de la ruta N°15 denominada (VEREDA GUAYABAL A IE CABUYARO)), la cual cuenta con 45 estudiantes y la necesidad es de 23 estudiantes, total de cupos liberados noventa y siete (97). La liberación de cupos se realiza por disminución en la demanda y movilidad de la población.

16. Mediante oficio de fecha 30 de julio de 2025, el Directivo Docente FABIÁN ANDRÉS FORERO del Centro Educativo El Rubí del Municipio de La Macarena; solicita reasignar los 16 estudiantes de la ruta No. 4 VEREDA EL EDREY A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO, ya que la sede Divino Niño fue cerrada por baja matricula a la sede educativa Rubitoría atiendo a población de los sectores aledaños de la vereda La Palestina y Victoria , la cual quedaría con la siguiente descripción ruta No. 4 (FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA FINCA AGUAS VIVIAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA) con un total de 40 kilómetros.

17. Mediante oficio de fecha 02 de septiembre de 2025, la Licenciada CLAUDIA YUVEL FRANCO rectora de la Institución Educativa Jardín de Peñas del Municipio de Mesetas; solicita reasignar la totalidad de los cupos asignados a la ruta No. 17 (VEREDA BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA LA COLINA) ya que informa que existen tramos con pasos difíciles que complican la movilidad del campero, existe la presencia de un abismo sin señalización y sin ningún tipo de seguridad, así mismo se ha generado por la fuertes lluvias un afluente sobre la vía, lo que hace riesgoso transitar por la vía , la ruta actualmente cuenta con 10 cupos los cuales se trasladan para la ruta No. 18 (PUNTO EL PAJAZO, VEREDA LA REFORMA, PIÑAL, BAJO CUNCIA, CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS A SEDE EDUCATIVA CE JARDIN DE PEÑAS), la cual actualmente cuenta con 15 cupos y se necesitan 25 cupos.

18. Que mediante memorando de traslado de elementos de fecha 19 de junio de 2025 la Secretaría de Educación – Gerencia Administrativa y Financiera, trasladó el vehículo de placas ODC 704, que se encontraba asignado al establecimiento educativo I.E. MANACAL del municipio de San Juan de Arama al establecimiento educativo C.E. RIO GUELAR del municipio de Mesetas. Por lo anterior se hace necesario reasignar los recursos asignados en el componente de operatividad de vehículos propios, que le corresponde al establecimiento educativo Manacal del municipio de San Juan de Arama al Centro Educativo Rio Guejar – Vehículo de placas OCD 704, los cuales están desagregados así: 75 días de servicio de combustibles según calendario escolar, 3,17 meses para los ÍTEM1. "Prestación de servicio de transporte escolar mediante la operatividad y cumplimiento de rutas escolares", ITEM3, Estructura tecnológica e informática para monitoreo del servicio de transporte escolar; y ITEM 2, Acompañamiento al proceso de la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en el Departamento del Meta. uno (1).

19. Que el día 28 de agosto la Directora del Centro Educativo Rio Guejar del municipio de Mesetas, solicita que garantizar la operatividad del bus que se le asignó por parte de la Secretaría de educación del Meta y solicita asignen conductor, acompañante de ruta y combustible.

De acuerdo a lo anterior la UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA realizó la siguiente cotización del componente SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE *en las rutas nuevas y ampliación de rutas*:

COTIZACION UT EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA												
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. RUTA	No. EST	KM RECORRIDO	TIPO DE RUTA	TOPOGRAFIA DEL TERRENO	CONDICIONES DE LA VIA	No. DE DIAS	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	RE31	16	27	TERRESTRE	FUERTEMENTE ONDULADO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR	62.930,00	75.516.000,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL, CABAÑA SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	RE33	11	22	TERRESTRE	COLINADO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR	64.141,00	52.916.325,00
MESETAS	CE RIO GUEJAR	"VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS,	RE 3	27	24	TERRESTRE	MONTAÑOSO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE	36.330,00	73.568.250,00

COTIZACION UT EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA												
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. RUTA	No. EST	KM RECORRIDO	TIPO DE RUTA	TOPOGRAFIA DEL TERRENO	CONDICIONES DE LA VIA	No. DE DIAS	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS								EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR		
PUERTO RICO	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL	RE 1	23	42	TERRESTRE	LLANO	TROCHA	75	(1) CAMPERO O CAMIONETA	47.511,00	81.956.475,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS GUARUPAY CHIRIGUARE YARICO A SEDE PRINCIPAL	RE16	20	14	TERRESTRE	LLANO	TROCHA	75	(1) MICROBUS	47.000,00	70.500.000,00
MACARENA	CE EL RUBI	FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA DE LA ESCUELA A LA FINCA AGUAS VIVAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA	RE39	16	40	TERRESTRE	MONTAÑOSO	DESTAPADO SIN PAVIMENTAR	75	(1) CAMPERO O CAMIONETA	57.340,00	68.808.000,00
TOTAL												423.265.050,00

20. Que mediante presentación de cotización del 1 de septiembre el contratista UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA señala que no cotiza la ruta nueva de PAYANDESAL del CE Rio Cafre del municipio de Mesetas por no ser viable económicamente.

21. Que, considerando lo expuesto y con base a la *liberación de cupos* de estudiantes realizado por los Directivos Docentes y al tiempo no ejecutado se estima que el presupuesto a no ejecutarse asciende a **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($1.699.999.619,00).**

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS NO EJECUTADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"CRUCE CACHICAMO, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	15	RE30	86	58.110	74.961.900,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	13	RE31	75	45.213	44.082.675,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA"	9	RE33	86	59.558	46.097.892,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA"	11	RE33	75	59.558	49.135.350,00
VISTA HERMOSA	I.E LOS CENTAUROS	CASERIO PUERTO LUCAS MD A I.E. CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	14	RE34	86	16.872	20.313.888,00
MESETAS	CE RIO GUEJAR	VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	18	RE3	75	27.700	37.395.000,00
MESETAS	I.E JARDIN DE LAS PEÑAS	VEREOA BUENOS AIRES A CE LA COLINAS	10	RE17	75	39.867	29.900.250,00
PUETO RICO	CE LA SABANA	TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEOE LA SULTANA"	23	RE1	86	47.511	93.976.758,00
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FARIMA	ESTACION EL RUBI KILOMETRO 76 A IE NUESTRA SRA OE FATIMA	130	RE17	86	45.700	510.926.000,00

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS NO EJECUTADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FARIVA	CURVA KILOMETRO 68 VIA A PUERTO LOPEZ A PTO GIAITAN A SEDE EDUCTIVA TURPIAL	32	RE18	86	49.917	137.371.584,00
MACARENA	CE EL RUBI	VEREDA EL EDREY SEDE EDUCATIVA DIVINO NIÑO	18	RE 4	86	57.602	89.167.896,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDAS CARPINTEROS CHIRIGUARE YARICO GAUMOS.	50	RE12	86	57.283	246.316.900,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDAVEREDA LA EMBAJADA A I.E. CABUYARO	50	RE14	86	48.250	207.475.000,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDA GUAYABAL A I.E CABUYARO	23	RE15	86	57.067	112.878.526,00
TOTAL							1.699.999.619,00

22. Que, se relacionan las rutas nuevas y de ampliación en su recorridos, y se detalla la proyección financiera de la cantidad de cupos de transporte destinados *a la ampliación en distancia y cupos nuevos*, el presupuesto requerido se sitúa en **CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. (423.265.050,00),** considerando un periodo proyectado de ejecución de 75 días del calendario escolar 2025, en el componente de CONTRATACION del SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE, Es importante aclarar que estos días no modifican la fecha de finalización inicialmente acordada, ya que representan los días restantes de ejecución del Contrato No. 1756 de 2025, así:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
PUERTO RICO	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL	23	RE1	75	47.511,00	42	81.956.475,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS GUARUPAY CHIRIGUARE YARICO A SEDE PRINCIPAL	20	RE16	75	47.000,00	14	70.500.000,00
MACARENA	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA DE LA ESCUELA A LA FINCA AGUAS VIVAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA	16	RE39	75	57.340,00	40	68.808.000,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	16	RE31	75	62.930,00	27	75.516.000,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL, CABAÑA SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	11	RE 33	75	64.141,00	22	52.916.325,00
MESETAS	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	"VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	27	RE 3	75	36.330,00	24	73.568.250,00
TOTAL VALOR RUTAS NUEVAS								423.265.050,00

23. Que, se relacionan las rutas existentes donde se aumentaran cupos, y se detalla la proyección financiera destinados a los estudiantes caracterizados considerando un periodo proyectado de 75 días del calendario escolar 2025, se observa que el presupuesto requerido se sitúa en **CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($115.560.525,00)**, en el componente de CONTRATACION del SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E LOS CENTAUROS	PUERTO GAVIOTAS VEREDA TALANQUERAS CRUCE BALASTRERAS A	14	RE36	75	45.167,00	20	47.425.350,00

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
		IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO						
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDE LAS LEONAS	2	RE 19	75	45.467,00	58	6.820.050,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR LOS GUAMOS A I.E EL YARICO	3	RE 1	75	50.247,00	18	11.305.575,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL SAN FELIPE	FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA	7	RE11	75	35.642,00	10	18.712.050,00
MESETAS	I.E JARDIN DE LAS PEÑAS	PUNTO EL PAJAZO, VEREDA LA REFORMA, PIÑAL, BAJO CUNCIA. CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS VEREDA LA FLORESTA CE JARDIN DE PEÑAS	10	RE18	75	41.730,00	30	31.797.500,00
TOTAL VALOR AUMENTO CUPOS								115.560.525,00

24. Que para la ruta del Centro Educativo La Sabana del municipio de Puerto Rico la ruta No.1 se realizará en un vehículo campero o camioneta, en el Centro Educativo El Yarico del municipio de Cabuyaro la ruta No. 16 se realizará con 1 microbús y en el Centro Educativo El Rubi del municipio de la Macarena la ruta No. 39 se realizará con 1 campero o camioneta. Las demás rutas se prestarán con el mismo parque automotor ofertado en el contrato 1756 de 2025. Aumento total de 1 vehículo (1 camperos y/o camionetas).

25. En el **COMPONENTE DE OPERATIVIDAD DE LOS VEHÍCULOS PROPIOS** se trasladan los recursos asignados a la institución educativa Manacal del municipio de San Juan de Arama al para el Centro Educativo Rio Guejar del municipio de Mesetas Meta.

Componentes valor liberado de la IE Manacal de San Juan de Arama

COMPONENTES								
ITEM 1:Prestación del servicio de transporte escolar mediante la operatividad y cumplimiento de rutas escolares (4.5 meses)				CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
1	Recurso Humano / Conductor			1	4,5	$ 4.388.000,00	$19.746.000,00	
2	Recurso Humano / Monitores de ruta			1	4,5	$ 2.194.850,00	$ 9.876.825,00	
SUBTOTAL ITEM 1							$29.622.825,00	
ITEM 2: Acompañamiento al proceso de la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en el Departamento del Meta.				CANTIDAD			COSTO TOTAL	
(1) Simulacro de evacuación e (1) instrucción básica en primeros auxilios para accidentes viales en instituciones educativas a estudiantes de rutas escolares, incluye Entrega de Material por estudiante (estudiantes x bus / 26 buses) (simulacro y entregada de material certificada por el directivo docente)				1		6.800.033,00	$ 6.800.033,00	
SUBTOTAL ITEM 2							$ 6.800.033,00	
ITEM 3: Estructura Tecnológica e Informática para monitoreo del servicio de transporte								
1	Seguimiento a la prestación del servicio mediante monitoreo GPS			1	4,5		$ 3.243.650,00	
SUBTOTAL ITEM 3							$3.243.650,00	
ITEM 4:Garantizar el suministro de combustible exclusivamente diésel a establecimientos educativos oficiales durante días del calendario escolar (suministro de combustible)				CANTIDAD	COSTOS			
No. IE	CANTIDAD VEHÍCULOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COMBUSTIBLE / GALONES X DIA	DIAS COMBU	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
21	1	SAN JUAN DE ARAMA	IE MANACAL	9	86	27.770,00	$21.493.980,00	
SUBTOTAL ITEM 4							$21.493.980,00	
TOTAL.							$61.160.488,00	

Componentes valor asignado al CE Rio Guejar en el tiempo restante de ejecución.

COMPONENTES					
ITEM 1:Prestación del servicio de transporte escolar mediante la operatividad y cumplimiento de rutas escolares (4.5 meses)		CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Recurso Humano / Conductor	1	3,17	$ 4.388.000,00	$ 13.909.960,00

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

2	Recurso Humano / Monitores de ruta			1	3,17	$ 2.194.850,00	$ 6.957.674,50
SUBTOTAL ITEM 1							$ 20.867.634,50
ITEM 2: Acompañamiento al proceso de la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en el Departamento del Meta.				CANTIDAD			COSTO TOTAL
(1) Simulacro de evacuación e (1) instrucción básica en primeros auxilios para accidentes viales en instituciones educativas a estudiantes de rutas escolares, incluye Entrega de Material por estudiante (estudiantes x bus / 26 buses) (simulacro y entregada de material certificada por el directivo docente)				1		6.800.033,00	$ 6.800.033,00
SUBTOTAL ITEM 2							$ 6.800.033,00
ITEM 3: Estructura Tecnológica e Informática para monitoreo del servicio de transporte							
1	Seguimiento a la prestación del servicio mediante monitoreo GPS			1		3.243.650,00	$ 3.243.650,00
SUBTOTAL ITEM 3							$ 3.243.650,00
ITEM 4:Garantizar el suministro de combustible exclusivamente diésel a establecimientos educativos oficiales durante días del calendario escolar (suministro de combustible)				CANTIDAD	COSTOS		
No. IE	CANTIDAD VEHÍCULOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COMBUSTIBLE / GALONES X DIA	DIAS COMBU	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
21	1	MESETAS	IE RIO GUEJAR	9	75	27.770,00	$ 18.744.750,00
SUBTOTAL ITEM 4							$ 18.744.750,00
TOTAL							$ 49.656.067,50

Que, en el componente de operatividad, el valor a reasignar de la institución educativa Manacal del municipio de San Juan de Arama es **SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MCTE ($ 61.160.488,00)**; al Centro Educativo Rio Guejar del municipio de Mesetas por el tiempo restante de ejecución corresponde 75 días (3,17 meses) **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (49.656.067,50).**

26. Que, realizado la reasignación de componentes en la actividad de Operatividad de Vehículos propios, este ítem quedará de la siguiente manera:

COMPONENTES							
ITEM 1:Prestación del servicio de transporte escolar mediante la operatividad y cumplimiento de rutas escolares (4.5 meses)				CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Recurso Humano / Conductor			20	4,5	$ 4.388.000,00	$ 394.920.000,00
2	Recurso Humano / Monitores de ruta			25	4,5	$ 2.194.850,00	$ 246.920.625,00
1	Recurso Humano / Conductor			1	3,17	$ 4.388.000,00	$ 13.909.960,00
2	Recurso Humano / Monitores de ruta			1	3,17	$ 2.194.850,00	$ 6.957.674,50
SUBTOTAL ITEM 1							$ 662.708.259,50
ITEM 2: Acompañamiento al proceso de la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en el Departamento del Meta.				CANTIDAD			COSTO TOTAL
(1) Simulacro de evacuación e (1) instrucción básica en primeros auxilios para accidentes viales en instituciones educativas a estudiantes de rutas escolares, incluye Entrega de Material por estudiante (estudiantes x bus / 26 buses) (simulacro y entregada de material certificada por el directivo docente)				26		6.800.033,00	$ 176.800.858,00
SUBTOTAL ITEM 2							$ 176.800.858,00
ITEM 3: Estructura Tecnológica e Informática para monitoreo del servicio de transporte							
1	Seguimiento a la prestación del servicio mediante monitoreo GPS			26		3.243.650,00	$ 84.334.900,00
SUBTOTAL ITEM 3							$ 84.334.900,00
ITEM 4:Garantizar el suministro de combustible exclusivamente diésel a establecimientos educativos oficiales durante días del calendario escolar (suministro de combustible)				CANTIDAD	COSTOS		
No. IE	CANTIDAD VEHÍCULOS	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COMBUSTIBLE / GALONES X DIA	DIAS COMBU	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	1	ACACIAS	IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	8	86	25.183,00	$ 17.325.904,00
2	1	ACACIAS	IE JUAN ROZO	11	86	25.183,00	$ 23.823.118,00
3	1	ACACIAS	IE CAMPESTRE SAN JOSE	17	86	25.123,00	$ 36.729.826,00
4	1	EL CASTILLO	IE OVIDIO DE CROLY	7	86	24.905,00	$ 14.992.810,00
5	1	CUMARAL	IE GUACAVIA	8	86	25.203,00	$ 17.339.664,00
6	1	FUENTEDEORO	IE EL PROGRESO	8	86	25.126,00	$ 17.286.688,00
7	2	FUENTEDEORO	IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	17	86	25.126,00	$ 36.734.212,00
8	1	GRANADA	IE BRISAS DE IRIQUE	10	86	25.126,00	$ 21.608.360,00
9	1	GRANADA	IE GENERAL SANTANDER	10	86	25.126,00	$ 21.608.360,00
10	1	GRANADA	IE JOSE ANTONIO GALAN	9	86	25.126,00	$ 19.447.524,00
11	1	GRANADA	IE VALENTIN GARCIA	6	86	25.126,00	$ 12.965.016,00
12	1	GRANADA	IE DOS QUEBRADAS	7	86	25.126,00	$ 15.125.852,00
13	1	LEJANIAS	IE DE LEJANIAS	7	86	25.881,00	$ 15.580.362,00
14	1	MAPIRIPAN	IE JORGE E GAITAN	9	86	28.516,00	$ 22.071.384,00
15	1	MESETAS	IE LOS FUNDADORES	10	86	28.068,00	$ 24.138.480,00
16	1	PUERTO LLERAS	IE HECTOR JARAMILLO DUQUE	13	86	25.258,00	$ 28.238.444,00

COMPONENTES							
17	1	PUERTO LOPEZ	IE TECNICO AGROPECUARIO	5	86	25.126,00	$ 10.804.180,00
18	1	PUERTO LOPEZ	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	8	86	25.126,00	$ 17.286.688,00
19	1	PUERTO RICO	IE ALICIO AMADOR ELVIRA / URBANA	22	86	28.068,00	$ 53.104.656,00
20	1	RESTREPO	IE PUENTE AMARILLO	15	86	25.126,00	$ 32.412.540,00
21	1	MESETAS	CE RIO GUEJAR	9	75	27.770,00	$ 18.744.750,00
22	1	SAN JUANITO	IE JOHN F. KENNEDY	15	86	27.671,00	$ 35.695.590,00
23	1	SAN MARTIN	IE IRACA	20	86	25.126,00	$ 43.216.720,00
24	1	SAN MARTIN	IE NACIONAL INTEGRADO	6	86	25.126,00	$ 12.965.016,00
25	1	SAN CARLOS DE GUAROA	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	10	86	25.126,00	$ 21.608.360,00
SUBTOTAL ITEM 4							$ 590.854.504,00
TOTAL MODIFICATORIA .							$ 1.514.698.521,50

27. Que el valor de las nuevas rutas se estableció a todo costo y para la interventoría la propuesta guarda coherencia técnica y financiera, según el kilometraje de la ruta, la tipología del terreno, las condiciones de la vía, así mismo, a criterio de la interventoría guardan total relación con las condiciones del pliego de condiciones, estudio previo y demás documentos del proceso contractual.

28. Que CONSTRUIR SOLUCIONES SAS, como interventoría de transporte escolar 2025, a través del Representante Legal José Gregorio Sánchez Mejía, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 96.190.946, presenta un informe de ejecución técnico, financiero, concepto de viabilidad de las rutas afectar y nuevas, donde detalla el desarrollo del contrato y de las rutas afectadas el valor del presupuesto a reducir, para cubrir la necesidades de los directivos la creación de las nuevas rutas, solicitadas a justar y aumento de cupos, según la solicitud de los directivos .

29. Que el contrato No.1756 de 2025 se mantiene actualmente vigente, con 75 días calendario escolar aún por ejecutar; en este contexto, se procederá a realizar la proyección financiera correspondiente para dicho período. Es importante destacar que las rutas que no experimentan modificaciones mantendrán su tiempo de ejecución de 86 días calendario escolar, mientras que se proyectarán 75 días calendario escolar para las rutas recién establecidas. Esta medida busca garantizar una planificación financiera adecuada, considerando la continuidad de las rutas existentes y la incorporación de las nuevas, sin afectar las condiciones contractuales establecidas.

30. Que, considerando la reasignación, traslado o reorganización de cupos no requeridos y creación de rutas nuevas, esta interventoría concluye que se podrán atender todas las solicitudes presentadas por los directivos docentes con presupuesto o valor del contrato, sin que se requieran recursos adicionales:

RESUMEN CONTRATO 1756 DE 2025	
VALOR DE LA MODIFICATORIA ACTIVIDAD CONTRATACION DEL SERVICIO TERRESTRE Y FLUVIAL	47.256.439.214,00
VALOR A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 1	1.161.174.044,00
VALOR INICIAL DE LA ACTIVIDAD 1 CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	**48.417.613.258,00**
VALOR DE LA MODIFICATORIA ACTIVIDAD 2 OPERATIVIDAD DE VEHICULOS PROPIOS	1.514.698.521,50
VALOR A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 2	11.504.420,50
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2 OPERATIVIDAD DE VEHICULOS PROPIOS	**1.526.202.942,00**
VALOR TOTAL DE LA MODIFICATORIA ACTIVIDAD 1 + ACTIVIDAD 2	**48.771.137.735,50**
VALOR TOTAL RECURSOS A NO EJECUTAR (ACTIVIDAD 1 + ACTIVIDAD 2)	**1.172.678.464,50**
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	**49.943.816.200,00**

RESUMEN CONTRATO 1756 DE 2025	
ACTIVIDAD 1. CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL	
TOTAL RECURSOS A NO EJECUTAR POR CUPOS NO REQUERIDOS	1.699.999.619,00
(-)TOTAL VALOR RUTAS NUEVAS	(423.265.050,00)
(-)TOTAL VALOR AUMENTO CUPOS	(115.560.525,00)
VALOR A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 1	**1.161.174.044,00**

RESUMEN CONTRATO 1756 DE 2025	
ACTIVIDAD 2. OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES	
TOTAL RECURSOS LIBERADOS	61.160.488,00
(-)VALOR RUTA REQUERIDA	(49.656.067,50)
VALOR A NO EJECUTAR ACTIVIDAD 2	11.504.420,50

En este contexto, la interventoría otorga su aprobación, para llevar a cabo las modificaciones en las rutas según las necesidades previamente mencionadas. Las modificaciones propuestas no generan desequilibrio económico para las partes involucradas, se mantiene el objeto inicial del contrato y no cambian las obligaciones contractuales acordadas.

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SANCHEZ MEJÍA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES SAS
INTERVENTORÍA

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Construir Soluciones

Villavicencio,04 de septiembre de 2025

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación
del Departamento del Meta.
Ciudad

Referencia: VIABILIDAD A MODIFICATORIA No.1 AL CONTRATO N° 1756 de 2025

Respetada doctora

Considerando la solicitud formulada por los establecimientos educativos ,de la Institución educativa Los Centauros y Gabriela Mistral del municipio de Vistahermosa, Institución educativa Nuestra Señora de Fátima del municipio de Puerto López, Institución educativa Cabuyaro, Centro Educativo San Felipe y El Yarico del municipio de Cabuyaro, Centro Educativo Rio Guejar, Institución Educativa Jardín de Peñas del municipio de Mesetas, Centro Educativo la Sabana del municipio de Puerto Rico, Centro Educativo El Rubí del municipio de Macarena, quien solicita la ampliación ruta, liberación de cupos, aumento de cupos y cambios de nombre de rutas, y tras un exhaustivo análisis de la cotización económica presentada por la UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA, la presente interventoría otorga su VIABILIDAD técnica, financiera y legal a la propuesta económica presentada a los cambios solicitados por los directivos docentes para la modificatoria No.1 del contrato No. 1756 de 2025. Este respaldo se emite con el objetivo de promover la continua y adecuada ejecución del objeto del contrato, considerando su vigencia actual y asegurando que dicha modificación no genere detrimento patrimonial alguno, ni al Departamento ni al contratista. Cabe resaltar que el objeto originalmente pactado en el contrato permanece inalterado.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES SAS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

GOBERNACIÓN DEL **META**

Villavicencio, 04 de septiembre de 2025

Señora:
HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

Asunto: Solicitud propuesta económica y aceptación para modificatoria N°1 al Contrato N°1756 de 2025.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el informe de Interventoría, con respecto a las solicitudes generadas por los directivos docentes de los diferentes establecimientos educativos de los Municipios del Departamento, me permito solicitar propuesta económica y aceptación para efectuar modificación al contrato N°1097 de 2025.

SOLICITUDES GENERADAS

Mediante oficios dirigidos por los Directivos Docentes de los establecimientos Educativos, solicitan la creación de nuevas rutas, liberación de cupos, aumento de cupos y ampliación de nombre de rutas, que se relacionan a continuación por cada uno de los diferentes Municipios del Departamento del Meta:

1. En oficio de fecha 26 de agosto de 2025, el licenciado FEIBER TORO TORO, director del Centro Educativo La Sabana del Municipio de Puerto Rico del Departamento del Meta; solicita el cambio en el recorrido de la ruta No. 1 denominada (TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEDE LA SULTANA) con 23 cupos; ya que mediante la resolución 659 de 2025, se aprobó el funcionamiento del modelo pedagógico post primaria en la sede principal de LA SABANA, por lo que se hace necesario reorganizar la población de la sede principal La Sultana y La Lindosa en una única sede bajo el modelo pedagógico aprobado.. La nueva ruta solicitada se denominará No. 1 (VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL) con 23 estudiantes beneficiados.

2. En oficio de fecha 27 de agosto de 2025, el Licenciado HECTOR ARMANDO GOMEZ PEREZ, rector de la Institución Educativa Los Centauros del municipio de Vista Hermosa, solicita reasignar 14 cupos de la ruta No. 34 (CASERIO PUERTO LUCAS MD A IE CENTAUROS CEDE PRINCIPAL CASCO URBANO,) la cual actualmente cuenta con 38 cupos y se necesitan solo 24 cupos, estos 14 cupos solicita se aumenten en la ruta 36 (PUERTO GAVIOTAS, VEREDA TALANQUERAS, CRUCE BALASTRERAS A IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO), la cual actualmente cuenta con 4 cupos y se necesitan 18 cupos.

3. En acta de visita de interventoría de fecha 28 de agosto de 2025, el Licenciado NESTOR JAVIER MARTINEZ GARZÓN, rector de la Institución Educativa Gabriela Mistral del municipio de Vista Hermosa, solicita: reasignar 15 cupos de la ruta No. 30 denominada (CRUCE CACHICAMO, A SEDE SIMON BOLIVAR VEREDA LA COOPERATIVA), dado que actualmente en el contrato cuenta con 20 cupos y solo se necesitan 5 cupos en esta ruta; en la ruta No. 31 denominada (VEREDA LOS PINOS, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA); solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta incluyendo la vereda Gorgona para atender población escolar del sector, la cual quedará de la siguiente manera : Ruta No. 31 (VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA) con un total de 27 kilómetros, de igual manera solicita aumentarla en 3 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 13 cupos y se necesitan 16 cupos; así mismo, en la ruta No. 33 denominada (VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA) solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta incluyendo la

vereda Bajo Guaimaral para atender población escolar del sector, la cual quedará de la siguiente manera: Ruta No. 33 (VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COOPERATIVA) con un total de 22 kilómetros, de igual manera solicita reducir 9 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 20 cupos y necesita 11 cupos. De los ajustes solicitados la institución libera un total de 21 cupos.

4. En oficio de fecha 28 de agosto de 2025, la licenciada YINETH JULETA CRUZ GARAY directora del Centro Educativo Rio Guejar del Municipio de Mesetas, solicita ampliar en distancia y descripción de la ruta No. 3 (VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS) incluyendo la vereda El Diamante para atender población escolar del sector , la cual quedará de la siguiente manera (VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS) con un total de 24 kilómetros, de igual manera solicita aumentar 9 cupos, dado que actualmente en el contrato cuenta con 18 cupos y necesita 27 cupos.

5. En acta de visita de interventoría de transporte de fecha 28 de agosto de 2025, adelantada al centro educativo y suscrita por el Licenciado Eliecer Valencia Cuartas, Director Rural del Centro Educativo San Felipe del municipio de Cabuyaro, solicita aumento de 9 cupos en la ruta No. 11 denominada (FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA), actualmente cuenta con 12 cupos y se necesitan 21 cupos.

6. En acta de visita de interventoría de transporte fecha 28 de agosto de 2025, el Licenciado Luis Fernando Padilla Riveros, Director Rural del Centro Educativo El Yarico del municipio de Cabuyaro, solicita aumento de 3 cupos de la ruta No.1 denominada (SECTOR LOS GUAMOS A IE EL YARICO), de igual manera solicita crear una ruta nueva con 20 estudiantes para la ruta denominada (SECTOR TRES ESQUINAS, GUARUPAY, CHIRIGUARE, YARICO A SEDE PRINCIPAL) con un total de 14 kilómetros.

7. En oficio de fecha 29 de agosto de 2025, el licenciado EDWIN DAVID CANO HERRERA, director de Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima del Municipio de Puerto López; solicita liberar 141 cupos de la ruta No. 17 "(SUBESTACIÓN ELECTRICA EL RUBI, KILOMETRO 76 A IE NUESTRA SRA DE FATIMA) la cual actualmente cuenta con 250 cupos y se necesitan 109 cupos, debido a la movilidad de la población dentro del territorio, en la ruta No. 18 (CURVA KILOMETRO 68, VIA PTO LOPEZ A PTO GAITAN A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL) solicita liberar 28 cupos de los con 65 cupos asignados en el contrato, ya que actualmente solo se necesitan 37 cupos debido a la movilidad de la población y en la ruta No. 19 (LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDES LAS LEONAS") solicita aumentar 2 cupos, el contrato cuenta con 35 cupos y se necesitan un total de 37 cupos.

8. En oficio de fecha 29 de agosto del 2025, la Licenciada NARDY ELIZABETH TORRES MELO, rectora de la Institución Educativa Cabuyaro del municipio de Cabuyaro, libera los siguientes cupos: 25 cupos de la ruta N°12 denominada (VEREDAS CARPINTERO, CHIRIGUARE, YARICO, GUAMOS), la cual cuenta con 75 estudiantes y la necesidad es de 50 estudiantes, libera 50 cupos de la ruta No. 14 denominada (VEREDA LA EMBAJADA A IE CABUYARO)), la cual cuenta con 100 estudiantes y la necesidad es de 50 estudiantes, libera 22 cupos de la ruta N°15 denominada (VEREDA GUAYABAL A IE CABUYARO)), la cual cuenta con 45 estudiantes y la necesidad es de 23 estudiantes, total de cupos liberados noventa y siete (97). La liberación de cupos se realiza por disminución en la demanda y movilidad de la población.

9. En oficio de fecha 30 de julio de 2025, el Directivo Docente FABIÁN ANDRÉS FORERO del Centro Educativo El Rubí del Municipio de La Macarena; solicita reasignar los 16 estudiantes de la ruta No. 4 VEREDA EL EDREY A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO, ya que la sede Divino Niño fue cerrada por baja matricula a la sede educativa Rubitoria atiendo a población de los sectores aledaños de la vereda La Palestina y Victoria , la cual quedaría con la siguiente descripción ruta No. 4 (FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA FINCA AGUAS VIVIAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA) con un total de 40 kilómetros.

10. En oficio de fecha 02 de septiembre de 2025, la Licenciada CLAUDIA YUVEL FRANCO rectora de la Institución Educativa Jardín de Peñas del Municipio de Mesetas; solicita reasignar la totalidad de los cupos asignados a la ruta No. 17 (VEREDA BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA LA COLINA) ya que informa que existen tramos con pasos difíciles que complican la movilidad del campero, existe la presencia de un abismo sin señalización y sin ningún tipo de seguridad, así mismo se ha generado por la fuertes lluvias un afluente sobre la vía, lo que hace riesgoso transitar por la vía , la ruta actualmente cuenta con 10 cupos los cuales se trasladan para la ruta No. 18 (PUNTO EL PAJAZO, VEREDA LA REFORMA, PIÑAL, BAJO CUNCIA, CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS A SEDE EDUCATIVA CE JARDIN DE PEÑAS), la cual actualmente cuenta con 15 cupos y se necesitan 25 cupos.

11. A través de memorando de traslado de elementos de fecha 19 de junio de 2025, la Secretaría de Educación – Gerencia Administrativa y Financiera, trasladó el vehículo de placas ODC 704, que se encontraba asignado al establecimiento educativo I.E. MANACAL del municipio de San Juan de Arama al establecimiento educativo C.E. RIO GUELAR del municipio de Mesetas. Por lo anterior se hace necesario reasignar los recursos asignados en el componente de operatividad de vehículos propios, que le corresponde al establecimiento educativo Manacal del municipio de San Juan de Arama al Centro Educativo Rio Guejar – Vehículo de placas OCD 704, los cuales están desagregados así: 75 días de servicio de combustibles según calendario escolar, 3,17 meses para los ÍTEM1. "Prestación de servicio de transporte escolar mediante la operatividad y cumplimiento de rutas escolares", ITEM3, Estructura tecnológica e informática para monitoreo del servicio de transporte escolar; y ITEM 2, Acompañamiento al proceso de la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados en el Departamento del Meta. uno (1).

12. Que el día 28 de agosto la Directora del Centro Educativo Rio Guejar del municipio de Mesetas, solicita que garantizar la operatividad del bus que se le asignó por parte de la Secretaría de educación del Meta y solicita asignen conductor, acompañante de ruta y combustible.

13. Que mediante oficio de 6 de agosto, el Directivo del Centro Educativo Rio Cafre Lic. José Moncada Cardona del municipio de Mesetas, solicita la creación de una ruta para la Sede Educativa Payandesal haciendo uso del recorrido de una ruta asignada a la IE Los Fundadores que pasa por la vía de la vereda Payandesal para 6 estudiantes.

14. Que mediante respuesta a invitación a cotizar, el contratista UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA señala que no acepta la prestación del servicio en la nueva ruta propuesta para el Centro Educativo Rio Cafre por inviabilidad económica , por lo anterior no se incluye esta ruta en la modificación planteada.

15. Que con base en las solicitudes de los diferentes directivos docentes los cupos a liberarse son los siguientes:

LIBERACION DE CUPOS

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS NO EJECUTADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"CRUCE CACHICAMO, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	15	RE30	86	58.110	74.961.900,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	13	RE31	75	45.213	44.082.675,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA"	9	RE33	86	59.558	46.097.892,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA"	11	RE33	75	59.558	49.135.350,00
VISTA HERMOSA	I.E LOS CENTAUROS	CASERIO PUERTO LUCAS MD A I.E. CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	14	RE34	86	16.872	20.313.888,00
MESETAS	CE RIO GUEJAR	VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS,A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	18	RE3	75	27.700	37.395.000,00

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS NO EJECUTADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MESETAS	I.E JARDIN DE LAS PEÑAS	VEREDA BUENOS AIRES A CE LA COLINAS	10	RE17	75	39.867	29.900.250,00
PUETO RICO	CE LA SABANA	TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEDE LA SULTANA"	23	RE1	86	47.511	93.976.758,00
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FARIMA	ESTACION EL RUBI KILOMETRO 76 A IE NUESTRA SRA DE FATIMA	130	RE17	86	45.700	510.926.000,00
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FARIMA	CURVA KILOMETRO 68 VIA A PUERTO LOPEZ A PTO GIAITAN A SEDE EDUCTIVA TURPIAL	32	RE18	86	49.917	137.371.584,00
MACARENA	CE EL RUBI	VEREDA EL EDREY SEDE EDUCATIVA DIVINO NIÑO	18	RE 4	86	57.602	89.167.896,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDAS CARPINTEROS CHIRIGUARE YARICO GAUMOS.	50	RE12	86	57.283	246.316.900,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDAVEREDA LA EMBAJADA A I.E. CABUYARO	50	RE14	86	48.250	207.475.000,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDA GUAYABAL A I.E CABUYARO	23	RE15	86	57.057	112.878.526,00
TOTAL							1.699.999.619,00

16. Que con base en las solicitudes de los diferentes directivos docentes las rutas nuevas y que requieren ampliación de cupos son las siguientes:

RUTA NUEVAS

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	EST	RUTA	DIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
PUERTO RICO	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL	23	RE1	75	47.511,00	42	81.956.475,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS GUARUPAY CHIRIGUARE YARICO A SEDE PRINCIPAL	20	RE16	75	47.000,00	14	70.500.000,00
MACARENA	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA DE LA ESCUELA A LA FINCA AGUAS VIVAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA	16	RE39	75	57.340,00	40	68.808.000,00
TOTAL RUTAS NUEVAS								221.264.475,00

AMPLIACIÓN DE RUTAS - RECORRIDO

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	EST	RUTA	DIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	16	RE31	75	62.930,00	27	75.516.000,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL, CABAÑA SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	11	RE 33	75	64.141,00	22	52.916.325,00
MESETAS	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	"VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	27	RE 3	75	36.330,00	24	73.568.250,00
TOTAL								202.000.575,00

AUMENTO DE CUPOS RUTAS EXISTENTES

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	EST	RUTA	DIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E LOS CENTAUROS	PUERTO GAVIOTAS VEREDA TALANQUERAS CRUCE BALASTRERAS A IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	14	RE36	75	45.167,00	20	47.425.350,00
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FARIMA	LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDE LAS LEONAS	2	RE 19	75	45.467,00	58	6.820.050,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR LOS GUAMOS A I.E EL YARICO	3	RE 1	75	50.247,00	18	11.305.575,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL SAN FELIPE	FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA	7	RE11	75	35.642,00	10	18.712.050,00
MESETAS	I.E JARDIN DE LAS PEÑAS	PUNTO EL PAJAZO, VEREDA LA REFORMA, PIÑAL, BAJO CUNCIA. CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS VEREDA LA FLORESTA CE JARDIN DE PEÑAS	10	RE18	75	41.730,00	30	31.297.500,00
TOTAL								115.560.525,00

Las modificaciones propuestas no generan desequilibrio económico para las partes involucradas, se mantiene el objeto inicial del contrato y no cambian las obligaciones contractuales acordadas.

En ese orden de ideas, solicitamos a usted informar si acepta la modificación planteada por la entidad, presente su propuesta económica con base a los ajustes presentados en la presente comunicación.

Atentamente,

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Departamento del Meta.

Firma:		Firma:	
Nombre:	Zaima Vargas Jiménez	Nombre:	Karen Vega Franco
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerente de Cobertura
Elaboró		Aprobó	

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
NIT. 901978838-0

4 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señores,
JOSE GREGORIO SANCHEZ
Construir soluciones cs
Villavicencio, meta

Ref. REMISION DE PROPUESTA ECONOMICA

Cordial Saludo, por medio de la presente la empresa UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA con Nit 901.978.838-0 se permite adjuntar la remisión de propuesta económica de servicio transporte escolar:

PROPUESTA UT EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. RUTA	No. EST	KM RECORRIDO	TIPO DE RUTA	TOPOGRAFIA DEL TERRENO	CONDICIONES DE LA VIA	No. DE DIAS	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	RE31	16	27	TERRESTRE	FUERTEMENTE ONDULADO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR	62.930,00	75.516.000,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL, CABAÑA SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	RE33	11	22	TERRESTRE	COLINADO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR	64.141,00	52.916.325,00
MESETAS	CE RIO GUEJAR	"VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	RE 3	27	24	TERRESTRE	MONTAÑOSO	TROCHA	75	NO APLICA VEHICULO NUEVO , SE MANTIENE EL MISMO PARQUE AUTOMOTOR	36.330,00	73.568.250,00

CALLE 32 #26-58 BARRIO PORVENIR, VILLAVICENCIO.
utempresasllanerasporlavida@gmail.com
CEL. 3504587558-3123642461

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
NIT. 901978838-0

PUERTO RICO	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL	RE 1	23	42	TERRESTRE	LLANO	TROCHA	75	(1) CAMPERO O CAMIONETA	47.511,00	81.956.475,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS GUARUPAY CHIRIGUARE YARICO A SEDE PRINCIPAL	RE16	20	14	TERRESTRE	LLANO	TROCHA	75	(1) MICROBUS	47.000,00	70.500.000,00
MACARENA	CE EL RUBI	FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA DE LA ESCUELA A LA FINCA AGUAS VIVAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA	RE39	16	40	TERRESTRE	MONTAÑOSO	DESTAPADO SIN PAVIMENTAR	75	(1) CAMPERO O CAMIONETA	57.340,00	68.808.000,00
											TOTAL	423.265.050,00

LIBERACION DE CUPOS

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS NO EJECUTADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"CRUCE CACHICAMO, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	15	RE30	86	58.110	74.961.900,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	13	RE31	75	45.213	44.082.675,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA"	9	RE33	86	59.558	46.097.892,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	"VEREDA LA CABAÑA, A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA"	11	RE33	75	59.558	49.135.350,00
VISTA HERMOSA	I.E LOS CENTAUROS	CASERIO PUERTO LUCAS MD A I.E. CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	14	RE34	86	16.872	20.313.888,00
MESETAS	CE RIO GUEJAR	VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS,A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	18	RE3	75	27.700	37.395.000,00
MESETAS	I.E JARDIN DE LAS PEÑAS	VEREDA BUENOS AIRES A CE LA COLINAS	10	RE17	75	39.867	29.900.250,00
PUETO RICO	CE LA SABANA	TRES ESQUINAS VEREDA SAUSALITO A VEREDA LA VENADA SEDE LA SULTANA"	23	RE1	86	47.511	93.976.758,00

CALLE 32 #26-58 BARRIO PORVENIR, VILLAVICENCIO.
utempresasllanerasporlavida@gmail.com
CEL. 3504587558-3123642461

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
NIT. 901978838-0

PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FARIMA	ESTACION EL RUBI KILOMETRO 76 A IE NUESTRA SRA DE FATIMA	130	RE17	86	45.700	510.926.000,00
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FARIMA	CURVA KILOMETRO 68 VIA A PUERTO LOPEZ A PTO GIAITAN A SEDE EDUCTIVA TURPIAL	32	RE18	86	49.917	137.371.584,00
MACARENA	CE EL RUBI	VEREDA EL EDREY SEDE EDUCATIVA DIVINO NIÑO	18	RE 4	86	57.602	89.167.896,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDAS CARPINTEROS CHIRIGUARE YARICO GAUMOS.	50	RE12	86	57.283	246.316.900,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDAVEREDA LA EMBAJADA A I.E. CABUYARO	50	RE14	86	48.250	207.475.000,00
CABUYARO	I.E CABUYARO	VEREDA GUAYABAL A I.E CABUYARO	23	RE15	86	57.067	112.878.526,00
TOTAL							1.699.999.619,00

RUTAS NUEVAS

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
PUERTO RICO	CENTRO EDUCATIVO LA SABANA	VEREDA LA LINDOSA, VEREDA SAUSALITO A LA VEREDA LA VENADA A SEDE PRINCIPAL	23	RE1	75	47.511,00	42	81.956.475,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS GUARUPAY CHIRIGUARE YARICO A SEDE PRINCIPAL	20	RE16	75	47.000,00	14	70.500.000,00
MACARENA	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	FINCA CAMPO VELO VEREDA PALESTINA A LA ESCUELA DE LA ESCUELA A LA FINCA AGUAS VIVAS VEREDA VICTORIA A SEDE RUBITORIA	16	RE39	75	57.340,00	40	68.808.000,00
TOTAL RUTAS NUEVAS								221.264.475,00

MODIFICACION DESCRIPCION Y KM

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LOS PINOS, VEREDA GORGONA A SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	16	RE31	75	62.930,00	27	75.516.000,00
VISTA HERMOSA	I.E GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA CABAÑA, BAJO GUAIMARAL, CABAÑA SEDE SIMON BOLIVAR, VEREDA LA COPERATIVA	11	RE 33	75	64.141,00	22	52.916.325,00
MESETAS	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	"VEREDA LA MERCEDES, VEREDA LAS ROSAS, VEREDA EL DIAMANTE A SEDE EDUCATIVAS LAS ROSAS	27	RE 3	75	36.330,00	24	73.568.250,00
TOTAL								202.000.575,00

CALLE 32 #26-58 BARRIO PORVENIR, VILLAVICENCIO.
utempresasllanerasporlavida@gmail.com
CEL. 3504587558-3123642461

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
NIT. 901978838-0

AUMENTO DE CUPOS

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. EST	RUTA	DIAS	VALOR UNITARIO	KM PROMEDIO	VALOR TOTAL
VISTA HERMOSA	I.E LOS CENTAUROS	PUERTO GAVIOTAS VEREDA TALANQUERAS CRUCE BALASTRERAS A IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	14	RE36	75	45.167,00	20	47.425.350,00
PUERTO LOPEZ	I.E NUESTRA SEÑORA DE FARIMA	LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDE LAS LEONAS	2	RE 19	75	45.467,00	58	6.820.050,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR LOS GUAMOS A I.E EL YARICO	3	RE 1	75	50.247,00	18	11.305.575,00
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL SAN FELIPE	FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA	7	RE11	75	35.642,00	10	18.712.050,00
MESETAS	I.E JARDIN DE LAS PEÑAS	PUNTO EL PAJAZO, VEREDA LA REFORMA , PIÑAL, BAJO CUNCIA. CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS VEREDA LA FLORESTA CE JARDIN DE PEÑAS	10	RE18	75	41.730,00	30	31.297.500,00
TOTAL								115.560.525,00

Estos valores propuestos están ajustados al parque automotor pactado en el contrato 1756 de 2025: para las rutas de los municipios de Vistahermosa y Mesetas; se incluye parque automotor nuevo para la ruta nueva de Puerto rico, Cabuyaro y Macarena.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ
cc. 1.121.911.161
Representante Legal

CALLE 32 #26-58 BARRIO PORVENIR, VILLAVICENCIO.
utempresasllanerasporlavida@gmail.com
CEL. 3504587558-3123642461

Mesetas, 06 de agosto de 2025.

Doctora
Jenny Andrea Capote Avendaño
Secretaria de Educación del Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de cupos para transporte escolar, sede Payandesal, CE Río Cafre – Mesetas. (Usando la ruta que ya está prestando el servicio con estudiantes de la IE del casco urbano)

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito solicitar de manera respetuosa su valioso apoyo para la ampliación de seis (6) cupos para transporte escolar, aclarando que ***NO*** se trata de otra ruta, sino, de hacer uso de la que ya está prestando el servicio en la IE Los Fundadores de Mestas y que pasa por la vía de la sede educativa Payandesal.

La sede Payandesal, presta el servicio a estudiantes de educación básica primaria con edades entre los cinco y doce años de edad. Los estudiantes que requieren el apoyo, caminan más de una hora por la vía que usa la ruta escolar ya mencionada.

Nombre	Documento	Nivel	Residencia	Sede educativa
Carol Sofía Pineda Sotelo	1.119´949.063	quinto	Vereda el Jazmín.	Sede Payandesal
Matías Franco Galvis	1.073´720.599	Segundo	Vereda Brumas	Sede Payandesal
Alyn Xiomara Tobar Arango	1.119´950.025	Primero	Vereda Payandesal	Sede Payandesal
Darwin Nicolas Vega Pico	1.119´949.919	Primero	Vereda Jazmín	Sede Payandesal
Sharol Nicol Palomino Villarraga	1.119´949.545	Tercero	Vereda Payandesal	Sede Payandesal
Hellen Valeria Robayo Villarraga	1.119´949.627	Tercero	Vereda Payandesal	Sede Payandesal

Lo anterior, es una urgencia que de no ser atendida, podría recaer en el hecho de la deserción escolar, esto se da porque la sede El Jazmín, fue cerrada. Conocemos del compromiso de la administración, por atender las necesidades que se presentan en las regiones.

Sin otro asunto,

Cordialmente,

José Ramiro Moncada Cardona
Director, CE Río Cafre.
ceriocafre@gmail.com
3144561571

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO RICO
CENTRO EDUCATIVO LA SABANA
Resolución de Fusión y Conformación No. 2296/2002 - Resolución de Formalización
No. 5260/2006 - Resolución de Reconocimiento Oficial No. 2309/2014
Resolución de Aprobación 655 de 2024 (Grados 6o. a 9o. La Sultana)
Resolución de Aprobación 659 de 2025 (Grados 6o. a 9o. Principal La Sabana)
Código DANE: 250577000251 NIT: 822.006.396 – 0

CELS-2025-095

Puerto Rico, Meta. 26 de agosto de 2025.

Señora:
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación Departamental
Gobernación del Meta
Villavicencio, Meta.

Asunto: Reiteración Cambio de Ruta 1 en su recorrido.

Cordial saludo

Señora Jenny Andrea, me dirijo a usted con el fin de solicitarle nuevamente el cambio del recorrido una de las rutas que tenemos en la actualidad funcionado en el Centro Educativo, se trata de la Ruta "*Tres Esquinas , vereda Sausalito, vereda la Venada a la sede La Sultana"* con un cupo de 17 estudiantes y una distancia de 40 km, **Ya que por el nuevo contrato se nos volvió a dejar como estaba antes.**

La Ruta quedaría en la misma zona y el recorrido seria "***Vereda La Lindosa, vereda Sausalito, a la Vereda La Venada (Sede Principal La Sabana)***", con un recorrido de 42 km y 23 estudiantes beneficiarios.

Solicitamos que esa ruta se modifique para que recoja a los estudiantes desde La Lindosa, el recorrido de esta ruta sería de 42 km de carreteable destapado. Con esto beneficiaríamos a 5 estudiantes de primaria de la vereda La Lindosa y a 8 estudiantes de Postprimaria de la misma vereda en el camino recogería otros 10 estudiantes de post primaria de la vereda Sausalito y la Venada que viven a más de 8 km de la sede Principal.

Lo anterior debido a que se aprobó mediante Resolución 659 de 2025 el funcionamiento de la Post Primaria en la sede Principal La Sabana y ya no se necesita transportar los estudiantes hasta la Sultana donde terminaba la ruta anterior, por otra parte se nos Adscribió la Sede La Lindosa que era del Centro Educativo Chispas a nuestro centro educativo y lamentablemente por baja matricula se deba hacer el proceso de cierre temporal de dicha sede y no queremos dejar sin opciones reales a los niños de la vereda para que realicen sus estudios.

Lo anterior su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente:

FEIBER TORO TORO
Director Rural

Proyectó: Feiber Toro T.
Elaboró: F. T. T.

DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LOS CENTAUROS"
NIT. 822.006.293-0
Aprobado mediante Resolución No. 5031 del 17 de octubre de 2014
Inscripción Dane 150711-000374

Vista Hermosa, 27 de Agosto de 2025

Doctora
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación Departamental
Villavicencio

Asunto: Solicitud modificación de rutas de transporte

Cordial saludo, doctora Jenny Andrea.

Respetada doctora, gentilmente solicitamos que se hagan modificaciones en dos rutas de transporte escolar en la Institución Educativa Los Centauros, así:

RUTA	NOMBRE	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS QUE SE NECESITAN ACTUALMENTE
RE34	CASERIO PUERTO LUCAS MD A IE CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	38	24
RE36	PUERTO GAVIOTAS, VEREDA TALANQUERAS, CRUCE BALASTRARAS A IE LOS CENTAUROS SEDE PRINCIPAL CASCO URBANO	4	Los 14 cupos sobrantes de la ruta 34, ajustar según los kilómetros de recorrido

Lo anterior teniendo en cuenta que por necesidad de servicio, la Ruta No. RE36 debe ser aumentada para cubrir la demanda actual y así garantizar la prestación del servicio.

Atentamente,

HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ PÉREZ
Rector

CONSTRUIR SOLUCIONES CS

FORMATO No 5

ACTA REUNION CON FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El diligenciamiento de este formato se debe realizar durante cada una de las visitas del mes realizadas al establecimiento educativo

Fecha: 28/08/2025

Municipio: Vista Hermosa | Establecimiento Educativo: Gabriela Mistral

Contrato: 1756 | Contratista: Union Temporal Empresa Llanera Por la Vida

número de la(s) ruta(s)

TEMAS BASICO A VERIFICAR

CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

El servicio de ruta escolar se presta desde el inicio hasta su culminación con una monitora:

SI Y NO

El personal de la empresa (conductor y monitora) cumple con:

Porta de manera habitual el uniforme SI Y NO

Porta de manera habitual el carnet SI X NO

Trato cordial con estudiantes y padres de familia:

SI Y NO

Presenta una adecuada presentación personal: SI Y NO

La ruta escolar se desarrolla en toda su extensión y en los horarios establecidos por el establecimiento educativo:

SI X NO

El contratista transporta los estudiantes focalizados y reportados por el establecimiento educativo:

SI X NO

DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS

Documentos próximos a vencer: SOAT TECNOMECANICA POLIZA

Fecha de vencimiento:

Los vehículos asignados por el contratista :

Llevan estudiantes de pie o sobrecupo: SI NO X

Han presentado fallas mecánicas que impidan desarrollar la ruta escolar : SI NO X

Han presentado algún tipo de cambio que afecten la prestación del servicio : SI NO X

COMUNICACIÓN Y TRAMITE DE PQRS CON LA EMPRESA DE TRANSPORTE

La empresa de transporte ha reportado los números de contacto de la empresa así como el de conductores y monitoras:

SI Y NO

Se reporta el cambio de personal (conductor – monitora) como de vehículos:

SI Y NO

El contratista entrega los documentos como planillas semanales y diarias para la verificación de la prestación del servicio y su posterior certificación:

SI X NO

El contratista da respuesta oportuna a las inquietudes, quejas o novedades reportadas:

SI Y NO

El contratista informa previamente cualquier novedad en la prestación del servicio:

SI X NO

¿DESCRIPCION DE LA NOVEDAD?

SOLUCIÓN:

DE LA INTERVENTORIA

La interventoría realiza visitas semanales:

SI X NO

Existen canales de comunicación con la interventoría para reportar novedades, quejas o reclamos:

SI X NO

La interventoría reporta e informar a establecimiento educativo el personal de campo (interventor) asignado sus funciones así como el objetivo y alcance de la interventoría al contrato de transporte escolar:

SI X NO

El contratista publico el oficio de PQR en un lugar visible en el establecimiento educativo

SI X NO

OTROS TEMAS A TRATAR:

El señor rector Solicita Ruta 30 en el contrato actual que tiene 20 cupos, solicita reducirlos a 15 cupos para un total de 5 cupos Ruta 31 en el contrato actual tiene 13 cupos solicita aumentar 3 cupos para un total de 16 cupos, igualmente solicita aumentar la descripción de la ruta cual quedara de 27 kilometros con la siguiente descripción de ruta: Vereda los Pinos, vereda gorgona y sede Simon Bolivar. Ruta 33 en el contrato actual tiene 20 cupos solicito reducir a 9 cupos para un total de 11 cupos, igualmente solicito aumentar la descripción de la ruta la cual quedara de 22 kilometros con la siguiente descripción de la ruta Vereda la cabaña, bajo guarmaral, cabaña sede Simon Bolivar Vereda la cooperativa.

FIRMA FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE: Nestor Javier Martinez
CARGO: Rector

FIRMA INTERVENTOR DE CAMPO
NOMBRE: Alvaro parra
CARGO: interventor

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	MECI 2013
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	MARZO DE 2014
	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	CÓDIGO: CERG-CDE-GA
	RES. 2319 DE 2002	No.001
	DANE 250330000216 – NIT 900005412-9	constancia
	MESETAS - META	

Mesetas, Vereda las Rosas, agosto 28 de 2025.

Señores:
Secretaría de Educación del Meta
Gobernación del Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Solicitud Urgente de Apoyo para la Ampliación de la Ruta Escolar Sede Las Rosas - Mercedes, Incluyendo la Sede El Diamante.

Mediante el presente oficio, nos dirigimos nuevamente con el fin de reiterar una solicitud de vital importancia para garantizar el acceso a la educación de los niños y niñas de la Vereda El Diamante.
Como se mencionó en el oficio enviado en el mes de febrero del presente año, adjuntamos en su momento la solicitud formal de los padres de familia de la Vereda El Diamante, respaldada por sus firmas y la identificación de nueve (9) estudiantes que requieren el servicio de transporte escolar. Estos menores se ven imposibilitados de asistir regularmente a la Sede Las Rosas, que es la institución educativa más cercana con oferta académica disponible, debido a la falta de un medio de transporte seguro y adecuado.

Es importante destacar que la ruta escolar que actualmente presta servicio a la Sede Las Rosas y tiene como punto de tránsito la Vereda Las Mercedes, pasa muy cerca de la Vereda El Diamante. Por lo tanto, la solución a esta necesidad no requiere la creación de una nueva ruta, sino únicamente la ampliación de los cupos disponibles en la ruta existente para incluir a los estudiantes de El Diamante.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos de manera respetuosa y encarecida a la Secretaría de Educación del Meta que reconsidere y apruebe la ampliación de la ruta escolar que sirve a la Sede Las Rosas - Mercedes, incluyendo a los nueve (9) estudiantes de la Vereda El Diamante. Creemos firmemente que esta acción no representa una carga adicional significativa y, por el contrario, tendría un impacto positivo trascendental en la vida y el futuro de estos niños.
Agradecemos de antemano la atención y la pronta respuesta que puedan brindar a esta solicitud, reiterando nuestro compromiso con la educación de los niños y niñas del sector rural

Atentamente,

Mg. Yineth Julieta Cruz Garay.
Directora C.E Rio Guejar.

CONSTRUIR SOLUCIONES CS

FORMATO No 5

ACTA REUNION CON FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El diligenciamiento de este formato se debe realizar durante cada una de las visitas del mes realizadas al establecimiento educativo

Fecha: 28-08-2025

Municipio: Cabuyaro	Establecimiento Educativo: San Felipe
Contrato: 456 DE 2025	Contratista: UTE Llanero Poblacional

número de la(s) ruta(s)

TEMAS BASICO A VERIFICAR

CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

El servicio de ruta escolar se presta desde el inicio hasta su culminación con una monitora:
SI X NO

El personal de la empresa (conductor y monitora) cumple con:
Porta de manera habitual el uniforme SI X NO
Porta de manera habitual el carnet SI X NO

Trato cordial con estudiantes y padres de familia:
SI X NO

Presenta una adecuada presentación personal: SI X NO

La ruta escolar se desarrolla en toda su extensión y en los horarios establecidos por el establecimiento educativo
SI X NO

El contratista transporta los estudiantes focalizados y reportados por el establecimiento educativo:
SI X NO

DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS

Documentos próximos a vencer: SOAT TECNOMECANICA POLIZA
Fecha de vencimiento:
Los vehículos asignados por el contratista :
Llevan estudiantes de pie o sobrecupo: SI NO X
Han presentado fallas mecánicas que impidan desarrollar la ruta escolar : SI NO X
Han presentado algún tipo de cambio que afecten la prestación del servicio : SI NO X

COMUNICACIÓN Y TRAMITE DE PQRS CON LA EMPRESA DE TRANSPORTE

La empresa de transporte ha reportado los números de contacto de la empresa así como el de conductores y monitoras:
SI X NO

Se reporta el cambio de personal (conductor – monitora) como de vehículos:
SI X NO

El contratista entrega los documentos como planillas semanales y diarias para la verificación de la prestación del servicio y su posterior certificación:
SI X NO

El contratista da respuesta oportuna a las inquietudes, quejas o novedades reportadas:
SI X NO

El contratista informa previamente cualquier novedad en la prestación del servicio:
SI X NO

¿DESCRIPCION DE LA NOVEDAD?

Scanned with CamScanner

SOLUCIÓN:

DE LA INTERVENTORIA

La interventoría realiza visitas semanales:

SI X NO

Existen canales de comunicación con la interventoría para reportar novedades, quejas o reclamos:

SI X NO

La interventoría reporta e informar a establecimiento educativo el personal de campo (interventor) asignado sus funciones así como el objetivo y alcance de la Interventoría al contrato de transporte escolar:

SI X NO

El contratista publico el oficio de PQR en un lugar visible en el establecimiento educativo

SI X NO

OTROS TEMAS A TRATAR:

Por medio de la presente me permito informar que el señor rector solicita aumentar 7 cupos para la ruta N°11 para un total de 19 cupos dado que se aumento la necesidad del servicio de transporte escolar en este sector

FIRMA FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE: Eliecer Valencia Cuartas
CARGO: Director Rural.

FIRMA INTERVENTOR DE CAMPO
NOMBRE: Stivens
CARGO: interventor

Scanned with CamScanner

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Luis Fernando Padilla del establecimiento educativo Yarico identificado (a) con cedula de ciudadanía 17281565, **CERTIFICA** que el funcionario Fabian Alvaro Castro Mena Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006825739, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 28-08-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Cobaya, a los 28 días del mes de agosto del año 2025.

Firma

Scanned with CamScanner

CONSTRUIR SOLUCIONES CS

FORMATO No 5

ACTA REUNION CON FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El diligenciamiento de este formato se debe realizar durante cada una de las visitas del mes realizada al establecimiento educativo

Fecha: 28-08-2025

Municipio: Cabuyaro	Establecimiento Educativo: Yanico
Contrato: 175 de 2025	Contratista: UTE Llaneros por la vida

número de la(s) ruta(s)

TEMAS BASICO A VERIFICAR

CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

El servicio de ruta escolar se presta desde el inicio hasta su culminación con una monitora:

SI X NO

El personal de la empresa (conductor y monitora) cumple con:

Porta de manera habitual el uniforme SI X NO

Porta de manera habitual el carnet SI X NO

Trato cordial con estudiantes y padres de familia:

SI X NO

Presenta una adecuada presentación personal: SI X NO

La ruta escolar se desarrolla en toda su extensión y en los horarios establecidos por el establecimiento educativo

SI X NO

El contratista transporta los estudiantes focalizados y reportados por el establecimiento educativo:

SI X NO

DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS

Documentos próximos a vencer: SOAT TECNOMECANICA POLIZA

Fecha de vencimiento:

Los vehículos asignados por el contratista :

Llevan estudiantes de pie o sobrecupo: SI NO X

Han presentado fallas mecánicas que impidan desarrollar la ruta escolar : SI NO X

Han presentado algún tipo de cambio que afecten la prestación del servicio : SI NO X

COMUNICACIÓN Y TRAMITE DE PQRS CON LA EMPRESA DE TRANSPORTE

La empresa de transporte ha reportado los números de contacto de la empresa así como el de conductores y monitoras:

SI X NO

Se reporta el cambio de personal (conductor – monitora) como de vehículos:

SI X NO

El contratista entrega los documentos como planillas semanales y diarias para la verificación de la prestación del servicio y su posterior certificación:

SI X NO

El contratista da respuesta oportuna a las inquietudes, quejas o novedades reportadas:

SI X NO

El contratista informa previamente cualquier novedad en la prestación del servicio:

SI X NO

¿DESCRIPCION DE LA NOVEDAD?

Scanned with CamScanner

SOLUCIÓN:

DE LA INTERVENTORIA

La interventoría realiza visitas semanales:

SI X NO

Existen canales de comunicación con la interventoría para reportar novedades, quejas o reclamos:

SI X NO

La interventoría reporta e informar a establecimiento educativo el personal de campo (interventor) asignado su: funciones así como el objetivo y alcance de la interventoría al contrato de transporte escolar:

SI X NO

El contratista publico el oficio de PQR en un lugar visible en el establecimiento educativo

SI X NO

OTROS TEMAS A TRATAR:

me permito solicitar la asignación de otra Ruta nueva para cubrir la necesidad de transporte de estudiantes de la primera infancia es decir Prejardin y jardin que tenemos un cupo de 29 en cimcl y que de esos 20 necesitan ruta especifica (descripción sector tres esquinas Guayabal, chiriguare yarico A sede Principal del centro educativo yarico sede Principal numero de estudiantes 20, tipo de ruta terrestre kilometraje 11.

La ruta #1 (descripcion sector los guamos A sede Principal yarico) tiene 60 cupos y que solicita 3 cupos adicionales para un total de 63 cupos. Por necesidad del servicio

FIRMA FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE: LUIS FERNANDO PADILLA
CARGO: Rector

FIRMA INTERVENTOR DE CAMPO
NOMBRE: FABIAN C
CARGO: INTERVENTOR

Scanned with CamScanner

Puerto López-Meta, agosto 29 del 2025

Doctora
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación
Departamento del Meta

ASUNTO: Liberación y aumento de cupos.

Ruta 17 (SUBESTACIÓN ELECTRICA EL RUBI, KILOMETRO 76 A IE NUESTRA SRA DE FATIMA) se necesitan 120 cupos, se liberan 130 cupos.

Ruta 18 (CURVA KILOMETRO 68, VIA PTO LOPEZ A PTO GAITAN A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL) necesitan 33 cupos, se liberan 32 cupos.

Ruta 19 (LAS OCHOCIENTAS VEREDA LA VICTORIA KM 66 A SEDES LAS LEONAS) se necesitan 37 cupos, se solicita 2 cupos.

Por lo tanto, solicito que los cupos restantes se liberen

Sin otro particular

Atentamente,

EDWIN DAVID CAÑO HERRERA
RECTOR DE LA I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA-PTO LOPEZ-META

Cabuyaro, 29 de Agosto de 2025

Doctor:
JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/l Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

Cordial Saludo
En atención a su solicitud, me permito solicitar se liberen los cupos de transporte escolar que relaciono a continuación, a fin de que sean asignados a otra institución educativa, pues en el momento no es posible cubrir la cantidad asignada inicialmente.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	RUTA	No. ESTUDIANTES
INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDAS CARPINTERO, CHIRIGUARE, YARICO, GUAMOS	RE12	25
INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA LA EMBAJADA A IE CABUYARO	RE14	50
INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA GUAYABAL A IE CABUYARO	RE15	22

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Mg. NARDY ELIZABETH TORRES MELO
Rectora IE Cabuyaro
Celular: 3105579691
Correo: pagaduria@iecabuyaro.edu.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTEMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
MUNICIPIO DE LA MACARENA
CENTRO EDUCATIVO EL RUBI
APROBADO CON RESOLUCIÓN # 2101 DE 2009
DANE: 250135000859 NIT: 900185042 8

Rubi Meta. 30 De Julio Del 2025

Doctora:
Zulma Vargas Jiménez
Profesional Universitario
Secretaria Educación

Asunto: Traslado ruta escolar

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de parte de la comunidad de la sede Rubitoria perteneciente al centro Educativo el Rubi.

Por medio del presente oficio me permito solicitar muy respetuosamente a la Secretaria Educación el cambio de la ruta escolar que se tenia proyectada para el trayecto **Edrey-Divino niño** la cual ha sido cerrada.

Teniendo cuenta las necesidades que pasan los niños para llegar a la escuela, ya que viven muy retirados a hora 1: 40minutos, en una zona veredal llamados (fundos); cuando es tiempo de lluvia llegan mojaditos. Y el regreso a sus casas llegan muy tarde para almorzar y/o cenar prácticamente. Proponemos que dicha ruta se asignada para la sede Rubitoria atendiendo 16 niños y cubriendo la trayectoria de 40 km aproximados de distancia; saliendo de la finca campo velo de la Vereda Palestina a la escuela, continuando desde la escuela hasta la finca aguas vivas de la vereda victoria y devolviéndose nuevamente a la sede rubitoria.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de mantener el cubrimiento de transporte escolar en sectores que lo requieran con urgencia, buscando siempre el bienestar de nuestros estudiantes y el cumplimento del derecho fundamental de la Educación.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a una pronta y favorable respuesta.

Atentamente,

FABIAN ANDRES FORERO
DIRECTOR DOCENTE

DEISY YESENIA CONDE FACUNDO
DOCENTE

Scanned with CamScanner

Mesetas Meta, Centro poblado Jardín de las Peñas, Septiembre 02 de 2025.

Doctora
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Departamento del Meta
Villavicencio

Asunto: Solicitud de modificación en la cobertura de rutas escolares – Extensión de la Ruta 18 y traslado de cupos de la Ruta 17

Cordial saludo,

En mi calidad de rectora de la **Institución Educativa Jardín de las Peñas**, y posterior a la visita de campo realizada en conjunto con la interventoría, el operador de transporte, docente de aula y padres de familia, me permito solicitar de manera respetuosa la modificación en la prestación del servicio de transporte escolar, en los siguientes términos:

Actualmente, la **Ruta 18** del contrato 1756 de 2025 inicia su recorrido en el sector denominado *Pajazo*; sin embargo, se evidenció la necesidad de extender dicho recorrido hasta la **vereda La Floresta**, lo que permitiría ampliar en **10 cupos adicionales** la cobertura de transporte para nuestros estudiantes.

De igual manera, se revisó la **Ruta 17**, del contrato 1756 de 2025, comprendida entre la **vereda Buenos Aires y la sede Colinas**, encontrándose que dicho trayecto representa un **riesgo para la integridad de los niños y niñas**, debido a las siguientes condiciones:

- Paso obligatorio de un afluente sobre la vía.
- Presencia de un abismo sin señalización y seguridad.
- Tramos con pasos difíciles que complican la movilidad y generan peligro en el transporte escolar.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la seguridad y el acceso efectivo al servicio educativo, solicito respetuosamente que los **10 cupos asignados a la Ruta 17** sean trasladados a la **Ruta 18**, logrando así ampliar la cobertura hacia la vereda La Floresta y brindar un transporte seguro y oportuno a nuestros estudiantes.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y la disposición que desde esa Secretaría se tenga para atender esta necesidad prioritaria en beneficio de la comunidad educativa.

Atentamente,

Claudia Yuvel Franco M.
Rectora
Institución Educativa Jardín de las Peñas
Municipio de Mesetas – Meta.

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

CLAUDIA YUVEL FRANCO del establecimiento educativo I.E. JARDIN DE PEDRAS identificado (a) con cedula de ciudadanía 52233478, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN GUATAQUIRA BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía Nº 1121825730, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 29 08 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de MESETAS (META), a los 29 días del mes de AGOSTO del año 2025.

Firma

CONSTRUIR SOLUCIONES CS

FORMATO No 5

ACTA REUNION CON FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El diligenciamiento de este formato se debe realizar durante cada una de las visitas del mes realizadas al establecimiento educativo

Fecha: 29 08 2025

Municipio: MESETAS (META)	Establecimiento Educativo: JARDIN DE PLANTAS
Contrato: 1756 DE 2025	Contratista: U.T. EMPRESAS UNIDAS POR LA VIDA
número de la(s) ruta(s) 17 y 18	

TEMAS BASICO A VERIFICAR

CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

El servicio de ruta escolar se presta desde el inicio hasta su culminación con una monitora:

SI NO

El personal de la empresa (conductor y monitora) cumple con:

Porta de manera habitual el uniforme SI NO

Porta de manera habitual el carnet SI NO

Trato cordial con estudiantes y padres de familia:

SI NO

Presenta una adecuada presentación personal: SI NO

La ruta escolar se desarrolla en toda su extensión y en los horarios establecidos por el establecimiento educativo:

SI NO

El contratista transporta los estudiantes focalizados y reportados por el establecimiento educativo:

SI NO

DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS

Documentos próximos a vencer: SOAT TECNOMECANICA POLIZA

Fecha de vencimiento:

Los vehículos asignados por el contratista :

Llevan estudiantes de pie o sobrecupo: SI NO

Han presentado fallas mecánicas que impidan desarrollar la ruta escolar : SI NO

Han presentado algún tipo de cambio que afecten la prestación del servicio : SI NO

COMUNICACIÓN Y TRAMITE DE PQRS CON LA EMPRESA DE TRANSPORTE

La empresa de transporte ha reportado los números de contacto de la empresa así como el de conductores y monitoras:

SI NO

Se reporta el cambio de personal (conductor – monitora) como de vehículos:

SI NO

El contratista entrega los documentos como planillas semanales y diarias para la verificación de la prestación del servicio y su posterior certificación:

SI NO

El contratista da respuesta oportuna a las inquietudes, quejas o novedades reportadas:

SI NO

El contratista informa previamente cualquier novedad en la prestación del servicio:

SI NO

¿DESCRIPCION DE LA NOVEDAD?

SOLUCIÓN:

DE LA INTERVENTORIA

La interventoría realiza visitas semanales:

SI NO

Existen canales de comunicación con la interventoría para reportar novedades, quejas o reclamos:

SI NO

La interventoría reporta e informar a establecimiento educativo el personal de campo (interventor) asignado sus funciones así como el objetivo y alcance de la interventoría al contrato de transporte escolar:

SI NO

El contratista publico el oficio de PQR en un lugar visible en el establecimiento educativo

SI NO

OTROS TEMAS A TRATAR:

-LA LIC. CLAUDIA YUVEL FRANCO RECTORA DE LA I.E. JARDIN DE PEÑAS DECIDE REASIGNAR 10 CUPOS DE LA RUTA 17 (VEREDA BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA LA COLINA) A LA RUTA 18 (PUNTO EL PAJATO, VEREDA LA REFORMA, PIÑAL, BAJO CUNCIA, CENTRO POBLADO JARDIN DE PEÑAS A SEDE EDUCATIVA CE JARDIN DE PEÑAS) LA CUAL QUEDARA CON 25 CUPOS. LA DECISIÓN DE NO REALIZAR LA RUTA 17 DEL CONTRATO 1756 DE 2025, CORRESPONDE AL MAL ESTADO DE LA VÍA EL CUAL ES UN RIESGO PARA LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. LA LICEALIDAD SOCIALIZARÁ A LA COMUNIDAD LA DECISIÓN TOMADA, CON EL FIN DE INFORMAR EL RIESGO QUE SE DEBE EVITAR A TODA COSTA A LOS ESTUDIANTES DE LA RUTA 17 Y SE REASIGNA EL SERVICIO A LOS ESTUDIANTES DE LA RUTA 18, QUIENES ACTUALMENTE NECESITAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, ASÍ DANDO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO.

FIRMA FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE: Claudia Yuvel Franco M.
CARGO: Rectora.

FIRMA INTERVENTOR DE CAMPO
NOMBRE: DARWIN QUINAQUIN B.
CARGO: INTERVENTOR DE CAMPO

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MEMORANDO TRASLADO DE ELEMENTOS	CÓDIGO:	F-RF-18
		VERSION:	03

FECHA: 09 JUNIO DE 2025

DE: SECRETARIA DE EDUCACION – GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: GERENTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Sírvase descargar del inventario de JAVIER MAURICIO PINILLA AMEZQUITA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.419.572, quien desempeña el cargo RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL , en la secretaria educación y cargar al inventario de YINETH JULIETA CRUZ GARAY, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40.219.292, quien desempeña el cargo de RECTOR CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR, en la secretaria de educación; los siguientes elementos:

L	Descripción	Serial, en caso de elementos electrónicos
OCD 704	BUS CHEVROLET KODIA 2007	

Atentamente,

ASTRID YAJAIRA AMPUDIA VASQUEZ
Gerente Administrativa y Financiera

QUIEN ENTREGA: QUIEN RECIBE:

Firma:	Firma:
Nombre funcionario: JAVIER MAURICIO PINILLA AMEZQUITA	Nombre: YINETH JULIETA CRUZ GARAY
Cargo: Rector RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL San Juan de Arama	Cargo: Rectora E.RIO GUEJAR

Nota: Original y 3 copias

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	MECI 2013
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	MARZO DE 2014
	CENTRO EDUCATIVO RIO GUEJAR	CÓDIGO: CERG-CDE-GA
	RES. 2319 DE 2002	No.001
	DANE 250330000216 – NIT 900005412-9	oficio
	MESETAS - META	

Mesetas Meta, 28 de agosto de 2025.

Señores
Secretaría de Educación del Meta
Villavicencio.

Asunto: Solicitud asignación de combustible, monitora y conductor para el bus escolar del Centro Educativo Río Güejar.

Cordial Saludo,

Con el fin de garantizar la operatividad del bus escolar que fue asignado al centro Educativo Rio Guejar, para cubrir la ruta de transporte de estudiantes desde la Vereda La Argentina, La Marina, la Vereda San Antonio, hasta llegar a la sede Libertad de nuestro centro educativo, solicito se le asigne combustible, un conductor y una monitora y así iniciar la prestación de este servicio esencial.

Esto nos permitirá brindar un transporte seguro y oportuno a los estudiantes de las veredas mencionadas; en este momento se esta utilizando una buseta que no puede cubrir el servicio con un solo recorrido, ocasionando, que los niños salgan muy temprano de las casas y queden en la escuela temprano, solos, mientras se devuelve la buseta por un segundo recorrido; El bus escolar no requiere sino hacer un solo recorrido y mejoraría las condiciones de bienestar de nuestros estudiantes.

Agradecemos de antemano la atención y la pronta respuesta que brindara importante problemática que afecta a nuestra comunidad educativa. Quedo a su disposición para ampliar la información que consideren necesaria.

Atentamente,

Mg. YINETH JULIETA CRUZ GARAY
Directora CE Río Güejar.

Gmail CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

REMISION DE POLIZAS - MODIFICATORIA N°1 CONTRATO 1756 DE 2025

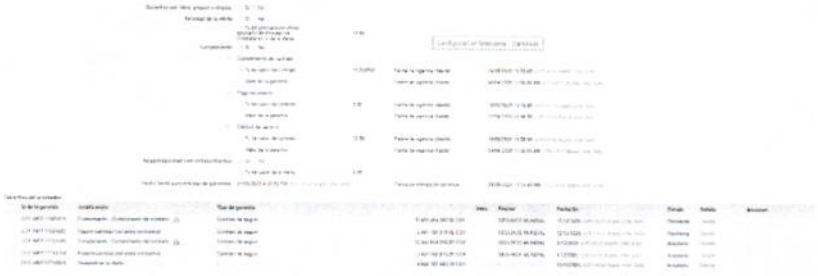
1 mensaje

utempresasllanerasporlavida <utempresasllanerasporlavida@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 12:13
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo ,

Amablemente nos permitimos remitir las pólizas correspondientes al contrato 1756 de 2025 , modificación N°1.

Las cuales se encuentran cargadas en secop para aprobación.



--

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes .

Cordialmente ,

EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
UT

HERLY MAGDELEIN CORTES
REPRESENTANTE LEGAL
312-364-2461
utempresasllanerasporlavida@gmail.com
CLL 32 26-58 PORVENIR VILLAVICENCIO

3 adjuntos

- **Poliza_24_CV-100014870_2.pdf** 1148K
- **Poliza_10_CV-100053194_2.pdf** 1300K
- **Poliza_10_CV-100053194_3.pdf** 1303K

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.24 15:34:17 -05:00

Código de Seguridad: 7tx4X7c0+56IZISPYOc9RQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100014870	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24164319	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/08/2025	24:00 Horas Del	12/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA	No. DOC. IDENTIDAD	901.978.838-0
DIRECCIÓN	CL 32 26 58	TELÉFONO	3504587558
ASEGURADO	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA	No. DOC. IDENTIDAD	901.978.838-0
DIRECCIÓN	CL 32 26 58	TELÉFONO	3504587558
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

**CON EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 25 DE 08 DE 2025, EN LA CUAL SE ESTABLECE DAR INICIO AL OBJETO DEL CONTRATO EL DÍA 25 DE 08 DE 2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.1756 DE 2025, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS BARRANCA DE UPIA CASTILLA LA NUEVA VISTAHERMOSA CUMARAL GRANADA GUAMAL MESETAS PUERTO LOPEZ PUERTO RICO RESTREPO SAN CARLOS DE GUAROA MAPIRIPAN URIBE LA MACARENA SAN JUAN DE ARAMA PUERTO CONCORDIA PUERTO LLERAS FUENTEDEORO EL CASTILLO CUBARRAL EL DORADO SAN MARTIN LEJANIAS PUERTO GAITAN CABUYARO SAN JUANITO Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0,00	2.497.190.810,00	2.497.190.810,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.497.190.810,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
J & MV SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISTA - ACPI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100014870	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24164319	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/08/2025	24:00 Horas Del	12/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

OPERACION DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACION COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL META COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL META BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL METACOMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - 5 EXPRESS SERVICIOS SAS - NIT: 892100110 (PART. 0,25 %)
INTEGRANTE 2 - TRANSMARCAS SAS - NIT: 901225029 (PART. 13,43 %)
INTEGRANTE 3 - GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS S.A.S - NIT: 901297365 (PART. 28,79 %)
INTEGRANTE 4 - SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS - NIT: 901837030 (PART. 24,37 %)
INTEGRANTE 5 - ESCOTRANSTOURS SAS - NIT: 900528482 (PART. 19,97 %)
INTEGRANTE 6 - LOGISTICA EMPRESARIAL DE LOS LLANOS SAS - NIT: 900885216 (PART. 0,25 %)
INTEGRANTE 7 - ESTARTER SERVICIO ESPECIAL SAS - NIT: 901201120 (PART. 0,25 %)
INTEGRANTE 8 - SERVICIOS H&G SAS - NIT: 900625540 (PART. 12,69 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA)
CÓDIGO ASEGURADO 7238291
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24164319

Fecha de Facturación	24/09/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.	CV-100014870	
Periodo Facturado	19/08/2025	12/12/2025

Fecha Límite de Pago	24/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
CL 32 26 58	901978838
Intermediario	J & MV SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/10/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrara sanción del 20%, de acuerdo con lo establecido en el artículo 733 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web: **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24164319

Fecha de Facturación	24/09/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.	CV-100014870	
Periodo Facturado	19/08/2025	12/12/2025

Fecha Límite de Pago	24/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
CL 32 26 58	901978838
Intermediario	J & MV SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000241643l9(3900)000000000000(96)20251024

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900241643l9(3900)000000000000(96)20251024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.24 16:20:36 -05:00

Código de Seguridad: fc0/2ijVzNfW3K+1GPgRtA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100053194	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24164324	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/08/2025	24:00 Horas Del	12/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.978.838-0
DIRECCIÓN	CL 32 26 58	**TELÉFONO**	3504587558
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.000.148-8
DIRECCIÓN	CARRERA 33 NO. 38 - 45 EDIFICIO GOBERNACION DEL META PISO 2	**TELÉFONO**	3125218657
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.000.148-8
DIRECCIÓN	CARRERA 33 NO. 38 - 45 EDIFICIO GOBERNACION DEL META PISO 2	**TELÉFONO**	3125218657

OBJETO DE CONTRATO

**CON EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 25 DE 08 DE 2025, EN LA CUAL SE ESTABLECE DAR INICIO AL OBJETO DEL CONTRATO EL DÍA 25 DE 08 DE 2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 1756 DE 2025, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS BARRANCA DE UPIA CASTILLA LA NUEVA VISTAHERMOSA CUMARAL GRANADA GUAMAL MESETAS PUERTO LOPEZ PUERTO RICO RESTREPO SAN CARLOS DE GUAROA MAPIRIPAN URIBE LA MACARENA SAN JUAN DE ARAMA PUERTO CONCORDIA PUERTO LLERAS FUENTEDEORO EL CASTILLO CUBARRAL EL DORADO SAN MARTIN LEJANIAS PUERTO GAITAN CABUYARO SAN JUANITO Y OPERACION DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/08/2025	24:00 Horas Del 12/04/2026	4.994.381.620,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/08/2025	24:00 Horas Del 12/12/2028	2.497.190.810,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/08/2025	24:00 Horas Del 12/04/2026	4.994.381.620,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.485.954.050,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
J & MV SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ASIF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100053194	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24164324	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/08/2025	24:00 Horas Del	12/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACION COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - 5 EXPRESS SERVICIOS SAS - NIT: 892100110 (PART. 0,25 %)
INTEGRANTE 2 - TRANSMARCAS SAS - NIT: 901225029 (PART. 13,43 %)
INTEGRANTE 3 - GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS S.A.S - NIT: 901297365 (PART. 28,79 %)
INTEGRANTE 4 - SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS - NIT: 901837030 (PART. 24,37 %)
INTEGRANTE 5 - ESCOTRANSTOURS SAS - NIT: 900528482 (PART. 19,97 %)
INTEGRANTE 6 - LOGISTICA EMPRESARIAL DE LOS LLANOS SAS - NIT: 900885216 (PART. 0,25 %)
INTEGRANTE 7 - ESTARTER SERVICIO ESPECIAL SAS - NIT: 901201120 (PART. 0,25 %)
INTEGRANTE 8 - SERVICIOS H&G SAS - NIT: 900625540 (PART. 12,69 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISCA - AFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100053194** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL META / DEPARTAMENTO DEL META** , expedida por la Compañía en **24/09/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **24** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24164324

Fecha de Facturación	24/09/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CV-100053194
Periodo Facturado	19/08/2025 — 12/12/2028

Fecha Límite de Pago	24/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
CL 32 26 58	901978838
Intermediario	J & MV SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/10/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la caratula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrara sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24164324

Fecha de Facturación	24/09/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CV-100053194
Periodo Facturado	19/08/2025 — 12/12/2028

Fecha Límite de Pago	24/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
CL 32 26 58	901978838
Intermediario	J & MV SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000024164324(3900)000000000000(96)20251024

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024164324(3900)000000000000(96)20251024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.25 12:21:18 -05:00

Código de Seguridad: 7RJweINMww2DyU3B/pCfXg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100053194	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24164380	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/08/2025	24:00 Horas Del	12/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.978.838-0
DIRECCIÓN	CL 32 26 58	**TELÉFONO**	3504587558
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.000.148-8
DIRECCIÓN	CARRERA 33 NO. 38 - 45 EDIFICIO GOBERNACION DEL META PISO 2	**TELÉFONO**	3125218657
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.000.148-8
DIRECCIÓN	CARRERA 33 NO. 38 - 45 EDIFICIO GOBERNACION DEL META PISO 2	**TELÉFONO**	3125218657

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS DEL ACTA MODIFICATORIA N 1 DEL 23 DE 09 DE 2025
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 1756 DE 2025, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS BARRANCA DE UPIA CASTILLA LA NUEVA VISTAHERMOSA CUMARAL GRANADA GUAMAL MESETAS PUERTO LOPEZ PUERTO RICO RESTREPO SAN CARLOS DE GUAROA MAPIRIPAN URIBE LA MACARENA SAN JUAN DE ARAMA PUERTO CONCORDIA PUERTO LLERAS FUENTEDEORO EL CASTILLO CUBARRAL EL DORADO SAN MARTIN LEJANIAS PUERTO GAITAN CABUYARO SAN JUANITO Y OPERACION DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACION COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/09/2025	24:00 Horas Del 12/04/2026	4.994.381.620,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/09/2025	24:00 Horas Del 12/12/2028	2.497.190.810,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/09/2025	24:00 Horas Del 12/04/2026	4.994.381.620,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.485.954.050,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
J & MV SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASIF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100053194	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24164380	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/08/2025	24:00 Horas Del	12/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - S EXPRESS SERVICIOS SAS - NIT: 892100110 (PART. 0,25 %)
INTEGRANTE 2 - TRANSMARCAS SAS - NIT: 901225029 (PART. 13,43 %)
INTEGRANTE 3 - GRUPO EMPRESARIAL ALMATOURS S.A.S - NIT: 901297365 (PART. 28,79 %)
INTEGRANTE 4 - SERVICIOS ESPECIALES DE LA ORINOQUIA SAS - NIT: 901837030 (PART. 24,37 %)
INTEGRANTE 5 - ESCOTRANSTOURS SAS - NIT: 900528482 (PART. 19,97 %)
INTEGRANTE 6 - LOGISTICA EMPRESARIAL DE LOS LLANOS SAS - NIT: 900885216 (PART. 0,25 %)
INTEGRANTE 7 - ESTARTER SERVICIO ESPECIAL SAS - NIT: 901201120 (PART. 0,25 %)
INTEGRANTE 8 - SERVICIOS H&G SAS - NIT: 900625540 (PART. 12,69 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100053194** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL META / DEPARTAMENTO DEL META** , expedida por la Compañía en **25/09/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **25** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 24164380

Fecha de Facturación	25/09/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	CV-100053194	
Periodo Facturado	19/08/2025	12/12/2028

Fecha Límite de Pago	25/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
CL 32 26 58	901978838
Intermediario	J & MV SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **25/10/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrara sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 24164380

Fecha de Facturación	25/09/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	CV-100053194	
Periodo Facturado	19/08/2025	12/12/2028

Fecha Límite de Pago	25/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
CL 32 26 58	901978838
Intermediario	J & MV SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000024164380(3900)000000000000(96)20251025

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024164380(3900)000000000000(96)20251025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Liberación de cupos de transporte escolar – Vigencia 2025 - I.E. ISABEL LA CATOLICA

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 16 de octubre de 2025, 11:32
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo:

Tener en cuenta para una eventual prórroga en Tiempo y para el seguimiento contractual .

ZULMA VARGAS JIMÉNEZ
Profesional Universitario
Gerencia de Cobertura

---------- Forwarded message ---------
De: **JOHN FERNANDO CARDONA HERNANDEZ** <ieisabellacatolica@hotmail.com>
Date: mar, 30 sept 2025 a las 9:10
Subject: Liberación de cupos de transporte escolar – Vigencia 2025 - I.E. ISABEL LA CATOLICA
To: Secretaria de Educación <educacion@meta.gov.co>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Surimena, San Carlos de Guaroa, 30 de septiembre de 2025.

Doctora
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaría de Educación del Meta
Carrera 33 # 38-45 El Centro – Plazoleta Los Libertadores
Villavicencio – Meta

Asunto: Liberación de cupos de transporte escolar – Vigencia 2025.

Cordial saludo,
Con base en la demanda y uso del servicio por parte de la población escolar focalizada en el establecimiento educativo para la vigencia 2025, me permito informar la **liberación de los siguientes cupos de transporte escolar**, según la tabla anexa.

NOMBRE DE LA RUTA	NÚMERO DE LA RUTA	CUPOS A LIBERAR
Vereda Patagonia a sede educativa Octavio Almanza	RE1	7
Vereda Octavio Almanza a sede educativa Isabel la católica	RE2	4

La presente liberación se realiza teniendo en cuenta que estos cupos no son requeridos actualmente en la Institución Educativa Isabel La Católica del municipio de San Carlos de Guaroa.

De igual manera, me permito dejar constancia que el pasado 27 de mayo de 2025 se informó al señor **José Gregorio Sánchez Mejía**, Interventor de Transporte Escolar – R/I Construir Soluciones CS SAS, al correo electrónico **csconstruirsoluciones@gmail.com**, respecto a los cupos por rutas que no estaban siendo utilizados en la institución. En ese momento se reportaron **6 cupos** en la ruta *Vereda Patagonia – sede educativa Octavio Almanza* y **4 cupos** en la ruta *Vereda Octavio Almanza – sede educativa Isabel La Católica*.

Actualmente, la situación se ajusta a la tabla anteriormente relacionada.

Agradezco se tenga en cuenta la presente información para los fines pertinentes en la administración del servicio de transporte escolar.

Atentamente,

LIC. JOHN FERNANDO CARDONA HERNANDEZ
Rector Institución Educativa Isabel la Católica
Cédula de ciudadanía 16220761
Email: ieisabellacatolica@hotmail.com
Cel. 312 579 3424

Anexo: CERTIFICACIÒN DE LIBERACION DE CUPOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

3 adjuntos

- **SOLICITUD DE LIBERACION DE CUPOS DE TRANSPORTE SEC META.pdf**
 169K
- **LIBERACION DE CUPOS DE TRANSPORTE 2025.pdf**
 89K
- **FORMATOS SED META RECTORES TRANSPORTE 2025 -LIBERAR CUPOS.xls**
 82K

Surimena, San Carlos de Guaroa, 30 de septiembre de 2025.

Doctora
JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO
Secretaría de Educación del Meta
Carrera 33 # 38-45 El Centro – Plazoleta Los Libertadores
Villavicencio – Meta

Asunto: Liberación de cupos de transporte escolar – Vigencia 2025.

Cordial saludo,
Con base en la demanda y uso del servicio por parte de la población escolar focalizada en el establecimiento educativo para la vigencia 2025, me permito informar la **liberación de los siguientes cupos de transporte escolar**, según la tabla anexa.

NOMBRE DE LA RUTA	NÚMERO DE LA RUTA	CUPOS A LIBERAR
Vereda Patagonia a sede educativa Octavio Almanza	RE1	7
Vereda Octavio Almanza a sede educativa Isabel la católica	RE2	4

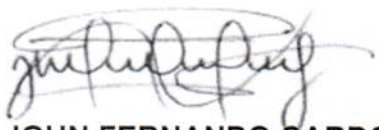
La presente liberación se realiza teniendo en cuenta que estos cupos no son requeridos actualmente en la Institución Educativa Isabel La Católica del municipio de San Carlos de Guaroa.

De igual manera, me permito dejar constancia que el pasado 27 de mayo de 2025 se informó al señor **José Gregorio Sánchez Mejía**, Interventor de Transporte Escolar – R/I Construir Soluciones CS SAS, al correo electrónico **csconstruirsoluciones@gmail.com**, respecto a los cupos por rutas que no estaban siendo utilizados en la institución. En ese momento se reportaron **6 cupos** en la ruta *Vereda Patagonia – sede educativa Octavio Almanza* y **4 cupos** en la ruta *Vereda Octavio Almanza – sede educativa Isabel La Católica*.

Actualmente, la situación se ajusta a la tabla anteriormente relacionada.

Agradezco se tenga en cuenta la presente información para los fines pertinentes en la administración del servicio de transporte escolar.

Atentamente,



LIC. JOHN FERNANDO CARDONA HERNANDEZ
Rector Institución Educativa Isabel la Católica
Cédula de ciudadanía 16220761
Email: ieisabellacatolica@hotmail.com
Cel. 312 579 3424

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISABEL LA CATÓLICA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA
Nit 822006499-0 Codigo Dane 250680000014

EL SUSCRITO RECTOR
CERTIFICA LA LIBERACION DE CUPOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

Con base en la demanda y uso del servicio por parte de la población escolar focalizada en el establecimiento educativo vigencia 2025, se liberan los siguientes cupos de transporte escolar, asi:

NOMBRE DE LA RUTA	NÚMERO DE LA RUTA	CUPOS A LIBERAR
Vereda Patagonia a sede educativa Octavio Almanza	RE1	7
Vereda Octavio Almanza a sede educativa Isabel la católica	RE2	4

Lo anterior liberación se realiza teniendo en cuenta que no se requieren estos cupos en la institución educativa

La presente se expide en el municipio de San carlos de guaroa a los treinta (30) dias del mes de septiembre de 2025

LIC. JOHN FERNANDO CARDONA HERNANDEZ
Rector Institución Educativa Isabel la Católica
Cédula de ciudadanía 16220761
Email: ieisabellacatolica@hotmail.com Cel. 312 579 3424

125

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Liberación de cupos ruta escolar 01 San Joaquin José María Guioth de Cumaral

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 16 de octubre de 2025, 12:07
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo:

Tener en cuenta para una eventual prórroga en Tiempo y para el seguimiento contractual.

ZULMA VARGAS JIMÉNEZ
Profesional Universitario
Gerencia de Cobertura

---------- Forwarded message ---------
De: **Centro Jose Maria** <josemariaguioth@gmail.com>
Date: jue, 2 oct 2025 a las 12:25
Subject: Liberación de cupos ruta escolar 01 San Joaquin José María Guioth de Cumaral
To: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Cumaral, Meta.
Núcleo Educativo 05.
Centro Educativo José María Guioth
Nit 900134298-8
DANE 250226000123

Cordial Saludo;

Me permito enviar archivo anexo correspondiente a:Liberación de cupos ruta escolar 01 San Joaquin José María Guioth de Cumaral

*01 Adjunto Archivo(s).

Atentamente;
REINALDO MORENO OSORIO
C.C. 9805323
Director C.E. José María Guioth
Vda Caney Medio. Cumaral, Meta.
Email; josemariaguioth@gmail.com

FORMATOS SED META RECTORES TRANSPORTE 2025 Proceso Pago (2do Semestre) OK.pdf
65K

CENTRO EDUCATIVO JOSE MARÍA GUIOTH
MUNICIPIO DE CUMARAL
Nit 9001342988 Codigo Dane 250226000123

EL SUSCRITO RECTOR Y/O DIRECTOR RURAL
CERTIFICA LA LIBERACION DE CUPOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

Con base en la demanda y uso del servicio por parte de la población escolar focalizada en el establecimiento educativo vigencia 2025, se liberan los siguientes cupos de transporte escolar, asi:

NOMBRE DE LA RUTA	NÚMERO DE LA RUTA	CUPOS A LIBERAR
SAN JOAQUIN _JOSE MARIA GUIOTH	1	19

Lo anterior liberación se realiza teniendo en cuenta que no se requieren estos cupos en la institución educativa

La presente se expide en el municipio de Cumaral a los 2 del mes de octubre de 2025

FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS
Reinaldo Moreno Osorio

R5

Gmail CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Fwd: IE OVIDIO DECROLY, EL CASTILLO - META.

1 mensaje

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 16 de octubre de 2025, 12:10
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo:

Tener en cuenta para una eventual prórroga en Tiempo y para el seguimiento contractual.

ZULMA VARGAS JIMÉNEZ
Profesional Universitario
Gerencia de Cobertura

---------- Forwarded message ---------
De: **INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY** <ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com>
Date: vie, 3 oct 2025 a las 13:01
Subject: IE OVIDIO DECROLY, EL CASTILLO - META.
To: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>

Buena Tarde Doctora Zulma Vargas,

lo siguiente para enviar oficio de parte del Señor Rector Nelson Garay con respecto Seguimiento a la caracterización transporte escolar SIMAT.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atenta a cualquier inquietud.

AMANDA BAYONA HERRERA
Secretaria I.E. Ovidio Decroly
El Castillo - Meta
Cel. 3212009734
correo: ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com

OFICIO RECTOR.pdf
496K

Institución Educativa Ovidio Decroly
El Castillo – Meta
Resolución Aprobación N° 3903 del 8 de noviembre de 2022.
NIT. 822004265-5 DANE N° 150251000079
Cel.: 320- 835 64 92 313-4951005
Ovidiodecroly.institucioneduca@gmail.com
El Rector de la Institución Educativa Ovidio Decroly del Municipio de El Castillo – Meta, establecimiento oficial aprobado sus estudios correspondientes a los niveles de Educación Preescolar Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica; antes Instituto Cooperativo Francisco Penagos y Colegio Departamental San Juan Bosco.

El Castillo – Meta, 02 de octubre de 2025

SEÑORA:
ZULMA VARGAS JIMENEZ
Profesional Universitario
Cordinadora de transporte Escolar

Tango el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y desearle éxitos en sus labores; Como Rector de la Institución Educativa Ovidio Decroly, El Castillo – Meta, informo que en nuestra IE Ovidio Decroly tenemos en la Estrategia Transporte Escolar – Contratación Rutas Escolares Terrestre en la Sede Principal hay 281 cupos y en la Sede Jorge Eliecer Gaitán 79, quedando una totalidad de 360 cupos de los cuales en su totalidad están hasta el momento caracterizados y con su respectiva dirección de vivienda rural ya que son a ellos a los que se les presta el servicio.

En la Ruta Transporte Escolar – Vehículo Propio tenemos una capacidad de 80 cupos, en los cuales estamos utilizando 63 cupos hasta el momento, quedando libre un total de 17 cupos, en igual condición a la descripción anterior.

Cabe aclarar que en la relación enviada nos reportan 31 alumnos con dirección urbana, pero verificando SIMAT tenemos todos los alumnos caracterizados con vivienda rural.

Quedo atento a la colaboración que me pueda brindar.

Cordialmente,

NELSON FREDY GARAY QUEVEDO
Rector I.E. Ovidio Decroly
El Castillo-Meta

Elaborado por: Amanda Bayona H.
Secretaria

R-5

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Re: solicitud desactivación de cupos estrategia transporte

3 mensajes

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 16 de octubre de 2025, 11:40
Para: JORGE ELIECER GAITAN <iejegmapiripan@gmail.com>, CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo:

En atención a su solicitud, y entendiendo que el término desactivación hace referencia a la liberación de cupos, estos serán liberados y traslados a otra institución con mayor demanda por lo que el plantel no podrá hacer uso de los mismos o requerir que le sean retornados.

Asimismo, se notificará al contratista y a la interventoría para que realicen seguimiento y del cumplimiento a los cupos asignados a partir de la liberación.

ZULMA VARGAS JIMÉNEZ
Profesional Universitario
Gerencia de Cobertura

El mié, 1 oct 2025 a las 16:38, JORGE ELIECER GAITAN (<iejegmapiripan@gmail.com>) escribió:
cordial saludo, por medio de la presente de la manera más respetuosa adjunto solicitud para realizar el proceso de desactivar unos cupos de la estrategia transporte en la institución educativa Jorge Eliecer Gaitan.
quedo atento y agradezco su colaboración.

--

Cordialmente,

"La educación es la mejor herramienta para cambiar el mundo"

Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co> 16 de octubre de 2025, 11:43
Para: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Cordial saludo:

Tener en cuenta para una eventual prórroga en Tiempo y para el seguimiento contractual .
[El texto citado está oculto]

Desactivar cupos ruta.pdf
403K

JORGE ELIECER GAITAN <iejegmapiripan@gmail.com> 17 de octubre de 2025, 7:18
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>
Cc: CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Muchas gracias por su colaboración.
[El texto citado está oculto]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN
MUNICIPIO DE MAPIRIPAN

Aprobada según Resolución No 4565 de 22 de octubre 2019, por la cual se autoriza la expedición de titulaciones en educación media a un establecimiento educativo oficial. Artículo 1º Autorizar a la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Mapiripán Meta la titulación en educación media académica y media técnica en la especialidad de: Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos.
Nit. 800092673-2 **DANE 150325000254** **Inscripción S. E. No. 32120**

Mapiripán Meta - 30 de septiembre de 2025

Doctora,
ZULMA VARGAS
Gerencia de cobertura

Asunto: Solicitud para **Desactivar** Cupos de Estrategia de Transporte

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar su colaboración para **desactivar 14 cupos** de la estrategia de transporte de la **Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán.** En su momento, se asignaron **165 cupos,** de los cuales **65 correspondían al área urbana y 100 al área rural.**

La solicitud se presenta debido a que la población de la **sede Baxumek II (área rural)** es flotante, y no se está realizando un **aprovechamiento óptimo** de la estrategia, ya que al momento no se alcanza a cubrir la cantidad de **100 estudiantes asignados** en esa zona.

Agradezco su colaboración en la gestión de esta solicitud, con el fin de que nuestra institución quede con los **151 cupos** reportados en el seguimiento de la estrategia. (65 urbanos y 86 rurales)

Atentamente,

ALBEIRO URREGO MORALES
Rector

Proyecto Deiber Adrián Rivera
Secretario – Institución Ed Jorge Eliecer Gaitán
Finca Patio Bonito, Municipio de Mapiripán-Meta Celular 3132831872– 3112976745 iejegmapiripan@gmail.com

Re: INFORME NOVEDAES IERA

1 mensaje

Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co> 22 de octubre de 2025, 13:54

Para: Institución Educativa Ramon Arroyave <iera.vistahermosa@gmail.com>
Cc: Consorcio pae <consorciopae67@gmail.com>, UT INTERVENTORES PAE 2025 <ut.interventorespae2025@gmail.com>, CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>, utempresasllanerasporlavida@gmail.com, LEIDY JOHANNA GUTIERREZ FRANCO <lgutierrezf@meta.gov.co>, PLN Patricia Mendez Serna <pmendezs@meta.gov.co>, financieraedu@dgc.org.co, PLN Maria del Pilar jara Sanchez <mjaras@meta.gov.co>

Cordial saludo rector,

En atención al informe remitido por la Institución Educativa Ramón Arroyave – sede Palestina, relacionado con la programación institucional para los días 5, 6 y 7 de noviembre, esta Secretaría de Educación del Meta se permite indicar que el día martes 4 de noviembre deberá adelantarse flexibilización académica desde el hogar, garantizando la continuidad del proceso formativo de los estudiantes, conforme a lo previsto en la normativa vigente que faculta a las instituciones educativas para realizar ajustes temporales en su organización académica, siempre que se asegure la prestación del servicio educativo.

De igual forma, se precisa que durante la semana comprendida entre el 4 y el 8 de noviembre no habrá presencia de estudiantes en el establecimiento educativo, razón por la cual los estudiantes de residencia retornarán el día domingo 9 de noviembre, de acuerdo con la programación institucional establecida.

Se recomienda informar con la debida anticipación a los padres de familia o acudientes sobre estas disposiciones, con el fin de garantizar una adecuada coordinación y acompañamiento durante el desarrollo de las actividades académicas no presenciales.

Para conocimiento y fines pertinentes, se copia la presente comunicación al operador, interventoría y supervisión de los contratos de PAE, tutores y transporte escolar, a fin de que adopten las medidas correspondientes en el marco de sus competencias.

Cordialmente,

Karen Vega Franco
Gerente de Cobertura
Secretaría de Educación del Meta
Tel: 3138196415

El mié, 22 oct 2025 a las 11:56, Institución Educativa Ramon Arroyave (<iera.vistahermosa@gmail.com>) escribió:

> Buen día:
>
> Me permito informar y solicitar su apoyo teniendo en cuenta la información adjunta.
>
> Mil gracias.
> --
> ***Mgr. ALEX NILSON URREGO ZEA***
> ***RECTOR IE RAMÓN ARROYAVE***
> ***VEREDA LA PALESTINA, VISTA HERMOSA - META***
> ***CEL: 322 701 9222 - 313 404 6787***

Construir Soluciones

ANEXO 3

INFORME FINANCIERO

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
NIT 901395642
INFORME DE 22 SEPTIEMBRE A 21 DE OCTUBRE DE 2025

FACTOR MULTIPLICADOR
SALARIOS

PERIODO	SOPORTE	VALOR	FACTOR MULTIPLICADOR
SEP-OCT 2025	NOMINA DE 22 SEP A 21 OCT DE 2025	$ 124.129.340,00	$ 124.129.340,00
TOTAL SALARIOS		**$ 124.129.340,00**	**$ 124.129.340,00**

PRIMA 8,33%+CESANTIAS 8,33%+INTERESES CESANTIAS 1%+VACACIONES 4,17%+PRESTACIONES EXTRALEGALES 3%

PERIODO	SOPORTE	VALOR	FACTOR MULTIPLICADOR
SEP-OCT 2025	NOMINA DE 22 SEP A 21 OCT DE 2025	$ 27.097.434,92	$ 27.097.434,92
TOTAL PRESTACIONES		**$ 27.097.434,92**	**$ 27.097.434,92**

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4%+PENSION+APORTES SALUD+ARL 2,436%

PERIODO	SOPORTE	VALOR	FACTOR MULTIPLICADOR
SEP-OCT 2025	NOMINA DE 22 SEP A 21 OCT DE 2025	$ 31.573.784,56	$ 49.564.845,46
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL		**$ 31.573.784,56**	**$ 49.564.845,46**

NOTA: la tasa de arl es mayor para unos trabajadores lo cual genera una diferencia que es asumida por la interventoria, los item de ICBF$3.723.880,20 SENA $2.482.586,80 y salud $10.550.993,90 el profesional (1) Manuel Martinez solicito devolucion al fondo de pensiones y no se le paga pension $1.233.600 no se ejecutaron por lo tanto se hace devolucion de $17.991.060,90

DOTACION 3%

FECHA	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	VALOR	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR
86084709	SALDO PERIODO ANTERIOR		$ 11.795.193,84	$ 3.723.880,20
TOTAL DOTACION			**$ 11.795.193,84**	**$ 3.723.880,20**

NOTA: El saldo pasa para el proximo periodo

ACTUALIZACION TECNOLOGICA (SOFTWARE, EQUIPOS Y MANTENIMIENTO) 1%

IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR
				0	$ 1.241.293,40
TOTAL ACTUALIZACION				**$ 0,00**	**$ 1.241.293,40**

NOTA:Se realiza devolucion debido a que no se ejecuto este item

CAPACITACION AL PERSONAL 1,50%					
IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR
1121917072	MARTINEZ MACHADO ROSALIA	FAC 45	29-sep-25	$ 1.965.000,00	$ 1.861.940,10
TOTAL CAPACITACION				**$ 1.965.000,00**	**$ 1.861.940,10**

Cuenta de cobro factura 011

NOTA: Los gastos por este concepto son mayores al factor multiplicador, la diferencia es asumida por la interventoria

GASTOS DE REPRESENTACION 0,50					
IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR
				$ 0,00	$ 620.646,70
TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION				**$ 0,00**	**$ 620.646,70**

NOTA: este valor es devuelto debido a que no se ejecuto

IMPREVISTOS 1%

IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	FECHA	VALOR	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR
				$ 1.241.293,40
TOTAL IMPREVISTOS			**$ 0,00**	**$ 1.241.293,40**

NOTA: Este rubro no se ejecuta por lo tanto se devuelve en cada periodo

ASESORIA LEGAL PERMANENTE 1,50%			
HONORARIOS			
PERIODO	SOPORTE	VALOR	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR
			$ 1.861.940,10
TOTAL ASESORIA LEGAL Y PERMANENTE		**$ 0,00**	**$ 1.861.940,10**

NOTA: Este item no se ejecuto durante este periodo

PREPARACION DE LA PROPUESTA 2,5%				
IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	FECHA	VALOR	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR
	SALDO ANTERIOR		$ 10.449.328,20	$ 3.103.233,50
TOTAL PREPARACION DE LA PROPUESTA			**$ 10.449.328,20**	**$ 3.103.233,50**

NOTA: La preparacion de la propuesta se pago iniciando el contrato y lo que se pago en exceso sera descontado del factor multiplicador de los proximos periodos

AJUSTE REDONDEO FACTOR MULTIPLICADOR				
IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	FECHA	VALOR	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR
				$ 297.910,42

NOTA: El factor multiplicador es del 172,76% y quedo en 173 al ajustar valores

	VALOR EJECUTADO	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR
TOTAL	**$ 207.010.081,52**	**$ 214.743.758,20**

RESUMEN DIFERENCIA VALOR EJECUTADO CON FACTOR MULTIPLICADOR

RESUMEN DIFERENCIA VALOR EJECUTADO CON FACTOR MULTIPLICADOR				
	ASUMIDO POR LA INTERVENTORIA	DEVOLUCION	SALDO A FAVOR	
SALARIO	$ 0,00	0,00	$ 0,00	NO SE PRESENTA DIFERENCIA DURANTE EL PERIODO
PRESTACIONES	$ 0,00	0,00	$ 0,00	NO SE PRESENTA DIFERENCIA DURANTE EL PERIODO
S SOCIAL	$ 0,00	17.991.060,90	$ 0,00	SE DEVUELVE DE ESTE PERIODO SALUD DEL 8,5% DEL FACTOR MULTIPLICADOR, SE HACE DEVOLUCION DE ICBF Y SENA Y DEVOLUCION DE LA PENSION DE UNO DE LOS PROFESIONALES DEBIDO A QUE EL FONDO DE PENSIONES YA REALIZO ACUERDO DE PENSION CON EL
DOTACION	$ 0,00	0,00	$ 8.071.313,64	EL SALDO PASA PARA LOS PROXIMOS PERIODOS
ACTUALIZACION TECNOLOGICA (SOFTWARE, EQUIPOS Y	$ 0,00	1.241.293,40	$ 0,00	SE DEVUELVE LO QUE NO SE EJECUTO
CAPACITACION	$ 103.059,90	0,00	$ 0,00	DIFERENCIA ASUMIDA POR LA INTERVENTORIA
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00	620.646,70	$ 0,00	SE DEVUELVE LO QUE NO SE EJECUTO
IMPREVISTOS	$ 0,00	1.241.293,40		DEVOLUCION DE ESTE PERIODO, DEBIDO A QUE NO SE EJECUTARON
ASESORIA LEGAL	$ 0,00	1.861.940,10	$ 0,00	DEVOLUCION POR QUE NO SE EJECUTO
PREPARACION PROPUESTA	$ 0,00	0,00	$ 7.346.094,70	EL GASTO EXCEDIO EL VALOR DEL FACTOR MULTIPLICADOR POR LO TANTO LA DIFERENCIA A FAVOR DE LA INTERVENTORIA SERA DESCONTADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS
AJUSTE REDONDEO FACTOR MULTIPLICADOR	$ 0,00	297.910,42	$ 0,00	EL FACTOR MULTIPLICADOR ES DEL 172,76 Y QUEDO POR 173 AL AJUSTARLO SE DEBE REALIZAR LA DEVOLUCION DE ESTE DINERO
		23.254.144,92		

COSTO DE DESPLAZAMIENTO POR VISITA

IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	CONCEPTO
901693285	LOGISTICA Y TRANSPORTES MUNDIAL SAS	MU 21	27-oct-25	$ 28.500.000,00	TRANSPORTE
	UTILIDAD			$ 87.578.020,00	
TOTAL				**$ 116.078.020,00**	

INFORME Y GASTOS ADMINISTRATIVOS					
IDENTIFICACION	**BENEFICIARIO**	**DOCUMENTO**	**FECHA**	**VALOR**	**CONCEPTO**
800251569	INTER RAPIDISIMO S.A.	FE46125592	22-Sep-25	$ 18.000,00	Mensajeria
901243997	BRAYSANT DISTRIBUCIONES S.A.S	FEBR 11468	29-Sep-25	$ 1.208.487,41	Papeleria
892000265	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD	4206	28-oct-25	$ 93.920,00	Acueducto y alcantarillado
892002210	ELECTRIFICADORA DEL META SA	41613530	21-oct-25	$ 2.128.683,00	energia electrica
860512330	SERVIENTREGA S.A.	G289119102	29-Sep-25	$ 11.100,00	Mensajeria
901477912	KYOSERVICIOS PLUS SAS	KY 85	30-Sep-25	$ 160.000,00	Equipo de oficina
860035827	BANCO COMERCIAL AVVILLAS		30-Sep-25	$ 47.490,00	Iva bancario
860035827	BANCO COMERCIAL AVVILLAS		30-Sep-25	$ 1.791.233,07	Gmf 4*1000
860035827	BANCO COMERCIAL AVVILLAS		30-Sep-25	$ 270.850,00	Comisiones
800251569	INTER RAPIDISIMO S.A.	FE46987493	01-Oct-25	$ 11.000,00	Mensajeria
800251569	INTER RAPIDISIMO S.A.	FE47056878	01-Oct-25	$ 19.300,00	Mensajeria
800251569	INTER RAPIDISIMO S.A.	FE47386736	06-Oct-25	$ 11.000,00	Mensajeria
901477912	KYOSERVICIOS PLUS SAS	KY 87	06-Oct-25	$ 160.000,00	Equipo de oficina
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	BEC477348847	5-oct-25	$ 134.730,58	Servicio de internet
860512330	SERVIENTREGA S.A.	G289119479	15-Oct-25	$ 15.000,00	Mensajeria
	UTILIDAD			$ 25.660.871,94	
TOTAL				**$ 31.741.666,00**	

IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY	
IVA GENERADO	
22 SEP A 21 OCT DE	72.205.019,89
ASAS Y ESTAMPILLAS	
22 SEP A 21 OCT DE	$ 39.580.152,90
MPUESTO DE TIMBRE	
22 SEP A 21 OCT DE	$ 1.847.073,80
TOTAL	**113.632.246,59**

NOTA: el item de impuesto es proyectado por lo tanto al final se realizaran los ajustes necesarios

DIANA CAROLINA BONILLA
CONTADORA PUBLICA

NOMINA PERIODO 1 DE SEPTIEMBRE A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

NIT. 901395642-1

CEDULA	NOMBRE	SALARIO	DIAS	SALARIO	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	FONDO SOLIDA	ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR
96.190.946	JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA	$ 9.134.660	21	$ 6.394.262	$ 6.394.262			$ 63.943		$ 639.426	$ 703.369	$ 5.690.893
40.188.105	DIANA CAROLINA BONILLA ROMERO	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
40.277.532	HASSBLADY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 539.700	$ 593.670	$ 4.803.330
19.490.456	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CABRERA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970	$ 800.000	$ 189.000	$ 1.042.970	$ 4.354.030
79.800.991	FREDY CAICEDO ARIZA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
40.333.721	YENNY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
1.121.894.182	FABIAN ANDRES LOZANO VARGAS	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
86.038.883	DIDIER HERNANDO ACOSTA BERNAL	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970	$ 1.500.000	$ 189.000	$ 1.742.970	$ 3.654.030
86.049.274	HERNEY BERMUDEZ AYALA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.120.871.011	LEIDY ANGELICA CESPEDES RONDON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.123.861.232	JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 390.260		$ 390.260	$ 1.982.922
1.123.531.792	MAGOLA ROMERO MARTINEZ	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.121.946.277	DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.122.677.607	LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.490.260		$ 1.490.260	$ 882.922
1.121.855.428	MIREYA SANCHEZ PACHON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 500.000		$ 500.000	$ 1.873.182
1.121.825.130	DARWIN GUATAQUIRA BARRAGAN	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.190.260		$ 1.190.260	$ 1.182.922
17.390.059	EROL ISMAEL LEYTON MOGOLLON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.040.260		$ 1.040.260	$ 1.332.922
1.123.531.531	REINALDO RUEDA QUIROGA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 990.260		$ 990.260	$ 1.382.922
80.125.924	ALVARO PARRA JIMENEZ	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.690.260		$ 1.690.260	$ 682.922
1.121.887.399	HUGO FABIAN GUERRERO RIOS	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.121.863.500	JULY MARIA LIZETH GARZON BELTRAN	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 500.000		$ 500.000	$ 1.873.182
1.003.521.485	JOSE ALEXIS VEGA OLIVARES	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 600.000		$ 600.000	$ 1.773.182
1.006.825.139	FABIAN STIVEN CASTRO REINA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 400.000		$ 400.000	$ 1.973.182
52.433.068	OLGA LUCERO BELTRAN CUERVO	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 2.373.182		$ 2.373.182	$ 0
7.787.529	FABIAN ANDRES CLAVIJO OLAYA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 2.373.182		$ 2.373.182	$ 0
1.006.861.041	JERSSON STIVEN LOPEZ BERRIO	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
TOTAL				$ 86.890.538	$ 86.890.538	$ 0	$ 0	$ 441.733	$ 15.837.924	$ 2.313.126	$ 18.592.783	$ 68.297.755

Provisiones de nómina a cargo del empleador.	TOTAL
Aportes a pensión	$ 13.038.966,52
Aportes a salud	$ 3.475.621,88
Aportes a riesgos laborales	$ 2.109.571,99
Sena	$ 0,00
Icbf	$ 0,00
Cajas de compensación	$ 3.475.621,88
Prima de servicios	$ 7.237.981,44
Cesantía	$ 7.237.981,44
Intereses sobre cesantías	$ 869.029,72
Provisón de vacaciones	$ 3.624.394,56
Total provisiones	**$ 41.069.169,43**

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA

REPRESENTANTE LEGAL

NOMINA PERIODO 22 DE SEPTIEMBRE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

NIT. 901395642-1

CEDULA	NOMBRE	SALARIO	DIAS	SALARIO	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	FONDO SOLIDA	ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCIDO
96.190.946	JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA	$ 9.134.660	9	$ 2.740.398	$ 2.740.398			$ 27.404		$ 274.040	$ 301.444
40.188.105	DIANA CAROLINA BONILLA ROMERO	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130
40.277.532	HASSBLADY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130		$ 231.300	$ 254.430
19.490.456	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CABRERA	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130
79.800.991	FREDY CAICEDO ARIZA	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130
40.333.721	YENNY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130
1.121.894.182	FABIAN ANDRES LOZANO VARGAS	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130
86.038.883	DIDIER HERNANDO ACOSTA BERNAL	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130
86.049.274	HERNEY BERMUDEZ AYALA	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.120.871.011	LEIDY ANGELICA CESPEDES RONDON	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.123.861.232	JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.123.531.792	MAGOLA ROMERO MARTINEZ	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.121.946.277	DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.122.677.607	LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEON	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.121.855.428	MIREYA SANCHEZ PACHON	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.121.825.130	DARWIN GUATAQUIRA BARRAGAN	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
17.390.059	EROL ISMAEL LEYTON MOGOLLON	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.123.531.531	REINALDO RUEDA QUIROGA	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
80.125.924	ALVARO PARRA JIMENEZ	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.121.887.399	HUGO FABIAN GUERRERO RIOS	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.121.863.500	JULY MARIA LIZETH GARZON BELTRAN	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.003.521.485	JOSE ALEXIS VEGA OLIVARES	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
1.006.825.139	FABIAN STIVEN CASTRO REINA	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078				$ 0		$ 0
52.433.068	OLGA LUCERO BELTRAN CUERVO	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078				$ 167.078		$ 167.078
7.787.529	FABIAN ANDRES CLAVIJO OLAYA	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078				$ 417.078		$ 417.078
1.006.861.041	JERSSON STIVEN LOPEZ BERRIO	$ 3.390.260	9	$ 1.017.078	$ 1.017.078						$ 0
TOTAL				$ 37.238.802	$ 37.238.802	$ 0	$ 0	$ 189.314	$ 584.156	$ 505.340	$ 1.278.810

Provisiones de nómina a cargo del empleador.	TOTAL
Aportes a pensión	$ 5.588.128,32
Aportes a salud	$ 1.489.552,08
Aportes a riesgos laborales	$ 907.137,22
Sena	$ 0,00
Icbf	$ 0,00
Cajas de compensación	$ 1.489.552,08
Prima de servicios	$ 3.101.992,21
Cesantía	$ 3.101.992,21
Intereses sobre cesantías	$ 372.239,00
Provisón de vacaciones	$ 1.551.591,92
Total provisiones	**$ 17.602.185,04**

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA

REPRESENTANTE LEGAL

NOMINA PERIODO 1 DE OCTUBRE DE 2025 A 21 DE OCTUBRE DE 2025

CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

NIT. 901395642-1

CEDULA	NOMBRE	SALARIO	DIAS	SALARIO	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	FONDO SOLIDA	ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR
96.190.946	JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA	$ 9.134.660	21	$ 6.394.262	$ 6.394.262			$ 63.943		$ 639.426	$ 703.369	$ 5.690.893
40.188.105	DIANA CAROLINA BONILLA ROMERO	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
40.277.532	HASSBLADY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 539.700	$ 593.670	$ 4.803.330
19.490.456	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CABRERA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970	$ 800.000	$ 189.000	$ 1.042.970	$ 4.354.030
79.800.991	FREDY CAICEDO ARIZA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
40.333.721	YENNY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
1.121.894.182	FABIAN ANDRES LOZANO VARGAS	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
86.038.883	DIDIER HERNANDO ACOSTA BERNAL	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970	$ 1.500.000	$ 189.000	$ 1.742.970	$ 3.654.030
86.049.274	HERNEY BERMUDEZ AYALA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.120.871.011	LEIDY ANGELICA CESPEDES RONDON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.123.861.232	JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 390.260		$ 390.260	$ 1.982.922
1.123.531.792	MAGOLA ROMERO MARTINEZ	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.121.946.277	DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.122.677.607	LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.490.260		$ 1.490.260	$ 882.922
1.121.855.428	MIREYA SANCHEZ PACHON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 500.000		$ 500.000	$ 1.873.182
1.121.825.130	DARWIN GUATAQUIRA BARRAGAN	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.190.260		$ 1.190.260	$ 1.182.922
17.390.059	EROL ISMAEL LEYTON MOGOLLON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.040.260		$ 1.040.260	$ 1.332.922
1.123.531.531	REINALDO RUEDA QUIROGA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 990.260		$ 990.260	$ 1.382.922
80.125.924	ALVARO PARRA JIMENEZ	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.690.260		$ 1.690.260	$ 682.922
1.121.887.399	HUGO FABIAN GUERRERO RIOS	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.121.863.500	JULY MARIA LIZETH GARZON BELTRAN	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 500.000		$ 500.000	$ 1.873.182
1.003.521.485	JOSE ALEXIS VEGA OLIVARES	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 600.000		$ 600.000	$ 1.773.182
1.006.825.139	FABIAN STIVEN CASTRO REINA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 400.000		$ 400.000	$ 1.973.182
52.433.068	OLGA LUCERO BELTRAN CUERVO	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 2.373.182		$ 2.373.182	$ 0
7.787.529	FABIAN ANDRES CLAVIJO OLAYA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 2.373.182		$ 2.373.182	$ 0
1.006.861.041	JERSSON STIVEN LOPEZ BERRIO	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
TOTAL				$ 86.890.538	$ 86.890.538	$ 0	$ 0	$ 441.733	$ 15.837.924	$ 2.313.126	$ 18.592.783	$ 68.297.755

Provisiones de nómina a cargo del empleador.	TOTAL
Aportes a pensión	$ 14.272.566,08
Aportes a salud	$ 3.475.621,52
Aportes a riesgos laborales	$ 2.109.205,74
Sena	$ 0,00
Icbf	$ 0,00
Cajas de compensación	$ 3.475.621,52
Prima de servicios	$ 7.237.981,81
Cesantía	$ 7.237.981,81
Intereses sobre cesantías	$ 869.054,40
Provisón de vacaciones	$ 3.624.601,56
Total provisiones	**$ 42.302.634,44**

NOTA: ESTA NOMINA SE RELACIONA POR QUE HACE PARTE DE ESTE PERIODO, PERO EL PAGO LO ADJUNTAMOS EN EL PROXIMO INFORME

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL

Banco AV Villas

767254089

Cheque No. 6656298

SEISDOSNUEVEOCHO | 52

Año	Mes	Día
2025	11	1

$ 7.443.900

Páguese a Fredy Caicedo Ariza

La suma de siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos pesos M/cte.

HKIR-ENE 22 2024 6656298

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

Este cheque puede ser pagado en cualquier plaza donde Banco AV Villas tenga oficina.

Firma(s)

PÁGUESE ÚNICAMENTE AL PRIMER BENEFICIARIO

⑈ 1:0000⑈0052⑆ 767254089⑈6656298

Fecha Actual: 2025/10/07 | Hora: 13:43 | IP: 191.104.53.97

Juntos trabajando WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Bienvenido(a): JOSE SANCHEZ MEJIA

A continuación el detalle del Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	interSEP	AVCF04NENU	2025/10/03	$101,367,488.00	25	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/10/03	14:05:14	14:05:38	JOSE SANCHEZ MEJIA	2025/10/06	14:22:32	$101,367,488.00	$101,367,488.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		25	0		0	N/A

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Indicador Validación	Descripción Causal Rechazo	Estado
602071417	2025/10/03	$8,129,848.00	32	0052	0015	96190946	01	602943917	1	GREGORIO SANCHEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$7,443,900.00	32	0019	0015	40188105	01	005582027025	1	CAROLINA BONILLA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$6,861,900.00	32	0052	0015	40277532	01	602052664	1	HASSBLADY LOPEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$6,643,900.00	32	0007	0015	19490456	01	63275133742	1	MANUEL MARTINEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$7,443,900.00	32	0551	0015	79800991	01	3112083712	1	FREDY CAICEDO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$7,443,900.00	32	0051	0015	40333721	01	096080543570	1	YENNY LOPEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$7,443,900.00	32	0052	0015	1121894182	01	604806476	1	FABIAN LOZANO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$5,943,900.00	32	0032	0015	86038883	01	24116118819	1	DIDIER ACOSTA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$3,390,260.00	32	0052	0015	86049274	01	604808613	1	HERNEY BERMUDEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$3,390,260.00	32	0007	0015	1120871011	01	80225257977	1	LEIDY CESPEDES	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$3,000,000.00	32	0040	0015	1123861232	01	445192071471	1	ALEJANDRO MOLANO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$3,390,260.00	32	0007	0015	1123531792	01	36781689321	1	MAGOLA ROMERO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$3,390,260.00	32	0051	0015	1121946277	01	488417177026	1	EDUARDO ACOSTA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$1,900,000.00	32	0507	0015	1122677607	01	3028433047	1	ARGEMIRO PORTILLA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$2,890,260.00	32	0052	0015	1121855428	01	604806302	1	MIREYA SANCHEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$2,200,000.00	32	0052	0015	1121825130	01	604806369	1	DARWIN GUATAQUIRA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$2,350,000.00	32	0052	0015	17390059	01	604806377	1	EROL LEYTON	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$2,400,000.00	32	0001	0015	1123531531	01	350392262	1	REINALDO RUEDA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$1,700,000.00	32	0052	0015	80125924	01	604806849	1	ALVARO PARRA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$3,390,260.00	32	0051	0015	1121887399	01	0570096470083443	1	HUGO RIOS	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$2,790,260.00	32	0019	0015	1003521485	01	1812004489	1	ALEXIS VEGA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$2,990,260.00	32	0507	0015	1006825139	01	3024574942	1	FABIAN CASTRO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$850,000.00	32	0007	0015	52433068	01	05777474661	1	OLGA BELTRAN	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$600,000.00	32	0507	0015	7787529	01	3229371623	1	FABIAN CLAVIJO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/03	$3,390,260.00	32	0052	0015	1006861041	01	604781208	1	JERSSON LOPEZ	0	1		Exitoso

Prenotificaciones

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Fecha Caducidad	Periodo	Indicador Validación	Descripción Causal Re
No existen registros															

Fecha Actual: 2025/11/01 | Hora: 08:50 | IP: 191.104.53.164

AVVillas Juntos trabajando

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): JOSE SANCHEZ MEJIA

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros	Estado
Pagos a Terceros	NomINTERsep	AV4F04PCJU	2025/10/30	$104,257,748.00	26	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualizaci	Hora Actualización	Valor Archivo Enviado
2025/10/30	16:03:40	16:05:02	JOSE SANCHEZ MEJIA	2025/10/31	14:21:20	$104,257,748.00

Valor Registros	Valor Registro	No. Total Registros	No. Registros	No. Registr	No. Registros	Usuario Aprueba/Recha
$22,435,648.00		23	3		0	N/A

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Indicador Validación	Descripción Causal Rechazo	Estado
602071417	2025/10/30	$8,129,848.00	32	0052	0015	96190946	01	602251028001	1	GREGORIO SANCHEZ	0	1	CUENTA/PRODUCTO DESTINO NO EXISTE	Rechazado
602071417	2025/10/30	$7,443,900.00	32	0019	0015	40188105	01	005582027025	1	CAROLINA BONILLA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$6,861,900.00	32	0052	0015	40277532	01	602251028002	1	HASSBLADY LOPEZ	0	1	CUENTA/PRODUCTO DESTINO NO EXISTE	Rechazado
602071417	2025/10/30	$6,643,900.00	32	0007	0015	19490456	01	63275133742	1	MANUEL MARTINEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$7,443,900.00	32	0551	0015	79800991	01	3112083712	1	FREDY CAICEDO	0	1	DEV.ENTIDAD ORIGINAD	Rechazad
602071417	2025/10/30	$7,443,900.00	32	0051	0015	40333721	01	096080543570	1	YENNY LOPEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$7,443,900.00	32	0052	0015	1121894182	01	604806476	1	FABIAN LOZANO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$5,943,900.00	32	0032	0015	86038883	01	24116118819	1	DIDIER ACOSTA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$3,390,260.00	32	0052	0015	86049274	01	604808613	1	HERNEY BERMUDEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$3,390,260.00	32	0007	0015	1120871011	01	80225257977	1	LEIDY CESPEDES	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$3,000,000.00	32	0040	0015	1123861232	01	445192071471	1	ALEJANDRO MOLANO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$3,390,260.00	32	0007	0015	1123531792	01	36781689321	1	MAGOLA ROMERO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$3,390,260.00	32	0051	0015	1121946277	01	488417177026	1	EDUARDO ACOSTA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$1,900,000.00	32	0507	0015	1122677607	01	3028433047	1	ARGEMIRO PORTILLA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$2,890,260.00	32	0052	0015	1121855428	01	604806302	1	MIREYA SANCHEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$2,200,000.00	32	0052	0015	1121825130	01	604806369	1	DARWIN GUATAQUIRA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$2,350,000.00	32	0052	0015	17390059	01	604806377	1	EROL LEYTON	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$2,400,000.00	32	0001	0015	1123531531	01	350392262	1	REINALDO RUEDA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$1,700,000.00	32	0052	0015	80125924	01	604806849	1	ALVARO PARRA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$3,390,260.00	32	0051	0015	1121887399	01	0570096470083443	1	HUGO RIOS	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$2,890,260.00	32	0001	0015	1121863500	01	198535510	1	JULY GARZON	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$2,790,260.00	32	0809	0015	1003521485	01	50622854	1	ALEXIS VEGA	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$2,990,260.00	32	0007	0015	1006825139	01	39590694677	1	FABIAN CASTRO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$850,000.00	32	0007	0015	52433068	01	05777474661	1	OLGA BELTRAN	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$600,000.00	32	0507	0015	7787529	01	3229371623	1	FABIAN CLAVIJO	0	1		Exitoso
602071417	2025/10/30	$3,390,260.00	32	0052	0015	1006861041	01	604781208	1	JERSSON LOPEZ	0	1		Exitoso

Prenotificaciones

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación	Tipo Identificación	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Fecha Caducidad	Indicador Validación	Descripción Causal Re
No existen registros														

Fecha Actual: 2025/11/04 | Hora: 07:33 | IP: 191.104.43.213

Juntos trabajando

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Señor(a) [illegible]

A continuación se presenta el Resultado [illegible]

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Abono a Cuenta AFC	nHASSgoyaOCT	iAv5F17KYZU	2025/10/31	$14,991,748.00	2	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/10/31	11:25:28	11:25:45	JOSE SANCHEZ MEJIA	2025/10/31	11:41:12	$14,991,748.00	$14,991,748.00

Valor Registros	Valor Registros Erados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		2	0		0	N/A

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Transmisión	Valor Transferir	Código Transacción	Tipo Producto Origen	Entidad Destino	Tipo Producto Destino	Número Producto Destino	Secuencia	Número Factura	Referencia 1	Referencia 2	Nombre Beneficiario	NIT beneficiario	Número Autorización	Respuesta	Retención Contingente	Espacios	Descripción Causal Rechazo	Estado
00000000802071417	2025/10/31	$8,129,848.00	000023	06	052	07	00008022510281001	000000002	0000000000000000	0000000000000000	0000000000000000	GREGORIO SANCHEZ	00095192946	000000	00	$0.00	00		Exitoso
00000000802071417	2025/10/31	$6,861,900.00	000023	06	052	07	00008022510280902	000000003	0000000000000000	0000000000000000	0000000000000000	HASSBLADY LOPEZ	00040277532	000000	00	$0.00	00		Exitoso

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901395642	1	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19 #40-58 BARRIO CAMOA	VILLAVICENCIO-META	6711013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843131774	9493152353	E	2025/10/09	2025/10/10	BANCO AV VILLAS	1	$32,450,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTERVENTORIA (26 Afiliados)							$116,419,340	$19,182,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340		$3,313,900		$0	$0		$32,430,300
Centro de Trabajo: OPERATIVO OFICINA (8 Afiliados)							$55,394,660	$9,417,800			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660		$658,900		$0	$0		$15,125,100
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)							$55,394,660	$9,417,800			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660		$658,900		$0	$0		$15,125,100
1	CC	86038883	ACOSTA DIDIER		25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
2	CC	40188105	BONILLA DIANA		25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
3	CC	79800991	CAICEDO FREDY		23030 1	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS037	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
4	CC	40277532	LOPEZ HASSBLADY		25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
5	CC	40333721	LOPEZ YENNY		25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS017	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
6	CC	1121894182	LOZANO FABIAN		25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
7	CC	19490456	MARTINEZ MANUEL			0	$0	$0	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$697,300
8	CC	96190946	SANCHEZ JOSE		25-14	30	$9,134,660	$1,553,000	EPS005	30	$9,134,660	$365,400	CCF34	30	$9,134,660	$365,400	14-23	30	$9,134,660	1.044%	$95,400	30	$0	$0	SI	$2,379,200
Centro de Trabajo: OPERATIVO RUTA (18 Afiliados)							$61,024,680	$9,765,000			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680		$2,655,000		$0	$0		$17,305,200
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (18 Afiliados)							$61,024,680	$9,765,000			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680		$2,655,000		$0	$0		$17,305,200
9	CC	1121946277	ACOSTA DIDIER		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	CCFC55	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
10	CC	52433068	BELTRAN OLGA		23100 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
11	CC	86049274	BERMUDEZ HERNEY		23020 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
12	CC	1006825139	CASTRO FABIAN		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
13	CC	1120871011	CESPEDES LEIDY		23020 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
14	CC	7787529	CLAVIJO FABIAN		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
15	CC	1121863500	GARZON JULY		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS017	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
16	CC	1121825130	GUATAQUIRA DARWIN		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	CCFC55	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
17	CC	1121887399	GUERRERO HUGO		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
18	CC	17390059	LEYTON EROL		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
19	CC	1006861041	LOPEZ JERSSON		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
20	CC	1123861232	MOLANO JAIRO		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
21	CC	80125924	PARRA ALVARO		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
22	CC	1122677607	PORTILLA LENNYN		23020 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
23	CC	1123531792	ROMERO MAGOLA		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
24	CC	1123531531	RUEDA REINALDO		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS041	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
25	CC	1121855428	SANCHEZ MIREYA		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
26	CC	1003521485	VEGA JOSE		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
Total	**Afiliados(26)**						$116,419,340	$19,182,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340		$3,313,900		$0	$0		$32,430,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901395642	1	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19 #40-58 BARRIO CAMOA	VILLAVICENCIO-META	6711013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843131774	9493152353	E	2025/10/09	2025/10/10	BANCO AV VILLAS	1	$32,450,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$19,182,800	$12,100	$0	$19,194,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$542,500	$400	$0	$542,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$8,107,000	$5,100	$0	$8,112,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$8,905,800	$5,600	$0	$8,911,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,627,500	$1,000	$0	$1,628,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$3,313,900	$2,100	$0	$3,316,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	26	$3,313,900	$2,100	$0	$3,316,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$4,966,800	$3,100	$0	$4,969,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	26	$4,966,800	$3,100	$0	$4,969,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				26	$4,966,800	$3,300	$0	$4,970,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$271,400	$200	$0	$271,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$444,100	$300	$0	$444,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$986,900	$700	$0	$987,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$135,700	$100	$0	$135,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$542,800	$400	$0	$543,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$2,585,900	$1,600	$0	$2,587,500
TOTAL				**26**	**$32,430,300**	**$20,600**	**$0**	**$32,450,900**

2025/11/21 03:56 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901395642	1	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19 #40-58 BARRIO CAMOA	VILLAVICENCIO-META	6711013	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	1888178254	9494120498	E	2025/11/12	2025/10/30	BANCO AV VILLAS	0	$32,430,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTERVENTORIA (26 Afiliados)																						$116,419,340	$19,182,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340		$3,313,900		$0	$0		$32,430,300	
Centro de Trabajo: OPERATIVO OFICINA (8 Afiliados)																						$55,394,660	$9,417,800			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660		$658,900		$0	$0		$15,125,100	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)																						$55,394,660	$9,417,800			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660		$658,900		$0	$0		$15,125,100	
1	CC	86038883	ACOSTA DIDIER																		25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
2	CC	40188105	BONILLA DIANA																		25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
3	CC	79800991	CAICEDO FREDY																		23030 1	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS037	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
4	CC	40277532	LOPEZ HASSBLADY																		25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
5	CC	40333721	LOPEZ YENNY																		25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS017	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
6	CC	1121894182	LOZANO FABIAN																		25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100
7	CC	19490456	MARTINEZ MANUEL																			0	$0	$0	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$697,300
8	CC	96190946	SANCHEZ JOSE																		25-14	30	$9,134,660	$1,553,000	EPS005	30	$9,134,660	$365,400	CCF34	30	$9,134,660	$365,400	14-23	30	$9,134,660	1.044%	$95,400	30	$0	$0	SI	$2,379,200
Centro de Trabajo: OPERATIVO RUTA (18 Afiliados)																						$61,024,680	$9,765,000			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680		$2,655,000		$0	$0		$17,305,200	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (18 Afiliados)																						$61,024,680	$9,765,000			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680		$2,655,000		$0	$0		$17,305,200	
9	CC	1121946277	ACOSTA DIDIER																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	CCFC55	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
10	CC	52433068	BELTRAN OLGA																		23100 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
11	CC	86049274	BERMUDEZ HERNEY																		23020 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
12	CC	1006825139	CASTRO FABIAN																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
13	CC	1120871011	CESPEDES LEIDY																		23020 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
14	CC	7787529	CLAVIJO FABIAN																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
15	CC	1121863500	GARZON JULY																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS017	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
16	CC	1121825130	GUATAQUIRA DARWIN																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	CCFC55	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
17	CC	1121887399	GUERRERO HUGO																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
18	CC	17390059	LEYTON EROL																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
19	CC	1006861041	LOPEZ JERSSON																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
20	CC	1123861232	MOLANO JAIRO																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
21	CC	80125924	PARRA ALVARO																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
22	CC	1122677607	PORTILLA LENNYN																		23020 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
23	CC	1123531792	ROMERO MAGOLA																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
24	CC	1123531531	RUEDA REINALDO																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS041	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
25	CC	1121855428	SANCHEZ MIREYA																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
26	CC	1003521485	VEGA JOSE																		23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400
Total			**Afiliados(26)**																				$116,419,340	$19,182,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340		$3,313,900		$0	$0		$32,430,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901395642	1	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19 #40-58 BARRIO CAMOA	VILLAVICENCIO-META	6711013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1888178254	9494120498	E	2025/11/12	2025/10/30	BANCO AV VILLAS	0	$32,430,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$19,182,800	$0	$0	$19,182,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$542,500	$0	$0	$542,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$8,107,000	$0	$0	$8,107,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$8,905,800	$0	$0	$8,905,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,627,500	$0	$0	$1,627,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$3,313,900	$0	$0	$3,313,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	26	$3,313,900	$0	$0	$3,313,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$4,966,800	$0	$0	$4,966,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	26	$4,966,800	$0	$0	$4,966,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				26	$4,966,800	$0	$0	$4,966,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$271,400	$0	$0	$271,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$444,100	$0	$0	$444,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$986,900	$0	$0	$986,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$135,700	$0	$0	$135,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$542,800	$0	$0	$542,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$2,585,900	$0	$0	$2,585,900
TOTAL				26	$32,430,300	$0	$0	$32,430,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901395642	1	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19 #40-58 BARRIO CAMOA	VILLAVICENCIO-META	6711013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1888178254	9494120498	E	2025/11/12	2025/10/30	BANCO AV VILLAS	0	$32,430,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: INTERVENTORIA (26 Afiliados)						$116,419,340	$19,182,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340		$3,313,900		$0	$0		$32,430,300	
Centro de Trabajo: OPERATIVO OFICINA (8 Afiliados)						$55,394,660	$9,417,800			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660		$658,900		$0	$0		$15,125,100	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)						$55,394,660	$9,417,800			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660	$2,524,200			$63,104,660		$658,900		$0	$0		$15,125,100	
1	CC	86038883	ACOSTA DIDIER	25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100	
2	CC	40188105	BONILLA DIANA	25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100	
3	CC	79800991	CAICEDO FREDY	23030 1	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS037	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100	
4	CC	40277532	LOPEZ HASSBLADY	25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100	
5	CC	40333721	LOPEZ YENNY	25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS017	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100	
6	CC	1121894182	LOZANO FABIAN	25-14	30	$7,710,000	$1,310,800	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$2,008,100	
7	CC	19490456	MARTINEZ MANUEL		0	$0	$0	EPS005	30	$7,710,000	$308,400	CCF34	30	$7,710,000	$308,400	14-23	30	$7,710,000	1.044%	$80,500	30	$0	$0	SI	$697,300	
8	CC	96190946	SANCHEZ JOSE	25-14	30	$9,134,660	$1,553,000	EPS005	30	$9,134,660	$365,400	CCF34	30	$9,134,660	$365,400	14-23	30	$9,134,660	1.044%	$95,400	30	$0	$0	SI	$2,379,200	
Centro de Trabajo: OPERATIVO RUTA (18 Afiliados)						$61,024,680	$9,765,000			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680		$2,655,000		$0	$0		$17,305,200	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (18 Afiliados)						$61,024,680	$9,765,000			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680	$2,442,600			$61,024,680		$2,655,000		$0	$0		$17,305,200	
9	CC	1121946277	ACOSTA DIDIER	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	CCFCS 5	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
10	CC	52433068	BELTRAN OLGA	23100 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
11	CC	86049274	BERMUDEZ HERNEY	23020 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
12	CC	1006825139	CASTRO FABIAN	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
13	CC	1120871011	CESPEDES LEIDY	23020 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
14	CC	7787529	CLAVIJO FABIAN	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
15	CC	1121863500	GARZON JULY	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS017	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
16	CC	1121825130	GUATAQUIRA DARWIN	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	CCFCS 5	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
17	CC	1121887399	GUERRERO HUGO	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
18	CC	17390059	LEYTON EROL	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
19	CC	1006861041	LOPEZ JERSSON	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
20	CC	1123861232	MOLANO JAIRO	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
21	CC	80125924	PARRA ALVARO	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
22	CC	1122677607	PORTILLA LENNYN	23020 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
23	CC	1123531792	ROMERO MAGOLA	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS037	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
24	CC	1123531531	RUEDA REINALDO	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS041	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
25	CC	1121855428	SANCHEZ MIREYA	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS002	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
26	CC	1003521485	VEGA JOSE	23030 1	30	$3,390,260	$542,500	EPS005	30	$3,390,260	$135,700	CCF34	30	$3,390,260	$135,700	14-23	30	$3,390,260	4.350%	$147,500	30	$0	$0	SI	$961,400	
Total		**Afiliados(26)**				$116,419,340	$19,182,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340	$4,966,800			$124,129,340		$3,313,900		$0	$0		$32,430,300	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901395642	1	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19 #40-58 BARRIO CAMOA	VILLAVICENCIO-META	6711013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1888178254	9494120498	E	2025/11/12	2025/10/30	BANCO AV VILLAS	0	$32,430,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$19,182,800	$0	$0	$19,182,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$542,500	$0	$0	$542,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$8,107,000	$0	$0	$8,107,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$8,905,800	$0	$0	$8,905,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,627,500	$0	$0	$1,627,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$3,313,900	$0	$0	$3,313,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	26	$3,313,900	$0	$0	$3,313,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$4,966,800	$0	$0	$4,966,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	26	$4,966,800	$0	$0	$4,966,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				26	$4,966,800	$0	$0	$4,966,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$271,400	$0	$0	$271,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$444,100	$0	$0	$444,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$986,900	$0	$0	$986,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$135,700	$0	$0	$135,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$542,800	$0	$0	$542,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$2,585,900	$0	$0	$2,585,900
TOTAL				26	$32,430,300	$0	$0	$32,430,300

Agrega aquí tu logo corporativo

ROSALIA MARTINEZ MACHADO
NIT 1.121.917.072-7
ASESORIAS INTEGRALES
CL 43 53 37 BRR DOCE DE OCTUBRE
Tel: (608) 3123029909
Villavicencio - Colombia
contabilidad.rosaliamartinez@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 45

Señores	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS		
NIT	901.395.642-1	**Teléfono**	(608) 3115893296 - Ext. 000
Dirección	CL 19 40 58 BRR CAMOA	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/09/2025, 10:29
Expedición	29/09/2025, 10:29
Vencimiento	29/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Honorarios por concepto de capacitación en: Prevención y manejo del estrés, durante el mes de septiembre del año en curso	1.00	1,965,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Total Bruto	1,965,000.00
Total a Pagar	**1,965,000.00**

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Otro - Cuenta de ahorros $ 1,965,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094810409 aprobado en 20250625 prefijo FEV desde el número 1 al 400 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 5x1000
CUFE: d2d1f7e52034d98e05c65b8fe20afdd39ce9594f1e5a7080b1d24ce4ecf7c457bcc8d5ff9b41f431546488ec19cdee4b

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121917072		MARTINEZ MACHADO ROSALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 43 no 53 37 doce de octubre	VILLAVICENCIO-META	6824545	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1840151815	9492531490	I	2025/10/17	2025/10/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1121917072	MARTINEZ MACHADO ROSALIA																		230301	30	EPS005	30		0	14-11	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121917072		MARTINEZ MACHADO ROSALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 43 no 53 37 doce de octubre	VILLAVICENCIO-META	6824545	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1840151815	9492531490	I	2025/10/17	2025/10/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

LOGISTICA Y TRANSPORTES MUNDIAL SAS

NIT: 901,693,285 - 3
Responsable de Iva - Regimen Simple de Tributacion
CR 1 17 6 - RESTREPO -META - Colombia
Teléfono: 320,892,2347
Correo: LOGISTICAYTRANSPORTESMUNDIAL@GMAIL.COM
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
Resolución Facturación Dian 18764084579067
desde MU 1 hasta MU 200 Vigencia:03-Dic-2024 Hasta:03-Dic-2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No
MU 21
Fecha Emisión: 2025-10-27
Fecha Validación DIAN: 2025-10-27

CC O NIT:: 901,395,642 - 1
Cliente: CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

Dirección: CL 19 40 58 BRR CAMOA
Ciudad: VILLAVICENCIO -META
Pais: Colombia
Email: facturacioncontabilidad9@gmail.com
Asesor: LOGISTICA Y TRANSPORTES MUNDIAL SAS

Forma de Pago:Contado
Medio de Pago:Transferencia
Plazo Para Pagar:0 dias
Fecha Vencimiento:2025-10-27
Teléfono: 311,589,3296
O.Compra: 0
Fecha Orden:0000-00-00

#	Descripción	U.Medida	Cantidad	Inf.Prod	Unitario	Dcto	Unit.Iva	Unit.Impoc	Total Producto
1	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA INTERVENTORIA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META. DURANTE EL PERIODO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A 24 DE OCTUBRE DE 2025	UNIDAD	1.00		28,500,000.00	0.00			28,500,000.00

Impuestos

Tipo	Base	%	Valor
IVA	28,500,000.00	0	0.00

Retenciones

Base	%	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	1.00
Subtotal:	28,500,000.00
Descuentos:	0.00
Impuestos:	0.00
ReteFte:	0.00
Reteica:	0.00
ReteAvisos y Tableros:	0.00
Anticipos:	0.00
Total Factura:	28,500,000.00

NOTAS:

SON: : VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE*********

CUFE: e8bdf0a0aa995e64279141765d55787dca80d03ff51765b1bf4195538f2ae5379e204aba6cc4ee6e974b0a4a97f81b58

Genera: Fecha: 20251027 11:44

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 16:15:44
Recibo No. S002257595, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CrUFgNJtzk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGISTICA & TRANSPORTES MUNDIAL SAS
Nit : 901693285-3
Domicilio: Restrepo, Meta

MATRÍCULA

Matricula No: 435295
Fecha de matricula: 13 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 1 17 6
Barrio : VILLA REINA
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico : logisticaytransportesmundial@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208922347
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 1 17 6
Barrio : VILLA REINA
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico de notificación : logisticaytransportesmundial@gmail.com

La persona juridica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 04 de marzo de 2023 de la Acto Constitutivo de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023, con el No. 96565 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LOGISTICA & TRANSPORTES MUNDIAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario No. 1 del 04 de marzo de 2023 de la Acto Constitutivo de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023, con el No. 96567 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2023, con el No. 100053 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SE CONFIGURA SITUACION DE CONIROL POR PARTE DEL SEÑOR DAYRO SNEYDER VELA ORJUELA CC 1.122.649.827

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- La Sociedad tiene por objeto: El desarrollo de las siguientes actividades. 1. Operar en interés social y particular como empresa de transporte publico terrestre automotor en la modalidad de especial con los servicios de transporte escolar, transporte de turismo, y transporte empresarial de operación municipal, regional y nacional en todos los niveles del servicio, como sociedad encaminada a garantizar la movilización de personas u objetos dentro del ámbito de las actividades exclusivas y conexas al transporte; 2. Servicio de transporte escolar; 3. Servicio de transporte de turismo; 4. Servicio de transporte empresarial; 5. Celebrar toda clase de negocios licitos, asesorias, consultorias, interventorias, auditorias, y diagnósticos relacionados con el sector del tránsito y transporte público; 6. Alquiler de buses, busetas, microbús, camionetas doble cabina, camperos, automóviles, chivas turísticas y cualquier clase de vehiculo; 7. Venta y compra de vehiculos; 8. Talleres, conferencias, capacitaciones relacionadas con el tránsito y trasporte público; 9. La comercialización de vehículos, insumos y repuestos para los mismos; 10. Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos; 11. Creación de talleres para el mantenimiento del parque automotor y en general; 12. Crear, administrar u operar sistemas de telecomunicaciones y demás sistemas o actividades inherentes al tránsito y transporte público; 13. Soluciones en transporte a fábricas, empresas, institucional, excursiones, paseos y convenciones a cualquier lugar del pais o el exterior; 14.Operadora de turismo, programadora permanente de excursiones terrestres, marítimas, aéreas y fluviales; 15. Y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social o en su efecto cualquier negocio o acto licito; 16. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier titulo, ser representantes de casas comerciales, industriales, y de servicios afines a la razón social, abrir establecimientos de comercio con tal fin; 17. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantias del caso cuando a ello hubiere lugar; 18. Dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; 19. Celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de titulos valores; 20. Administrar bienes de sus asociados o de terceros; 21. Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. realizar toda clase de actividades en la industria del transporte. desarrollarse el campo de la industria del transporte. realizar la venta y comercialización de pólizas y seguros. 22. Prestar sus servicios de transporte terrestre en todas sus modalidades: pasajeros, servicios intermunicipales, pasajeros servicio urbano, pasajeros servicio mixto, carga y demás que autorice la legislación que rige la materia 23. Prestar sus servicios de transporte fluvial en todas sus modalidades: pasajeros servicio turismo, pasajeros servicio especial, pasajeros servicio mixto, carga y demás que autorice la legislación que rige la materia 24. Prestar sus servicios de transporte aéreo en todas sus modalidades: pasajeros de servicio turismo, pasajeros servicio mixto, carga y demás que autorice la legislación que rige la materia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 18.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 180.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 18.000.000,00
No. Acciones	100,00

Valor Nominal Acciones	$ 180.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 18.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 180.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIÓN.- La representación legal principal de la sociedad en juicio y fuera de juicio, estará a cargo del REPRESENTANTE LEGAL quien en desempeño de sus funciones, sin que ello implique que requiera autorización especial de este para ejercer las funciones inherentes a la representación legal principal. Así como la gestión de los negocios sociales será ejercida por el Representante Legal. El Representante Legal de la sociedad será designado por el órgano nominador competente para periodos de dos años, sin perjuicio que puedan ser removidos libremente en cualquier tiempo y reelegido indefinidamente. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL - El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán t unciones especificas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los Apoderados especiales que consideren necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los Actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. El representante legal queda investido de poderes especiales para conciliar, transigir, someter a arbitramento o a amigable composición los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en las que la Compañía tenga interés o deba intervenir, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria en favor de la Compañía; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades y revocar mandatos o sustituciones, con las limitaciones previstas en estos Estatutos. 1. Certificar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía. 2. Responder por el establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual deberán diseñar procedimientos de control y revelación para asegurar que la información financiera les es presentada en forma adecuada. El informe a la Asamblea General de Accionistas deberá contener la evaluación sobre el desempeño de los mencionados sistemas de revelación y control. También deberán reportar los casos de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera, así como cambios en la metodología de evaluacion de la misma. DEBERES DEL REPRESENTANTE LEGAL- El representante legal en cumplimiento de sus funciones deberá: a) Esforzarse por desarrollar adecuadamente el objeto social. b) Velar por el cumplimiento de las normas legales y estatutarias. c) Permitir o hacer que se permita el cumplimiento de las funciones del Revisor Fiscal. d) Guardar y proteger los secretos comerciales e industriales de la sociedad. e) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada. f) Dar un trato equitativo a todos los socios. g) Respetar el ejercicio del derecho de inspección. h) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en

interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2023 con el No. 100052 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DAYRO SNEYDER VELA ORJUELA	C.C. No. 1.122.649.827

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario No. 1 del 04 de marzo de 2023 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023, con el No. 96567 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : LOGISTICA & TRANSPORTES MUNDIAL SAS
Domicilio: Restrepo, Meta
País: Colombia

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2023, con el No. 100053 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Se configura situacion de control por parte del señor dayro sneyder vela orjuela cc 1.122.649.827.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DAYRO SNEYDER VELA ORJUELA
CONTROLANTE
Identificación: 1122649827
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 50001 - Villavicencio
Dirección : Calle 5 no. 34A-16
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : LOGISTICA & TRANSPORTES MUNDIAL SAS
Domicilio: Restrepo, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 16:15:44
Recibo No. S002257595, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CrUFgNJtzk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14949091259

(415)7707212489984(8020) 000001494909125 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 3 2 8 5	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LOGISTICA & TRANSPORTES MUNDIAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal
CR 1 17 6

42. Correo electrónico LOGISTICAYTRANSPORTESMUNDIAL@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 9 2 2 3 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 3 0 3 0 8	7 0 2 0	2 0 2 3 0 3 0 8				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5														

14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELA PITTO JUAN DIEGO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14949091259

(415)7707212489984(8020) 000001494909125 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 3 2 8 5	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 3 5 2 9 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	6 0 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 3 1 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 3 0 3 1 4		-
2	8 1	2 0 2 3 0 3 1 4		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14949091259

(415)7707212489984(8020) **000001494909125 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 3 2 8 5	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 2 6 4 9 8 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELA	ORJUELA	DAYRO	SNEYDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INTER RAPIDISIMO S.A
NIT 800251569-7
Cll 18 # 65 a - 03 / Tel: 7456000 / CodPostal: 111611
BOGOTA, D.C. Bogota Colombia
facturacionelectronica@interrapidisimo.com
Persona Jurídica - Responsable de Iva
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 5310
RESPONSABILIDADES FISCALES O-13;O-15

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FE46125592 | **Fecha de emisión: 2025-09-22 08:57:25** | **Fecha vencimiento: 2025-09-22** | **Fecha de validación: 2025-09-22 08:58:24**

CLIENTE: 901395642-CONSTRUIR SOLUCIONES JEISON
DIRECCION: CL 19 40 58 BR CAMOA - 500004
DOCUMENTO: NIT N° 901395642-1 / Persona Jurídica
TIPO DE RESPONSABILIDAD: R-99-PN
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUIR SOLUCIONES JEISON
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO - Meta
CORREO: FACTURACIONCONTABILIDAD9@GMAIL.COM
TELEFONO: 3208875656
FORMA PAGO: Contado **PLAZO:** 0 DIAS

ORDEN COMPRA: **MEDIO PAGO:** efectivo

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VLR UNIT	IVA	%IVA	ICO	%ICO	DCTO	TOTAL
1	3	MENSAJERÍA 700169656149	1	94	18,000.00	0.00	0	0.00	0	0	18,000.00

EXENTO:	18,000.00	**B.DESCUENTO:**	0.00	**B.IVA 19:**	0.00	**RFUENTE:**	0.00
B.IVA EXCLUIDO:	0.00	**DESCUENTO:**	0.00	**IVA 19:**	0.00	**RETEICA:**	0.00
						RETEIVA:	0.00
						ICO:	0.00
						ITEMS:	1

SUBTOTAL:	**$ 18,000.00**
TOTAL DESCUENTO:	**- $ 0.00**
TOTAL IMPUESTOS:	**$ 0.00**
TOTAL RETENCIONES:	**- $ 0.00**
TOTAL:	**$ 18,000.00**

OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES

VALOR LETRAS:
DIECIOCHO MIL PESOS

Somos Grandes Contribuyentes Resolucion 000200 de 27-12-2024, Autorretenedores de Renta Resolucion 007004 de 09-17-2012.

CUFE: b06687ce8627ec37dee9541328c1e297497076aefc176101acf8ca16f725c30b77554ba38e3fbd54d51dd8350106b9be

FIRMA DIGITAL:IA+uiL045bATWs+6Gkmvw+ZoSmcXTpz8AGjg/eCSlykpRVaCEsrbQHVMM2cJJD1d9VlqjnpZXFVB4LahdusHPsMWFqEuDZpjk2viYaG3Z+8jHD1TkSUuDg4ryZO/GHZ4A+v/lF9TyYnhjiFC8kLzax8MorLgFoexFJf60qZ9129f/feaFTJz+1ZNrLjUrLiYlMs6Q7BHNTjrbp1xdteCtdonex6edlikbeFZ/OznTvvMbw2ordGGi9mGCLdcwPPjggUA9aaiR5no6XH6/GqjWED5xeGrlHLJxfwaE1W5aesG+S3NZDhqO2tR41Td5slfj/Sc6lA1GsvPlB0Xu0vzlQ==

Fecha y hora impresion: Mon , 2025-09-22 13:58:26

Proveedor Tecnológico ECOM SAS NIT 805.018.674-3 Software Eforce

Resolucion Dian 18764069255739 del 2024-04-19 2026-04-19 con prefijo FE, consecutivo 1 hasta 500000000 vigencia 24 meses



BRAYSANT DISTRIBUCIONES S.A.S
NIT 901.243.997-9
Carrera 27 #36-25
Tel: 3148614678
Villavicencio - Colombia
Jodipri@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEBR 11468

Señores	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS		
NIT	901.395.642-1	**Teléfono**	(608) 3115893296
Dirección	CALLE 19 #40-58 BARRIO CAMOA	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/09/2025, 17:29
Expedición	29/09/2025, 18:09
Vencimiento	29/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	CAJA ARCHIVO NORMA #12 RECUB 500922 (40,5 X 21 X 26 CM)	5.00	6,722.69	19 %	33,613.45	40,000.00
2	CARPETA DESACIF. GRUESA C/GANCHO LEGAJ. REF #502396	20.00	5,546.22	19 %	110,924.37	132,000.00
3	RESMA CARTA REPROGRAF CAJAX10	3.00	134,453.78	19 %	403,361.34	480,000.00
4	CERA PARA CONTAR (Cuenta Fácil)	4.00	3,361.34	19 %	13,445.38	16,000.00
5	CINTA TRANSP. X 300 mt.	4.00	10,504.20	19 %	42,016.81	50,000.00
6	ESFERO KILOMETRICO C/TAPA X 12	1.00	5,546.22	19 %	5,546.22	6,600.00
7	RESALTADOR PELIKAN X 10 U. COLORES SURTIDOS	1.00	11,344.54	19 %	11,344.54	13,500.00
8	LAPIZ STUDMARK X 12	1.00	5,042.02	19 %	5,042.02	6,000.00
9	TACOS NOTAS ADHESIVOS X320	4.00	3,781.51	19 %	15,126.05	18,000.00
10	TACO NOTAS ADH KORES AMARILLAS X3	6.00	2,521.01	19 %	15,126.05	18,000.00
11	PILA ENERGIZER AAA ALKALINA	4.00	3,781.51	19 %	15,126.05	18,000.00
12	RESMA CARTA REPROGRAF CAJA X10	4.00	134,453.78	19 %	537,815.13	640,000.00

Total items: 12

Valor en Letras:
Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil cien pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignacion o Transferencias $ 1,438,100.00

Total Bruto	1,208,487.41
IVA 19%	229,612.59
Total a Pagar	**1,438,100.00**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095090545 aprobado en 20250702 prefijo FEBR desde el número 10576 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 378b34f68d451033d32a3c35be76ce87f16047406429103d7d31a12e4f25df733311bc9757b99f2575d41719effba994

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

...LENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - DEE
...O FACTURA ELECTRÓNICA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – FE

Zona: G | Ciclo: 16 | Ruta: 1606 | Orden: 68

eaav
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio ESP EAAV
NIT 892.000.265-1 Somos gran contribuyente, autorretenedor de IVA, ICA

34444634
Factura No.
Consecutivo de esta factura de servicios públicos

061361
Código de usuario
Con éste se identifica su servicio en la EAAV

Escanea y descarga el documento electrónico equivalente DEE

FACTURAS VENCIDAS: 0

SETT2052932

DATOS DEL SUSCRIPTOR/USUARIO

BUITRAGO TORRES LUIS ANGEL
C 19 40 56 58 MZ C CS 24
CAMOA VILLAVICENCIO
Cédula catastral: **50001010400000699002400000000**
Clase de uso: **RESIDENCIAL** Estrato **5**
Unidades residenciales:
Unidades no residenciales: **ZG - 1197**

DATOS TÉCNICOS

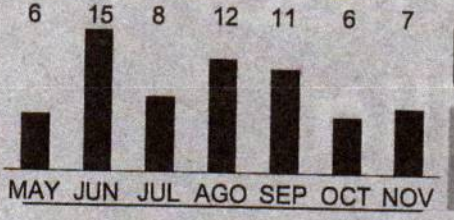
Serial medidor	Diámetro	Precinto	Con fuente alterna?
2014360268	1/2	009028	

Fecha de suspensión **26-11-2025**

PERIODO DE CONSUMO: 30-09-2025 - 28-10-2025

Lectura actual	Lectura anterior	Dif. Lecturas	Consumo ACU	Consumo ALC
1011	1004	7	7 m3	7 m3

Novedad de lectura: NORMAL — Método: DIFERENCIA DE LECTURAS



Promedio mes: 10 m3

Cierra la ducha mientras te enjabonas.

LIQUIDACIÓN DEL PERIODO

DESCRIPCIÓN		Cantidad	Costo por unidad	Costo total	Menos Subsidio %	Menos Subsidio Valor	Más Aporte %	Más Aporte Valor	Valor a pagar
RGO FIJO AC		1	7.861,06	7.861,06	0		6.760,51		14.621,57
CONSUMO BÁSICO AC	0 - 16 m3	7	2.507,01	17.549,07	0		15.092,20		32.641,27
CONSUMO COMPLEMENTARIO AC	17-32 m3	0	2.507,01	0	0		0		0
CONSUMO SUNTUARIO AC	>=33 m3	0	2.507,01	0	0		0		0
SUBTOTAL ACUEDUCTO				25.410,13	0		21.852,71		47.262,84
CARGO FIJO AL		1	6.626,33	6.626,33	0		5.698,64		12.324,97
CONSUMO BÁSICO AL	0 - 16 m3	7	2.636,59	18.456,13	0		15.872,27		34.328,40
CONSUMO COMPLEMENTARIO AL	17-32 m3	0	2.636,59	0	0		0		0
CONSUMO SUNTUARIO AL	>=33 m3	0	2.636,59	0	0		0		0
SUBTOTAL ALCANTARILLADO				25.082,46	0		21.570,92		46.653,38
TOTAL MES				50.492,59	0		43.423,63		93.916,22

OTROS COBROS

Concepto	Valor
Ajuste a la Decena	3,78
SUBTOTAL OTROS	$ 3,78

TOTAL A PAGAR
$ 93.920

PAGUE HASTA
24-NOV-2025

Esta factura incluye estos valores por tasa destinados a autoridades ambientales (Ley 99/1993)
Acueducto (tasa por uso) 4.37 por m3
Alcantarillado (Tasa retributiva) 146.42 por m3

OTROS VALORES PENDIENTES:

CARTERA EN INVESTIGACION	0
PROCESO COACTIVO	0

TUS FINANCIACIONES

Plan de financiación	Valor inicial	Saldo a la fecha	Cuotas faltan

CUDE/CUFE: 2959eb25cc8044f34714e80fd22d3a3f24468c8970ce10959e4044450f1d033542586f0730674fe8a3379037c17031892 Generación: 2025-11-10T11:20:23 Transmisión: 2025-11-11T05:24:11

Estamos en racionamiento en varios sectores de la ciudad
debido a la emergencia declarada el 24 de mayo de 2025 por deslizamiento que afecto el viaducto 2.0,
que es la principal bocatoma de agua sobre el Guatiquia.
Agradecemos tu pago oportuno en estos crucuales momentos.
Los proyectos indispensables para nuestro acueducto requieren de todos.

La presente factura de servicios públicos (DEE) presta mérito ejecutivo de acuerdo con el artículo 130 de la ley 142/94.

AUGUSTO ALEJANDRO APONTE PINZÓN
GERENTE GENERAL

SEÑOR USUARIO:
Si usted no ha cancelado la factura a partir de esta fecha SE SUSPENDERÁ EL SERVICIO Y GENERARÁ COBRO DE SUSPENSIÓN Y DE REINSTALACIÓN.
De acuerdo con el Art. 54 de la ley 142 de 1994 contra los actos de suspensión del servicio proceden los recursos de reposición y apelación los cuales deberán interponerse conjuntamente en el mismo escrito ante la EAAV dentro de los 5 días siguientes a la fecha de conocimiento de la decisión.



Realiza tus trámites sin salir de casa
608 681 8080
Podrás realizar:
- PQR's
- Reporte de Daños
- Información General
- Solicitudes de Asistencia Técnica

Puntos de pago

- Banco de Occidente
- Banco BBVA
- Puntos Redeban
- EFECTY
- Banco de Bogotá
- Itaú
- Banco de Popular
- Bancolombia
- Cajeros ATH
- COTREM
- Banco Agrario

www.eaav.gov.co

PUNTO DE RECAUDO EN NUESTRA SEDE: Lunes a viernes 8 am a 5 pm (efectivo y tarjeta) Forma de pago: DE CONTADO. Medios de pago: Efectivo, tarjeta débito, cheque de gerencia (según el canal)

Escanea este código y paga online

EDWIN DAVID GUZMAN BOHORQUEZ
FIRMA GERENTE

Interés Moratorio Residencial	0,49%
Interés Moratorio No Residencial	1,58%

Impuesto AP Acuerdo 515/Dic-21

Proveedor Tecnológico ... Resolución DIAN ... 2 46056

Ruta: 19-1911301390 352

emsa
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.
Nit. 892002210-6

Calle 37A 45-55 Barzal Alto Vía La Azotea Villavicencio
Línea 115 (solo operador Movistar)
Línea gratuita nacional: 018000918615
Desde cualquier operador: 316 027 8035
WhatsApp: 316 555 7464

Documento equivalente electrónico - Servicios públicos domiciliarios
www.electrificadoradelmeta.com

CÓDIGO DEL CLIENTE
CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO
203518695

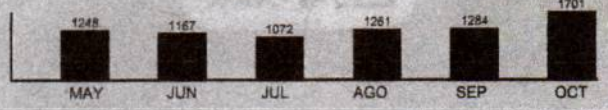
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN | 2025-10-11 10:16 | FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN | 2025-10-11 10:16 | CUDE | 1f158df583bf67bbc2b0c6bec56e873daca6399dea2ad84f8e1fac229dc04d04a709ca62285a42fec893d24d8ba2c182

Suscriptor: HASSBLADY LOPEZ ABAUNZA
Dirección: CL 19 40 56 BRR CAMOA
Ciudad: Villavicencio

Bioagrícola del llano S.A.
Empresa de servicios públicos BIC
Responsable de IVA
Calle 34A 34 - 29 Torre 1 Barrio Barzal
Villavicencio, Meta
Autorretenedores ICA en Villavicencio
Resolución 1653-67.07/768 del 26 de junio de 2024
NIT 822.000.268-9
NURI 1-5000-1000-2

CÓDIGO USUARIO BIO: 160613200000
DOCUMENTO No: 041513530

DETALLE DE CONSUMO



94

(5) A-S
Lectura Anterior 87315
Tipo de Lectura Con Lectura
Lectura Actual 89016
Anomalia 0

Consumo Promedio Ult. 6 Meses: 1200
Documento No. DES4641330
Facturas Atrasadas 0
Ultimo Pago: $1558050 16-09-25
Periodo Facturado: 09-09-2025/09-10-2025
Ruta: 19-1911301390

LÍNEAS DE ATENCIÓN (608) 6784267 323 2540656 — Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua — **LÍNEA DIRECTA 110**

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NÚMERO (S)	FACTOR
HDI	178220239	1

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN		2025-10-11 10:15			
ESTRATO		ZONA	Urbano	CICLO	4
CLASE	Comercial	CÓDIGO CIIU	Otros servicios	ESTADO DEL PREDIO	ACTIVA

INDICADORES DE CALIDAD

Cód. Circuito	VI0214	(HC) Horas Compensadas	0
COD. Transformador	VIT1186	(VC) Veces a compensar	0
Grupo de calidad	13	(CEC) Consumo estimado a compensar	1261
(DIU) Duración en horas de interrupciones	12.58	(%t) Porcentaje de descuento del cargo	20
(FIU) Número total de interrupciones	39	(Dt) Cargo de Distribución	198.25
(DIUG) Meta por duración	21.51	(FIUG) Meta por Frecuencia	29
V/r a Compensar $			

Costo unitario de la prestación del servicio de EMSA ($ / kWh)

CONCEPTO			CONCEPTO		
Compra energía al generador	G $	313.58	Pérdidas reconocidas	PR $	58.68
Transporte en el sistema de transmisión nacional	T $	51.66	Otros costos asociados al mercado de energía	O $	36.41
Transporte en el sistema de distribución local	D $	260.4	Costo de comercialización	C $	177.95
Total Cuv Calculado(Creg 119-07) (monomio) Nivel ()			CU=G+T+D+Cv+PR+R		907.68
					907.68

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN		CUOTA ACTUAL	
SALDO FINANCIACIÓN		CUOTAS PENDIENTES	
		No. DE CUOTAS	
VALOR FINANCIACIÓN			
SALDO A FAVOR		SALDO EN RECLAMACIÓN	$0

DETALLE DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE

Liquidación del consumo de energía: 1089.22 (Valor kWh con CONT) x 1701 (Consumo en kWh)	$1,852,763
VALOR NETO: Porcentaje de CONTRIBUCION (20%) Valor porcentaje de CONTRIBUCION SUBTOTAL VALOR CONSUMO	$1,543,963 $308,800 $1,852,763
OTROS CONCEPTOS: Impuesto AP Ajuste a la Decena	$231,595 $1
SUBTOTAL VALOR OTROS	$231,596
DESCUENTOS: Compens. Calidad Servicio	$-49,999
SUBTOTAL VALORES DESCUENTOS	$-49,999
SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA	$2,034,360

EDWIN DAVID GUZMAN BOHORQUEZ
REVISOR RESIDENTE

Interés Moratorio Residencial	0,49%
Interés Moratorio No Residencial	1,58%

DATOS GENERALES

Mes de facturación:	SEPTIEMBRE	Est/Cat:	1	Subsidio (%):	0
Uso:	PEQUENO PRODUCTOR	Fr. recolección:	3	Contribución (%):	80
Und. residencial:	0	Fr. barrido:	2	Tasa de interés:	1,50
Und. no residencial:	1	Volumen M3:	0	Fact. vencidas:	0

HISTÓRICOS FACTURAS / TON

MES 1	MES 2	MES 3
$90,598	$87,778	$87,052
MES 4	MES 5	MES 6
$84,892	$85,255	$86,745

Toneladas	Actual	Anterior
TRBL		
TRLU	0.003212	0.002581
TRRA	0.001833	0.001471
TRA	0.000195	0.000168
TRNA	0.035106	0.026620
TAFA	0.108884	0.114762
TAFNA	0	0
	0	0

COSTOS SERVICIO

Costo Fijo Total:	
Costo Variable no aprovechamiento:	
Aprovechamiento:	197234.64
Valor base aprovechamiento:	173633.8833

LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO

Cargo fijo:	$27,420
Cargo Variable:	$28,606
Subsidio/Contribucion	$35,370
Devoluciones(-):	$0
Ajuste aprovechamiento:	$79
Ajustes	$2,848
TOTAL ASEO:	$94,323

OTROS SERVICIOS

Productos:	$0	IVA:	$0
Servicios:	$0	IVA:	$0
TOTAL OTROS SERV:	$0		

FINANCIACIONES

Base IVA	IVA financiación	Cuotas pend.	Saldo deuda	Valor cuota mes
$0	$0	0	$0	$0

Valores en reclamación $0

TOTAL Bioagrícola $94,323

Andrea Lesmes Herrera
Gerente Bioagrícola del Llano

*Puedes validar la descripción de los conceptos de la liquidación al respaldo de esta factura.

*El ítem de descuento corresponde a devoluciones y descuentos puerta a puerta para los que apliquen.

SC 1498-1 OS 117-1

DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO $

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
20-OCT-2025	21-OCT-2025	$2,128,683

Impuesto AP Acuerdo 515/Dic-21

GRAN CONTRIBUYENTE RES No. 012635 de DIC.14-2018 DIAN - AGENTE AUTORRETENEDOR RES No. 0547 Enero-25-2002
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
Superintendencia de Servicios Públicos

La presente factura presta mérito ejecutivo (Art 130 Ley 142 de 1994) y para todos los efectos se asimila a una letra de cambio
Electrificadora del Meta SA, Nit: 892.002.210-6, SIVDE-EMSA

servientrega

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
Principal: Bogotá D.C., Colombia
Av Calle 6 No 34 A - 11.
Somos Grandes Contribuyentes.
Resolución DIAN 12220 Diciembre 26/2022
Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023769 Nov 29/2021)
Autorretenedores Resol. DIAN:09698 de Nov 24/2003.
Responsables y Retenedores de IVA.
Autorización
Numeración de Facturación 18764083469995 del 11/15/2024 al 11/15/2026 Prefijo G289 del No. 110001 al No. 121000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.:

G289119102

FECHA: 2025/09/29 **HORA:** 15:12:06

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: CONSTRUIR SOLUCIONES C
NIT: 901395642
DIRECCIÓN: CALLE 19 NO. 40-58 BARRIO CAMOA
TELÉFONO: 3208875656
EMAIL: FACTURACIONCONTABILIDAD@GMAIL.COM
ORIGEN: VILLAVICENCIO/META

SERVICIO (1): GUÍA: 9185935429
FECHA PROG.ENTREGA: 01-10-2025
RÉGIMEN: MENSAJERIA EXPRESA
DESTINATARIO: YULI MILENA MEJIA NIDO
NIT/I.D.: 1123533864
DESTINO: FUENTE DE ORO/META
DIRECCIÓN: FUENTE DE ORO PPAL II - CALLE PRINCIPAL
TELÉFONO: 3213203650 **CODPOSTAL:** 504021
PRODUCTO: DOCUMENTO UNITARIO
CONTENIDO: DOCUMETNOS
OBSERVACIONES:

T.E: NORMAL **M.T:** TERRESTRE **PZ:** 1

DIMENSIONES	PESO VOLUMÉTRICO	*PESO FÍSICO
//		1(KG)

LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE

SERV	VR. DECLA	VR.SOB.FLT	VR.FLT	VR.TOTAL
(1)	$20.000	$600	$10.500	$11.100

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
(1)	$11.100	CONTADO-CON

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO

VALOR TOTAL SERVICIO: $ 11.100
VALOR A RECAUDAR EN DESTINO: $ 0

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CUFE:

f23646ac50ca77f1d1ecc81d4b11163991a7bbaaf6a5d0f54447d28ced349c66b9b328325c685bd5d7c8580fc5aa5c2b

PROVEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:
Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3

Sis-fe-860512330 COD CDS: 090001
USUARIO: CARDELY
PRUEBA DE ADMISIÓN: FISICO/E-MAIL
PRUEBA DE ENTREGA: FÍSICO

*El peso facturado corresponde al mayor entre el peso físico y peso volumétrico.

*Esta factura electrónica de venta hace las veces de prueba de admisión.

El Usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio Web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario: (1) 7700200. Ministerio de transporte: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct 8/2020.

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

KyoServicios PLUS

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
44b515ef2183ffa78d2851f7d2cbffe39dac13222c5c5c09de2282df7712e114abcd378f356f3dbd9c5270fd495c8c68

Número de Factura: KY-85
Fecha de Emisión: 30/09/2025
Fecha de Vencimiento: 30/09/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido: 0000
Fecha de orden de pedido: 30/09/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: KYOSERVICIOS PLUS SAS
Nombre Comercial: KYOSERVICIOS PLUS SAS
Nit del Emisor: 901477912
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3312

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 30 A 14 04 BRR LOS ROSALES
Teléfono / Móvil: 3164835309
Correo: kyoserviciosplus@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901395642
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: calle 19 40 58 barrio camoa
Teléfono / Móvil: 3115893296
Correo: facturacioncontabilidad9@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	81112306	Mantenimiento de impresoras	NIU	2,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.400,00	19.00			$ 160.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
30/09/2025 15:29:33
Documento validado por la DIAN:
30/09/2025 15:29:33
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		160000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		160000
IVA		30400
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		30400
Total neto factura (=)		190400
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 190400

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		160.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		160.000,00
IVA		30.400,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		30.400,00
Total neto factura (=)		190.400,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 190.400,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094835724 Rango desde: 70 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-06-25

AV Villas

EXTRACTO

CORRIENTE

CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

22 073,70

PERÍODO	2025/09/01	**A**	2025/09/30
PÁGINA	1		
CUENTA No.	602-07141-7		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	EL BARZAL		

$ 812 450 000

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$414,879,210.85
+ Movimiento crédito:	$375,540,500.70
- Movimiento débito:	$449,621,558.77
Saldo final período:	$340,798,152.78

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio período:	$266,013,124.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
025/08/29	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$2,600.00	$414,876,610.85
2025/08/29	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$157,610.00	$414,719,000.85
2025/09/01	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001074129648	$145,000.00	$414,574,000.85
2025/09/01	COMISION SERVICIO ACH 20250901	$1,000.00	$414,573,000.85
2025/09/01	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20250901	$20,900.00	$414,552,100.85
2025/09/01	NOTA DEBITO I.V.A.	$190.00	$414,551,910.85
2025/09/01	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$1,309.20	$414,550,601.65
2025/09/02	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000901243997	$666,176.00	$413,884,425.65
2025/09/02	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001121829518	$1,135,685.00	$412,748,740.65
2025/09/02	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000040376693	$1,035,694.00	$411,713,046.65
2025/09/02	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001121917072	$1,953,210.00	$409,759,836.65
2025/09/02	COMISION SERVICIO ACH 20250902	$1,000.00	$409,758,836.65
2025/09/02	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001122134240	$1,400,000.00	$408,358,836.65
2025/09/02	COMISION SERVICIO ACH 20250902	$1,000.00	$408,357,836.65
2025/09/02	COMISION SERVICIO ACH 20250902	$1,000.00	$408,356,836.65
2025/09/02	COMISION SERVICIO ACH 20250902	$1,000.00	$408,355,836.65
2025/09/02	COMISION SERVICIO ACH 20250902	$1,000.00	$408,354,836.65
2025/09/02	NOTA DEBITO I.V.A.	$950.00	$408,353,886.65
025/09/02	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$24,786.86	$408,329,099.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001121870257	$2,203,687.00	$406,125,412.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001123531792	$2,344,975.00	$403,780,437.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001122677607	$1,286,667.00	$402,493,770.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001006825139	$1,944,975.00	$400,548,795.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000007787529	$600,975.00	$399,947,820.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001032466390	$2,203,687.00	$397,744,133.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$397,743,133.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$397,742,133.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$397,741,133.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001123861232	$2,344,975.00	$395,396,158.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000079800991	$4,662,375.00	$390,733,783.79
2025/09/03	COMPRA PSE INTERNET	$468,989.00	$390,264,794.79
2025/09/03	COMPRA PSE INTERNET	$83,600.00	$390,181,194.79

Fogafín Seguridad para tu dinero — Producto protegido por el Seguro de Depósitos — www.fogafin.gov.co

"Revisor Fiscal KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 81 00, Calle 90 No 19 C 74, A.A. No.9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero del Banco AV Villas José Federico Ustáriz González como principal o Juan Manuel Calderón Cuello como suplente, para atención Personalizada: En Bogotá en la Carrera 11A No. 96-51 Oficina 203 en un horario de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a viernes. Atención telefónica: 601-6108161 / 317-4382342 en los mismos horarios. A través de medios electrónicos: Radica tu queja directamente en la Defensoría del Consumidor Financiero, en un horario 24 /7 a través de los siguientes medios: Correo Electrónico: defensoravvillas@ustarizabogados.com Página Web: https://ustarizabogados.com/, También puede presentar sus quejas con destino al Defensor en cualquier oficina del Banco o en la línea Audiovillas."

Para Persona Natural, de acuerdo con la Ley 2300 de 2023, puedes seleccionar tus canales de contacto a través de www.avvillas.com.co, sección Acerca del sitio/protección de datos personales.

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9122 de Bogotá D.C."

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$390,180,194.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001003521485	$1,744,975.00	$388,435,219.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000040188105	$4,662,375.00	$383,772,844.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000040333721	$4,662,375.00	$379,110,469.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000052433068	$850,975.00	$378,259,494.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001121887399	$2,344,975.00	$375,914,519.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000086038883	$3,162,375.00	$372,752,144.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001121946277	$2,344,975.00	$370,407,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,406,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,405,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,404,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,403,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,402,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,401,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,400,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,399,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,398,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,397,169.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$370,396,169.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000019490456	$3,862,375.00	$366,533,794.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$366,532,794.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$366,531,794.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$366,530,794.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$366,529,794.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$366,528,794.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000040401355	$2,203,687.00	$364,325,107.79
2025/09/03	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000040219593	$2,203,687.00	$362,121,420.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$362,120,420.79
2025/09/03	COMISION SERVICIO ACH 20250903	$1,000.00	$362,119,420.79
2025/09/03	DEB TRANSF INTERNET 001123531531 INTERNET	$1,360,000.00	$360,759,420.79
2025/09/03	DEB TRANSF INTERNET 001123533864 INTERNET	$121,918.00	$360,637,502.79
2025/09/03	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$1,246,667.00	$359,390,835.79
2025/09/03	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$4,662,375.00	$354,728,460.79
2025/09/03	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$2,344,975.00	$352,383,485.79
2025/09/03	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$2,344,975.00	$350,038,510.79
2025/09/03	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$5,403,315.00	$344,635,195.79
2025/09/03	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$4,662,375.00	$339,972,820.79
2025/09/03	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$1,723,334.00	$338,249,486.79
2025/09/03	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$1,844,975.00	$336,404,511.79
2025/09/03	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$1,844,975.00	$334,559,536.79
2025/09/03	DEB TRANSF INTERNET 000040326023 INTERNET	$2,203,687.00	$332,355,849.79
2025/09/03	DEB TRANSF INTERNET 000040438775 INTERNET	$2,203,687.00	$330,152,162.79
2025/09/03	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$1,460,000.00	$328,692,162.79
2025/09/03	NOTA DEBITO I.V.A.	$4,180.00	$328,687,982.79
2025/09/03	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$318,564.49	$328,369,418.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001123531792	$678,052.00	$327,691,366.30
2025/09/04	COMPRA PSE INTERNET	$37,213,300.00	$290,478,066.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000019490456	$2,289,870.00	$288,188,196.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000040188105	$2,289,870.00	$285,898,326.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$285,897,326.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000040333721	$2,289,870.00	$283,607,456.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001121887399	$678,052.00	$282,929,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,928,404.30

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/09/06	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$849,955.00	$196,450,405.00
2025/09/06	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$849,955.00	$195,600,450.00
2025/09/06	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$849,955.00	$194,750,495.00
2025/09/08	CRED DEV ACH CAUSAL TRX NO EXITOSA	$5,518,427.00	$200,268,922.00
2025/09/08	COMPRA PSE INTERNET	$95,900.00	$200,173,022.00
2025/09/08	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000901477912	$183,040.00	$199,989,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 1	$199,988,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 2	$199,987,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 3	$199,986,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 4	$199,985,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 5	$199,984,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 6	$199,983,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 7	$199,982,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 8	$199,981,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 9	$199,980,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 10	$199,979,982.00
2025/09/08	COMISION SERVICIO ACH 20250908	$1,000.00 11	$199,978,982.00
2025/09/08	NOTA DEBITO I.V.A.	$2,090.00	$199,976,892.00
2025/09/08	DEVOLUCION GMF ACH	$22,073.70	$199,998,965.70
2025/09/08	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$212,480.04	$199,786,485.66
2025/09/09	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000800031119	$4,042,781.00	$195,743,704.66
2025/09/09	COMISION SERVICIO ACH 20250909	$1,000.00 12	$195,742,704.66
2025/09/09	PAGO CHEQUE VENTANILLA OFICINA EL BARZAL CHQ 401275	$5,518,427.00	$190,224,277.66
2025/09/09	RETIRO CAJERO B Avv EL BARZAL	$2,000,000.00	$188,224,277.66
2025/09/09	NOTA DEBITO I.V.A.	$190.00	$188,224,087.66
2025/09/09	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$68,323.30	$188,155,764.36
2025/09/10	PAGO ELECT.DIAN REF: 0004910977415308 RETENCION ATITULO DE INTERNET	$17,676,000.00	$170,479,764.36
2025/09/10	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$231,710.00	$170,248,054.36
2025/09/10	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$7,210.00	$170,240,844.36
2025/09/10	RETIRO CAJERO B Bog MUNICIPIO EL P	$2,000,000.00	$168,240,844.36
2025/09/10	PAGO CHEQUE VENTANILLA OFICINA EL BARZAL CHQ 4475274	$3,194,930.00	$165,045,914.36
2025/09/10	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$91,483.72	$164,954,430.64
2025/09/11	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000079209603	$629,850.00	$164,324,580.64
2025/09/11	COMISION SERVICIO ACH 20250911	$1,000.00 13	$164,323,580.64
2025/09/11	RETIRO CAJERO B Avv EL BARZAL	$2,000,000.00	$162,323,580.64
2025/09/11	NOTA DEBITO I.V.A.	$190.00	$162,323,390.64
2025/09/11	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$11,479.84	$162,311,910.80
2025/09/12	COMPRA PSE INTERNET	$167,200.00	$162,144,710.80
2025/09/12	PAGO CHEQUE VENTANILLA OFICINA EL BARZAL CHQ 9982276	$10,000,000.00	$152,144,710.80
2025/09/12	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$40,668.80	$152,104,042.00
2025/09/15	COMISION SERVICIO ACH 20250915	$1,000.00 14	$152,103,042.00
2025/09/15	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000900262879	$49,776,259.00	$102,326,783.00
2025/09/15	NOTA DEBITO I.V.A.	$190.00	$102,326,593.00
2025/09/15	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$199,109.80	$102,127,483.20
2025/09/16	RETIRO CAJERO B Avv EL BARZAL	$2,000,000.00	$100,127,483.20
2025/09/16	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$8,000.00	$100,119,483.20
2025/09/17	CRE PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$200,000,000.00	$300,119,483.20
2025/09/17	COMISION SERVICIO ACH 20250917	$1,000.00 15	$300,118,483.20
2025/09/17	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000040188105	$7,622,500.00	$292,495,983.20
2025/09/17	NOTA DEBITO I.V.A.	$190.00	$292,495,793.20
2025/09/17	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$30,494.76	$292,465,298.44
2025/09/20	PAGO CHEQUE VENTANILLA OFICINA EL BARZAL CHQ 107291	$5,340,000.00	$287,125,298.44
2025/09/22	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$1,023,600.00	$286,101,698.44

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,927,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,926,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,925,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,924,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,923,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,922,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,921,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,920,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,919,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,918,404.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$282,917,404.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001121946277	$678,052.00	$282,239,352.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001006825139	$678,052.00	$281,561,300.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000079800991	$2,289,870.00	$279,271,430.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000086038883	$2,289,870.00	$276,981,560.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001003521485	$678,052.00	$276,303,508.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000086042899	$700,000.00	$275,603,508.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000079209603	$629,850.00	$274,973,658.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001122677607	$614,052.00	$274,359,606.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001123861232	$678,052.00	$273,681,554.30
2025/09/04	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001120871011	$678,052.00	$273,003,502.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$273,002,502.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$273,001,502.30
2025/09/04	COMISION SERVICIO ACH 20250904	$1,000.00	$273,000,502.30
2025/09/04	RETIRO CAJERO B Bog MUNICIPIO EL P	$2,000,000.00	$271,000,502.30
2025/09/04	PAGO CHEQUE VENTANILLA OFICINA EL BARZAL CHQ 107267	$11,000,000.00	$260,000,502.30
2025/09/04	DEB TRANSF INTERNET 001123531531 INTERNET	$640,052.00	$259,360,450.30
2025/09/04	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$2,289,870.00	$257,070,580.30
2025/09/04	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$2,289,870.00	$254,780,710.30
2025/09/04	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$458,052.00	$254,322,658.30
2025/09/04	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$628,052.00	$253,694,606.30
2025/09/04	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$2,438,956.00	$251,255,650.30
2025/09/04	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$640,052.00	$250,615,598.30
2025/09/04	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$678,052.00	$249,937,546.30
2025/09/04	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$678,052.00	$249,259,494.30
2025/09/04	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$678,052.00	$248,581,442.30
2025/09/04	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$678,052.00	$247,903,390.30
2025/09/04	NOTA DEBITO I.V.A.	$3,040.00	$247,900,350.30
2025/09/04	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$321,876.30	$247,578,474.00
2025/09/06	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000086038883	$5,518,427.00	$242,060,047.00
2025/09/06	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001003521485	$849,955.00	$241,210,092.00
2025/09/06	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000019490456	$5,518,427.00	$235,691,665.00
2025/09/06	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000079800991	$5,518,427.00	$230,173,238.00
2025/09/06	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001006825139	$849,955.00	$229,323,283.00
2025/09/06	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000040333721	$5,518,427.00	$223,804,856.00
2025/09/06	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001121887399	$849,955.00	$222,954,901.00
2025/09/06	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001121946277	$849,955.00	$222,104,946.00
2025/09/06	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 001123531792	$849,955.00	$221,254,991.00
2025/09/06	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000040188105	$5,518,427.00	$215,736,564.00
2025/09/06	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$5,518,427.00	$210,218,137.00
2025/09/06	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$5,518,427.00	$204,699,710.00
2025/09/06	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$6,549,395.00	$198,150,315.00
2025/09/06	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$849,955.00	$197,300,360.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/09/22	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$2,600.00	$286,099,098.44
2025/09/22	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$546,400.00	$285,552,698.44
2025/09/22	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$31,500.00	$285,521,198.44
2025/09/22	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$4,940,000.00	$280,581,198.44
2025/09/22	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$21,360.00	$280,559,838.44
2025/09/23	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000892000148	$8,469,236.00	$272,090,602.44
2025/09/23	COMISION SERVICIO ACH 20250923	$1,000.00	$272,089,602.44
2025/09/23	RETIRO CAJERO B Bog MUNICIPIO EL P	$2,000,000.00	$270,089,602.44
2025/09/23	PAGO CHEQUE VENTANILLA OFICINA EL BARZAL CHQ 39292	$3,000,000.00	$267,089,602.44
2025/09/23	NOTA DEBITO I.V.A.	$190.00	$267,089,412.44
2025/09/23	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$60,298.10	$267,029,114.34
2025/09/24	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$399,720.00	$266,629,394.34
2025/09/24	RETIRO CAJERO B Bog MUNICIPIO EL P	$2,000,000.00	$264,629,394.34
2025/09/24	PAGO CHEQUE VENTANILLA OFICINA EL BARZAL CHQ 6656284	$6,189,400.00	$258,439,994.34
2025/09/24	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$52,517.60	$258,387,476.74
2025/09/25	CRE TRANSF ACH 009004473435 BANCO DE BOGOTA	$170,000,000.00	$428,387,476.74
2025/09/25	COMISION SERVICIO ACH 20250925	$1,000.00	$428,386,476.74
2025/09/25	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000800202522	$7,569,347.00	$420,817,129.74
2025/09/25	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000079209603	$1,027,140.00	$419,789,989.74
2025/09/25	COMISION SERVICIO ACH 20250925	$1,000.00	$419,788,989.74
2025/09/25	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$60,000.00	$419,728,989.74
2025/09/25	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$111,000.00	$419,617,989.74
2025/09/25	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$66,000.00	$419,551,989.74
2025/09/25	DEB PAGO NOMINA NOVD.AUTOM.SISTEMAS	$3,600,000.00	$415,951,989.74
2025/09/25	PAGO CHEQUE VENTANILLA OFICINA EL BARZAL CHQ 8883283	$27,549,467.00	$388,402,522.74
2025/09/25	NOTA DEBITO I.V.A.	$380.00	$388,402,142.74
2025/09/25	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$160,592.22	$388,241,550.52
2025/09/26	COMISION SERVICIO ACH 20250926	$1,000.00	$388,240,550.52
2025/09/26	COMISION SERVICIO ACH 20250926	$1,000.00	$388,239,550.52
2025/09/26	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000079209603	$450,000.00	$387,789,550.52
2025/09/26	DEB TRANSF INTERNET 000901923093 INTERNET	$4,505,491.00	$383,284,059.52
2025/09/26	PAGO CHEQUE VENTANILLA OFICINA EL BARZAL CHQ 35285	$14,893,220.00	$368,390,839.52
2025/09/26	NOTA DEBITO I.V.A.	$380.00	$368,390,459.52
2025/09/26	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$80,088.36	$368,310,371.16
2025/09/27	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	$1,436,600.00	$366,873,771.16
2025/09/29	DEBITO TRANF ACH AVALNET INTERNET 000800202522	$16,568,753.00	$350,305,018.16
2025/09/29	COMISION SERVICIO ACH 20250929	$1,000.00	$350,304,018.16
2025/09/29	NOTA DEBITO I.V.A.	$190.00	$350,303,828.16
2025/09/29	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$72,290.17	$350,231,537.99
2025/09/30	PAGO CHEQUE VENTANILLA OFICINA EL BARZAL CHQ 107286	$9,175,712.00	$341,055,825.99
2025/09/30	NOTA DEBITO I.V.A.	$35,140.00	$341,020,685.99
2025/09/30	COMISION ADMINISTRACION BBS 20250930	$184,950.00	$340,835,735.99
2025/09/30	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$37,583.21	$340,798,152.78

INTER RAPIDISIMO S.A
NIT 800251569-7
Cll 18 # 65 a - 03 / Tel: 7456000 / CodPostal: 111611
BOGOTA, D.C. Bogota Colombia
facturacionelectronica@interrapidisimo.com
Persona Jurídica - Responsable de Iva
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 5310
RESPONSABILIDADES FISCALES O-13;O-15

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FE46987493 | **Fecha de emisión: 2025-10-01 09:06:38** | **Fecha vencimiento: 2025-10-01** | **Fecha de validación: 2025-10-01 09:07:26**

CLIENTE: 901395642-CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
DIRECCION: CL 19 40 58 BR CAMOA - 500004
DOCUMENTO: NIT N° 901395642-1 / Persona Jurídica
TIPO DE RESPONSABILIDAD: R-99-PN
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO - Meta
CORREO: GREGORIO_SM@HOTMAIL.COM
TELEFONO: 3208875656
FORMA PAGO: Contado **PLAZO:** 0 DIAS

ORDEN COMPRA: **MEDIO PAGO:** efectivo

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VLR UNIT	IVA	%IVA	ICO	%ICO	DCTO	TOTAL
1	3	MENSAJERÍA 700170569864	1	94	11,000.00	0.00	0	0.00	0	0	11,000.00

B.IVA EXENTO:	11,000.00	**B.DESCUENTO:**	0.00	**B.IVA 19:**	0.00	**RFUENTE:**	0.00
B.IVA EXCLUIDO:	0.00	**DESCUENTO:**	0.00	**IVA 19:**	0.00	**RETEICA:**	0.00
						RETEIVA:	0.00
						ICO:	0.00
						ITEMS:	1

SUBTOTAL:	**$ 11,000.00**
TOTAL DESCUENTO:	**- $ 0.00**
TOTAL IMPUESTOS:	**$ 0.00**
TOTAL RETENCIONES:	**- $ 0.00**
TOTAL:	**$ 11,000.00**

OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES

VALOR LETRAS:
ONCE MIL PESOS

Somos Grandes Contribuyentes Resolucion 000200 de 27-12-2024, Autorretenedores de Renta Resolucion 007004 de 09-17-2012.

CUFE: 5e2fc3caaa6b2b95d441bb7d332936e034c3c321e71b8082568aa869d99f1769f834a41fcae75812aa36876e75b6a939

FIRMA_DIGITAL:kt/lj1KKlyq7vptA4J2Q2BJyKl2yyR37L7Zego9OO/PPpwEfuX2uC44J8Mv7niZ+oKKihJDajmObe7KlUavcvJdmKpR7XumYXdBIT89rQKAVRF17FzH6hG+hTCF+AoZAv1GmeHqEkh4EA33S+1s1i8jIRwEeS0w+JjIPl8TU7SS4ldgCkxGbAaSEGlyvlUIASoxq1QAMRITdC3Ven3SXNXg4UGJZ3KoB8viG81sHdqVnJk8hlQl4DvqGq6/NvKPynuMJy9uD0E1iSH0GWe6brO7qavFK2J1a0LRELVJprQX3DyXlsDepQRKSesDHJatSNvmi9kl0VICjGuvPj7xpQ==

Fecha y hora impresion: Wed , 2025-10-01 14:07:27

Proveedor Tecnologico ECOM SAS NIT 805.018.874-3 Software Eficce
Resolucion Dian 18764069265739 del 2024-04-19 con prefijo FE, consecutivo 1 hasta 50000000 vigencia 24 meses

INTER RAPIDISIMO

INTER RAPIDISIMO S.A
NIT 800251569-7
Cll 18 # 65 a - 03 / Tel: 7456000 / CodPostal: 111611
BOGOTA, D.C. Bogota Colombia
facturacionelectronica@interrapidisimo.com
Persona Jurídica - Responsable de Iva
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 5310
RESPONSABILIDADES FISCALES O-13;O-15

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FE47056878

Fecha de emisión: 2025-10-01 16:53:45 | **Fecha vencimiento: 2025-10-01** | **Fecha de validación: 2025-10-01 17:36:37**

CLIENTE: 901395642-CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
DIRECCION: CL 19 40 58 BR CAMOA - 500004
DOCUMENTO: NIT N° 901395642-1 / Persona Jurídica
TIPO DE RESPONSABILIDAD: R-99-PN

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO - Meta
CORREO: GREGORIO_SM@HOTMAIL.COM
TELEFONO: 3208875656
FORMA PAGO: Contado **PLAZO:** 0 DIAS

ORDEN COMPRA: **MEDIO PAGO:** efectivo

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VLR UNIT	IVA	%IVA	ICO	%ICO	DCTO	TOTAL
1	3	MENSAJERÍA 700170746648	1	94	19,300.00	0.00	0	0.00	0	0	19,300.00

B.IVA EXENTO:	19,300.00	**B.DESCUENTO:**	0.00	**B.IVA 19:**	0.00	**RFUENTE:**	0.00
B.IVA EXCLUIDO:	0.00	**DESCUENTO:**	0.00	**IVA 19:**	0.00	**RETEICA:**	0.00
						RETEIVA:	0.00
						ICO:	0.00
						ITEMS:	1

SUBTOTAL:	**$ 19,300.00**
TOTAL DESCUENTO:	**- $ 0.00**
TOTAL IMPUESTOS:	**$ 0.00**
TOTAL RETENCIONES:	**- $ 0.00**
TOTAL:	**$ 19,300.00**

OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES

VALOR LETRAS:
DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS

Somos Grandes Contribuyentes Resolucion 000200 de 27-12-2024, Autorretenedores de Renta Resolucion 007004 de 09-17-2012.

CUFE: d0c2a3954348b6cb8ea7fb94657061dcfd482f738d4ce08a377f9c321f00a9c73746bf41206ee7f6a41b2fbfecd25ed2

FIRMA_DIGITAL:Kvy3m3HXZw+P0ZmJ0X/sz7CfzNAjjSE3NnDrHQTM9ZmcuK4sTiUVWVrgAfh5MJbUVdgppqPoZSGIw4NOPBF1L01YFrpUiJwkaP30eOt8nuNRuuhxW/LOQg64yIjasTeqwoTWggLUCFMU1oh9rb27bGwzy6GOZLdQwTdPI8HUDsCMj9ddautdolv4OzVw1xYM5mwGKUjfg0i02nKJcrMeiex2pvhFFfGBNPLdCnRcr5SZ9vV+78ZJQwbTCM9n/epxb+6BXzmzn77UeWM/ZH2GTGl+9s0DEh9P2jja1ebSvdrm8RYGbbUEkYyfSEoP81b+QwJNBe1HQNZWHZcEq6mLQ==

Fecha y hora impresion: Wed , 2025-10-01 22:36:38

Proveedor Tecnologico ECOM SAS NIT 805.016.674-3 Software Efacce
Resolucion Dian 18764009255739 del 2024-04-19 al 2026-04-19 con prefijo FE, consecutivo 1 hasta 50000000 vigencia 24 meses

INTER RAPIDISIMO S.A
NIT 800251569-7
Cll 18 # 65 a - 03 / Tel: 7456000 / CodPostal: 111611
BOGOTA, D.C. Bogota Colombia
facturacionelectronica@interrapidisimo.com
Persona Jurídica - Responsable de Iva
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 5310
RESPONSABILIDADES FISCALES O-13;O-15

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FE47386736 | **Fecha de emisión: 2025-10-06 09:01:45** | **Fecha vencimiento: 2025-10-06** | **Fecha de validación: 2025-10-06 09:02:07**

CLIENTE: 901395642-CONSTRUIR SOLUCIONES JEISON
DIRECCION: CL 19 40 58 BR CAMOA - 500004
DOCUMENTO: NIT N° 901395642-1 / Persona Jurídica
TIPO DE RESPONSABILIDAD: R-99-PN
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUIR SOLUCIONES JEISON
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO - Meta
CORREO: FACTURACIONCONTABILIDAD9@GMAIL.COM
TELEFONO: 3208875656
FORMA PAGO: Contado **PLAZO:** 0 DIAS

ORDEN COMPRA:
MEDIO PAGO: efectivo

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VLR UNIT	IVA	%IVA	ICO	%ICO	DCTO	TOTAL
1	3	MENSAJERÍA 700171049879	1	94	11,000.00	0.00	0	0.00	0	0	11,000.00

EXENTO:	11,000.00	B.DESCUENTO:	0.00	B.IVA 19:	0.00	RFUENTE:	0.00
A EXCLUIDO:	0.00	DESCUENTO:	0.00	IVA 19:	0.00	RETEICA:	0.00
						RETEIVA:	0.00
						ICO:	0.00
						ITEMS:	1

SUBTOTAL:	$ 11,000.00
TOTAL DESCUENTO:	- $ 0.00
TOTAL IMPUESTOS:	$ 0.00
TOTAL RETENCIONES:	- $ 0.00
TOTAL:	$ 11,000.00

OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES

VALOR LETRAS:
ONCE MIL PESOS

Somos Grandes Contribuyentes Resolucion 000200 de 27-12-2024, Autorretenedores de Renta Resolucion 007004 de 09-17-2012.

CUFE: 09566d54c3a08c5d2a783945eda03e260450f5bfef24d7e3aa7f2cb14c823dff9b9b150b84cdb3841716349051287097

FIRMA DIGITAL:HV753H1pAPEyZLOsBhfhUvFL/0/0lmpdwsJ9YxjmlpG86tCokl2sPsKrDlmn+PnV7f54kliqBuGLWTO+4CnfW6XJoyc1QD75PNRKbSKocPBAnFfM2lRdqAXQCphZkarhVJyrr3nrENpStjvxDYWyV7fVf4Y0Hp0watPPE81RlgterAYa4iEx9P3aBzdhAX+CUywwqlvF/D3CeyJgruELONCA5YomXLziT57w/3JR/8CdawNq+WBFlmDmbStiH84EHOdfHWZ2ry3aXKa77TU6yoeiDTAtswCXEN2RmS+dqMoYCMXTFd01h4+S6kWhdqy9Gu/V4fFaT9Kvo0qWjculRg==

Fecha y hora impresion: Mon , 2025-10-06 14:02:08

Proveedor Tecnológico ECOM SAS NIT 805.018.674-3 Software Eforce

Resolucion Dian 18764005255739 del 2024-04-19 al 2026-04-19 con prefijo FE, consecutivo 1 hasta 500000000 vigencia 24 meses

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

KyoServicios PLUS

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
deb179beedc3ee40d3d9287fb853c2fefd06b43bb81e4119c7b9ce691a7907c1e1e635844bbf986a77e9a54050133f1d

Número de Factura: KY-87
Fecha de Emisión: 06/10/2025
Fecha de Vencimiento: 06/10/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido: 0000
Fecha de orden de pedido: 06/10/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: KYOSERVICIOS PLUS SAS
Nombre Comercial: KYOSERVICIOS PLUS SAS
Nit del Emisor: 901477912
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3312

Pais: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 30 A 14 04 BRR LOS ROSALES
Teléfono / Móvil: 3164835309
Correo: kyoserviciosplus@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901395642
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Pais: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: calle 19 40 58 barrio camoa
Teléfono / Móvil: 3115893296
Correo: facturacioncontabilidad9@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	81112306	Mantenimiento de impresoras	NIU	1,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.200,00	19.00			$ 80.000,00
2	44103103	Tóner para impresoras o fax	94	1,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.200,00	19.00			$ 80.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
06/10/2025 17:59:44
Documento validado por la DIAN:
06/10/2025 17:59:44
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	160000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	160000
IVA	30400
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	30400
Total neto factura (=)	190400
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 190400

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	160.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	160.000,00
IVA	30.400,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	30.400,00
Total neto factura (=)	190.400,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 190.400,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094835724 Rango desde: 70 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-06-25

TV Internet Voz Móvil

Cliente	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS	**Fecha emisión**	07 de Septiembre de 2025
Dirección	clcalle19#40-58-villavicenciovillavicencio-meta-co	**Hora emisión**	02:56:38-05:00
Cod. Postal	500004 - Cod. Municipio: 50001	**Vencimiento**	14 de Septiembre de 2025
Nit ó CC	901395642- - Persona Jurídica - (1)	**Periodo Inicial**	06 de Septiembre de 2025
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	BEC477348847	**Periodo Final**	05 de Octubre de 2025
Ref. Pagos	6045124430	**TOTAL A PAGAR**	**$ 157.555,58**

UUID (CUFE): 037877d581f97a728e099c8e4c47f2246c3d5d20928df9ca5db37267ffb23e329db817222a33792240f3168dbff33550

Productos y Servicios

Línea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Linea
1	Cargos Adicionales en la Factura Costo por pago de factura en punto presencial Plan Banda Ancha 900Mbps Naked_Negocios_16028 del 06/Sep/2025 al 05/Oct/2025 Oferta suplementaria Autogestion Cloud_4_227	1	$ 120.131,58	0,00%	$ 120.131,58
2	Total Cargos Excluidos de Iva	1	$ 14.599,00	0,00%	$ 14.599,00
ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO				**Sub - Total $**	**134.730,58**
				IVA (19.00%) $	**22.825,00**
				T. Descuento $	**- 0.00**
				Total Pagar $	**157.555,58**

Detalle de Impuestos

N° Line	Description	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
1	Cargos Adicionales en la Factura Costo por pago de factura en punto presencial Plan Banda Ancha 900Mbps Naked_Negocios_16028 del 06/Sep/2025 al 05/Oct/2025 Oferta suplementaria Autogestion Cloud_4_227	$ 22.825,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2	Total Cargos Excluidos de Iva	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0.00

Información Facturador

Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55 Bogotá, D.C. - Bogotá			Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA		Matricula Mercantil: 216464

Información Adicional Factura	
Código Forma de Pago: 2	Metodo Pago: ()
Tipo Operación: 10	Tipo Moneda: COP
Cantidad Productos: 2	Anticipo Total: 0

Información Resolución	
Número Resolución: 18764090648904	Prefijo Factura: BEC
Fecha Resolución Desde: 2025-03-18	Fecha Resolución Hasta: 2027-03-18
Rango Numeración Desde: 450000001	Rango Numeración Hasta: 500000000

Información DIAN

Tipo ID: 31	Nit: 800197268	Dígito validador Nit: 4	Nombre: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
listAgencyID: 6	schemeAgencyID: 195	schemeAgencyName: CO, DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)	
listAgencyName: United Nations Economic Commission for Europe		listSchemeURI: urn:oasis:names:specification:ubl:codelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1	
Nombre Esquema: CUFE-SHA384		Perfil Ejecución: 1	Esquema Ejecución: 1
ID Software: 74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999		UBL Version: UBL 2.1	ProfileID: DIAN 2.1: Factura Electrónica de Venta

Observaciones

Periodo Facturado: 06/Sep/2025 al 05/Oct/2025 - Fecha limite de pago: 2025-09-14 - Cargos Adicionales en la Factura $ 565 - Costo por pago de factura en punto presencial $ 565 - Plan Banda Ancha 900Mbps Naked_Negocios_16028 del 06/Sep/2025 al 05/Oct/2025 $ 142,391 - Oferta suplementaria $ 19.599 - Autogestion Cloud_4_22771 $ 14,599 - Proteccion 3 Dispositivos Cloud_OD_15304 $ 0 - Diferido Equipo Baseport $ 5.000 - Cuenta No.: 6045124430 - Folio No. BEC477348847

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC – NIT 830.122.566-1 - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6190 (9,66x1000), 6110 y 6120 (10,62 x 1000), Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá D.C. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellin, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, Envigado, Copacabana, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, La Estrella, Itagüi. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Tubará, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolivar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Paya, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales, La Dorada. Casanare: Monterrey, Tauramena, Támara, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, San Martin, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montería, Montelibano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Chía, Facatativá, Sibaté, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Tesalia, Gigante, Garzón, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar. Magdalena: Santa Marta, Ariguaní, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación. Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa. Nariño: Pasto. Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios. Putumayo: Valle del Guamuez, Villagarzón. Quindio: Armenia, Calarcá, Circasia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas. Santander: Bucaramanga, Lebrija, El Carmen de Chucurí, Piedecuesta, San Vicente del Chucurí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara. Sucre: Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Santiago de Tolú. Tolima: Cajamarca, Honda, San Sebastián de Mariquita, Lérida, Guamo, Fresno. Valle del Cauca: Guadalajara de Buga, Jamundí, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermanuevo, Guacarí, Buenaventura, Bugalagrande, Zarzal, Cerrito, Palmira, La Unión. Vichada: Puerto Carreño, La Primavera.

Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. El servicio de Seguro de terminales es prestado por: BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. - NIT: 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 0200 de 2024), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. -Actividad económica 6511.

No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. El servicio de asistencia es prestado por: CONNECT ASSISTANCE S.A.S. - NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA - Actividad económica 6511 y 8220. El servicio de financiación de terminales es prestado por: Movistar MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA S.A.S. - NIT: 901.445.795-5, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA - Actividad económica 6499. El servicio de Netflix es prestado por: NETFLIX INTERNATIONAL B.V. - NIT: 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio.

Estrato Socioeconómico: 9

Localidad de domicilio: META VILLAVICENCIO

.....

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 ER-0171/2017
AENOR SEGURIDAD INFORMACIÓN ISO/IEC 27001 SI-0075/2019
AENOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001 SST-0172/2018
AENOR GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 GA-2017/0088

servientrega

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
Principal: Bogotá D.C., Colombia
Av Calle 6 No 34 A - 11.
Somos Grandes Contribuyentes.
Resolución DIAN 12220 Diciembre 26/2022
Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023769 Nov 29/2021)
Autorretenedores Resol. DIAN:09698 de Nov 24/2003.
Responsables y Retenedores de IVA.
Autorización
Numeración de Facturación 18764083469995 del 11/15/2024 al 11/15/2026 Prefijo G289 del No. 110001 al No. 121000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.:

G289119479

FECHA: 2025/10/15 **HORA:** 10:28:19

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: CONSTRUIR SOLUCIONES C
NIT: 901395642
DIRECCIÓN: CALLE 19 NO. 40-58 BARRIO CAMOA
TELÉFONO: 3187016218
EMAIL: FACTURACIONCONTABILIDAD@GMAIL.COM
ORIGEN: VILLAVICENCIO/META

SERVICIO (1): GUÍA: 9185935783
FECHA PROG.ENTREGA: 18-10-2025
RÉGIMEN: MENSAJERIA EXPRESA
DESTINATARIO: EROL LEYTON
NIT/I.D.: 17390059
DESTINO: PUERTO GAITAN/META
DIRECCIÓN: PUERTO GAITAN PPAL 2 - CR 5 # 17 A - 48
TELÉFONO: 3112222332 **CODPOSTAL:** 502041025
PRODUCTO: DOCUMENTO UNITARIO
CONTENIDO: DOCUMENT
OBSERVACIONES:

T.E: NORMAL **M.T:** TERRESTRE **PZ:** 1

DIMENSIONES	PESO VOLUMÉTRICO	*PESO FÍSICO
//		2(KG)

LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE

SERV	VR. DECLA	VR.SOB.FLT	VR.FLT	VR.TOTAL
(1)	$20.000	$600	$14.400	$15.000

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
(1)	$15.000	CONTADO-CON

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO

VALOR TOTAL SERVICIO: $ 15.000
VALOR A RECAUDAR EN DESTINO: $ 0

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CUFE:

f8a618eb2822d7699490470680f4aaaabe01d986fbf41741e44199551004760f7216fbfea3d02f8d53d30c4eca78f00df

PROVEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:
Servientrega S.A **NIT:** 860.512.330-3

Sis-fe-860512330 **COD CDS:** 090001

USUARIO: VANEGJDS

PRUEBA DE ADMISIÓN: ELECTRÓNICO(WHTP/E-Mail)

PRUEBA DE ENTREGA: FISICO

*El peso facturado corresponde al mayor entre el peso físico y peso volumétrico.

*Esta factura electrónica de venta hace las veces de prueba de admisión.

El Usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Asi mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Politica de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio Web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario: (1) 7700200. Ministerio de transporte: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct 8/2020.

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Construir Soluciones

ANEXO 4

OFICIO DE ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

Construir Soluciones

Villavicencio, octubre 28 de 2025

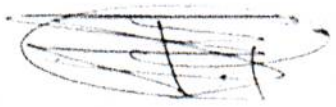
R/ Lina M. 28/10/2025

Doctora
LINA MARÍA MELGAREJO GARCÍA
Supervisora Contrato No. 1802 de 2025
Gobernación del Meta

Asunto: Entrega de informe mensual técnico, legal, administrativo y financiero
Cordial saludo.

Dando cumplimiento a la obligación de presentar informes mensuales técnicos, legales, administrativos y financieros de ejecución de los contratos objeto de interventoría, así como las actividades desarrolladas por la interventoría, evaluaciones, recomendaciones y conclusiones derivadas de los hallazgos identificados en el marco de las obligaciones contractuales, me permito realizar la entrega del informe correspondiente en medio físico y magnético.
Sin embargo, se informa que los soportes se encuentran en proceso de recolección, debido a las distancias geográficas y tiempos de acceso a los municipios, por lo cual serán anexados en cuanto se consolide la totalidad de la información.

Agradezco su atención.



JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

Construir Soluciones

ANEXO 5

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Reinicio de la Ruta No. 18 – Vereda Montebello Rancherías a IE San Isidro de Veracruz

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 30 de septiembre de 2025, 18:26
Para: utempresasllanerasporlavida <utempresasllanerasporlavida@gmail.com>
Cc: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, zvargasj@meta.gov, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>, NEILMELO@hotmail.com, SECRETARÍA IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ <IESANISIDROVERACRUZ@hotmail.com>

Villavicencio, 30 septiembre de 2025

Doctora:

HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ

R/L UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

Contrato No 1756 de 2025

Villavicencio

Asunto: Reinicio de la Ruta No. 18 – Vereda Montebello Rancherías a IE San Isidro de Veracruz

Cordial saludo

En cumplimiento de mis funciones como interventor del contrato de transporte escolar No. 1756 de 2025, me permito solicitar el reinicio inmediato de la ruta No. 18 (Vereda Montebello Rancherías – Institución Educativa San Isidro de Veracruz), en el municipio de Cumaral, Meta, dado que actualmente no se registran lluvias prolongadas que puedan afectar la transitabilidad de la vía.

No obstante, en caso de presentarse nuevamente precipitaciones que comprometan la seguridad de los beneficiarios del servicio, se recomienda suspender el servicio de la ruta hasta que existan condiciones óptimas de movilidad.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la programación de las actividades correspondientes.

Atentamente,

José Gregório Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS

Interventoría Transporte Escolar

Oficio reinicio Ruta Rancheria - copia.pdf
525K

Villavicencio, 30 septiembre de 2025

Doctora:
HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ
R/L UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
Contrato No 1756 de 2025
Villavicencio

Asunto: Reinicio de la Ruta No. 18 – Vereda Montebello Rancherías a IE San Isidro de Veracruz

Cordial saludo

En cumplimiento de mis funciones como interventor del contrato de transporte escolar No. 1756 de 2025, me permito solicitar el reinicio inmediato de la ruta No. 18 (Vereda Montebello Rancherías – Institución Educativa San Isidro de Veracruz), en el municipio de Cumaral, Meta, dado que actualmente no se registran lluvias prolongadas que puedan afectar la transitabilidad de la vía.

No obstante, en caso de presentarse nuevamente precipitaciones que comprometan la seguridad de los beneficiarios del servicio, se recomienda suspender el servicio de la ruta hasta que existan condiciones óptimas de movilidad.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la programación de las actividades correspondientes.

Atentamente,

José Gregório Sánchez Mejía
R/I Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

Copia Gobernación del Meta

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

RC

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
NIT. 901978838-0

Villavicencio, 08 de octubre de 2025.

Señor:
José Gregório Sánchez Mejía
R/l Construir Soluciones CS SAS
Interventoría Transporte Escolar

Señores:
Institución Educativa San Isidro de Veracruz
Gobernación del Meta

Asunto: Respuesta a solicitud de reinicio Ruta No. 18 – Vereda Montebello Rancherías a IE San Isidro de Veracruz.

Cordial saludo,

En atención al oficio de fecha 30 de septiembre de 2025, mediante el cual se solicita el reinicio de la Ruta No. 18 (Vereda Montebello Rancherías – Institución Educativa San Isidro de Veracruz), nos permitimos informar que a partir del 14 de octubre de 2025 se retomará la prestación del servicio de transporte escolar en dicha ruta, utilizando el vehículo de placas TFW724.

Así mismo, manifestamos que estamos de acuerdo en que, en caso de presentarse nuevamente precipitaciones que comprometan la seguridad de los beneficiarios del servicio, se recomienda suspender el servicio de la ruta hasta que existan condiciones óptimas de movilidad, dando cumplimiento a las recomendaciones de la interventoría.

Se anexan al presente los documentos correspondientes del vehículo para su respectiva verificación.

Agradecemos su acompañamiento y quedamos atentos a cualquier observación o instrucción adicional por parte de la interventoría.

Cordialmente,

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
Nit. 901978838-0
R/L: HERLY MAGDELEIN
CORTES FERNANDEZ
C.C. 1.121.911.161

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
NIT. 901978838-0

Villavicencio 08 de octubre 2025

Señores
UNIÓN TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
Calle 32 N°26 – 58 Barrio Porvenir
utempresasllanerasporlavida@gmail.com
Ciudad: Villavicencio-Meta.

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE RUTA MUNICIPIO DE CUMARAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito trasladar notificación cambio de ruta del vehiculo TFW-724, qué anteriormente se encontraba asignado en las rutas 3 y 4 del municipio de Cumaral - Meta del presente contrato **1756/2025** con el integrate TRANSMARCAS SAS. En aras de dar gestión al proceso de autorización y aprobación.

VEHÍCULO TFW724 SE TRASLADA A LA RUTA #18 DE CUMARAL META A PARTIR DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025

PLACA VEHICULO	TIPO VEHICULO	MODELO DEL VEHICULO	CAPACIDAD DE PASAJEROS	NUMERO SOAT	FECHA DE VENCIMIENTO DE SOAT	NUMERO TARJETA OPERACIÓN	VIGENCIA TARJETA DE OPERACIONES	NUMERO POLIZA EXTRA CONTRACTUAL	VENCIMIENTO DE POLIZAEXTRA CONTRACTUAL	NUMERO POLIZA CONTRACTUAL	VENCIMIENTO DE POLIZA CONTRACTUAL	NUMERO DE CONTROL/TECNOMECANICA	FECHA DE VENCIMIENTO TECNOMECANICA
TFW724	BUSETA	2014	26	33080059630 25000	7/09/2026	412211	16/02/2026	AB006876	16/03/2026	A AB006877	16/03/2026	184087095	21/09/2026

Así mismo, nos permitimos informar qué el vehículo en mención ingresará en operación para cubrir en el municipio de Cumaral en la ruta **N°18 (VEREDA MONTEBELLO RANCHERÍAS A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ).**

Es de aclarar, qué el vehículo cumple con las características exigidas en los pliegos de condiciones y contrato 1756-2025, sin desmejorar las características técnicas del vehículo, ni la calidad en la prestación del servicio de transporte escolar.

Cordialmente,

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
Nit: 901978838-0
R/L: HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ
C.C. 1.121.911.161

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032669547

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TFW724	NON PLUS ULTRA	NPU 6-150	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.953	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	26

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZD30-321975K	N	9F9ALFTK0EN002784

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9F9ALFTK0EN002784	N	9F9ALFTK0EN002784	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
TRANSMARCAS S.A.S	NIT 901225029

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 147

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32013000934917

DE: I

FECHA IMPORT.: 03/07/2013

PUERTAS: 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 05/09/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.: 04/09/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

LT03008102521

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2025-09-03	2025-09-08	2026-09-07

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
3308005963025000	TFW724	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2953	2014

PASAJEROS	MARCA	
26	LÍNEA VEHÍCULO	NON PLUS ULTRA NPU 6-150

CARROCERÍA
CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD DE CARGA
ZD30321975K	9F9ALFTK0EN002784	9F9ALFTK0EN002784	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
TRANSMARCAS SAS	******576	NI	9012250298	GRANADA

CENTRO DE ASEGURAMIENTO	CÓD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PROMOTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1024	33	13753	0	GRANADA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	DERECHOS	VALOR A PAGAR
920	$ 502400	$ 313200	$ 2400	$ 918000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8.77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Un adquirente solo tiene póliza de SOAT vía internet si recibe un correo electrónico de la Previsora S.A.
•Las autoridades de tránsito podrán requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de cartulina tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el manejo de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inconvenientes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil la #SOAT, para recibir orientación telefónica.

Se debe mostrar la póliza, que se envía o se puede descargar como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, los autoridades de tránsito en la puestas exigirán en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
•Este evento el momento en que debe renovar su póliza. No pase SOAT vigente evitará multas onerosas, la inmovilización del vehículo y el pago de parqueos de llevado al patio por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

•Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano a bajo ninguna circunstancia permita que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 019 de 1012). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el daño ante la aseguradora o al Fosyga si debe realizar la reclamación prestadora de servicios de salud.
•Para conocer la red prestadora de salud la aseguradora en la cual se encuentra afiliado la persona.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 025 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. avisa de manera anticipada y oportunamente a favor del consumidor, vigilancia la vigencia de la póliza cuando el momento de negociar la misma por el RUNT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.1.3.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 1117 de 2016, que señala que "Para efectos de la expedición del certificado de movilización, la autoridad de tránsito deberá verificar que el vehículo no tenga vigente un seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) o que el mismo se encuentre amparado por una póliza global que cubra el riesgo de accidentes de tránsito". En otras palabras, LA PREVISORA S.A. monitorea la vigencia en la fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha manifestación deberá ser entregada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Protección de Datos:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros, para que entregue, suministre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros o medios contratados para registrarse en mis bases de datos, información por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o cualquier aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la ejecución, mantenimiento y extensión de este contrato con las actividades propias de la compañía de seguros, publicidad, campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con otros productos que ofrezcan, así mismo de cree cruces de negocio que maneje LA PREVISORA S.A. entregue información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o en sus alrededores en el futuro, así como renovación, refacturación y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus puntos.
Declaro que en caso de siniestro, que cubra dicha póliza, la información antes descrita a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que fue otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que posee ejercerlos en la calle 97 # 9-07 en la ciudad de Bogotá D.C. medio del teléfono 3482300, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos se pueden acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, los autoridades de tránsito en la puestas exigirán en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
•Este evento el momento en que debe renovar su póliza. No pase SOAT vigente evitará multas onerosas, la inmovilización del vehículo y el pago de parqueos de llevado al patio por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

•Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano a bajo ninguna circunstancia permita que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 019 de 1012). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el daño ante la aseguradora o al Fosyga si debe realizar la reclamación prestadora de servicios de salud.
•Para conocer la red prestadora de salud la aseguradora en la cual se encuentra afiliado la persona.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 025 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. avisa de manera anticipada y oportunamente a favor del consumidor, vigilancia la vigencia de la póliza cuando el momento de negociar la misma por el RUNT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.1.3.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 1117 de 2016, que señala que "Para efectos de la expedición del certificado de movilización, la autoridad de tránsito deberá verificar que el vehículo no tenga vigente un seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) o que el mismo se encuentre amparado por una póliza global que cubra el riesgo de accidentes de tránsito". En otras palabras, LA PREVISORA S.A. monitorea la vigencia en la fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha manifestación deberá ser entregada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Protección de Datos:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros, para que entregue, suministre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros o medios contratados para registrarse en mis bases de datos, información por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o cualquier aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la ejecución, mantenimiento y extensión de este contrato con las actividades propias de la compañía de seguros, publicidad, campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con otros productos que ofrezcan, así mismo de cree cruces de negocio que maneje LA PREVISORA S.A. entregue información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o en sus alrededores en el futuro, así como renovación, refacturación y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus puntos.
Declaro que en caso de siniestro, que cubra dicha póliza, la información antes descrita a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que fue otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que posee ejercerlos en la calle 97 # 9-07 en la ciudad de Bogotá D.C. medio del teléfono 3482300, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos se pueden acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184087095

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS CENTAUROS SAS

NIT: 900374437

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-003

Fecha de expedición: 2025/09/21

Fecha de vencimiento: 2026/09/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TFW724	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	NON PLUS ULTRA	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2953	**NRO. MOTOR:**	ZD30-321975K
NRO. CHASIS:	9F9ALFTK0EN002784	**VIN:**	9F9ALFTK0EN002784
LÍNEA:	NPU 6-150		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSMARCAS S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

Seguros Beta

AQUIEN INTERESE

SEGUROS BETA LTDA AGENCIA DE SEGUROS, certifica que el vehículo relacionado a continuación, pertenece al parque automotor de la empresa **TRANSPORTES DIMAX S.A.S** número de **NIT 900897245-1** se encuentra amparado en las pólizas colectivas con las coberturas legales de **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**, con la Compañía **LA EQUIDAD SEGUROS OC** con los siguientes amparos y límites asegurados.

PLACA:	**TFW724**
MARCA:	**NON PLUS ULTRA**
CLASE:	**BUSETA**
SERVICIO:	**ESPECIAL**
MODELO:	**2014**
CAPACIDAD:	**26 PASAJEROS**
PROPIETARIO:	**TRANSMARCAS S.A.S**
C.C – N.I.T:	**901225029**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N° AB006876**
Daños a bienes de terceros.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas.	200 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales	100% DEL VALOR ASEGURADO
DEDUCIBLE 10 % 1 SMMLV	

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	**N° AB006877**
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente.	100 SMMLV
Incapacidad total temporal	100 SMMLV
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios	100 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales	100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE MARZO 16 DE 2025 HASTA MARZO 16 DE 2026

LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTA D.C. A LOS 12 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2025.

Seguros Beta

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.412211

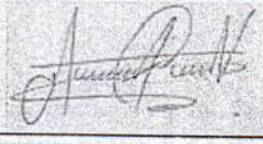
DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TFW724	**AÑO MODELO:**	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	NON PLUS ULTRA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 26	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NPU 6-150		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES DIMAX SAS
NIT:	900897245
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 13 NO 152 35 OF 715
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-01-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-02-2024 **HASTA:** 16-02-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO SEGÚN RESOL: 315 de 2013



MIN. TPTE.
RESOLUCIÓN NRO. 00375 y 00378 de 2013

No. 31737 **NIT: 900752352-9**

INFORMACIÓN BÁSICA.

Fecha de Revisión	Fecha prox. Revisión	Combustible	Modelo	Propietario	
01 OCTUBRE 2025	01 DICIEMBRE 2025	DIESEL	2014	TRANSMARCAS S.A.S	
Placa	No. Documento del propietario	Teléfono del propietario	Ciudad	Departamento	
TFW724	901225029	3118227576	PUERTO LLERAS	META	
	Empresa Afiliado	*Tipo de Revisión*	*Servicio*	*Fecha de Matricula*	*Marca* / *Línea*
	TRANSPORTES DIMAX SAS	*PREVENTIVA*	PUBLICO	05/09/2013	NON PLUS ULTRA / NPU 6-150

Color	Cilindraje	Clase	No. Chasis	No. Motor
BLANCO- VERDE	2.953	BUSETA	9F9ALFTK0EN002784	ZD30-321975K

No. De Sillas	*Kilometraje*	*VIN o Serial*	*No. De Licencia de Tránsito*	*El Motor Tiene Modificaciones?*
26	204.328	9F9ALFTK0EN002784	10032669547	No

DATOS DE LA REVISIÓN.

Profundidad de llanta Eje 1 Derecha	OK	Profundidad de llanta Eje 2 Derecha	OK	Profundidad de llanta Eje 1 Izquierda	OK
Profundidad de llanta Eje 2 Izquierda	OK	Llanta de Repuesto.	OK		

INSPECCIÓN SENSORIAL EMISIÓN DE GASES.

ITEM	APB	ITEM	APB	ITEM	APB
Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple	S	Desconexión de sistema de recirculación de gases provenientes del Carter del motor (Por ejemplo válvula de ventilación del Carter)	S	Ausencia de tapas o tapones de combustibles o fugas en el mismo	S
Salidas adicionales en el sistema de escape diferentes a las del diseño original del vehículo	S	Instalación de accesorios o deformaciones en el tubo de escape que no permita la introducción de la sonda	S	Fugas en el silenciador del sistema de escape del vehículo	S
Ausencia de tapones de aceite o fugas en el mismo	S	Incorrecta operación del sistema de refrigeración, cuya verificación se hará por medio de inspección	S	Sistema de admisión de aire en mal estado (filtro roto, o deformación) o ausencia del filtro de aire	S

REVISIÓN DETALLE	APB	REVISIÓN DETALLE	APB	REVISIÓN DETALLE	APB	REVISIÓN DETALLE	APB
Despegue o rotura en las bandas laterales de una o más llantas	S	Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique	S	Falta de una o más tuercas, espárragos tornillos o pernos en cualquier rueda del carro	S	La falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "EMBLEMAS" o ilegibilidad de los mismos	S
La no ubicación de la alarma o dispositivo sonoro en la parte delantera del vehículo, dentro del área dispuesta para los pasajeros y no audibles para el conductor	S	Inexistencia o mal funcionamiento del cinturón (anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujeción deficiente y/o deterioro evidente en el área de la correa	S	Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdida o con riesgo de desprendimiento.	S	Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático	S
Falta total de las luces interiores en vehículos de servicio público de pasajeros	S	Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento	S	Goteo continuo de aceite del compresor	S	Mas estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión.	S
Pérdida de aceite con goteo continuo	S	Existencia de luces exploradoras traseras.	S	Inexistencia del número de salidas adicionales requeridas	S	Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal	S
Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión	S	El no funcionamiento de la bocina, pito o dispositivo acústico.	S	Servofreno deteriorado o con fugas.	S	Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S
Barra estabilizadora mal anclada o fracturada cuando sea aplicable	S	Fugas visible o audibles en los amortiguadores.	S	Inexistencia de algunos de los amortiguadores	S	Inexistencia o mal funcionamiento de dispositivos de control de velocidad.	S
El número de sillas excede lo estipulado en la licencia de tránsito	S	Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de dirección.	S	Estado deficiente de las sillas o tapicería (Rota, cortada, desconocidos).	S	Cierre inadecuado de puertas o capó	S
Batería ubicada en el habitáculo de los pasajeros o del conductor	S	Fugas en el sistema de refrigeración	S	Soporte de fijación roto o alguno de sus anclajes	S	Fisuras en cualquiera de los rines	S
Perforaciones que permitan la entrada de agua o gases en el habitáculo de los pasajeros	S	Cantidad de líquidos de frenos por fuera de los niveles indicados	S	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros	S	Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema dirección.	S

REVISIÓN DETALLE	APB	REVISIÓN DETALLE	APB	REVISIÓN DETALLE	APB	REVISIÓN DETALLE	APB
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas), que presentan peligro para los demás usuarios de la vía	S	Protuberancias, deformaciones, despegue o rotura de la banda de rodamiento de una o más llantas		Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehículos de servicio público de pasajeros		Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de parqueo o de mano)	S
Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez se pone en marcha el dispositivo de aviso	S	La existencia de fisuras, impactos o laminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa (s) que dificulte el campo visual mínima del conductor.	S	La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionales e independientes o cámaras que cumplan esta función.	S	Existencia de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante	S
Tanques o depósitos de presión excesivamente corroídos, con pérdida o con riesgo de desprendimiento	S	La puerta dispuesta como salida de emergencia no abre hacia afuera del vehículo sino hacia adentro o existen obstáculos que impidan el cumplimiento de su función.	S	La existencia de algún dispositivo o accesorio diseñado para producir ruido, tales como válvulas, cornetas y pitos adaptados a los sistemas de bajo y freno de aire.	S	La inexistencia de mecanismos de expulsión o fragmentación de la ventana dispuesta como salida emergencia.	S
El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos, (como mínimo luces plenas o altas, batería, aceite y falla de motor si aplica.	S	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.	S	La inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de algunos de los vidrios para vehículos de transporte público o especial de pasajeros.	S	Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.	S
Sillas, carteras y tapizados en mal estado (rota, cortada, descocidos) en vehículos de servicio particular	S	La inexistencia o mal funcionamiento de puertas o compuertas para vehículos o con platón, estacas o furgones.	S	OTROS: Botiquín, estado placas, kit carreteras.	S		S

VENCIMIENTOS

RTM Y EC	2026 09 21
SOAT	2026 09 07

OBSERVACIONES.

	APROBO	
	SI	

FIRMA DEL INGENIERO AUTORIZADO

AUTO TECH
Nit.: 900752352 -9

1. Los resultados de ésta revisión preventiva están sujetos a cambios físicos y/o mecánicos en los vehículos por lo cual no nos hacemos responsables por accidentes posteriores a cada revisión.
2. Este documento no reemplaza en ningún momento el Certificado de REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.
3. Los resultados aquí consignados NO corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones tecnicomecánicas, ambientales y de seguridad como lo indica el artículo 50 de la ley 769 de 2002.

APB = APROBADO (S) o (N)

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
NIT. 901978838-0

Villavicencio, 08 de octubre de 2025.

Señores

CONSTRUIR SOLUCIONES CS
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJÍA
Representante legal
Ciudad: Villavicencio-Meta

REFERENCIA: Notificación ingreso de personal al contrato 1756 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal; me permito trasladar la notificación del ingreso de la monitora del municipio de Cumaral para la IE SAN ISIDRO VERACRUZ por parte de los integrantes **TRANSMARCAS S.A.S**. En aras de dar gestión al proceso de autorización y aprobación.

MUNICIPIO	INSTITUCION	RUTA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDO	NUMERO DE DOCUMENTOS	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
CUMARAL	IE SAN ISIDRO VERACRUZ	18	MONITORA	ANA MARIA MOLINA GARCIA	1.120.363.755	14/08/2025	

-Se notifica el traslado del conductor Brayan Chávez que se encontraba realizando la ruta 3 y 4 de la IE JOSE MARIA GUIOT, pero a partir del 14 de octubre pasa como conductor provisional de la ruta 18 de la IE SAN ISIDRO VERACRUZ.

MUNICIPIO	INSTITUCION	RUTA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDO	NUMERO DE DOCUMENTOS	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
CUMARAL	IE SAN ISIDRO VERACRUZ	18	CONDUCTOR	BRAYAN CHAVEZ GUTIERREZ	1.065.609.923	25/08/2025	

Cordialmente,

UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
Nit: 901978838-0
R/L: HERLY MAGDELEIN
CORTES FERNANDEZ
C.C. 1.121.911.161

CALLE 32 #26-58 BARRIO PORVENIR, VILLAVICENCIO.
utempresasllanerasporlavida@gmail.com
CEL3504587558-3123642461

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Molina	Garcia	Ana Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1120.363755

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 30 MES 12 AÑO 1990

PAÍS colombia

DEPTO Meta

MUNICIPIO Granada

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

C11 21 # 7-52.

PAÍS colombia. DEPTO Meta

MUNICIPIO Comeral.

TELÉFONO 3203738114 EMAIL .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ut Transporte escolar		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Vlac	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3209093914	DÍA 16 MES 07 AÑO 2022	DÍA 30 MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Monitora	Barranca	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ut Transporte escolar		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Vlac	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3209093914	DÍA 05 MES 02 AÑO 2024	DÍA 30 MES 06 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Monitora	Barranca	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ut transporte escolar		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	Vlac	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3209093914	DÍA 04 MES 09 AÑO 2023	DÍA 30 MES 09 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Monitora	Barranca	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Turistur		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogota	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
cra 14A # 91-59	DÍA 25 MES 02 AÑO 2016	DÍA 12 MES 07 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Monitora		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ✓ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

ANA MARIA MOLINA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS* _____


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.363.755

MOLINA GARCIA

APELLIDOS

ANA MARIA

NOMBRES

ANA MARIA MOLINA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1990

GRANADA (BOCA DE MONTE)
GRANADA (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2009 GRANADA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5203500-00155146-F-1120363755-20090424 0011036368A 1 28462678

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA

CALLE 23 No. 13-48
TELÉFONO: 6580084
GRANADA-META

Inscripción S.E. FOE 23033 Inscripción Dane 150313000330

En la ciudad de Granada-Meta, a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA**, Institución con reconocimiento oficial de estudios hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA**; según Resolución Nº 0598 del 27 de Agosto de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ana María Molina García
T.I. 901230-62573 de Granada

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº. 34 del 6 de Diciembre de 2007, consta de 73 estudiantes; comienza con el nombre de LEIDY VIVIANA AGUILAR BUSTOS y termina con el nombre de DIANA MARCELA VÉLEZ LADINO. Firmada por **SOR LEONOR DÍAZ RAMÍREZ** (Rectora) y **LUZ ALBA VARGAS ROJAS** (Secretaria).

Dada en Granada Meta, a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2007.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

SOR LEONOR DÍAZ RAMÍREZ
C.C. 41.525.999 de Bogotá.
Rectora

LUZ ALBA VARGAS ROJAS
C.C. 40.413.789 de Granada (Meta).
Secretaria

UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTEESCOLAR 2023-2024

NIT: 901.744.749-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

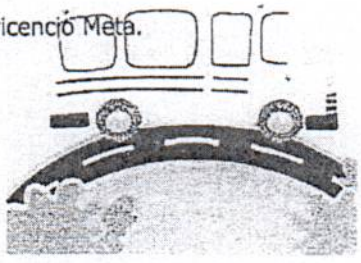
La señora **ANA MARIA MOLINA GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.120.363.755** de **GRANADA** laboro en nuestra compañía como **MONITORA DE RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL**, bajo los siguientes términos:

CONTRATO:	3176 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CABUYARO, CASTILLA LA NUEVA, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, EL DORADO, FUENTE DE ORO, GRANADA, GUAMAL, LA MACARENA, LEJANIAS, MAPIRIPAN, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, PUERTO GAITAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, SAN JUAN DE ARAMA, SAN JUANITO, SAN MARTIN, URIBE Y VISTA HERMOSA Y OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES (INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN) COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAREN EL DEPARTAMENTO DEL META CONTRATO 3176/2023.
FUNCIONES:	• ACOMPAÑAR EL VEHICULO EN EL QUE SE REALIZAN LOS RECORRIDOS ESCOLARES. • VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO. • DILIGENCIAR Y TRAMITAR AL DIA LAS PLANILLAS DE RUTA Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA EMPRESA. • VIGILAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL RECORRIDO ESCOLAR. • VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL RECORRIDO ESCOLAR. • CUMPLIR CON LAS ORDENES EMITIDAS POR EL JEFE INMEDIATO.
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL META
NIT.:	982.000.148-8
TELEFONO:	6818500
DIRECCION:	CARRERA 33 N° 38-45 CENTRO – VILLAVICENCIO
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR 2023-2024
NIT.:	901.744.749-9

Desde el periodo del:

- 04 de septiembre al 30 de noviembre de 2023
- 05 de febrero al 30 de junio de 2024
- 16 de julio al 30 de septiembre de 2024

Se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024 en Villavicencio Meta.



UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR 2023-2024
EVER OSWALDO VELA ORJUELA
C.C. No. 3.277.161 Expedido en
Restrepo- Meta
Representante legal.

CC PRIMAVERA URBANA LOBBY 2 OFICINA 642
Celular: 3209093914
uttransescolar2023@gmail.com

TURES TUR LTDA.

TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA EMPRESAS COLEGIOS Y UNIVERSIDADES
EXPRESOS A CUALQUIER PARTE DEL PAIS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE TURESTUR LIMITADA

CERTIFICA QUE:

La señora **ANA MARIA MOLIA GARICA**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.120.363.755 de GRANADA**, se desempeñó como **MONITORA DE RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL**, durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero a 12 de julio de 2016, desempeñando funciones como:

- PERMANECER EN EL VEHICULO EN EL QUE SE REALIZAN LOS RECORRIDOS ESCOLARES.
- DILIGENCIAMIENTO DIARIO DE LAS PLANILLAS DE RUTA SOLICITADAS POR LA EMPRESA.
- MANTENER EL ORDEN Y SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL RECORRIDO ESCOLAR.

Para el Contrato N° 736 de 2016 con el DEPARTAMENTO DEL META identificada con el NIT. 982.000.148-8, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE A ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA A 33 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO, A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES, LAS CUALES INCLUYEN SUMINISTROS DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2020

PABLO HERNANDO CIFUENTES
Representante Legal

CARRERA 14 A No 71 A-59 TORRE B OF 407 – TEL 2495317 – BOGOTA
Turestur_ltda@hotmail.com

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No.282566808

PIB
11:02:22

Bogotá DC,08 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA MOLINA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120363755:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 08 de octubre de 2025, a las 10:58:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120363755
Código de Verificación	112036375525100810583 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:12:57 PM horas del 08/10/2025, el ciudadano identificado con:Cédula de Ciudadanía N° **1120363755**

Apellidos y Nombres: **MOLINA GARCIA ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

· (Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2025 11:46:42 p.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120363755** y Nombre **ANA MARIA MOLINA GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No.**121545746.** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:22:27 horas del 08/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1120636755, Apellidos y Nombres MOLINA GARCIA ANA MARIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa TRANSMARCAS, con NIT 901225029-8 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120363755 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2025 02:19 PM

Código Verificación: **4TRKVHDEQ1**

Válida hasta: **06/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSTRUIR SOLUCIONES CS

FORMATO No 5

ACTA REUNION CON FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El diligenciamiento de este formato se debe realizar durante cada una de las visitas del mes realizadas al establecimiento educativo

Fecha: 16-10-2025

Municipio: Cumaral | Establecimiento Educativo: San Isidro de Veracruz

Contrato: 1756 de 2025 | Contratista: U.T. Empresas Llaneras por la vida.

número de la(s) ruta(s) RE18

TEMAS BASICO A VERIFICAR

CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

El servicio de ruta escolar se presta desde el inicio hasta su culminación con una monitora:

SI X NO

El personal de la empresa (conductor y monitora) cumple con:

Porta de manera habitual el uniforme SI X NO

Porta de manera habitual el carnet SI X NO

Trato cordial con estudiantes y padres de familia:

SI X NO

Presenta una adecuada presentación personal: SI X NO

La ruta escolar se desarrolla en toda su extensión y en los horarios establecidos por el establecimiento educativo:

SI X NO

El contratista transporta los estudiantes focalizados y reportados por el establecimiento educativo:

SI X NO

DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS

Documentos próximos a vencer: SOAT TECNOMECANICA POLIZA X

Fecha de vencimiento: 16-03-2026

Los vehículos asignados por el contratista :

Llevan estudiantes de pie o sobrecupo: SI NO X

Han presentado fallas mecánicas que impidan desarrollar la ruta escolar : SI NO X

Han presentado algún tipo de cambio que afecten la prestación del servicio : SI NO X

COMUNICACIÓN Y TRAMITE DE PQRS CON LA EMPRESA DE TRANSPORTE

La empresa de transporte ha reportado los números de contacto de la empresa así como el de conductores y monitoras:

SI X NO

Se reporta el cambio de personal (conductor – monitora) como de vehículos:

SI X NO

El contratista entrega los documentos como planillas semanales y diarias para la verificación de la prestación del servicio y su posterior certificación:

SI X NO

El contratista da respuesta oportuna a las inquietudes, quejas o novedades reportadas:

SI X NO

El contratista informa previamente cualquier novedad en la prestación del servicio:

SI X NO

¿DESCRIPCION DE LA NOVEDAD?

Powered by CamScanner

SOLUCIÓN:
DE LA INTERVENTORIA
La interventoría realiza visitas semanales:
SI X NO
Existen canales de comunicación con la interventoría para reportar novedades, quejas o reclamos:
SI X NO
La interventoría reporta e informar a establecimiento educativo el personal de campo (interventor) asignado sus funciones así como el objetivo y alcance de la interventoría al contrato de transporte escolar:
SI X NO
El contratista publico el oficio de PQR en un lugar visible en el establecimiento educativo
SI X NO
OTROS TEMAS A TRATAR:
En la visita se evidencio que el vehiculo de placas TFW-724 que esta operando en la ruta RE78, cumple con los normas tecnicas exigidas por el decreto 7079 de 2015, de igual manera se verifico que cuenta con los documentos y con el equipo exigido por la normatividad vigente para su operacion, desde el dia 14-10-2025 se esta prestando el servicio en completa normalidad, se realiza una inspeccion del Vehiculo, verificando estado de llantas, cinturones de seguridad, Salidas de emergencia con martillo, caja de herramientas, botiquin, extintor, el Vehiculo se encuentra en optimas condiciones para prestar el Servicio.

FIRMA FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
NOMBRE: Neill Melo Prieto
CARGO: Rector.

Herney Bermudez A.
FIRMA INTERVENTOR DE CAMPO
NOMBRE: Herney Bermudez Ayala.
CARGO: Interventor de campo.

Powered by CamScanner

E

Gmail CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

RECORDATORIO PARA LARENOVACIÓN DE PÓLIZAS DEL VEHÍCULO DE PLACA OCD702

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 23 de septiembre de 2025, 15:27
Para: Institución Educativa Instituto Agrícola de Guacav Guacavía <COLGUACAVIA@yahoo.es>
Cc: utempresasllanerasporlavida <utempresasllanerasporlavida@gmail.com>

Villavicencio, 23 de septiembre de 2025

Licenciado

KENNEDY ALFONSO JÁCOME MANOSALVA

Rector Institución Educativa Agrícola de Guacavia

Ciudad.

Asunto: RECORDATORIO PARA LA RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DEL VEHÍCULO DE PLACA OCD702

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S., en su calidad de Interventoría Técnica, Administrativa, Legal (Jurídica) y Financiera del contrato de transporte escolar No. 1756 de 2025, le recordamos amablemente la necesidad de proceder con la renovación de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual del vehículo de placas OCD702, que actualmente presta el servicio para la ruta del componente de operatividad.

Dicha renovación es fundamental para garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, permitiendo así que el vehículo siga prestando el servicio de transporte a los estudiantes.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y quedamos atentos a cualquier inquietud o consulta que pueda surgir.

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L DE CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría de transporte Escolar

OFICIO RENOVACION DE POLIZAS.pdf
314K

Villavicencio, 23 de septiembre de 2025

Licenciado
KENNEDY ALFONSO JÁCOME MANOSALVA
Rector Institución Educativa Agrícola de Guacavia
Ciudad.

Asunto: RECORDATORIO PARA LA RENOVACIÓN DE PÓLIZAS DEL VEHÍCULO DE PLACA OCD702

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S., en su calidad de Interventoría Técnica, Administrativa, Legal (Jurídica) y Financiera del contrato de transporte escolar No. 1756 de 2025, le recordamos amablemente la necesidad de proceder con la renovación de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual del vehículo de placas OCD702, que actualmente presta el servicio para la ruta del componente de operatividad.

Dicha renovación es fundamental para garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, permitiendo así que el vehículo siga prestando el servicio de transporte a los estudiantes.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y quedamos atentos a cualquier inquietud o consulta que pueda surgir.

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SANCHEZ MEJÍA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES CS
Interventoría Transporte Escolar

E

Gmail CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Pago oportuno a proveedores

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 23 de septiembre de 2025, 16:23
Para: utempresasllanerasporlavida <utempresasllanerasporlavida@gmail.com>, Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>, Karen Lucia del Pilar Vega Franco <kvegaf@meta.gov.co>

Doctora:

HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ

R/L UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA

Contrato No 1756 de 2025

Villavicencio

Cordial saludo

Asunto: Pago oportuno a proveedores

En el marco de las funciones de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera del Contrato de Transporte Escolar No. 1756 de 2025, cuyo objeto es garantizar la prestación del servicio de rutas escolares a los estudiantes durante el calendario académico, como estrategia de acceso y permanencia, me permito recordar la importancia de realizar el pago oportuno a los proveedores.

Esto con el fin de asegurar la continuidad en la prestación del servicio de transporte escolar sin contratiempos y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato No. 1756 de 2025.

Cabe resaltar que el incumplimiento en dichas obligaciones puede constituir un incumplimiento contractual que afecta directamente la ejecución del servicio.

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA

R/L CONSTRUIR SOLUCIONES CS

INTERVENTOR

OFICIO CUMPLIMIENTO APROVEEDORES .pdf
306K

Villavicencio, 23 de septiembre de 2025

Doctora:
HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ
R/L UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA
Contrato No 1756 de 2025
Villavicencio

Cordial saludo

Asunto: Pago oportuno a proveedores

En el marco de las funciones de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera del Contrato de Transporte Escolar No. 1756 de 2025, cuyo objeto es garantizar la prestación del servicio de rutas escolares a los estudiantes durante el calendario académico, como estrategia de acceso y permanencia, me permito recordar la importancia de realizar el pago oportuno a los proveedores.

Esto con el fin de asegurar la continuidad en la prestación del servicio de transporte escolar sin contratiempos y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato No. 1756 de 2025.

Cabe resaltar que el incumplimiento en dichas obligaciones puede constituir un incumplimiento contractual que afecta directamente la ejecución del servicio.

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES CS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

Aviso Preventivo – Próximo vencimiento de documentos

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>
Para: utempresasllanerasporlavida <utempresasllanerasporlavida@gmail.com>

6 de octubre de 2025, 11:23

Reciban un cordial saludo,

Nos permitimos informarle que hemos identificado que los siguientes documentos están próximos a vencer:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	PLACA DEL VEHÍCULO	DOCUMENTO A VENCER	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
PUERTO LOPEZ	INST EDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA	RE19	WNQ802	Revisión técnico-mecánica	6/10/2025
BARRANCA	IE FRANCISCO WALTER	RE2	SXY961	Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual	6/10/2025
LA MACARENA	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	RE30	TFW449	Revisión técnico-mecánica	7/10/2025
PUERTO LLERAS	INST EDUCATIVA HÉCTOR JARAMILLO DUQUE	RE5	TFV975	Tarjeta Operación	7/10/2025
CUMARAL	IE JOSE MARIA GUIOT	RE2	TDZ890	Tarjeta Operación	7/10/2025
CUMARAL	IE JOSE ANTONIO GALAN	RE6	SON338	Tarjeta Operación	7/10/2025
CUMARAL	IE JOSE ANTONIO GALAN	RE7	SXT703	Tarjeta Operación	7/10/2025
MESETAS	I.E. LOS FUNDADORES	RE12	USB168	SOAT	8/10/2025
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	RE4	SKO417	SOAT	8/10/2025
MESETAS	I.E. LOS FUNDADORES	RE12	USB168	Revisión técnico-mecánica	9/10/2025
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	RE4	SKO417	Revisión técnico-mecánica	9/10/2025
SAN JUAN DE ARAMA	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	RE12	SQI947	SOAT	10/10/2025

Con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, le recordamos de manera preventiva la importancia de mantener actualizada y vigente la documentación de los vehículos que prestan el servicio.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L DE CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Interventoría de transporte Escolar

E

Gmail

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

INFORME ESTADO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL VEHÍCULO PLACAS TBK 885.

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 7 de octubre de 2025, 17:15
Para: Zulma Xilene Vargas Jimenez <zvargasj@meta.gov.co>, Gerencia de Cobertura Secretaría de Educación <gerenciacobertura@meta.gov.co>, Lina Maria Melgarejo Garcia <lmelgarejog@meta.gov.co>
Cc: utempresasllanerasporlavida <utempresasllanerasporlavida@gmail.com>

Villavicencio, 07 de octubre de 2025

Doctora:
JENNY CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Meta
Gobernación del Meta

Referencia: INFORME ESTADO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL VEHÍCULO PLACAS TBK 885.

Cordial saludo

El objetivo del presente informe es dar a conocer, las condiciones técnicas y operativas del vehículo de placas TBK 885 que opera en la ruta 18 (VEREDA MONTEBELLO RANCHERÍAS A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ), en el municipio de Cumaral Meta, según contrato N°1756 de 2025:

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA	NIT/C.C.	901.978.838-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ	C.C.	1121911161
OBJETO DEL CONTRATO:			
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, VISTAHERMOSA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN, CABUYARO, SAN JUANITO Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE(49.943.816.200,00)		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHENTA Y SEIS DIAS (86) CALENDARIO ESCOLAR		

NOVEDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL VEHÍCULO

PLACA VEHICULO	CLASE VEHÍCULO	MODELO VEHÍCULO
TBK 885	MICROBUS	2006

DOCUMENTO	NÚMERO	VIGENCIA	ENTIDAD EXPEDIDORA
Póliza SOAT (RUNT)	1508006166528000	02/04/2025 – 01/04/2026	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Póliza de Responsabilidad Civil Contractual	AA038843	05/01/2025 – 05/01/2026	La Equidad Seguros Generales O.C.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	AA038842	05/01/2025 – 05/01/2026	La Equidad Seguros Generales O.C.
Revisión Técnico–Mecánica y de Gases	176526938	12/10/2024 – 12/10/2025	CDA Los Centauros S.A.S.
Tarjeta de Operación	437768	02/07/2024 – 02/07/2026	Ministerio de Transporte

De acuerdo con la revisión efectuada al estado físico del vehículo, por parte de la interventoría de transporte escolar, se evidenció que se encuentra en buen estado, cumpliendo con las condiciones exigidas en el presente contrato y con la normatividad vigente. Presenta adecuado funcionamiento y conservación de puertas, pisos y techos, panorámico, llantas, espejos, sistema de luces, franjas reflectivas y leyenda "ESCOLAR". Asimismo, cuenta con cinturones de seguridad, botiquín de primeros auxilios y caja de herramientas, conforme a los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte.

En este contexto, la interventoría manifiesta que el vehículo en referencia es apto para la prestación del servicio de transporte escolar; toda vez que se verifica el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y documentales exigidas en el contrato y en la normatividad vigente aplicable al servicio de transporte escolar. (Se adjuntan fotos y videos)

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES SAS
INTERVENTORÍA

4 adjuntos

- **Informe tecnico y operativo vehiculo placa TBK 885.pdf**
 845K
- **RINT VEHICULO PLACA TBK 885 (2).pdf**
 1290K
- **WhatsApp Video 2025-09-22 at 1.47.52 PM.mp4**
 7798K
- **WhatsApp Video 2025-09-22 at 1.47.19 PM.mp4**
 7590K

Villavicencio, 07 de octubre de 2025

Doctora:
JENNY CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Meta
Gobernación del Meta

Referencia: INFORME ESTADO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL VEHICULO PLACAS TBK 885.

Cordial saludo

El objetivo del presente informe es dar a conocer, las condiciones técnicas y operativas del vehículo de placas TBK 885 que opera en la ruta 18 (VEREDA MONTEBELLO RANCHERÍAS A IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ), en el municipio de Cumaral Meta, según contrato N°1756 de 2025:

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EMPRESAS LLANERAS POR LA VIDA	NIT/C.C.	901.978.838-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERLY MAGDELEIN CORTES FERNANDEZ	C.C.	1121911161
OBJETO DEL CONTRATO:			
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, BARRANCA DE UPIA, CASTILLA LA NUEVA, VISTAHERMOSA, CUMARAL, GRANADA, GUAMAL, MESETAS, PUERTO LOPEZ, PUERTO RICO, RESTREPO, SAN CARLOS DE GUAROA, MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN, CABUYARO, SAN JUANITO Y OPERACIÓN DE VEHICULOS ESCOLARES MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES INCLUYE SUMINISTRO DE COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA OPERACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE(49.943.816.200,00)		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHENTA Y SEIS DIAS (86) CALENDARIO ESCOLAR		

NOVEDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL VEHÍCULO

PLACA VEHICULO	CLASE VEHICULO	MODELO VEHICULO
TBK885	MICROBUS	2006

DOCUMENTO	NÚMERO	VIGENCIA	ENTIDAD EXPEDIDORA
Póliza SOAT (RUNT)	1508006166528000	02/04/2025 – 01/04/2026	La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Póliza de Responsabilidad Civil Contractual	AA038843	05/01/2025 – 05/01/2026	La Equidad Seguros Generales O.C.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	AA038842	05/01/2025 – 05/01/2026	La Equidad Seguros Generales O.C.
Revisión Técnico–Mecánica y de Gases	176526938	12/10/2024 – 12/10/2025	CDA Los Centauros S.A.S.
Tarjeta de Operación	437768	02/07/2024 – 02/07/2026	Ministerio de Transporte

De acuerdo con la revisión efectuada al estado físico del vehículo, por parte de la interventoría de transporte escolar, se evidenció que se encuentra en buen estado, cumpliendo con las condiciones exigidas en el presente contrato y con la normatividad vigente. Presenta adecuado funcionamiento y conservación de puertas, pisos y techos, panorámico, llantas, espejos, sistema de luces, franjas reflectivas y leyenda "ESCOLAR". Asimismo, cuenta con cinturones de seguridad, botiquín de primeros auxilios y caja de herramientas, conforme a los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte.

En este contexto, la interventoría manifiesta que el vehículo en referencia es apto para la prestación del servicio de transporte escolar; toda vez que se verifica el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y documentales exigidas en el contrato y en la normatividad vigente aplicable al servicio de transporte escolar. (Se adjuntan fotos y videos)

Cordialmente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L CONSTRUIR SOLUCIONES SAS
INTERVENTORÍA

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta









csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra con

PLACA DEL VEHÍCULO:	TBK885		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10020135966	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS

Información general del vehículo

MARCA:	NON PLUS ULTRA	LINEA:	PLUS TL 1.45 L
MODELO:	2006	COLOR:	BLANCO VERDE
NÚMERO DE SERIE:	CKDABFTL06N001852	NÚMERO DE MOTOR:	BD30003700Y
NÚMERO DE CHASIS:	CKDABFTL06N001852	NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	2953	TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	24/11/2005
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	INST DPTAL TTOyTTE META/RESTREPO	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLASICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR:	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS:	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE:	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN:	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	2

Para conocer el historial de propietarios
*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	0 KILO	PESO BRUTO VEHICULAR:	0
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	19
NÚMERO DE EJES:	2		

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
150800616652831	03/2025	02/04/2025	01/04/2026	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	VIGENTE
430800523657	01/04/2024	02/04/2024	01/04/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	920	NO VIGENTE
86543833	27/10/2023	31/03/2023	30/03/2024	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	920	NO VIGENTE
82145417	01/12/2021	02/12/2021	01/12/2022	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	920	NO VIGENTE
79594306	01/12/2020	02/12/2020	01/12/2021	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	920	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Pólizas de Responsabilidad Civil

PRO

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedicion	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de poliza	Estado	Detalle
AA038842	03/01/2025	05/01/2025	05/01/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilida Civil Extracontractu	VIGENTE	Detalle
AA038843	03/01/2025	05/01/2025	05/01/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilida Civil Contractu	VIGENTE	Detalle
030301010006802/05/2023		02/05/2023	02/05/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilida Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
030311010007802/05/2023		02/05/2023	02/05/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilida Civil Contractu	INACTIVA	Detalle
030301010006602/05/2022		02/05/2022	02/05/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilida Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
030311010007602/05/2022		02/05/2022	02/05/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilida Civil Contractu	INACTIVA	Detalle
030301010006330/04/2021		30/04/2021	30/04/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilida Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
030311010007330/04/2021		30/04/2021	30/04/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilida Civil Contractu	INACTIVA	Detalle
030301010006127/04/2020		30/04/2020	30/04/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilida Civil Extracontractu	INACTIVA	Detalle
030311010007027/04/2020		30/04/2020	30/04/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilida Civil Contractu	INACTIVA	Detalle

Registros por página 10 1 - 10 de 18

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revision	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	No. certificado	Información consultada	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	12/10/2024	12/10/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS	SI	176526938	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	13/10/2023	13/10/2024	CDA REVISTAR DE LA PROVINCIA	NO	169011552	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	14/07/2022	14/07/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE NO2	NO	160157584	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	09/07/2021	09/07/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS	NO	153725636	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	17/07/2020	17/07/2021	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS	NO	147777825	SI	

Registros por página 10 1 - 5 de 5

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Certificado de revisión de la DIJIN

PRO

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	12/10/2024	12/10/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS	SI	176526938	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	13/10/2023	13/10/2024	CDA REVISTAR DE LA PROVINCIA	NO	169011552	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	14/07/2022	14/07/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE NO2	NO	160157584	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	09/07/2021	09/07/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS	NO	153725636	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	17/07/2020	17/07/2021	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS	NO	147777825	SI	

Registros por pagina 10 1 - 5 de 5

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	TRANSMARCAS S.A.S		
RADIO DE ACCION:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACION:	437768
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02/07/2024	FECHA INICIO DE VIGENCIA:	02/07/2024
FECHA FIN DE VIGENCIA:	02/07/2026	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Normalización y saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Gmail CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com>

RECORDATORIO PARA LA RENOVACION DE TECNOMECANICA DEL VEHICULO OCD704

1 mensaje

CONSTRUIR SOLUCIONES CS <csconstruirsoluciones@gmail.com> 9 de octubre de 2025, 11:25
Para: utempresasllanerasporlavida <utempresasllanerasporlavida@gmail.com>, MESETASCERG@gmail.com

Directora rural
YINET JULIETA CRUZ GARAY
Rector Centro Educativo Rio Guejar
Ciudad.

Ref: RECORDATORIO PARA LA RENOVACION DE TECNOMECANICA DEL VEHICULO OCD704

Cordial saludo

CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , LEGAL(JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

Por medio de la presente nos permitimos recordar la renovación de la REVISION TECNOMECANICA del vehículo de placas OCD704 que presta el servicio de operatividad, Con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, le recordamos la importancia de mantener actualizada y vigente la documentación del vehículo que presta el servicio.
Atentamente;

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L DE CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

OFICIO C.E RIO GUEJAR 2025..pdf
103K

Construir Soluciones

Villavicencio, 9 de octubre de 2025

Directora rural
YINET JULIETA CRUZ GARAY
Rector Centro Educativo Rio Guejar
Ciudad.

Ref: RECORDATORIO PARA LA RENOVACION DE TECNOMECANICA DEL VEHICULO OCD704

Cordial saludo

CONSTRUIR SOLUCIONES CS S.A.S, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , LEGAL(JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

Por medio de la presente nos permitimos recordar la renovación de la REVISION TECNOMECANICA del vehículo de placas OCD704 que presta el servicio de operatividad, Con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, le recordamos la importancia de mantener actualizada y vigente la documentación del vehículo que presta el servicio.

Atentamente;

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA
R/L DE CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS